

---

# Ciencias Sociales y Humanidades

---

Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado  
Universidad de San Carlos de Guatemala

ISSN: 2409-3475

Volumen 4 Número 1

enero / junio 2017

Movilidad humana, territorios y políticas migratorias

Artículos

Ensayos

Documentos

Archivos

Homenajes



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**DG** Dirección General  
de Investigación  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Sistema de Estudios de Postgrado

---

**C**iencias Sociales y Humanidades, Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala constituye el medio de divulgación de los conocimientos generados por las investigaciones y estudios realizados en el campo social y humanístico; igualmente atiende resultados de investigaciones y trabajos académicos de relevancia producidos por otras instituciones, que contribuyan a la formación de una cultura científica. Esta revista es dirigida a la comunidad científica universitaria, nacional e internacional. *Ciencias Sociales y Humanidades* constituye una publicación de carácter semestral, cuyos manuscritos recibidos son sometidos a procesos de revisión, arbitraje y edición por especialistas, que permite ofrecer al público lector, escritos de alto nivel y rigor académico.

300

C569 Ciencias Sociales y Humanidades / Dirección General de Investigación, Sistema de Estudios de Postgrado. - -Vol. 4, Núm. 1. (ene./jun. 2017). - - Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Digi, Sep, Unidad de Publicaciones y Divulgación, 2017.  
v. : il. ; 27 cm.

Semestral

ISSN impreso: 2409-3475

ISSN en línea: 2410-6291

Disponible en: <http://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas>

1. Ciencias Sociales 2. Cultura 3. Educación 4. Historia 5. Sociología I. Dirección General de Investigación II. Sistema de Estudios de Postgrado

---

### Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac)

**Carlos Guillermo Alvarado Cerezo**

Rector

**Carlos Enrique Camey Rodas**

Secretario General

**Gerardo Leonel Arroyo Catalán**

Director General de Investigación

**Julio Rufino Salazar Pérez**

Coordinador General de Programas, Dirección General de Investigación (Digi)

**Jorge Ruano Estrada**

Coordinador General, Sistema de Estudios de Postgrado (Sep)

---

La correspondencia debe ser dirigida a:

**Alfonso Arrivillaga Cortés**

**Edificio S-11, 3<sup>er</sup>. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12**

**Teléfono: 2418 8096**

**Correo: [revistasocial@digi.usac.edu.gt](mailto:revistasocial@digi.usac.edu.gt)**



---

**Fotografía de portada:** Álvaro Caballeros, 2014.

**Descripción de fotografía de portada:** Muro fronterizo entre Tijuana, México y San Ysidro, San Diego California, construido en 1994.

La reproducción total o parcial del contenido e imágenes de esta publicación se rige de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterio especificados en la licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0)

©Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2017

Los textos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

# Ciencias Sociales y Humanidades

---

ISSN: 2409-3475

Volumen 4 Número 1 enero / junio 2017

## Directorio / Board-Staff

---

### Director de la revista

**Gerardo Leonel Arroyo Catalán**  
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

### Editor

**Alfonso Arrivillaga Cortés**  
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

### Editor Ejecutivo

**José David Marroquín (Asesor filológico)**  
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

### Editor Invitada (número temático)

**Ana Vila Freyer**  
Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra

### Comité editorial

**Sandra E. Herrera Ruiz**  
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

**León Roberto Barrios Castillo**  
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

**José Edgardo Cal Montoya**  
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

**Virgilio Enrique Reyes**  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,  
Flacso-Guatemala

**Claudia Dary Fuentes**  
Instituto de Estudios Folclóricos, Usac, Guatemala

**Edgar Barillas**  
Escuela de Historia, Usac, Guatemala

**Walter O. Paniagua**  
Escuela de Ciencias Psicológicas, Usac, Guatemala

### Consejo editorial

**Lynneth Lowe**  
Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones  
Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de Mé-  
xico

**Gerardo Ardila Calderón**  
Universidad Nacional de Colombia

**Rafael Cuevas Molina**  
Instituto de Estudios Latinoamericanos,  
Universidad Nacional de Costa Rica

**Roberto Viereck Salinas**  
Universidad Concordia, Montreal, Canadá

**Jorge Ramón González Ponciano**  
Instituto de Investigaciones Antropológicas,  
Universidad Nacional Autónoma de México

**María Luisa De La Garza**  
Centro de Estudios de México y Centroamérica  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

**Emilio Jorge Rodríguez**  
Cátedra de Estudios del Caribe, Universidad de la Ha-  
bana

### Unidad de Publicaciones y Divulgación

**Marlene Pérez Muñoz**  
Unidad de Publicaciones y Divulgación

### Centro de Información y Documentación

**Dara Sucel Higueros Pellecer**  
Bibliotecóloga (Normalización documental)



---

# Ciencias Sociales y Humanidades

---

ISSN: 2409-3475

Volumen 4 Número 1 enero / junio 2017

## Contenido / Content

---

### Editorial / Editorial

José David Marroquín ..... 5

### Introducción

Ana Vila Freyer ..... 7

### Artículos / Articles

#### Adquisición de ciudadanía, asentamiento y movilidad. El caso de los inmigrantes en España

*Acquisition of citizenship, settlement and mobility.*

*The case of immigrants in Spain*

Daniel Vega-Macías ..... 13

#### La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México

*Immigration policy in the Obama government:*

*implications on the southern border of Mexico*

Daniel Villafuerte Solís ..... 29

#### Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México

*Return migration: a typology proposed from a case study in Michoacán, Mexico*

Eduardo Fernández Guzmán ..... 45

#### Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII

*Guanajuato: territory of immigrants. 16th-18th centuries*

María Guevara Sanginés ..... 59

#### Migración fronteriza de niños, niñas y adolescentes mam: entre la exclusión histórica y la seguridad migratoria

*Border migration of children and adolescents: between historical exclusion and migratory security*

Álvaro Caballeros ..... 71

#### La resiliencia familiar como factor de integración de inmigrantes a Canadá

*Family resilience as integration factor of immigrants to Canada*

Marc Y. Valade ..... 87

#### La violencia de género invisibilizada bajo la categoría de migración económica en mujeres-madres centroamericanas

*Gender-based violence invisibilized under the category of economic migration in Central American women-mothers*

Sandra E. Herrera Ruiz ..... 101

#### Legitimidad y comunidad. Apuntes preliminares sobre la migración de retorno en Guanajuato

*Legitimacy and community. Preliminary notes on return migration in Guanajuato*

Ana Vila Freyer ..... 113

#### La feminización de las migraciones guatemaltecas en un contexto globalizado: explorando nuevas rutas

*The feminization of Guatemalan migrations in a globalized context: Exploring new routes*

Ana Lucía Hernández Cordero ..... 125

#### Warigóun águyu, de vuelta a casa... Una historia caminante: de la dispersión a la diáspora garífuna

*Warigóun águyu, back home...*

*The ongoing history: from the dispersion to the diaspora of Garifuna population*

Alfonso Arrivillaga-Cortés ..... 141

---

# Ciencias Sociales y Humanidades

---

ISSN: 2409-3475

Volumen 4 Número 1 enero / junio 2017

## Contenido / Content

---

### Ensayos / Essay

#### Experimentos de control social, prácticas de poder y crueldad sistémica

*Social control experiments, power practices and systemic cruelty/evilness*

María Luisa Cabrera Pérez Armiñan ..... 155

#### La evaluación es un método más ético que técnico: implicaciones sobre la construcción de la democracia

*Evaluation is a method more ethical than technical: implications about democracy building*

Manuel González Ávila ..... 163

#### El proceso de globalización y el diseño curricular

*The globalization process and the curriculum design*

Domingo Pérez Brito ..... 171

### Documentos / Documents

#### Declaración de Celaya

*Celaya Declaration*

Ana Vila Freyer ..... 177

#### Proceso inquisitorial a un mestizo bigamo

*Inquisitorial process to a bigamy mestizo*

Selvin Johany Chiquín Enriquez ..... 179

### Acervos / Heritages

#### Fronteras amuralladas en tiempos de la globalización

*Walled borders in times of globalization*

Francisco Simón Francisco ..... 183

### Homenajes / Tributes

#### Guillermo Alfredo Vásquez González, Willy, la amistad sobre todo

*Guillermo Alfredo Vásquez González, Willy, Friendship above all*

Alfonso Arrivillaga Cortés ..... 199

### Sobre los autores

About the authors ..... 201

### Instrucciones para autores

Instructions for authors ..... 203

---

# Ciencias Sociales y Humanidades

---

ISSN: 2409-3475

Volumen 4 Número 1 enero / junio 2017

---

## Editorial / Editorial

---

*Ciencias Sociales y Humanidades* inaugura los números temáticos de la revista con un dossier especial sobre *Movilidad humana, territorio y políticas migratorias*, en el cual se presentan ocho artículos producto del *Coloquio Internacional Movilidad Humana, Territorios y Políticas Migratorias*, realizado en la Sede Sur del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, en noviembre de 2016, donde 17 investigadores expertos en la temática se reunieron con el fin de analizar los múltiples impactos de la política migratoria del expresidente de los Estados Unidos, Barack Obama en México y sus fronteras. Destacamos la dedicación académica y rigor científico de la editora invitada Ana Vila Freyer, quien gracias a su iniciativa nos presentó a través de Sandra E. Herrera, la propuesta del número temático sobre migraciones que hoy se materializa. Para ambas nuestro más valioso agradecimiento por su invaluable aporte.

Abre la sección de artículos desde la frontera sur mexicana con el estudio de Daniel Villafuerte Solís, quien presenta un balance crítico de los ofrecimientos y realidades de la política migratoria de Obama, donde establece paralelismos entre las acciones implementadas por los Estados Unidos y el caso de México en cuanto a la contención de la migración irregular centroamericana. “*La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México*” concluye con un riguroso análisis del denominado *Plan- Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica* y el *Programa Frontera Sur*.

Con Daniel Vega-Macías migramos al continente europeo con el estudio “Adquisición de ciudadanía, asentamiento y movilidad. El caso de los inmigrantes en España”, que se sitúa en una década alta inmigración en España (1998-2008) por sus altos niveles prosperidad económica. Los impactos de este fenómeno derivaron en una “reconfiguración social” por

la explosión demográfica de estos flujos migratorios y problematizó el acceso a la nacionalidad española, el cual lleva consigo implícita la adquisición ciudadanía europea. Este artículo ofrece un panorama reciente de ese apetezido acceso a la nacionalidad española y navega en aspectos relevantes de este fenómeno como proyectos de movilidad, circuitos migratorios transnacionales, asentamientos definitivos, entre otros.

La preocupación de la academia se ha concentrado en la migración internacional, señala Eduardo Fernández Guzmán, quien presenta “Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México” donde incursiona en una temática poco abordada y urgente, dado el acelerado incremento de los flujos de retorno de los últimos años, donde la reintegración de los migrantes, en muchos casos resulta tortuosa. Fernández ofrece una tipología este fenómeno, a partir de tres categorías que explica en su artículo: “el retorno meditado, pero no definitivo, el retorno meditado y definitivo y el retorno coyuntural”.

María Guevara Sanginés se sitúa en el Bajío colonial con su trabajo “Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII”, región estratégica de la movilidad humana, por ser una ruta de paso del norte, al altiplano central mexicano, donde convergieron migrantes europeos, africanos e incluso asiáticos. Guevara explica los vericuetos de la “reconstrucción demográfica” y el establecimiento de las rutas migratorias, dadas las dificultades que presentan para el investigador, las fuentes documentales con que se dispone.

La migración en menores es abordado por Álvaro Caballeros con el artículo “Migración fronteriza de niños, niñas y adolescentes mam: entre la exclusión histórica y la seguridad migratoria”, quien presenta las repercusiones para los menores mam de Concepción Tutuapa por los programas de seguridad migratoria

y fronteriza, en el caso de la migración a Tapachula. Caballeros destaca como prioridad la salvaguarda de los derechos humanos para la niñez y adolescencia migrante de las regiones fronterizas así como el abordaje integral y diferenciado del tema.

Marc Ivan Valade presenta un estudio cualitativo en 23 familias de inmigrantes de Toronto, denominado “La resiliencia familiar como factor de integración de inmigrantes a Canadá”, donde se analiza y rescata la importancia de las redes familiares en el apoyo emocional y económico de los migrantes, frente a la discriminación laboral.

El fenómeno de “La violencia de género invisibilizada bajo la categoría de migración económica en mujeres-madres centroamericanas en la frontera Guatemala-México” es presentado por Sandra E. Herrera, donde expone a través de testimonios reveladores como se encubre y oculta la violencia de género dentro de la migración económica; fenómeno propio de sociedades patriarcales.

Ana Vila Freyer incursiona también en la migración de retorno, con su estudio “Legitimidad y comunidad. Apuntes preliminares sobre la migración de retorno en Guanajuato” realizado en tres comunidades rurales guanajuatenses, el cual busca determinar impacto del proceso del retorno. Vila Freyer evidencia la vulnerabilidad y precariedad de las condiciones de retorno así como ausencia de políticas públicas que apoyen la reinserción de los migrantes.

La migración guatemalteca en España es abordada en clave de género por el artículo “La feminización de las migraciones guatemaltecas en un contexto globalizado: explorando nuevas rutas”, donde Ana Lucía Hernández Cordero analiza los nuevos destinos migratorios, en virtud del tortuoso trayecto hacia los Estados Unidos. Este original y novedoso aporte académico, incursiona en los mercados laborales de cuidados, producto del mundo globalizado.

“*Warigoun ágyu*, de vuelta a casa... La migración garífuna 30 años después” relata el transitar garínagu hacia los Estados Unidos, proceso recurrente y en doble vía, denominado pendular, determinado por las vicisitudes de un pueblo que preserva y valora su religiosidad como un elemento identitario distintivo.

Ingresamos a la sección de Ensayos con “Experimentos de control social, prácticas de poder y crueldad sistémica” de María Luisa Cabrera Pérez Armíñan, donde la autora incursiona en aspectos reveladores de la naturaleza como la crueldad, el poder y sufrimiento, a partir de un diálogo entre dos obras centra-

les de esta temática *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* y *Efecto Lucifer. El porqué de la maldad*.

Manuel González Ávila en “La evaluación es un método más ético que técnico. Implicaciones sobre la construcción de la democracia” rescata la perspectiva ética de la evaluación, ante un sesgo actual por la tecnología, y destaca el potencial los principios éticos como un factor clave para la construcción de democracia.

Domingo Pérez Brito en “El proceso de globalización y el diseño curricular” constituye una revisión sucinta del proceso de globalización, donde destaca las diversas propuestas educativas y curriculares, surgidas en cada coyuntura histórica así como su papel en la formación de recursos humanos.

En la sección de Documentos regresamos al número temático Movilidad Humana, Territorios y Políticas Migratorias con la Declaración de Celaya, que recoge el posicionamiento de los académicos participantes en el Coloquio Internacional mencionado, celebrado en la Sede Sur del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, ante los impactos de la política migratoria estadounidense del ex presidente Barack Obama en México y sus fronteras.

Por su parte Selvin Johany Chiquín Enriquez nos presenta el interesante documento “Proceso inquisitorial a un mestizo bígamo” que nos lleva al siglo XVIII, con el caso de Manuel de la Trinidad Rodríguez acusado de bigamia por el comisario del Santo Oficio Francisco de Zepeda, en la otrora provincia de Guatemala, proceso alojado en el Archivo Histórico Nacional de España.

Inauguramos la sección de Acervos, antes denominada Archivos, con una colección fotográfica provocadora de Francisco Simón, llamada “Fronteras amuralladas en tiempos de la globalización” realizada en mayo de 2017 a partir de un recorrido del autor por Mexicali, capital de Estado de Baja California, México, que nos muestra las intervenciones y transgresiones artísticas en diferentes fragmentos del muro o cerca fronteriza entre México y Estados Unidos.

Concluye este número de la revista con el Homenaje de Alfonso Arrivillaga a “Guillermo Alfredo Vásquez González, Willy, la amistad sobre todo”, que busca reconocer de manera breve pero sobre todo entrañable, los diferentes aspectos humanos y profesional de Willy Vásquez, de quien afortunadamente contamos un invaluable archivo fotográfico de mujeres guatemaltecas y tradiciones, en el Volumen 2, Número 2 de esta revista.

---

# Ciencias Sociales y Humanidades

---

ISSN: 2409-3475

Volumen 4 Número 1 enero / junio 2017

Movilidad humana, territorio y políticas migratorias.

---

## Introducción / Introduction

---

Este número temático sobre *Movilidad humana, territorio y políticas migratorias* tiene por objeto presentar los resultados de algunas investigaciones presentadas en el *Coloquio Internacional Movilidad Humana, Territorios y Políticas Migratorias*, celebrado en Celaya, México, en noviembre de 2016, donde 17 investigadores expertos en la temática se reunieron con el fin de analizar los múltiples impactos de la política migratoria en México y sus fronteras de la administración expresidente de los Estados Unidos, Barack Obama (2009-2017). Algunos de los participantes a este coloquio no pudieron apoyarnos con la publicación de sus investigaciones porque ya habían publicado partes importantes de sus trabajos, por lo cual me limito a reseñar algunos puntos importantes de reflexión que compartieron con nosotros en sus disertaciones.

El Coloquio fue celebrado en la Sede Sur del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, los días 10 y 11 de noviembre de 2016 y financiado por el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, el Programa de Apoyo a Jóvenes Investigadores 2016 de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (Sices), así como por recursos de la rectoría de campus, la División de Ciencias Sociales y Administrativas y el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. A todos agradezco la oportunidad de realizar esta reunión que nos permitió construir puentes, en tiempos de muros.

Personalmente quiero agradecer a Jorge Durand, María Eugenia Anguiano, Daniel Villafuerte Solís, Víctor Zúñiga, Miguel Moctezuma, Susana Guerra Vallejo y Ma. Guadalupe Ojeda Vargas, por su importante apoyo para lograr la realización de este evento. Este Coloquio nunca hubiera tomado forma sin los

consejos, conocimientos, apoyo y experiencia compartidos generosamente por las cinco primeras personas mencionadas, ni tampoco sin el financiamiento autorizado por las dos últimas. Junto con los otros doce participantes y las cinco estudiantes de servicio social que apuntalaron la organización, no hubiéramos logrado un evento de la calidad que alcanzamos.

Finalmente, por ser uno de los logros más importantes, quiero agradecer a la Universidad San Carlos de Guatemala, a la Dirección General de Investigación (Digi) y a su director, Gerardo Leonel Arroyo Catalán, a la Coordinadora del Programa Universitario de Investigación de Asentamientos Humanos e Historia de Guatemala de la Digi, Sandra Herrera Ruíz, por habernos ofrecido abrir este espacio para difundir algunos de los trabajos presentados en el evento. Gracias a Alfonso Arrivillaga, Editor de *Ciencias Sociales y Humanidades, Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado* y a José David Marroquín, Editor Ejecutivo de la misma, por todo su apoyo en el proceso de organización, recepción, revisión y edición de estos trabajos.

¡Honor, a quien honor merece!

\* \* \*

El 8 de febrero de 2014, la revista inglesa *The Economist* denominó a Barack Obama, presidente de los Estados Unidos (2009-2017), *deporter in chief*, el deportador en jefe. Durante los primeros cinco años de su administración, el gobierno Obama deportó a más de dos millones de personas, fundamentalmente de origen mexicano y centroamericano (Economist, 2014; Durand, 2014). En los ocho años de administración del demócrata fueron removidos 3.1 millones

de personas migrantes de Estados Unidos (Chishti, Pierce, and Bolter (2017). En 2014, cuando estalló el escándalo internacional por los impactos humanos de esta política, México estableció una política de contención migratoria de centroamericanos con rumbo al norte, bloqueando el la ruta del flujo migratorio, como se analiza en detalle desde el lado mexicano por Daniel Villafuerte, y por el lado centroamericano por Sandra Herrera, en sus contribuciones a este número temático.

A la política de deportaciones del gobierno Obama se sumó el retorno voluntario. En un contexto de crisis económica global, la más grave vivida desde la Gran Recesión de 1929, se vieron afectados además sectores completos de la economía en los que tradicionalmente los migrantes irregulares mexicanos encontraban empleo. Pero como aseguran Hernández-León y Zúñiga (2016) “el retorno no respondió a la simple pérdida del empleo, sino a que el colapso económico estuvo permanentemente acompañado de una política de deportación masiva patrocinada por el Estado” (p. 185). El retorno voluntario y forzado incluyó a esposas e hijos, creando un flujo de personas establecidas en Estados Unidos que, por decisión propia o porque querían acompañar a uno de sus miembros deportados, propiciaron un movimiento en sentido contrario al que se había vivido la década anterior. Movimiento que Hernández León y Zúñiga (2016) llaman “el periodo de la Gran Expulsión”, que afecta a hombres, niños, mujeres, jóvenes y familias, no solo a trabajadores.

El *Migration Policy Institute*, un tanque de pensamiento (*think tank*) de Washington dirigido por funcionarios responsables de la política migratoria de los gobiernos demócratas de los años 1990, asegura que la gran expulsión de migrantes responde a un patrón institucional (North, 1990) iniciado por las políticas de contención de otro presidente demócrata, Bill Clinton, en 1993, cuando implementó la política *hold the line*. Estas políticas fueron reforzadas en 2003, luego de los ataques a las torres gemelas de septiembre de 2001, con la creación del Departamento de Seguridad Interna —*Homeland Security*—. Para Chishti, Pierce, and Bolter (2017) Obama no hizo más que continuar estrategias “cuidadosamente calibradas de las prioridades y prácticas de la policía de inmigración del Departamento de Seguridad Interna (DHS) logrando dos objetivos: aumentar las penas contra los transgresores no autorizados cruzando la frontera (...) Y hacer que los no ciudadanos con antecedentes penales sean el máximo objetivo de la aplicación de la ley” (traducción libre). Los autores señalan, además, que en este

período hubo una baja de aprehensiones fronterizas, que se ha relacionado directamente con la reducción de los flujos migratorios de origen mexicano.

Estos 23 años de continuidad en las políticas de contención en la frontera norte mexicana, como señaló Anguiano (2016), han tenido tres distintas etapas, todas con importantes costos humanos para las personas migrantes. En los primeros años de las políticas de control fronterizo, entre 1993 y 2001, se puso en marcha la construcción de muros en los puntos de inserción más importantes de la frontera México-Estados Unidos, acompañados de operativos en localidades fronterizas, enfocando la *política a la disuasión*. De 2001 a 2009, a las acciones de control fronterizo se sumaron operativos de control desde el interior y con la definición de políticas anti inmigratorias en la mayor parte de los estados de la Unión Americana: 1,607 proyectos de ley anti inmigrantes fueron introducidos hasta 2012; 306 de los cuales fueron aprobados y promulgados (Anguiano, 2016), caracterizando la política migratoria con un enfoque *de seguridad nacional*. Finalmente, con el inicio de la crisis en 2008, y hasta el fin del gobierno de Obama en 2017, se sumaron las políticas de las deportaciones y de retorno voluntario. En 20 años, el muro fronterizo creció de 10 millas, en 1993, a 650 millas en 2012 (Anguiano, 2016).

El patrón de políticas anti inmigratorias continuado por el gobierno Obama ha tenido grandes costos humanos para los mexicanos. En primer lugar, el incremento de aprehensiones y deportaciones desde el interior del país, aunque Obama concluyó con las redadas iniciadas por el presidente republicano George Bush, Jr., el número de mexicanos ya establecidos en los Estados Unidos y devueltos por las autoridades estadounidenses creció de 5 por ciento en 2006, a 45.8% en 2011, para concluir el gobierno Obama con 28.7% (Anguiano, 2016). Es decir, se trata de personas que fueron detenidas en su trabajo o en su casa, desplazando sostenidamente en las estadísticas a las que tradicionalmente eran detenidas al momento de cruzar la línea fronteriza. Más grave aún, es el registro de 20 puntos porcentuales, mantenidos en promedio durante la administración de Obama, de personas detenidas en el desierto, ruta de entrada utilizada mayoritariamente por las personas migrantes. Ello aumentó el riesgo personal del cruce (Anguiano, 2016).

El perfil de las personas retornadas es otro tema fundamental. Jorge Durand (2014) reseña: 97% de los deportados del interior de Estados Unidos son latinoamericanos y caribeños; sólo 3 % son de tres

continentes: Asia, Europa y África. La mayoría de los deportados son mexicanos (65%) y centroamericanos (13%); en total 78% son mesoamericanos. Hay cuatro veces más guatemaltecos deportados que aquellos que provienen de tres continentes: Europa, Asia y África. Mientras que los migrantes irregulares de origen guatemalteco son 520 mil y representan 4.5% del total de las personas establecidas en Estados Unidos, fueron deportados 47 mil en 2013, lo que significa 13% del total de removidos. Por su parte, los migrantes asiáticos irregulares son 1.3 millones, los europeos, 300 mil, del Medio Oriente unos 190 mil y de África y otros lugares unos 300 mil (excluidos América del Sur y el Caribe). En total, la población migrante irregular que no es latinoamericana y caribeña es aproximadamente de dos millones, lo que representa 18.3% de la población irregular en Estados Unidos. No obstante, sólo fueron deportados 11 mil 233, equivalente a 3% del total de removidos.

Al estallar el escándalo internacional, la política de contención de la migración fue asumida por el gobierno mexicano. En los trabajos que analizan los impactos en la frontera sur de México presentado en este número temático por Daniel Villafuerte, así como de la frontera norte de Guatemala, por Sandra Herrera Ruiz, se toma nota del incremento de las deportaciones de centroamericanas por las autoridades migratorias mexicanas a partir de 2014. A ello se suma el enorme riesgo, y los altísimos costos humanos, que sigue representando el tránsito migratorio por México para las personas migrantes centroamericanas, en donde las violaciones a los derechos humanos y las desapariciones forzadas siguen siendo la norma.

\* \* \*

Del lado mexicano se buscaba analizar: ¿por qué la reducción de la migración?, ¿qué impactos está teniendo en México el retorno de familias, niños, jóvenes y mujeres?, ¿qué estrategias específicas familiares se están constituyendo?, ¿qué implicaciones tiene la migración de retorno para niños y jóvenes?

México, por lo que se discutió en el evento, vive el problema desde distintas aristas. En su presentación Jorge Durand (2016) explicó detenidamente las razones por las que la centenaria migración mexicana indocumentada a Estados Unidos parece estar cumpliendo su ciclo. Durante nueve años consecutivos se ha registrado una paulatina baja en el número de personas migrantes de origen mexicano a Estados Unidos. Ello

abre una propuesta de cambio en las reflexiones y explicaciones teóricas relacionadas con el tema: hay que explicar a los que se van, a los que permanecen en Estados Unidos y a los que regresan. De igual manera, hay que evaluar si las disquisiciones tradicionales todavía nos sirven para explicar, lo que parece dejar de ser la migración sempiterna. Entre los factores a destacar Durand señaló tres: uno de tipo político, un segundo económico y un tercer social.

Los factores políticos están estrechamente relacionados con las políticas de contención descritas en el apartado anterior. Las consecuencias directas de casi dos décadas de construir muros bloqueando el acceso de migrantes irregulares en la frontera ha incrementado el costo de migrar ayudados de un coyote, hasta 100 mil pesos en 2016, así como los riesgos físicos, de encarcelamiento y de perder la inversión. A ello, se suma que las deportaciones se hacen de manera creciente de personas ya establecidas en Estados Unidos. El migrante irregular, a decir del autor, se ha convertido en el chivo expiatorio en el discurso de los políticos estadounidenses. Si a ello se añaden el nivel de desempleo para los migrantes, casi del doble del desempleo en el mercado laboral regular, lo deprimido de los salarios y las malas condiciones laborales, el tiempo de recuperación del 'gasto' migratorio parece ampliarse. A ello, se suma la dificultad de conseguir un empleo para migrantes irregulares.

Finalmente, entre los factores de tipo social se destacó el cambio demográfico que se vive en México. Entre ellos, la tendencia a bajar la natalidad y el envejecimiento de la sociedad, la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, con lo que las mujeres (esposas e hijas) aportan al gasto familiar. Finalmente, el aumento de oportunidades educativas y de servicios a nivel regional. Todos estos cambios hacen de la migración internacional algo relativamente innecesario para la mejora familiar, aunado a los crecientes riesgos que implican. Todo ello serviría para explicar los cambios del patrón migratorio México-Estados Unidos, creando una tendencia en la que los que están en México cada vez encuentran menos motivaciones para justificar la salida, al tiempo que, los que están en Estados Unidos, cada vez encuentran más difícil circular, así que se quedan a esperar una posible expulsión. De ahí la necesidad de reajustar, según Durand (2016), los estudios de migración para desarrollar una nueva agenda para ayudarnos a analizar si los conceptos creados para analizar la situación anterior, sirven también para la nueva.

La mayor parte de los trabajos se enfocaron en explicar los impactos específicos que la migración de retorno ha tenido en la vida de niños y jóvenes. Víctor Zúñiga (2016) aporta la expresión generación 0.5 para explicar “la movilidad de los niños (migrantes internacionales) y su pertenencia a una generación de migrantes, que no forman parte de alguna generación previamente conceptualizada [1.5]”. Esto se debe a que el país de recepción es México. Aquí están estableciéndose niños que no son técnicamente migrantes de retorno, aunque algunos nacieron en Estados Unidos, —más allá de los que migraron luego de haber nacido en México, a muy corta edad— pero pasaron un periodo de sus vidas en Estados Unidos y regresaron a México, todo el tiempo por decisiones de sus padres.

El primer cuestionamiento de Zúñiga (2016) está dado en la categoría retorno, lo cual según el autor:

diluye su experiencia y hace de lado elementos cruciales de su propia singularidad: se mueven siendo niños, parcialmente se socializaron en Estados Unidos y, con frecuencia, la única lengua escrita que conocen es el inglés. Fundirlos como migrantes de retorno (como los son, generalmente, sus padres) resulta equívoco, especialmente para quienes llegaron a Estados Unidos a muy temprana edad y se socializaron en ese país y sus escuelas. Estos niños, a pesar de que son mexicanos por nacimiento, muchas veces llegan a México y se sienten extranjeros.

Asimismo el autor propone analizarlo desde la perspectiva *generación 0.5* que

contiene dos dimensiones importantes. La primera aparece en el ‘cero’ indicando que al llegar a México, estos niños se colocan en un nuevo punto de partida” (...) La segunda dimensión aparece con el “punto cinco” que evoca un estado embrionario, algo que está en gestación y todavía no conocemos. En la experiencia migratoria a México a la edad de 9, 10, 11 años está incrustada una especie de incertidumbre acerca de estos niños, especialmente aquellos que poseen las dos nacionalidades porque se saben plenamente mexicanos, a la vez que son plenamente estadounidenses.

De allí a que, junto con otros estudios sobre niños retornados, Zúñiga concluye que el retorno no es tal, hay un grupo importante de niños y jóvenes que están reiniciando sus vidas en un contexto social nuevo y complejo para ellos. “Ellos no están regresando, fueron expulsados a un país que no conocían y que no está haciendo mucho para facilitarles la integración”.

Algunos trabajos de nuestro dossier refuerzan es-

tos hallazgos. Durante el Coloquio Shinji Hirai (2016) analizó con una precisión impresionante la trayectoria subjetiva de un niño que, llevado por sus padres a Estados Unidos, regresó a México para estudiar y concluyó su experiencia como migrante al decidir instalarse en León, Guanajuato, para continuar su vida en México. Con el trabajo de Álvaro Caballeros en el número temático se encuentran estudios sobre cómo las perspectivas se incrementan en relación con el retorno en comunidades indígenas; con el trabajo de Ana Vila Freyer, la suscrita, quien analiza los impactos del retorno en la percepción de legitimidad e ilegitimidad de instituciones públicas que afectan, con sus servicios la capacidad de reinserción de las personas migrantes retornadas en 10 comunidades en el sur de Guanajuato. El apartado concluye con la propuesta de una tipología de retornados a una comunidad de Michoacán elaborada por Eduardo Fernández.

Marc Yvan Valade y Daniel Vega Macías ofrecen los análisis de situaciones familiares y estructurales de la inmigración en Canadá y en España. Analizando la política de inmigración del país norteamericano, Valade aporta un invaluable análisis del papel que juega la familia en la capacidad de adaptación de los nuevos migrantes calificados que acceden a Canadá. Mientras que Vega analiza las condiciones de doble nacionalidad establecidos entre los inmigrantes a España, en el periodo del auge económico vivido en ese país entre 1998 y el estallido de la crisis en 2008. Concentrada en el análisis histórico, el trabajo de María Guevara Sanginés presenta un innovador estudio de la migración colonial en Guanajuato. Su trabajo explica a Guanajuato como un estado fundado por personas migrantes que poblaron y despoblaron distintas regiones de la entidad en relación directa con el auge y caída de la principal actividad económica de la región: la minería.

\* \* \*

Como parte de las actividades del Coloquio Internacional de Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias es costumbre emitir un posicionamiento sobre lo que los asistentes consideramos temas de trascendencia en el momento. El evento se llevó a cabo dos días después del triunfo de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos en 2016, tema que guió la Declaración de Celaya que se incluye en la sección de Documentos de este número temático. Al mismo tiempo, entre las conversaciones entre los participantes, diseñamos una propuesta de Programa de Apoyo

a estudiantes migrantes mexicanos residentes en el extranjero, que se puede adecuar para definir las particularidades de una estrategia de responsabilidad social para las instituciones educativas a nivel superior interesadas en apoyar el retorno de sus jóvenes migrantes.

En junio de 2012, el gobierno estadounidense emitió el Acta de Acción Diferida para la Infancia (DACA), a la cual se acogieron entre 750 y 800 mil jóvenes mexicanos indocumentados que fueron llevados por sus padres a Estados Unidos siendo niños. Estos jóvenes, junto con los *dreamers*, a quienes se les permitió estudiar, pero que pierden su permiso temporal de estancia al concluir sus estudios, son considerados como una población susceptible de deportación. Se trata de 2.1 millones de niños y jóvenes que llegaron sin papeles a Estados Unidos acompañando a sus padres entre los que se incluye a los que se acogieron a DACA. De acuerdo con Jorge Durand y Víctor Zúñiga, al tomar posesión el nuevo presidente de Estados Unidos, el 20 de enero del 2017, se convierten en una población altamente vulnerable, ya que su permanencia en aquel país depende de un decreto ejecutivo del presidente saliente y el gobierno tiene todos sus datos de residencia registrados. Esto sin tomar en cuenta que el discurso anti inmigrante del presidente electo ha tendido a moderarse en sus primeros discursos esta semana.

La siguiente propuesta tiene por objeto atraer a jóvenes, a fin de invitarlos a continuar sus estudios o iniciar su vida laboral en México, *antes* de que sean deportados y generen un expediente en el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE). En principio se trata de ofrecer becas y apoyo para que regresen a concluir sus estudios, acercándoles los exámenes de admisión a las Universidades, en los lugares en los que están asentados. Estos jóvenes en cambio, pueden enseñar inglés a los estudiantes inscritos en nuestras universidades, con lo que según el número de personas que éstas Instituciones tengan capacidad de recibir podrían soportar el egreso de una generación universitaria bilingüe en 5 años.

Durand llamó a esta propuesta Programa de apoyo a estudiantes migrantes mexicanos residentes en el extranjero. Discutiendo la idea, consideramos que se puede implementar dentro de la política de responsabilidad social universitaria que promueven las universidades de nuestra región, soportado por actores estratégicos.

Dentro de las actividades a considerar se proponen las siguientes:

#### Con los estudiantes

1. Definir una estrategia de selección de los estudiantes, acercándoles los exámenes de admisión a las ciudades en las que están asentados, sirviendo los mismos para hacer un diagnóstico de las áreas de apoyo que requieren estos jóvenes para continuar sus estudios en su país de origen, o el de sus padres.
2. Definir una estrategia de reinserción que les ayude a: aprender a escribir español, perfeccionar el español hablado, aprender geografía regional y nacional, así como a enseñar inglés como segunda lengua.
3. Identificar una estrategia de revalidación de materias.
4. Estimar el tiempo que pueden dedicar a estudiar y trabajar como profesores de inglés.

#### Financiamiento

1. Iniciar una estrategia agresiva de recaudación de fondos de
  - a. federaciones de migrantes guanajuatenses
  - b. empresarios locales – áreas de responsabilidad social de las principales empresas establecidas en Guanajuato
  - c. Fundaciones de bancos privados que han establecido programas de becas para los que se quedan en las comunidades, mientras sus padres están en Estados Unidos.
  - d. Fundaciones de empresas relacionadas con la transferencia de remesas, que tienen varios años apoyando proyectos de desarrollo comunitario.
  - e. Apoyarnos del importante trabajo que hace la US-Mexico Foundation en el tema de apoyo a los *dreamers*.
2. Construir, con toda transparencia, un fideicomiso que permita asegurar financiamiento a los estudiantes en el corto y mediano plazos, siguiendo esquemas de 1x1, 2x1 y 3x1 con asociaciones y Federaciones Migrantes, según los estados de origen de los migrantes.

#### Para las universidades

1. A fin de definir cuántos lugares reales se pueden ofrecer y en qué áreas, es necesario promover acuerdos de algún tipo de colaboración con las principales universidades públicas, privadas y técnicas en los estados y regiones de origen. Con una oferta de becas.
2. Un punto fundamental es reconocer la circunstancia que viven estos jóvenes, y acercar el examen de admisión a las principales ciudades de destino, tomando en cuenta que los jóvenes no se moverán de Estados Unidos hasta no tener una opción asegurada en México.
3. Diseñar un portafolio de programas lo más amplio posible, con las matrículas que se pueden abrir a los *dreamers*.
4. Tener una idea clara de cuántos jóvenes se pueden recibir e inscribir.
5. Preparar un programa especial de tutorías con profesores que de preferencia hayan tenido experiencia en el extranjero, para guiarlos en su reinserción al país y región seleccionada, así como a la Universidad.

#### Difusión

1. Hacer vínculos con los consulados para facilitar el proceso de información y selección de estudiantes y contactar a las comunidades migrantes viviendo en el exterior.
2. Contactar a cadenas de televisión hispana para la difusión de actividades.
3. Promover convenios de ayuda con las Oficinas de Atención al Migrante a nivel estatal.

Ana Vila Freyer

#### Referencias

Anguiano, M.E., (2016). Políticas Migratorias de Estados Unidos y sus impactos en la Frontera Norte Mexicana: entre la crisis económica y las políticas anti-inmigrantes en EEUU, ponencia presentada en el Coloquio Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias. Los Múltiples impactos del desarreglo migratorio de Barack Obama en México y sus Fronteras. Universidad de Guanajuato,

Campus Celaya-Salvatierra, 10 y 11 de noviembre de 2016.

Chishti, M., Sarah Pierce, and Jessica Bolter (2017) The Obama Record on Deportations: Deporter in Chief or Not? Policy Beat January 26, 2017 <http://www.migrationpolicy.org/article/obama-record-deportations-deporter-chief-or-not> revisado el 8 de mayo de 2017.

Durand, J. (2016). De la transición demográfica a la transición migratoria, ponencia presentada en el Coloquio Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias. Los Múltiples impactos del desarreglo migratorio de Barack Obama en México y sus Fronteras. Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, 10 y 11 de noviembre de 2016.

Durand, J. (2014, 6 de abril). ¿Racismo en la Administración Obama? En La Jornada, Sección Opinión, retomado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/06/opinion/018a2pol>

Hirai, S., y Rebeca Sandoval (2016). Itinerarios subjetivos de los jóvenes de la generación 1.5 que retornan a México ponencia presentada en el Coloquio Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias. Los Múltiples impactos del desarreglo migratorio de Barack Obama en México y sus Fronteras. Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, 10 y 11 de noviembre de 2016.

North, D., (1990). Institutions, Institutional Change, and Economic Performance. New York, Cambridge University Press.

The Economist, 2014 febrero 8, Barack Obama Deporter-in-Chief, <http://www.economist.com/news/leaders/21595902-expelling-record-numbers-immigrants-costly-way-make-america-less-dynamic-barack-obama> revisado el 1 de mayo de 2014.

Zúñiga, V., (2016). La generación 0.5: niños migrantes internacionales retornando a México ponencia presentada en el Coloquio Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias. Los Múltiples impactos del desarreglo migratorio de Barack Obama en México y sus Fronteras. Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, 10 y 11 de noviembre de 2016.

# Adquisición de ciudadanía, asentamiento y movilidad. El caso de los inmigrantes en España

*Acquisition of citizenship, settlement and mobility.  
The case of immigrants in Spain*

Daniel Vega-Macías\*

Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, Universidad de Guanajuato, México.

\*Autor al que se dirige correspondencia: [vegahd@hotmail.com](mailto:vegahd@hotmail.com)

Recibido: 02 de enero de 2017 / Aceptado: 21 de abril de 2017

## Resumen

La década comprendida entre 1998 y 2008 estuvo marcada en España por la prosperidad económica y por altos niveles de inmigración. En este periodo la población extranjera aumentó de 1.2 a 6.8 millones de personas. En 2008, con el inicio de la crisis económica mundial se desaceleraron los flujos de inmigrantes y se incrementó el retorno, aunque la población extranjera continuó prácticamente con la misma magnitud. Esta situación ha supuesto una reconfiguración social donde el acceso a la nacionalidad española es cardinal, ya que teóricamente representa el derecho a la plena participación social, política, civil, económica y cultural. Asimismo, hay un incentivo adicional: conlleva la obtención de la ciudadanía europea, lo cual constituye una estrategia de movilidad en la Unión Europea muy redituable para los migrantes. El objetivo de esta investigación es presentar un panorama del acceso a la nacionalidad española en años recientes. Al respecto, el trabajo muestra que incluso en tiempos de crisis, la adquisición de la nacionalidad española resulta atractiva para ciertos perfiles de inmigrantes, lo cual puede estar más relacionado con un proyecto de movilidad en el marco de circuitos migratorios transnacionales que con un asentamiento definitivo y con la obtención de derechos en un solo país. Este trabajo está basado en datos sobre adquisición de nacionalidad, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

**Palabras clave:** Europa; Integración Social; Legislación de Extranjería; Multiculturalismo; Políticas de Control

## Abstract

The decade between 1998 and 2008 was marked by economic prosperity and it was characterised by high levels of immigration in Spain. The foreign-born population increased from 1.2 to 6.8 million in this period. The global economic crisis of 2008 had several consequences on the migration process: the flow of immigrants declined and the return to origin increased, although the stock of foreign-born continued with the same magnitude. This situation has meant a social reconfiguration where Spanish nationality acquisition is very important, because it provides, at least in theory, full access to social, political, civil, economic and cultural participation. There is also an additional incentive: it represents the acquisition of European Union citizenship by virtue of possession of the nationality of one of the member states, which entails the right to move and reside freely within the Union. This study investigates the evolution of the Spanish nationality acquisition in recent years. In this regard, this paper shows that, even in times of crisis, the acquisition of Spanish nationality is attractive to certain immigrant profiles, which is more related with a transnational mobility project than a definitive settlement or the obtaining of rights in a single country. This study is based on the analysis of data collected by the Spanish Statistical Office (INE) and the Permanent Observatory for Immigration (OPI).

**Key words:** Europe; Immigration control policies; Immigration laws; Multiculturalism; Social integration



## Introducción

El inicio del siglo XXI fue para España un periodo de prosperidad económica con un crecimiento incluso por encima de la media de la Unión Europea. Buena parte de este avance de la economía estuvo basado en un modelo intensivo en mano de obra, el cual requería en su mayoría de un perfil de baja cualificación. Si bien en España existía una población económicamente activa vasta, se generaron desajustes en el mercado laboral que tuvieron como consecuencia la creación de una gran cantidad de empleos que la población nativa muchas veces no quería ocupar. Como resultado de ello, la demanda de trabajadores foráneos fue bastante intensa, acrecentando la población de inmigrantes en un lapso muy breve.

Sin embargo, los flujos migratorios hacia España fueron escasamente regulados, los cuales respondían más a las necesidades del mercado que a una política migratoria. Las altas tasas de irregularidad, consideradas como crónicas y estructurales, fueron parte de la fisonomía común de la migración en España (Arango, 2003b). Esta situación llevó a la formación de un colectivo con muchas dificultades para equiparar en algún momento sus derechos con los de la población nativa, ya que la residencia legal permite tener mayores oportunidades en el acceso a la ciudadanía. Aun así, las solicitudes de adquisición de nacionalidad se incrementaron de una manera muy importante, aunque es verdad que no correspondían proporcionalmente con la magnitud de la población que había migrado a España.

Posteriormente, la crisis económica mundial de 2008 provocó la ralentización de los flujos migratorios e incluso se observó un aumento del retorno, aunque el stock de población nacida en el extranjero se mantuvo en niveles bastante altos. Por su parte, la adquisición de nacionalidad española comenzó a disminuir; aunque ha continuado siendo de una magnitud importante. Aquí cabe preguntarse por qué la adquisición de la nacionalidad puede seguir siendo atractiva incluso en tiempos de crisis económica. La respuesta más obvia es que da tranquilidad y estabilidad a los inmigrantes para continuar con el proyecto migratorio en el país de destino; sin embargo, hay argumentos que van más allá de esta reflexión calada por la inmediatez.

Al respecto, Pajares (2009) encontró que en el marco de la crisis los migrantes que tienen pensado retornar a sus países de origen se aseguran de obtener antes la nacionalidad española, lo cual les asegure po-

der volver si la situación económica en España es más favorable. En este mismo tenor, Mateos (2014) argumenta que la obtención de la nacionalidad es una estrategia de movilidad global, retorno y seguro de vida transgeneracional para la familia, y no necesariamente busca incrementar los derechos e integración en un solo país. En el caso italiano, Della & Sredanovic (2016) consideran que la obtención de la nacionalidad es una herramienta contra la burocracia y la deportación, así como las facilidades de traslado a un tercer país, de manera que se puedan mejorar las condiciones laborales, ya sea como respuesta a la crisis económica, o para completar un proyecto migratorio original una vez obtenido un pasaporte fuerte.

En este sentido, es necesario traer a colación que la obtención de la nacionalidad de un país de la Unión Europea conlleva la obtención de la ciudadanía no sólo de ese país sino de la europea. En este contexto el término de ciudadanía es entendido como “la condición de pertenencia o cualidad de miembro de la comunidad política, que supone la titularidad de la soberanía y la atribución de derechos que van más allá de los derechos humanos fundamentales de carácter ‘civil’, los ligados directamente a la persona: dicho de otra manera, la atribución, por un lado, de derechos políticos y, por otro, de derechos económicos, sociales y culturales” (Lucas de, 2001, p. 53). Lo anterior supone para los europeos el mismo trato en todas las dimensiones de la vida laboral y pública en cualquier estado miembro de la Unión, donde la libre circulación y el libre asentamiento son incentivos muy atractivos para los migrantes (Favell & Recchi, 2009). Esto formaría parte de las nuevas formas de migración basadas en circuitos y campos migratorios transnacionales y no sólo del tradicional esquema cimentado en el origen, tránsito y destino (Durand, 2016).

En esta dinámica migratoria transnacional, España se torna en particular muy atractiva para algunos extranjeros, en la medida en que los procedimientos administrativos y, sobre todo, los tiempos de solicitud y adquisición, en su conjunto, son más cortos que en otros países de la Unión Europea. Debido a que las normas que regulan el acceso a la nacionalidad son soberanas en los países de la Unión, las vías y requisitos para obtenerla son muy diversos. Sin embargo, la obtención de la ciudadanía europea ofrece prácticamente los mismos derechos no importando el país donde se haya obtenido, por lo que España brinda circunstancias bastante favorables para ciertos colectivos (González, 2013).

Esta investigación tiene como objetivo analizar la evolución de la adquisición de la nacionalidad española entre 1998 y 2015 a partir de los registros administrativos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y por el Observatorio Permanente de la Inmigración, poniendo particular énfasis en años recientes. En el trabajo se parte de la tesis que la adquisición de la nacionalidad española puede ser incluso más atractiva para ciertos perfiles de inmigrantes en tiempos de crisis económica. Así, esta investigación ofrece elementos que ayudan a entender nuevas formas de migración basadas que circuitos transnacionales, las cuales trastocan la concepción tradicional de los movimientos migratorios unidireccionales basados en el asentamiento y por lo tanto representan retos tanto académicos como en términos de políticas migratorias.

En las páginas que siguen el lector podrá encontrar, en primer lugar, algunos antecedentes de la migración en España, así como el marco teórico que permite encuadrar la discusión sobre las relaciones entre adquisición de ciudadanía, asentamiento y movilidad. En segundo lugar, se presentan el apartado metodológico donde se dan a conocer los alcances y limitaciones de las fuentes y procedimientos en los que se sustentan los resultados de este trabajo. En tercer lugar, se presentan los resultados sobre la evolución de la adquisición de la nacionalidad en España en tiempos de auge y declive económico. Y finalmente, se presentan algunas reflexiones sobre los resultados del trabajo a modo de discusión.

### Antecedentes y revisión de la literatura

Hasta hace unas cuantas décadas, la población española se había distinguido de entre los países europeos por la alta migración de su población. Dejando en el tintero la época colonial, la cual significó el desplazamiento masivo de la población española hacia América, África y Asia, con fines de dominación política y económica, y dejando también aparte aquella en la cual grupos de jornaleros agrícolas se dirigían a Francia a finales del Siglo XIX e inicios del Siglo XX, en las llamadas migraciones golondrinas; es posible ubicar el inicio de la historia emigratoria reciente de España en la Guerra Civil de 1936-1939. Durante la guerra, y sobre todo a su término, la represión de la dictadura franquista obligó al exilio a alrededor de medio millón de personas, quienes principalmente se desplazaron hacia Francia por su cercanía física, pero

también por su proximidad política en aquel entonces. Este país vecino representó para el exilio español el primer y más cercano refugio ante la convulsionada situación económica y política que se vivía en España. Sin embargo, no todos ellos se asentaron e integraron a la sociedad francesa. Una parte de ellos fueron útiles al sistema productivo y por lo tanto fueron empleados en el mercado laboral, pero muchos de ellos no tuvieron la misma suerte y fueron repatriados o iniciaron proyectos de remiraron hacia otros países como la Unión Soviética, México, Chile y República Dominicana (Brugat, 2002).

Posteriormente, a partir de la década de los cincuenta, el gobierno español firmó acuerdos de emigración con Bélgica, Alemania, Francia, Suiza y Holanda —aunque otros emigraron fuera de las vías regulares—. Estos años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial representaron una etapa de necesidad de mano de obra extranjera como un factor clave para el crecimiento económico europeo, que se conjugó con la precaria situación económica en España, sobre todo las condiciones en las que se vivía en el medio rural. Fue una etapa de puertas abiertas a la emigración española que duró hasta 1973, cuando la crisis del petróleo provocó que la necesidad de mano de obra en Europa disminuyera. Incluso, los países europeos comienzan a incentivar programas de retorno que tenían la intención de repatriar la mano de obra excedente que el sistema productivo ya no requería (Babiano & Farré, 2002). A partir de 1973 no sólo se concreta una reducción de la demanda laboral en Europa, también empeoran las condiciones de trabajo, e incluso comienzan despidos masivos en los países de acogida. En este contexto los flujos de españoles disminuyen de manera muy importante y comienzan a aumentar los de retorno, lo cual no significó el estancamiento de la movilidad de la población española sino sólo su ralentización; todavía a finales de los ochenta España continuaba considerándose como un país expulsor en el contexto europeo (Vilar, 2003). Esto es relevante para el tema aquí analizado en la medida que significó la generación de redes de amistad y parentesco de largo alcance que después pudieron impactar en los procesos de migración hacia España.

Sin embargo, a final de la década de los noventa, una nueva y llamativa etapa en la migración española tiene lugar: el llamado cambio de signo migratorio. La relación entre los flujos de entrada y los de salida se invirtieron a favor de los primeros, transformando a España en un país atractor de migrantes. Iniciaba, enton-

ces una etapa de saldos migratorios positivos. Después de una historia de larga data en la cual la mano de obra española nutría a una parte importante del sistema económico europeo y, por ende, era claramente ubicado en la lista de países expulsivos migrantes; hacia 1998, España se torna un país atractivo para los migrantes internacionales, cuya economía necesitaba ahora de mano de obra proveniente del extranjero. Este cambio de signo migratorio fue considerado como acelerado y convulso: el primer adjetivo se desprendió del hecho de que fue de los países europeos que más migrantes recibieron en un lapso muy breve, y convulso debido a las condiciones de irregularidad en el que se dio (Arango, 2003b). El fenómeno inmigratorio español fue escasamente regulado, cuyos flujos respondían más a las necesidades del mercado que a una política de control de entradas. España, sin planteárselo, llegó a ser en la primera década de este siglo el tercer país receptor de inmigrantes en el mundo, solo después de Estados Unidos y Rusia (Arango, 2010). Al respecto, un dato que puede ser muy revelador es la variación de la población nacida en el extranjero: entre 1998 y 2008, según el Padrón Municipal de Habitantes, pasó de 1.2 millones a 6.0 millones, lo que representó un nada despreciable incremento de 415%.

Esta bonanza migratoria se ha explicado desde varias dimensiones que tratan de considerar tanto las condiciones estructurales que favorecieron la llegada de inmigrantes, como la situación socioeconómica y política desfavorable en los países de procedencia. Aunque la llegada masiva de inmigrantes ha sido muchas veces anclada en la generosidad de las políticas migratorias españolas en la concesión de derechos —que lo ha sido— las explicaciones más plausibles apuntan hacia la atracción que supuso el desempeño favorable de su economía. En este sentido, España estaba incluso por encima de la media del crecimiento europeo, lo cual generó riqueza y empleos. Sin embargo, si cabe la cláusula adversativa, el modelo de crecimiento español estaba muy relacionado con el sector de la construcción, con el de agricultura y con el de los servicios, todos ellos intensivos en mano de obra. El servicio doméstico, los cuidados personales de personas dependientes, el comercio al por menor y hostelería, generaron numerosos puestos de trabajo. Aquí cabría pensar que la población económicamente activa en España era escasa para atender las nuevas demandas del mercado laboral; sin embargo, esto no era así, más bien eran los desajustes del mercado laboral que generaron empleos que la población nativa

no quería ocupar. De hecho, se ha argumentado que la inmigración generó un efecto de complementariedad y de movilidad ascendente de los trabajadores autóctonos, ya que las categorías más bajas estaban ocupadas por extranjeros y daba oportunidad a los españoles de ocupar las más ventajosas (Arango, 2010; Pajares, 2009).

El auge de la economía española basado en un modelo intensivo en mano de obra atrajo la atención de migrantes de muchas partes del mundo. Aunque Sudamérica, el Norte de África, y Europa del Este representaron los orígenes más comunes, la procedencia de los flujos no se limitó a estos. Incluso podría argumentarse que llegaron personas de prácticamente todas las regiones del mundo. Se ha argüido que entre más reciente sea la inmigración de un país, más heterogénea tenderá a ser su composición debido a la creciente mundialización de las migraciones internacionales. En este sentido, la migración en España es fruto de esta dinámica (Arango, 2003a).

Si bien es posible hablar de una diversidad de flujos que se dirigieron a España tanto en sus orígenes como en sus perfiles y proyectos migratorios, éstos tienen un elemento relativamente común: la mayoría de los migrantes provenía de países considerados en vías de desarrollo. El modelo económico requería de un perfil de migrante bajo en cualificaciones que pudiera ingresar sin muchas exigencias al mercado de trabajo; y la desigualdad y precariedad económica en muchos de los países de origen de los migrantes forjaban amplios grupos de población proclives a migrar y concentrarse en estos sectores de baja cualificación que ofrecía la economía española. Las recurrentes crisis económicas en Latinoamérica, por ejemplo, acentuaron la situación de pobreza en la región lo cual presionó la salida muchas personas hacia los países industrializados, gente proveniente tanto de las clases medias como de los sectores más excluidos de la población, lo cual fue funcional a los modelos de acumulación de capital de los países receptores (Bello, 2005). Pero no se debe descartar la presencia de trabajadores cualificados que también engrosaron el stock de inmigrantes, a quienes incluso se les abrieron vías legales para su ingreso a Europa (Pajares, 2005).

Los mercados de trabajo intensivos en mano de obra y de baja cualificación favorecieron la irregularidad de los flujos migratorios a España. Como ya se mencionó uno de los rasgos distintivos de las migraciones en España fue el poco orden que prevaleció, ya que muchas de las entradas al país se realizaron

fuera de los cauces legales y administrativos. Aunque la llegada de muchos de los inmigrantes se realizó de manera adecuada, a lo largo de su permanencia se tornaron irregulares, por ejemplo, quienes ingresaron como turistas pero que excedieron la vigencia de su estancia permitida —los llamados *overstayers*—. Sobre todo, hay que resaltar el hecho de que su permanencia continuó muchas veces en el mismo tenor. Arango (2003b) ha argumentado que la irregularidad se tornó un fenómeno crónico, cuyos factores se pueden encontrar no sólo en demanda de trabajo inmigrante, sino también en un mercado laboral formal restringido y la amplitud de la economía sumergida, las dificultades para controlar la entrada y permanencia de los extranjeros, la lentitud burocrática española, la debilidad de los servicios de inspección y una cultura cívica permisiva. Cabe resaltar que este grupo de inmigrantes incluye también a inmigrantes de países desarrollados que residen en España sin darse de alta en los registros oficiales de población.

El hecho de que los motivos económicos y la irregularidad hayan sido cardinales en la formación de la España inmigrante, impulsó la reducción de las libertades de que son objeto los inmigrantes en los ordenamientos jurídicos. Si bien es cierto, España fue modélico entre los países europeos en las facilidades para la regularización de los inmigrantes y en la adquisición de derechos —basta recordar los repetidos esfuerzos de regularización extraordinaria promovidos por el gobierno español—; también lo es el hecho de un progresivo endurecimiento de su normativa de extranjería, sobre todo enfocado a regular el estatuto jurídico de aquellos que quedan al margen de otros regímenes privilegiados como el comunitario (Solanes, 2008). Muchas de estas presiones provienen del interior de España, debido a cambios en la clase política dominante, pero también de las directrices europeas en materia migratoria.

En este sentido, la regularidad no es un mal menor, ya que se torna un aspecto primordial en la integración social de los inmigrantes e incluso en un filtro para acceder a derechos fundamentales. Tener un permiso de residencia estable por un período largo de tiempo puede permitirle al inmigrante radicar con tranquilidad a la vez que le facilita el acceso a los servicios sociales y educativos. Además, en el mediano o largo plazo puede permitirle equiparar sus derechos civiles y sociales con los de la población nativa. La residencia regular le permite, pues, tener mayores oportunidades en el acceso a la ciudadanía (Álvarez-Dorronsoro, 1994).

Con altas tasas de irregularidad en el ingreso y en la permanencia, era de esperar que el pleno goce de derechos vía la adquisición de la nacionalidad española no fuera muy halagüeño. Esta situación es cardinal para la integración social de los inmigrantes ya que no contar con la nacionalidad española se torna la primera forma de exclusión (Pajares, 2005), la cual propicia la precarización del empleo y consolida un sector de la población encerrado en el círculo de la pobreza y de la marginación social (Álvarez-Dorronsoro, 1994). Incluso se ha argumentado que los estados nacionales tienen una doble frontera: la primera que se refiere al derecho de los estados a rechazar, admitir o expulsar personas de su territorio; y la segunda frontera, que es interior, es aquella donde los estados deciden quienes de las personas que residen en su territorio disfrutan del acceso a prestaciones sociales, económicas y políticas. Esta frontera sigue presente y demarca la exclusión de la ciudadanía de los inmigrantes extracomunitarios dentro de cada Estado-Nación en Europa (Álvarez-Dorronsoro, 1994; Lucas de, 1994).

La obtención de la nacionalidad es, al menos en la teoría, la manera en que un residente extranjero equipara sus derechos con los con la del resto de la población. Y es que la simple residencia legal conlleva desventajas impuestas por el régimen general de extranjería español: el derecho al trabajo no es universal aún con permiso de residencia, quedar sin trabajo supone también perder el permiso de residencia, y la falta de nacionalidad restringe la libertad de circulación por Europa, por mencionar algunos de ellos. Además de quedar excluidos de los derechos políticos básicos como el de votar en las elecciones españolas (Pajares, 2005). Es decir, queda confinada su capacidad de decidir sobre asuntos públicos aunque estos le puedan afectar directamente.

Sin embargo, como menciona Pajares (2005) “la adquisición de la nacionalidad tiene dificultades e inconveniente que hacen que no sea solución suficiente para superar la situación de inferioridad legal de la población inmigrada”. A esto se podría añadir que habría una tercera frontera aún más interior a las propuestas por Lucas de (1994) y mencionadas líneas atrás, en la cual aun gozando de los derechos que vienen aparejados con el otorgamiento de la ciudadanía, las condiciones de exclusión económica y social pueden continuar. La condición estigmatizada de inmigrante no se detiene por el hecho de ser regular o por haber obtenido la nacionalidad. Por ejemplo, como resultado de la crisis económica de 2008, el mayor peso del

desajuste en el mercado de laboral se registró entre los trabajadores nacidos en el extranjero (Esteban, 2011), muchos de ellos regulares e incluso naturalizados españoles. Se puede argumentar que esto no es resultado de la condición de inmigrante sino del mayor impacto que sufrieron los sectores económicos donde se ubicaban muchos inmigrantes; para el caso, el resultado termina siendo el mismo.

En época de bonanza económica e inmigratoria en España, las solicitudes de adquisición de nacionalidad se incrementaron sustancialmente, como era de esperarse. Según el Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración entre 2001-2007, poco más de 280 mil extranjeros consiguieron la nacionalidad por residencia en España. Se pasó de 16,743 concesiones en 2001 a 71,810 en 2007. El incremento acumulado a lo largo del periodo superó 300% (OPI, 2008). Como se ha argumentado, la adquisición de la ciudadanía suponía cierta tranquilidad a los inmigrantes y el goce de ciertos derechos, aunque esto no resulte la panacea a su situación socioeconómica ni tampoco represente la dudosa “culminación del proceso de integración de los ciudadanos extranjeros que se instalan en España”, según la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración (OPI, 2008).

Aunque las concesiones de la nacionalidad española tuvieron un incremento muy acelerado en el periodo de auge de la economía española; en este momento de la argumentación cabe preguntarse por qué muchos de los inmigrantes no consiguieron o ni siquiera buscaron la obtención de la nacionalidad española. Podemos suponer que algunas razones de la irregularidad se concatenan o replican cuando de la obtención de la nacionalidad se trata: la lentitud burocrática, la falta de cultura cívica y, además, que en algunos casos la obligatoriedad que tienen algunos colectivos de migrantes a renunciar a la nacionalidad de origen (Arango, 2003b; Pajares, 2005). Además, se ha argumentado que los migrantes desconocen en buena medida los procedimientos y las condiciones legales de los países de destino (Pajares, 2009), aunque esto último podría ser más cuestionable. Lo que es un hecho es que incluso cuando las perspectivas de la economía española eran muy positivas y muchos tuvieron la oportunidad de iniciar los procesos de regularización —sobre todo los latinoamericanos quienes en tan sólo un par de años de residencia regular estaban en posibilidad de nacionalizarse—, la adquisición de la nacionalidad española no correspondía proporcionalmente con el stock de migrantes que se acumulaban en el país.

La crisis financiera que se disparó alrededor de 2008 modificó el crecimiento económico español y la situación para los migrantes se complejizó. Las oportunidades de desarrollo comenzaron a disminuir; no se generaba empleo y el que existía se destruía a gran ritmo. Con ello inició una baja de los flujos migratorios hacia España y el retorno a los lugares de origen se incrementó sustantivamente. No obstante, como sostienen Aja, Arango y Alonso (2012) la gran mayoría de los que llegaron en el periodo continuaron residiendo en España después de la crisis y muchos siguen considerando a este país como un destino en sus planes de movilidad.

Aquí cabría preguntarse si en este nuevo escenario económico la obtención de la nacionalidad española seguía siendo atractiva para colectivos de inmigrantes que continuaban en el país e incluso para quienes el retorno se convertía progresivamente en una opción real. En la investigación aquí presentada se parte de la tesis de que la adquisición de la nacionalidad española puede ser incluso más atractiva para ciertos perfiles de inmigrantes en tiempos de crisis económica. Con esto no se conjetura que la adquisición de la nacionalidad aumente en tiempos de crisis ni que sea proporcional a la magnitud del stock; lo que se argumenta simplemente es que continúa siendo de una magnitud que no es despreciable, lo cual es de llamar la atención en tiempos de crisis.

Al respecto, Mateos (2014) en un estudio sobre latinoamericanos en Europa, ha argumentado que muchas personas “obtienen la ciudadanía múltiple vía ancestros o naturalización (residencia) de manera pragmática, como estrategia de movilidad global, retorno y ‘seguro de vida’ transgeneracional para sus familias, y no necesariamente para incrementar sus derechos e integración en un solo país”. Con estas premisas, el autor cuestiona la concepción lineal binacional de la migración y la ciudadanía, y argumenta que se contraponen con complejas prácticas ciudadanía múltiple, pertenencia nacional, migración circular, y adopción transgeneracional de la ciudadanía. Incluso, la nacionalización con base en los ancestros podría no implicar migración o residencia permanente en el proyecto de vida actual, pero si una posibilidad en el futuro para ellos y sus familias. En este mismo sentido, Miguel Pajares (2009) encontró que incluso en el marco de la crisis actual, los migrantes se aseguran de que podrán volver a España si la necesidad los obliga y las cosas mejoran en algún momento. Por ello buena parte de los que están retornando a sus lugares de origen son personas que se cercioraron de haber obtenido

la nacionalidad española. También, en el caso italiano, Della y Sredanovic (2016) consideran que la obtención de la nacionalidad puede ser un incentivo para remigrar a un tercer país con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y completar un proyecto migratorio original con un “pasaporte fuerte”.

De esta manera, los estados miembros de la Unión Europea se tornan muy atractivos ante estas nuevas prácticas de movilidad. Esta región del mundo ha sido un experimento único en la integración transnacional regional, desde los puntos de vista económico, político, legal y social. En ninguna otra parte del mundo las naciones han cedido voluntariamente la soberanía de tantos aspectos económicos y políticos a instituciones supranacionales. También es el primer y único caso de una ciudadanía post-nacional dentro de un orden político transnacional regional. En este sentido, el principio básico de la integración europea es la libre circulación de capitales, bienes y servicios; pero también implica el derecho de moverse, viajar, estudiar, trabajar, establecerse y retirarse dentro de los estados miembros. Los ciudadanos europeos pueden demandar el mismo trato en todas las dimensiones de la vida laboral y pública en cualquier estado miembro de la Unión Europea; la libertad de movimiento es el corazón de la ciudadanía europea (Favell & Recchi, 2009). Pero incluso, esta libertad de movimiento puede ser útil para desplazarse a países fuera de Europa. Por ejemplo, el ser ciudadano europeo evita las restricciones para viajar a Estados Unidos, lo cual añade valor a la nacionalidad europea incluso fuera de sus fronteras (Mateos, 2014).

Como consecuencia de todo ello, en la actualidad se ha complejizado el estudio de las migraciones basados en el origen, tránsito y destino. Ahora resultan también necesarias aproximaciones más en términos de lo que representan los circuitos y campos migratorios transnacionales (Durand, 2016). Se trata de una reconfiguración en el marco de la globalización de las migraciones, que funciona bajo una creciente dinámica pendular y temporal a escala global y regional, que coexiste con formas migratorias clásicas basadas en el asentamiento definitivo, cuya integración europea lo favorece a pesar de políticas migratorias restrictivas con los países externos a la unión (Bonerandi y Coudroy de Lille citado por Sassone & Yépez, 2014). Al respecto, los países democráticos, como los europeos, experimentan grandes dificultades para controlar las fronteras y la permanencia de quienes ingresan, ya que el reconocimiento de derechos muchas veces emana de fuentes distintas a la soberanía nacional que res-

tringen el diseño y ejecución de las políticas migratorias, como puede ser la reunificación familiar (Arango, 2003a).

En tal sentido, España es un país que se ha tornado particularmente atractivo para la obtención de la ciudadanía europea. Aunque la obtención de la nacionalidad europea concede prácticamente los mismos derechos independientemente del país donde se obtenga; las normas que regulan su acceso no son homogéneas, por lo que las vías y requisitos son muy diversos. Uno de los que más peso tienen es el del tiempo de residencia que los estados exigen como una de las formas de demostrar la integración a la sociedad de destino. En España, los extranjeros provenientes de ciertos países son beneficiarios de un proceso relativamente rápido, comparado con lo que ocurre en otros países como Austria, Grecia, Alemania, Dinamarca, donde el proceso de obtención de nacionalidad es sumamente acompañado, el cual puede solicitarse a partir de los ocho y los diez años de residencia (González, 2013).

La mayoría de las solicitudes de nacionalidad que se presentan en España tienen como motivo la residencia, la cual puede solicitarse según la legislación española después de diez años de estancia legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. Sin embargo, se reduce a cinco años para quienes hayan obtenido la condición de refugiado; y a dos años para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas de origen sefardí. De hecho, como menciona González (2013) los latinoamericanos pueden obtener la nacionalidad incluso antes de lograr el permiso de residencia permanente, que se obtiene tras cinco años de residencia legal y que concede derechos de estancia y trabajo en toda la Unión Europea. Aunque otros países como Alemania también benefician a quienes consideran cercanos étnica o culturalmente, la facilidad para obtener la nacionalidad no es comparable con el caso español. Esto ha llevado a proponer a la autora una

“norma común para todos, que no discrimine en función del origen, [lo cual] sería más justo, más beneficioso para la reputación de la política de integración española y más conveniente para las relaciones exteriores [españolas] en el campo de la movilidad” (González, 2013, p. 7).

Y si bien es una posición discutible, queda sólo como una pretensión para el futuro; por el momento, los países europeos mantienen la soberanía sobre sus legislaciones de extranjería, aunque las consecuencias sean homogéneas.

## Métodos y fuentes de información

Las principales fuentes de información para medir de manera sistemática la migración en España son los Censos de Población, el Padrón Municipal de Habitantes y las Estadísticas de Migraciones, todas publicadas por el INE. Como la mayoría de las fuentes para medir el stock de migrantes y los flujos migratorios es común encontrar en ellas deficiencias e inconsistencias tanto en su cobertura como en su contenido. La principal razón es que la migración internacional puede considerarse como una de las variables que dan cuenta de la evolución de la población que tiene mayores dificultades de medición. Inclusive, España con un sólido sistema de información estadística se enfrenta a las flaquezas para registrar el ingreso, la permanencia y las salidas a su territorio. Esta situación se torna más frecuente dado el carácter de irregularidad en el que ha estado inmerso el fenómeno migratorio español, como ya se ha analizado en páginas anteriores.

Los Censos de Población y el Padrón Municipal permiten contabilizar a la población extranjera en España, los primeros a través de una serie anual y el segundo a través de una serie continua. Algunos estudios han demostrado que los censos tienden a subregistrar a la población nacida en el extranjero, mientras que el padrón los sobrestima debido a las duplicidades en el registro originadas en un sistema de bajas poco eficiente y tardío. Con todo, el padrón es un registro que puede ser una buena aproximación al stock de migrantes en España (Pajares, 2009; Vega, 2011). Además, se cuenta con las Estadísticas de Migraciones, las cuales toman como base las altas y bajas recogidas en el mismo padrón, cuyas variaciones residenciales registradas son sometidas a un tratamiento estadístico para estimar de forma más precisa los movimientos migratorios (cfr. INE, 2014).

En teoría, una excepción a las deficiencias en la medición que tienen la mayoría de las fuentes de información sobre la migración en España serían las Estadísticas sobre Concesiones de Nacionalidad por Residencia, la cual es compilada por el Observatorio Permanente de la Inmigración, cuya fuente de datos proviene de la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia. La naturaleza del dato, el cual reconoce un hecho jurídico debería ser registrado sin faltantes, duplicidades o desfases en el tiempo. Sin embargo, esto no suele ser así.

Por tal motivo, el INE publica desde 2013 la Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de

Residentes, la cual está basada en el tratamiento estadístico de las inscripciones de expedientes de nacionalidad en el Registro Civil. Esta fuente tiene el objetivo de evaluar y mejorar la calidad de la información que proporcionan los registros administrativos, lo cual incluye un cruce de información con datos del padrón de habitantes. De esta manera, se busca evitar duplicidades, incoherencias, y recuperar datos no informados por el Registro Civil, así como imputar faltantes de información. Este tratamiento busca garantizar la consistencia entre cifras de población, sucesos demográficos y la clasificación de la información en términos del país de nacionalidad. Así que sus datos son consistentes con los Censos de Población, el Padrón Municipal de Habitantes y las Estadísticas de Migraciones (INE, 2013).

Con esto no se asume que sea una serie estadística sin inconvenientes ya que al haber un tratamiento muchos de los datos son imputados. Si bien, cabe resaltar que se modifican en el marco del Código de las Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), las cuales incluyen un sistema de autoevaluación y la revisión por homólogos *peer to peer*, entre otros aspectos. Sin embargo, es necesario aclarar que los datos anteriores a 2013 no son comparables debido a que no se aplicaba dicho tratamiento estadístico. Para subsanar este inconveniente en el trabajo se mostrarán los resultados tanto del INE como los de OPI, cuando así resulte conveniente.

Los resultados de esta investigación están basados en métodos estadísticos descriptivos estándares. Asimismo, los datos utilizados son públicos y disponibles en línea en los portales del Instituto Nacional de Estadística y en el Observatorio Permanente de la Inmigración. Lo anterior permite la validación externa de la información en la que están basadas las conclusiones de este trabajo de investigación.

## Resultados

A final de la década de los noventa el crecimiento de la población española era muy exiguo debido sobre todo a la baja fecundidad, la cual rondaba alrededor de 1.15 hijos por mujer; la más reducida de Europa. Entre 1996 y 1998 el número de sus habitantes pasó de 39.7 a 39.9 millones de habitantes, es decir, crecía sólo al 0.23% anual. Posteriormente, el inicio de una época de bonanza económica atrajo a una gran cantidad de migrantes quienes reactivaron el crecimiento demográfico

co. Sólo entre 1998 y 2008 las personas nacidas en el extranjero aumentaron de 1.2 a 6.0 millones; en otras palabras, pasaron de representar 2.9% de la población total española a 13.1%. Es decir, este grupo de población creció en cerca de 414%. De hecho, aquel exiguo crecimiento demográfico español se reactivó, alcanzando una tasa de incremento medio de 1.5% anual en esa década. Es fácil distinguir que este dinamismo se debió en su mayoría al aporte de los inmigrantes. Incluso con la crisis económica mundial de 2008, la población extranjera en España continuó aumentando hasta alcanzar un máximo de 6.8 millones en 2012. A partir de ahí ha comenzado a decrecer ligeramente hasta alcanzar una cifra cercana a 6.2 millones en 2015 (lo cual representa 13.2% del total de población).

Sin embargo, los flujos migratorios estuvieron poco regulados, lo cual ha contribuido a que el acceso a la ciudadanía no haya tenido correspondencia con la magnitud de los flujos. El Gráfico 1 muestra la evolución de la nacionalidad española entre 1998-2015, en el cual se puede observar que ha tenido una tendencia creciente; si bien puede ser considerada como moderada respecto al monto de inmigrantes que tenía el país. Hasta la crisis de 2008, las concesiones

de nacionalidad se mantuvieron muy por debajo de las 100 mil. De acuerdo con datos del OPI entre 2010 y 2013, ya en plena crisis económica, las concesiones de nacionalidad superaron las 100 mil anuales; incluso para 2013 alcanzaron un valor de alrededor de 261 mil, muy por encima de cualquier año previo a la crisis. Posteriormente, en 2014 y 2015 volvieron a disminuir, pero este valor incluso siguió siendo cercano a los valores antes de la crisis.

Ahora bien, también el Gráfico 1 muestra la serie publicada por INE desde 2013 sobre la Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes, la cual trata de mejorar las estadísticas de nacionalidad para hacerlas consistentes con el resto de estadísticas demográficas, como se pudo leer en el apartado de metodológico de este artículo. En esta serie se aprecia que en 2013 y 2014 el número de personas extranjeras residentes en España que adquirieron la nacionalidad en cada año superó las 200 mil. En 2015 se redujo a alrededor de 114 mil, valor que no es menor a ningún año antes de la crisis. En cualquier caso, ambas fuentes confirman una tendencia hacia el aumento de las adquisiciones o, por lo menos, a no estar por debajo de los años previos a la crisis.

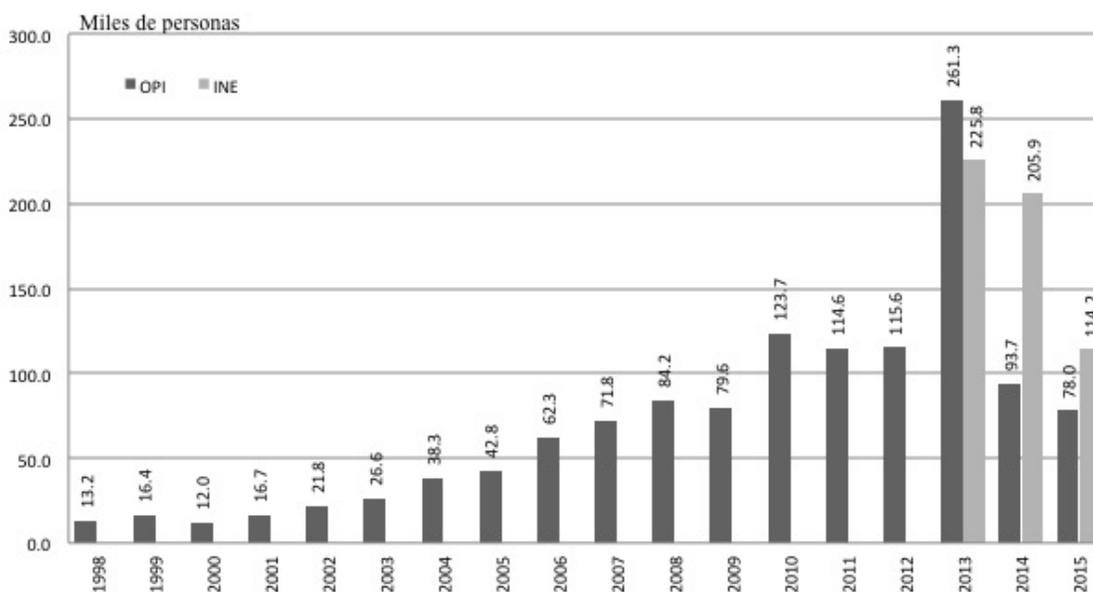


Figura 1. España: evolución de la nacionalidad española por residencia, 1998-2015. Fuente: elaboración propia con base en Concesiones de nacionalidad española por residencia 1998-2005. Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI); y Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes 2013-2015, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Sin embargo, en términos acumulados la población nacida en el extranjero que tiene la nacionalidad española continúa siendo relativamente pequeña. En 2010 menos de una quinta parte de las personas nacidas en el extranjero tenía la nacionalidad española (18,5%); cinco años después este valor aumentó a cerca de una tercera parte (30.8%). En términos absolutos se habría pasado de alrededor 1.2 a 1.9 millones de personas, es decir, un incremento de alrededor de 58% (Véase figura 2).

En términos de estructura por edades, la adquisición de la nacionalidad muestra un comportamiento irregular que responde al patrón etario propio de los procesos migratorios, es decir, el stock de inmigrantes alcanza su mayor magnitud en las edades activas y disminuye progresivamente hacia las edades avanzadas. También hay un flujo importante de menores, los cuales acompañan a sus padres en su desplazamiento o nacen en el país de destino. Asimismo, en el caso de la adquisición de la nacionalidad responde a las etapas propias marcadas por los requisitos jurídicos y

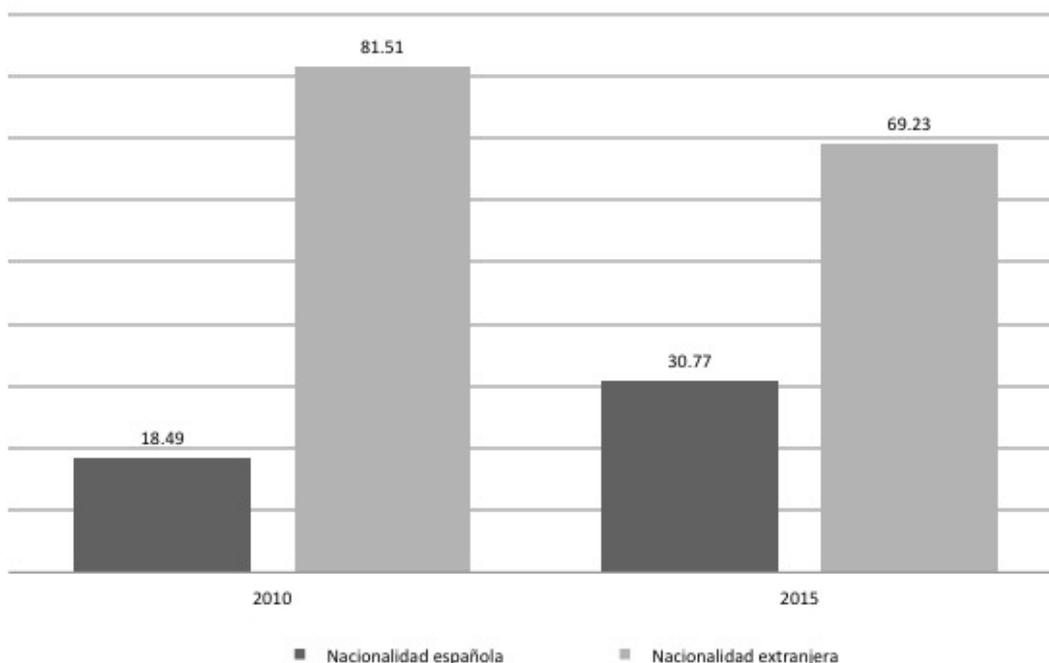


Figura 2. España: porcentaje de población nacida en el extranjero según nacionalidad, 2010 y 2015. Fuente: elaboración propia con base en INE, Padrón Municipal de Habitantes 2010 y 2015

procedimientos administrativos, lo cual conlleva a una estructura desplazada ligeramente a las edades superiores, respecto al patrón migratorio habitual, debido al tiempo de residencia y al tiempo que toma la adquisición. A grandes rasgos, los grupos más numerosos se presentan entre 34 y 45 años de edad para los hombres, y entre 29 y 45 años de edad para las mujeres; así como los niños entre 2 y 6 años de edad. También se observa un grupo numeroso entre los 14 y 18 años, lo cual está muy relacionado con la legislación española, según la cual se puede solicitar la nacionalidad a partir de esa edad si los menores son asistidos por su representante legal (véase gráfico 3).

El gráfico 4 presenta información sobre los principales orígenes de las adquisiciones de nacionalidad. En 2015 estuvieron concentrados en su mayoría en los países que han sido tradicionales, si cabe la expresión, en la migración hacia España. De esta manera, Marruecos y los países latinoamericanos representan buena parte de las adquisiciones de nacionalidad. Los primeros quienes pueden obtenerla después de 10 años de residencia, lo cual puede explicar que en estos últimos años se comiencen a acumular debido a que no podían obtenerla antes, y los latinoamericanos quienes pueden solicitarla sólo después de 2 años de residencia.

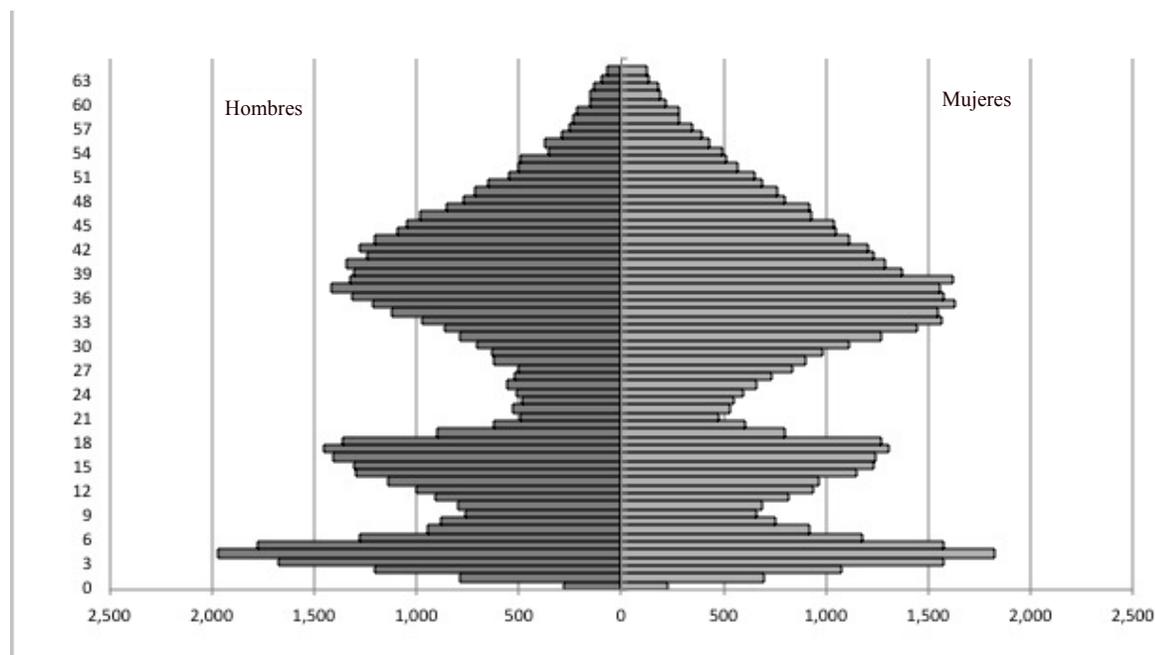


Figura 3. España: adquisición de nacionalidad española por edad y sexo, 2015. Fuente: elaboración propia con base en INE, Estadísticas de adquisiciones 2015

Llama la atención el caso de la población de origen paquistaní por su nula relación histórica con España, la cual se concentra en su mayoría en el área de Barcelona. Una de las hipótesis que sostienen Solé y Rodríguez (2005) es el efecto llamada que provocó aquella protesta por las denegaciones de permisos de residencia donde un grupo de 100 inmigrantes se encerraron en dos iglesias de Barcelona y se declararon en huelga de hambre. A partir de ese momento, muchos paquistaníes que estaban viviendo de forma irregular en otros países europeos migraron a España, aprovechando las redes de amistad y parentesco. Más de una década después este colectivo está comenzando a concretar sus procesos de nacionalización, debido a los 10 años de residencia exigidos y al tiempo que tardan los trámites de su obtención. Lo cual confirma que lo planteado por los autores de que se trata de un grupo peculiar en la medida que no tiene la idea de retorno como parte del proyecto migratorio.

La distribución por género de las adquisiciones de nacionalidad guarda cierta igualdad en los años recientes. Aunque existe cierta tendencia favorable para las mujeres: en los años posteriores a la crisis, según el OPI, los valores rondaron 55% entre 2008 y 2015; mientras que el INE reporta que entre 2013 y 2015 el número de mujeres fue de alrededor de 53%.

Finalmente, los últimos datos disponibles sobre la evolución española nos muestran que nuevamente la población española está teniendo una exigua dinámica demográfica; de hecho está disminuyendo ligeramente su monto, debido sobre todo a la disminución de los flujos de inmigración, al incremento del retorno a los lugares de origen y la emigración de españoles hacia otros países. Según el INE (2016) durante 2015 se registró un saldo migratorio negativo de 8,389 personas. En el caso de los extranjeros, el saldo migratorio fue de 38,317 personas (emigraron 253,069 e inmigraron 291,387); cabe resaltar que el signo volvió a ser positivo, lo cual no se registraba desde 2010. Un resultado que también resulta interesante es que en el año referido emigraron 98,934 españoles, de los cuales 35% eran nacidos fuera de España. La Tabla 1 muestra que el número de españoles aumentó en 24,314 personas y el de extranjeros se redujo en 35,455; sin embargo, en estos resultados influye el proceso de adquisición de nacionalidad española, el cual afectó a 114.207 residentes en 2015, según datos del INE.

Llama la atención que hay cerca de 473 mil personas que nacieron en España pero que son considerados como extranjeros debido a que para la obtención de la nacionalidad priva el principio de *Ius sanguinis* (derecho de sangre) según el Código Civil de España..

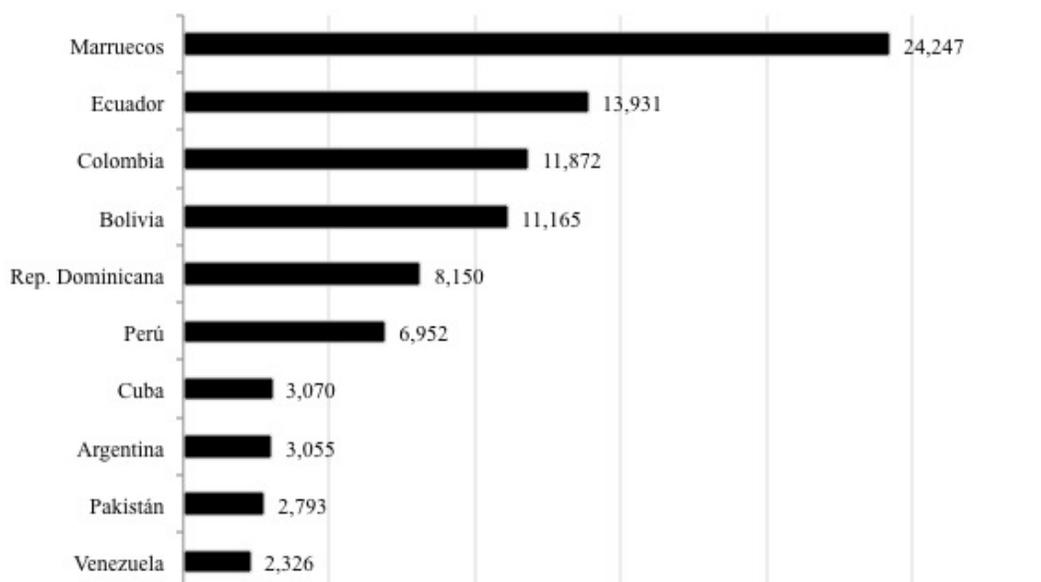


Figura 4. España: Principales países de origen en adquisiciones de nacionalidad 2015. Estos países representan cerca de 76% del total. Fuente: elaboración propia con base en INE, Estadísticas de adquisiciones 2015

Es decir, sólo obtienen la nacionalidad de manera automática los nacidos de padre o madre españoles; los nacidos en España de padres extranjeros si al menos uno de ellos hubiera nacido también en España; los

nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecieren de nacionalidad; y los nacidos en España cuya filiación —es decir, el establecimiento de quiénes son los padres de una persona— no resulte determinada.

Tabla 1.

España: evolución de la población residente según nacionalidad, 2015-2016

	Población al 1o de enero		Crecimiento anual	
	2015	2016	ABS	%
<b>Total</b>	<b>46,449,565</b>	<b>46,438,422</b>	<b>-11,143</b>	<b>-0.02</b>
<b>Nacionalidad Española</b>	<b>41,995,211</b>	<b>42,019,525</b>	<b>24,314</b>	<b>0.06</b>
Nacidos en España	40,107,831	40,050,242	-57,589	-0.14
Nacidos en el extranjero	1,887,380	1,969,282	81,902	4.34
<b>Nacionalidad extranjera</b>	<b>4,454,353</b>	<b>4,418,898</b>	<b>-35,455</b>	<b>-0.80</b>
Nacidos en España	450,526	472,834	22,308	4.95
Nacidos en el extranjero	4,003,828	3,946,064	-57,764	-1.44

Fuente: tomado de INE (2016), *Cifras de Población al 1 de enero de 2016*

## Discusión

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la evolución de la adquisición de la nacionalidad española en años recientes, para contrastar la hipótesis de que su obtención puede continuar siendo atractiva para algunos inmigrantes aún en tiempos de crisis económica. Al respecto, por una parte, en la literatura se traza que es cierto que los inmigrantes buscan la nacionalidad española por los derechos que otorga, haciéndoles más llevadera su residencia y facilitando su integración económica y social; sin embargo, por otra parte, también se plantea que su adquisición puede tener aparejadas funciones muy distintas. Se ha argumentado que incluso ante la idea del retorno, la obtención de la nacionalidad puede ser redituable para los migrantes y sus familias como una especie de capital legal en el futuro por si las circunstancias en algún momento lo demandaran. Además, un argumento interesante plantea que debido a que la obtención de la nacionalidad española conlleva la adquisición de la ciudadanía europea, la reviste de una función instrumental muy redituable para los migrantes debido a que les permite moverse, asentarse y trabajar por el territorio de la Unión Europea (Della & Sredanovic, 2016; Favell & Recchi, 2009; Mateos, 2014; Pajares, 2009).

En general, los resultados del trabajo que aquí se presenta indican que la adquisición de la nacionalidad si bien no corresponde con la intensidad de los flujos migratorios hacia España —la cual ronda apenas una tercera parte de la población nacida en el extranjero— en los últimos años ha alcanzado niveles por encima de lo observado antes de la crisis. Además, resulta interesante que del total de la emigración de ciudadanos españoles en 2015, poco más de 35% eran nacidos fuera de España, es decir, extranjeros que en algún momento habían obtenido la nacionalidad española. Esto parece confirmar la hipótesis de una valorización positiva de los incentivos que tiene la obtención de la nacionalidad aún en tiempos de crisis. Así, algunos colectivos de inmigrantes podrían buscar la obtención de la nacionalidad como parte de nuevas formas y procesos migratorios distintos al asentamiento definitivo, lo cual puede circunscribirse en las reflexiones sobre circuitos transnacionales que plantea la literatura académica (Durand, 2016). Al respecto, el trabajo aporta elementos cuantitativos que sustentan estas propuestas de análisis sobre las dinámicas de la movilidad humana contemporáneas.

Estos resultados parecen estar más relacionados con ciertos grupos como el de los latinoamericanos, debido a que el tiempo de residencia estipulado por las normas jurídicas españolas son más laxas con ellos, las cuales apelan a la relación histórica y que se refleja en que su solicitud puede hacerse con escasamente dos años de residencia, mientras que si lo hicieran en otros países europeos les podría llevar más una década el simple inicio del trámite. De hecho, la mayoría de las concesiones de nacionalidad en España provienen de países latinoamericanos y caribeños. Además en este caso, las redes familiares y de amistad de largo plazo que ha generado el intercambio de población entre España y esta región en ambas direcciones, pueden estar favoreciendo no sólo la migración sino la intención de optar por la nacionalidad. Evidencias de otros colectivos no son tan claras —como el marroquí y el paquistaní— en la medida en que para solicitar la concesión se les demanda que hayan residido al menos diez años de manera legal en territorio español; así, las concesiones de nacionalidad que se reflejan en años recientes pueden remontarse a una solicitud que se realizó mucho antes de la crisis económica.

Asimismo, un grupo que merece especial atención es el de las personas que nacieron en España pero que tienen la condición de extranjeros debido a que priva el principio de *Ius sanguinis* (derecho de sangre), es decir, el derecho a la nacionalidad se transmite a través de la filiación paterna o materna. Lo cual es contrario al *Ius soli* (derecho de suelo), el cual atribuye a las personas la nacionalidad del Estado en cuyo territorio nacieron. Al respecto, hay cerca de medio millón de personas que nacieron y residen en España pero son considerados como extranjeros. En contraparte, aunque no se rescata con evidencias empíricas en esta investigación, hay hijos de ciudadanos españoles que nunca han estado en España quienes pueden solicitar su nacionalidad en los países de “origen” y tener la puerta abierta, al menos en términos legales, para residir en España o en el resto de la Unión Europea. Es lo que se ha propuesto en la literatura como ciudadanía pluri-nacional que se lleva al terreno transgeneracional y que no implica necesariamente migración (Mateos, 2014).

En términos de las implicaciones prácticas que se desprenden del trabajo, la primera que se bosqueja es la necesidad de formular políticas de integración que tomen como punto de partida la nacionalización de una mayor proporción de extranjeros, de manera

que se puedan equiparar sus derechos con los de la población nativa; de otra manera se creará un colectivo con una condición de extranjería permanente. En segundo lugar, resulta clave en sociedades democráticas como la española hacer compatible el derecho que tiene el Estado para regular el control migratorio con los derechos humanos de los migrantes, más cuando en Europa hay un aumento de propuestas políticas que abanderan el rechazo a la inmigración como uno de sus principales activos electorales.

Finalmente, el incremento de políticas de inmigración restrictivas en algunos países de la Unión Europea tropieza con el concepto de la ciudadanía europea la cual es complementaria a la ciudadanía nacional y otorga el derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros. Aunque persiste la soberanía de los Estados miembros de decidir quienes entran a su territorio, quienes son residentes regulares y quienes son considerados como nacionales, la existencia de nuevas formas de migración que conllevan proyectos migratorios en más de un país, cuestiona la capacidad de las políticas de control mayormente centradas en lo policial pero que son excedidas por las dinámicas contemporáneas de la ciudadanía, el asentamiento y la movilidad.

## Referencias

- Aja, E., Arango, J., & Alonso, J. (2012). 2011: Un mal año para la inmigración. En E. Aja, J. Arango & J. Alonso (Eds.), *Anuario de la inmigración en España*. (pp. 11-22) España: CIDOB, Diputación de Barcelona y Fundación Ortega-Marañón.
- Álvarez-Dorronsoro, I. (1994). Estado-Nación y ciudadanía en la Europa de la inmigración. En G. Malgesini (Ed.), *Extranjeros en el paraíso* (pp. 219-234). Barcelona: Virus.
- Arango, J. (2003a). Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales. *Revista de Occidente*, (268), 5-21.
- Arango, J. (2003b). La fisonomía de la inmigración en España. *Migración y Desarrollo* (1), 1-16.
- Arango, J. (2010). Después del gran 'boom'. La inmigración en la bisagra del cambio. En E. Aja, J. Arango & O. Alonso (Eds.), *La inmigración en tiempos de crisis* (pp. 53-73). España: Bellaterra.
- Babiano, J., & Farré, S. (2002). La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida. *Historia Social*, (42), 81-98.
- Bello, M. (2005). Migraciones, redes sociales y ciudadanía. Aportes para la definición de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y España. En J. Barbero, G. Sunkel, M. Bello, N. Vega & J. Valenzuela (Eds.), *América Latina. Otras visiones desde la cultura* (p. 169). Colombia: Andrés Bello.
- Brugat, D. (2002). El exilio republicano en Hispanoamérica. Su historia e historiografía. *Historia Social*, (42), 99-121.
- Código Civil y Legislación Complementaria, 034 C.F.R. (2016). España, Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Della, F., & Sredanovic, D. (2016). Citizen to Stay or Citizen to Go? Naturalization, Security, and Mobility of Migrants in Italy. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 14(4), 1-18. doi: 10.1080/15562948.2016.1208316
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- Esteban, F. (2011). Inmigración económica y crisis económica en España. *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (1), 51-69.
- Favell, A., & Recchi, E. (2009). Pioneers of European Integration: an introduction. En A. Favell & E. Recchi (Eds.), *Pioneers of European Integration: Citizenship and Mobility in the EU* (pp. 1-25). UK: Edward Elgar Publishing.
- González, C. (2013). El precio de la ciudadanía española y europea. *Análisis del Real Instituto Elcano-ARI*, (22), 1-8.
- Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes / Metodología. Recuperado de [http://www.ine.es/inebaseDYN/anes30279/anes\\_metodologia.htm](http://www.ine.es/inebaseDYN/anes30279/anes_metodologia.htm)
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Estadística de Migraciones. Metodología*. España: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística. (30 de junio de 2016). Cifras de Población al 1 de enero de 2016. Estadísticas de Migraciones 2015. Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes 2015. Datos provisionales. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np980.pdf>

- Lucas de, J. (1994). *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Madrid: Temas de Hoy.
- Lucas de, J. (2001). Hacia una ciudadanía europea inclusiva. Su extensión a los inmigrantes. *Afers Internacionals*, (53) 63-75.
- Mateos, P. (2014). *Pasaportes múltiples y migración: Trayectorias de ciudadanía y movilidad de euro-latinoamericanos*. Trabajo presentado en la Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México (SOMEDE), México. [http://xiireuniondemografica.iberomex.mx/pdf/resumen\\_extenso/6.9.2.pdf](http://xiireuniondemografica.iberomex.mx/pdf/resumen_extenso/6.9.2.pdf)
- Observatorio Permanente de la Inmigración <http://extranjerios.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración. (noviembre 2008). Concesiones de nacionalidad española por residencia. *Boletín Estadístico de Extranjería y Migración* (18). España: Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.
- Pajares, M. (2005). *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria.
- Pajares, M. (2009). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009* (Vol. 21). España: Ministerio de Trabajo de Inmigración, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Sassone, S., & Yépez, I. (2014). Crisis global y el sistema migratorio América Latina-Europa. *Afers Internacionals*, (106-107), 13-38.
- Solanes, Á. (2008). ¿Cómo gestionar los flujos migratorios para potenciar la inmigración legal? Un análisis jurídico desde España. *Migraciones Internacionales*, 4(4), 135-175.
- Solé, M., & Rodríguez, J. (2005). Pakistaníes en España: un estudio basado en el colectivo de la ciudad de Barcelona. *Afers Internacionals*, (68), 87-118.
- Vega, D. (2011). *Implicaciones demográficas a largo plazo de la inmigración internacional en España* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Vilar, J. (2003). El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: Precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas. *Papeles de Geografía*, (37), 261-276.



# La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México

*Immigration policy in the Obama government:  
implications on the southern border of Mexico*

Daniel Villafuerte Solís\*

Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México  
(UNICACH)

\* Autor al que se dirige correspondencia: [gasoda2000@gmail.com](mailto:gasoda2000@gmail.com)

Recibido: 10 de enero de 2017 / Aceptado: 31 de marzo de 2017

## Resumen

Este artículo intenta hacer un balance crítico de las promesas y prácticas del gobierno del presidente Barack Obama en materia migratoria. Hace énfasis, desde una perspectiva relacional, en las decisiones ejecutadas durante su segunda administración y su articulación con medidas implementadas por el gobierno mexicano para contener la migración irregular de migrantes centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos. Destaca el análisis del llamado Plan Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica y el Programa Frontera Sur, dos iniciativas que forman parte de un todo articulado en materia de seguridad y contención migratoria.

**Palabras clave:** Seguridad fronteriza, migración irregular, iniciativa para la prosperidad, triángulo norte

## Abstract

This article attempts to make a critical analysis of the promises and practices of President Barack Obama's immigration policy. From a relational perspective, it emphasizes the decisions made during the Obama's second administration and its articulation with measures implemented by the Mexican government to contain the irregular migration of Central American migrants in transit to the United States. It highlights the analysis of the Alliance for Prosperity Plan in the Northern Triangle of Central America and the Southern Border Program, two initiatives that are part of an articulated whole in security and immigration containment matter.

**Keywords:** Obama's immigration policy, southern border, prosperity plan, northern triangle



## Introducción

Con el final de la administración del presidente Barack Obama (2009-2017) se cierra otro capítulo en torno a la discusión sobre el tema migratorio, que desde el año 2000 se intentó manejar con una visión integral, y que el gobierno de México dijo sería un “acuerdo migratorio”, quizá añorando la ausencia de un capítulo sobre el tema en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Si tuviéramos que resumir en pocas palabras la política migratoria de las dos administraciones de Barack Obama se podría decir que fue la más dura para los migrantes centroamericanos y la que provocó una crisis humanitaria sin precedentes con la detención de más de 60 mil niñas, niños y adolescentes en el verano de 2014, en la frontera sur de Estados Unidos. Este trabajo mostrará al presidente Obama como un fiel continuador del nuevo guión escrito desde el fin de la guerra fría, seguida por el presidente Bill Clinton (1993-2001), y profundizada por la administración de George W. Bush (2001-2009) quien, a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas y al Pentágono, mantuvo un doble discurso en el que, por un lado, proponía y defendía una reforma migratoria para legalizar a por lo menos 5 millones de migrantes y, por otra parte, reforzar las medidas de seguridad al interior del país, en su frontera sur y más allá del río Bravo.

El fin de la Guerra Fría alejó el fantasma del comunismo como el enemigo a vencer y provocó un giro hacia los temas de seguridad interna y la nueva geopolítica. Para el caso de América Latina, el derecho a la intervención del gobierno de Estados Unidos se enfocó a los “nuevos enemigos internos y externos derivados de cuestiones sociales y económicas. Los nuevos peligros son en primer lugar las drogas y en segundo lugar la migración indocumentada. En ambos casos se trata ante todo de proteger a la sociedad norteamericana de lo que se considera son lacras de la sociedad norteamericana” (Aguilar, 1991, p. 152).

El presidente Bush Jr. planteó antes de los atentados del 11 de septiembre una propuesta de reforma migratoria muy parecida a la del presidente Obama, en la que se descartaba la amnistía. Bush visitó México en febrero de 2001 en el que fue su primer viaje internacional y, en correspondencia, Fox realizó en marzo del mismo año una visita oficial a Estados Unidos. La coincidencia ideológica conservadora

de ambos presidentes auguraba acuerdos. Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre harían cambiar radicalmente la agenda y las prioridades de Estados Unidos.

Después de los atentados del 11 de septiembre, la relación México-Estados Unidos pasó por muchos momentos de fricción pública. Sin embargo, al igual que en otras ocasiones en las que la integridad o seguridad de Estados Unidos había estado en juego, México alineó discretamente sus políticas para atender las prioridades de su vecino del norte (Velázquez & Schiavon, 2008, p. 68).

En este contexto, México dejó de insistir en el tema eje de la compañía de Fox y de los primeros meses de gobierno. Incluso el canciller Luis Ernesto Derbez declaró que “la prioridad para México frente a Estados Unidos era la lucha antiterrorista, ya no el acuerdo migratorio” (Velázquez & Schiavon, 2008, p. 72). Los atentados cambiaron el rumbo de la historia y se optó por una línea dura sobre seguridad en la que, al “peligro” del terrorismo, se sumó la migración. En efecto, después de estos hechos,

Estados Unidos elaboró la estrategia de seguridad doméstica-territorial (*Homeland*) como elemento prioritario en su estrategia de seguridad, que corresponde al diseño global de defensa frente a la amenaza terrorista internacional; para responder a ésta reorienta su política de seguridad hemisférica (Benítez, 2005, p. 80).

Desde los tiempos de Ronald Reagan (1981-1989) y George Bush padre (1989-1993) vigilar y castigar fueron las medidas sistemáticas para someter a los países que no estaban dispuestos a colaborar con la política antinarcóticos. La certificación (Ley Pública 99-570, de 1986) permitía que el Congreso sancionara a los países que no favorecían la lucha antidrogas y premiaba a los que demostraban compromisos claros y medibles (Roett, 1997). La “certificación” fue sustituida en 2003 por la “Lista de los Mayores Países en Producción y Tránsito” vigente hasta el momento. El último reporte de Obama al Congreso fue el 12 de septiembre de 2016, en él incluyó a todos los países centroamericanos y a México. Por otra parte, en mayo de 2016 es aprobada la nueva norma a la “Ley de tráfico transnacional de drogas de 2015” cuya novedad es la intervención extraterritorial de Estados Unidos.

Otro hecho importante en la relación de México con Estados Unidos es el denominado Proyecto Nacional contra el tráfico ilícito de Migrantes 2016-2018

lanzado por el gobierno mexicano el 30 de agosto de 2016. En el acto la procuradora General de la República, Arely Gómez, puntualizó:

Este proyecto, que recibirá financiamiento de la *Iniciativa Mérida*, ha sido impulsado por la Procuraduría General de la República a mi cargo, la Secretaría de Gobernación y la Cancillería, en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (2016).

El referido proyecto vincula el Programa Frontera Sur con los programas de seguridad como la Iniciativa Mérida y la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI), con esto se cierra el círculo en materia de migración y seguridad cuyo punto focal es el tráfico de migrantes. Esto se ha traducido en detenciones y deportaciones, especialmente de personas migrantes de origen centroamericano. A decir de la procuradora, los componentes del Proyecto Nacional son:

**Primero.** Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos para la detención, investigación y persecución del delito de tráfico ilícito de migrantes. **Segundo.** Desarrollo de herramientas de comunicación efectiva para informar y generar conciencia entre autoridades federales, estatales y municipales, sobre la importancia de atender con mayor determinación el tráfico ilícito de migrantes, y los vínculos entre este delito y la delincuencia organizada transnacional.

**Tercero.** Apoyo en la creación de redes interinstitucionales para el combate integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y su persecución penal efectiva, salvaguardando en todo momento los derechos humanos de las personas víctimas de este flagelo.

**Cuarto:** servicios de asesoría especializada y asistencia legislativa para combatir el delito de tráfico ilícito de migrantes.

Con este marco de referencia, esta comunicación analiza la política de Barack Obama y sus consecuencias para los transmigrantes centroamericanos a su paso por la frontera sur de México. Se trata de un análisis que intenta ir más allá de lo que discursivamente aparece como las buenas intenciones del presidente que, sin embargo, en la práctica se tradujeron en medidas coercitivas.

## (I) El crecimiento del muro

En medio de las secuelas de la crisis financiera y económica que comenzó a finales de 2007, con

grandes expectativas de la población migrante indocumentada, el presidente Barack Obama tomó protesta al cargo el 9 de enero de 2009. El 9 de octubre de ese año es galardonado con el Premio Nobel de la Paz y, paradójicamente, el 1 de diciembre anuncia el envío de 30 000 tropas adicionales a Afganistán. El 27 de junio de 2013 la Cámara Alta de Estados Unidos aprueba el plan de reforma migratoria por 68 votos a favor y 32 en contra, no sin antes agregar puntos relevantes de la Ley S.744 en materia de seguridad fronteriza, tales como duplicar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, un presupuesto extra de 30 mil millones, la implementación obligatoria del programa de verificación del estatus migratorio de los trabajadores (E-Verify), así como la construcción 700 millas de vallas fronterizas, alta tecnología de vigilancia y la aplicación de un sistema biométrico para el control de entradas y salidas.

Aun con todo lo restrictivo de la iniciativa, la minuta no pasa en la Cámara Baja y el 20 de noviembre de 2014 el presidente Obama emite las llamadas acciones ejecutivas DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) y DAPA (Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents) (La Casa Blanca, 2014) que evitarían la deportación de al menos 5 millones de indocumentados con estatus de “no tener prioridad de remoción”; sin embargo, las acciones fueron impugnadas por 26 gobernadores y procuradores con el argumento que el presidente se había excedido en sus poderes constitucionales. DACA es el programa de acción diferida para las personas que llegaron a Estados Unidos antes de cumplir los 16 años, en vigor desde 2012. El DAPA es para los padres de estadounidenses y residentes legales que ampara temporalmente de la deportación a padres indocumentados de ciudadanos estudiantes y residentes legales permanentes, autoriza el empleo. De manera paralela, sin embargo, se tomaron medidas de seguridad que endurecieron la vigilancia fronteriza y se alienta la detención de migrantes en varios estados de la Unión Americana. El propio gobierno subraya:

Bajo la administración del presidente Obama, los recursos que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) dedica a la seguridad en la frontera suroeste se encuentran en su punto más alto. Hoy en día, existen 3 000 agentes adicionales de la Patrulla Fronteriza a lo largo de la frontera sudoeste y nuestro muro fronterizo, los sistemas de vigilancia de aeronaves no tripuladas, y los sistemas de vigilancia de tierra han aumentado más del doble desde 2008 (La Casa Blanca, 2014).

De manera adicional, en el marco de las Acciones Ejecutivas de Obama para fortalecer la seguridad fronteriza el Departamento de Seguridad Interna plantea:

Este nuevo plan utilizará los recursos de DHS de una manera estratégica y coordinada para proporcionar el cumplimiento efectivo de nuestras leyes e interceptar aquellas personas que intentan entrar ilegalmente a través de tierra, mar y aire. Para lograr esto, DHS ha comisionado tres grupos de trabajo compuesto de varias agencias de orden público. El primero se centrará en la frontera marítima del sur. El segundo estará a cargo de la frontera terrestre del sur y la Costa Oeste. El tercero se encargará de investigaciones para apoyar a los otros dos grupos de trabajo. Además, DHS continuará el aumento de aquellos recursos que redujeron efectivamente la cantidad de menores sin acompañantes que cruzaron ilegalmente este verano. *Esto incluye agentes de Patrulla Fronteriza adicionales* [cursivas añadidas] y trabajar con el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) para reordenar expedientes en los tribunales de inmigración, junto con reformas en estos tribunales (Homeland Security, 2015a).

En el ámbito interno, la política de las Acciones Ejecutivas se dirigió a una renovación del programa Comunidades Seguras. Al sustituirlo con el Programa de Prioridad de Aplicación de la Ley (PEP, por sus siglas en inglés), el mensaje fue muy claro en términos de sus prioridades:

El programa seguirá apoyándose en los datos biométricos basados en huellas dactilares presentadas durante arrestos hechos por las agencias de orden público estatales y locales e identificará para las agencias federales del orden público los criterios específicos por

los cuales una persona está bajo su custodia. La lista de delitos criminales mayores ha sido tomada de la primera y segunda prioridad de nuestras nuevas prioridades de aplicación de ley. Además, *formularemos planes para involucrar a los gobiernos estatales y locales sobre las prioridades de aplicación de la ley* [cursivas añadidas] y mejoraremos la capacidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) *para arrestar, detener y deportar personas que aparenten ser una amenaza a la seguridad nacional, la seguridad en la frontera o la seguridad pública* [cursivas añadidas] (Homeland Security, 2015a).

Los números de personas deportadas nos aproximan a una realidad que se traduce en estigma para los migrantes, sobre todo mexicanos y centroamericanos. En donde, hay que agregar, una buena parte de los deportados son clasificados como criminales. Con el propósito de ilustrar esta realidad se muestra en la Tabla 1 el número de deportados en el año fiscal 2015. Llama la atención que del total, 42 por ciento fueron clasificados como criminales. Al analizar los números por países, México destaca con 43.8 por ciento en esa categoría, seguida de Honduras con 42.2 por ciento. Hay pues, una tendencia a la criminalización de la migración, que si bien no está del todo claro el concepto, es definido de una manera demasiado vaga pues únicamente “se refiere a personas que tienen una condena penal previa”, en el que pueden colocarse delitos menores. Por lo pronto esta definición crea la duda razonable si los migrantes clasificados como criminales realmente ponen en riesgo la seguridad nacional.

La política de Washington en materia migratoria no ha dado tregua, en los meses septiembre y octubre

Tabla 1  
Extranjeros deportados por situación criminal y países seleccionados durante el año fiscal 2015

País	Criminal	No-criminal	Total	Participación %
<b>Total</b>	<b>139 950</b>	<b>193 950</b>	<b>333 341</b>	<b>100.00</b>
El Salvador	7 115	14 356	21 471	6.44
Guatemala	10 478	22 755	33 233	9.96
Honduras	8 526	11 678	20 204	6.06
México	106 193	136 263	242 456	72.73
<b>Subtotal</b>	<b>132 312</b>	<b>185 052</b>	<b>317 364</b>	<b>95.20</b>

Nota: Tomado de Homeland Security, 2015b.

de 2016 en las fronteras norte y sur de México. La presencia de migrantes africanos y haitianos se incrementó visiblemente, fenómeno que activó las alarmas de seguridad. El 22 de septiembre de 2016, Jeh Johnson, Secretario de Seguridad Nacional, anunció la reanudación de las deportaciones de haitianos suspendidas tras el terremoto en Haití en enero de 2010:

Ayer ordené que, con carácter inmediato, las decisiones de aplicación de la ley migratoria con respecto a los ciudadanos haitianos se determinen a partir de memorándum del 20 de noviembre de 2014 intitulado “políticas para la aprehensión, detención y deportación de inmigrantes indocumentados”. *Estas políticas priorizan la deportación de criminales convictos, individuos sentenciados por crímenes menores significativos o reincidentes, e individuos aprendidos en o entre los puertos de entrada intentando entrar ilegalmente a los Estados Unidos* [cursivas añadidas] (2016)

En suma, el tema de la seguridad fronteriza fue una prioridad para el gobierno de Obama, el cual se refleja en sus planes y en sus acciones concretas, como las referidas. Además, el Plan Estratégico de Protección Fronteriza y Aduanas. Visión y Estrategia 2020,

objetivo “C”, refiere: “La gestión eficaz de las fronteras requiere capas de seguridad que deben tener en cuenta los puntos de origen, modos de tránsito hacia los Estados Unidos, la llegada a nuestras fronteras así como las rutas de egreso lejos de nuestra frontera física a un destino final” (U.S. Customs and Border Protection, 2015, p. 18).

En esta idea, una de las “capas de seguridad” es la frontera sur de México, una de las puertas de entrada a la migración centroamericana que, según la visión de Estados Unidos, puede ser una amenaza a su seguridad nacional. Aquí la idea de frontera se amplía y merece pensarse como varios muros, no sólo el muro físico y el muro virtual que ha venido creciendo en la administración de Obama, y que seguramente crecerá más durante la administración de Donald Trump. En términos de acciones concretas, el presidente Obama duplicó el presupuesto para la Patrulla Fronteriza, con respecto a los recursos que destinó su predecesor (Tabla 2), lo que resulta un indicador del proceso de fronterización durante su administración.

Para cerrar el ciclo de la administración Obama, el senador republicano John McCain, en su visita a

Tabla 2  
Presupuesto asignado a la Patrulla fronteriza, 2001-2016

Administración Bush		Administración Obama	
Año	Millones de dólares	Año	Millones de dólares
2001	1 146 463	2009	2 656 055
2002	1 416 251	2010	2 958 108
2003	1 515 080	2011	3 549 295
2004	1 409 480	2012	3 530 994
2005	1 524 960	2013	3 466 880
2006	2 277 268	2014	3 634 855
2007	2 277 510	2015	3 797 821
2008	2 245 261	2016	3 642 820
<b>TOTAL</b>	<b>13 762 273</b>		<b>27 236 828</b>

Nota: Tomado de United States Border Patrol, 2016a.

México el 20 de diciembre de 2016, conversó con el secretario de Gobernación y la secretaria de Relaciones Exteriores, y se pronunció por una frontera segura, no con la construcción de un muro, como ha sostenido Trump, sino mediante la aplicación de nuevas tecnologías: “se podrían levantar más torres de vigilancia y utilizar *drones*, que estarían sobrevolando la zona”, dijo. En materia migratoria se manifestó por una reforma migratoria pero aclaró que “no busca una amnistía, sino una vía para que los indocumentados se formen al lado de otras personas que quieran la ciudadanía” (Saldierna, 2016).

La sofisticación en la seguridad fronteriza, aunque puede parecer menos grotesca, no deja de ser un muro que restringe la entrada de los migrantes irregulares y eleva el costo económico, social y humano. La diferencia es de matiz, la política de Obama se ha concentrado en reforzar la frontera que, sin embargo, no ha detenido los flujos migratorios centroamericanos.

## (II) La Iniciativa Mérida

En diciembre de 2008 los presidentes Felipe Calderón y George Bush suscribieron el acuerdo para la Iniciativa Mérida, el cual había sido anunciado por ambos presidentes, el 22 de octubre de 2007, por un monto de mil 400. En principio se había acordado que sería por un periodo de tres años, durante los cuales Estados Unidos se comprometía a brindar apoyo a México “para mejorar las capacidades del gobierno mexicano para combatir el narcotráfico y el terrorismo” (Chabat, 2010).

La arquitectura de la Iniciativa Mérida consta de “cuatro pilares”, que a su vez son los objetivos básicos: (1) afectar la capacidad operativa del crimen organizado; (2) institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho; (3) crear la estructura fronteriza del siglo XXI; (4) construir comunidades fuertes y resilientes. Para avanzar en el primer objetivo el gobierno mexicano recibió equipo, básicamente aviones y helicópteros para la vigilancia por mar y tierra. Al aceptar el objetivo tres México aceptó reforzar la seguridad fronteriza, que incluye el entrenamiento y el equipo para el registro de personas, incluyendo a los migrantes irregulares que cruzan por la frontera sur de México.

Al tratarse de recursos asignados por el congreso de Estados Unidos, en donde predominan las negociaciones entre congresistas, los recursos aportados por Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida

han sido poco transparentes. No se sabe con exactitud cuántos recursos financieros o en especie se han transferido a México. Incluso en México el Senado no cuenta con información por lo que en varias ocasiones ha pedido información al Ejecutivo sobre los avances del programa, mismos que han sido restringidos, ya que su estatus no es el de un “tratado”, sino que asume la figura de “Acuerdo Ejecutivo” (León, 2011).

El 1 de abril de 2014 el pleno del Senado aprobó un punto de acuerdo en que se pide al Poder Ejecutivo remita un informe sobre el estado que guarda la *Iniciativa Mérida*. En una parte de las consideraciones de la solicitud, la senadora Dolores Padierna, vicecoordinadora parlamentaria por el Partido de la Revolución Democrática, refirió que este acuerdo bilateral “se ha caracterizado por la falta de transparencia, por una profunda desinformación pública en torno a sus motivos, orígenes y programas concretos que se realizan mancomunadamente entre el gobierno de Estados Unidos y el de México”. Más adelante fue más enfática al señalar que “se le ha ocultado al Senado y a la sociedad mexicana su contenido y los alcances” (Senado de la República, 2014).

En febrero de 2014, previa a la visita del presidente Obama a México, Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos en México, anunció el relanzamiento de la Iniciativa Mérida. En junio del mismo año el Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un paquete por 148 millones de dólares para la Iniciativa Mérida, como parte del proyecto de Operaciones Extranjeras del Departamento de Estado para el año fiscal 2015, un monto que supera lo solicitado por el presidente Obama por 80 millones de dólares (Esquivel, 2014).

En marzo de 2016, la Embajada de Estados Unidos en México informó de la asignación, hasta esa fecha, de 2 300 millones de dólares a la Iniciativa Mérida. Refiere que “a los ocho años de su implementación, la Iniciativa Mérida ha proporcionado apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad e impartición de justicia, ha impulsado los esfuerzos para detener el tráfico de drogas, y ha fortalecido la seguridad fronteriza. Hasta el día de hoy, la Iniciativa Mérida ha entregado más de 1 400 millones de dólares en equipo, capacitación y apoyo técnico al gobierno de México para fortalecer su seguridad” (Embajada de Estados Unidos, 2016).

La Iniciativa Mérida durante el gobierno de Obama se convirtió en un instrumento de intervención que, en su avance, ha incorporado el tema migratorio,

a través del pilar “estructura fronteriza del siglo XXI” cuyo propósito es la seguridad. Mediante la Iniciativa se ha venido apoyando una política antimigrantes con equipos para la implementación de un sistema biométrico para el registro de personas que cruzan la frontera sur de México.

### (III) Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Programa Frontera Sur

La Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte (en adelante Iniciativa) es resultado de la crisis migratoria que estalló en el verano de 2014 con la detención de más de 60 mil niños centroamericanos en la frontera sur de Estados Unidos. La Casa Blanca urgió a los gobiernos de la región a la búsqueda de estrategias para contener la migración, los cuales respondieron con una propuesta construida con la asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta propuesta contiene cuatro líneas de acción: (1) dinamización del sector productivo; (2) desarrollo del capital humano; (3) mejoramiento de la seguridad ciudadana y acceso a la justicia; (4) fortalecimiento institucional y mejora de la transparencia (Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras, 2015).

En noviembre de 2014, la Iniciativa fue presentada en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington. En este marco, Ricardo Zúñiga, director principal para los asuntos del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos indicó:

La administración del presidente Obama ha organizado un trabajo sostenido e importante para responder de manera eficiente al influjo de migrantes centroamericanos en el Valle del Río Grande durante el verano. El presidente tomó medidas decisivas al aumentar la seguridad en la frontera y los recursos del Departamento de Justicia para perseguir redes criminales de contrabando humano y el uso de diplomacia agresiva para asegurar que todos los países de la región estén trabajando juntos para interrumpir el flujo de migrantes y para ocuparse de las causas subyacentes de la migración (Zúñiga, 2014).

Más adelante, la Casa Blanca planteó su política intervencionista disfrazada de ayuda al desarrollo para los minusválidos países centroamericanos:

El presidente, el vicepresidente y la administración del presidente Obama espera continuar trabajando con países de Centroamérica para ocuparse de los factores

subyacentes que contribuyen a la mayor migración y a desarrollar una solución regional que proporcione mayores oportunidades económicas para Centroamérica, con instituciones democráticas sólidas, que rindan cuentas, sean más transparentes y con instituciones públicas eficientes, y donde sus ciudadanos se sientan seguros y puedan vivir en paz con estabilidad (Zúñiga, 2014).

El planteamiento anterior no se corresponde con la cantidad de recursos aportados por el gobierno de Estados Unidos. El Congreso de ese país aprobó de manera tardía en (diciembre de 2015) 750 millones de dólares en apoyo a la Iniciativa para Prosperidad del Triángulo Norte en lugar de los 1 000 millones solicitados por el presidente Obama. De todas maneras, aun cuando se hubiera aprobado la suma original, resulta a todas luces un recurso insuficiente frente a los requerimientos de cambios estructurales para evitar la migración forzada.

Los 750 millones de dólares autorizados por el Congreso para la referida Iniciativa fueron divididos por objeto de gasto de la siguiente manera: “299 millones en asistencia para el desarrollo; 222 millones en financiamiento internacional de fiscalización y aplicación de la ley para la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI); 184 millones de dólares en fondos de apoyo económico para CARSI y prosperidad regional; 26 millones para financiamiento militar extranjero y 4 millones en educación y capacitación militar internacional, además de fondos para programas mundiales de salud, desminado, y otros, incluyendo la cooperación de Inversión Privada en el Extranjero” (The White House, Office of the Press Secretary, 2016). Beltrán (2015) agrega:

“la ley también condicionó el 25 por ciento de la ayuda a medidas para controlar los flujos migratorios e incrementar la seguridad fronteriza, medidas que probablemente resultarán en el maltrato de migrantes sin tener efectos perdurables en el volumen del flujo migratorios”.

Otra de las limitaciones de la *Iniciativa* es su enfoque empresarial con un fuerte componente de seguridad, que no augura ningún éxito en su propósito fundamental: detener la migración, particularmente la de niñas, niños y adolescentes. Esta orientación se ha puesto a prueba con el *Proyecto Mesoamérica* y a la iniciativa CARSI, cuyos resultados no han sido satisfactorios. Las estadísticas de la Patrulla Fronteriza confirman esta aseveración.

Por otra parte, en el marco de la emergencia de la crisis de los niños migrantes, Obama expresó en reunión sostenida con Peña Nieto en la Casa Blanca:

He descrito al Presidente Peña Nieto nuestros esfuerzos para arreglar nuestro sistema de inmigración aquí en Estados Unidos y para fortalecer nuestras fronteras. Agradezco mucho los esfuerzos de México para abordar el problema de menores no acompañados que vimos repuntar durante el verano. Debido en parte a los firmes esfuerzos de México, incluyendo en su frontera sur, hemos visto esos números reducidos de nuevo a niveles más manejables. Pero una de las cosas en que ambos coincidimos fue nuestra continua necesidad de trabajar con los gobiernos centroamericanos para poder abordar algunos de sus retos sociales y económicos que han llevado a ese repunte en los menores no acompañados (Hudson, 2015).

La crisis de los niños migrantes fue el pretexto para endurecer las medidas de contención de la migración centroamericana que se concretaron en la puesta inmediata del llamado Programa Frontera Sur, que sale del espacio fronterizo y el sur de México, para extenderse al país entero. Para ello, dibuja tres barreras de seguridad en México: el sur, el centro y el norte. Esto permitió quitar presión a la frontera sur de Estados Unidos y a los centros de detención en la Unión Americana, que al llegar a un punto de saturación, se tuvieron que habilitar nuevos espacios de la guardia nacional.

La efectividad del Programa Frontera Sur, si se mide por el número de detenidos y deportados, se puede concluir que ha sido exitoso. Si, por el contrario, se ve con una mirada centrada en los derechos humanos, podríamos decir que ha sido un rotundo fracaso porque abona a la mala imagen que tiene México en el exterior, que por lo demás no ha logrado detener los flujos migratorios. Esto a pesar de que con este programa se rompieron algunos de los componentes del sistema migratorio anterior: el tren conocido como *La Bestia* dejó de ser el medio predilecto de transporte para los migrantes más vulnerables; las rutas tradicionales se alteraron, un indicador en este sentido es que disminuyó el número de migrantes que pasaban por refugios y casas de migrantes establecidos en ellas; se crearon nuevas rutas, ahora caminos de extravía no frecuentados y mayor énfasis a las marítimas. Estos cambios han implicado mayores costos y riesgos.

Aun con todo, el gobierno de Barak Obama se mostró preocupado porque el flujo migratorio centroamericano no se detiene y el número de menores captu-

rados por la Patrulla Fronteriza repuntó en los últimos meses de 2016, luego de una baja que fue compensada por las detenciones en México. Una nota en este sentido es reveladora de la preocupación de la Casa Blanca:

Hace dos semanas (13 de septiembre de 2016) la persona en el más alto cargo en protección fronteriza de Estados Unidos visitó El Salvador y, con cara conmovida y frustrada, preguntó a la prensa que había convocado si la gente estaba recibiendo el mensaje de que “nada ha cambiado en Estados Unidos”, que “siguen deportando”, que “siguen poniendo a migrantes en aviones” para regresarlos a sus países “todos los días”. Sarah Saldaña, la directora de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, siglas en inglés), preguntaba insistentemente a los cinco medios de comunicación con los que se reunió si la gente estaba “leyendo esto”, mientras agitaba en el aire unos trípticos de la Dirección General de Migración (DGME) con información sobre los peligros de cruzar la frontera sin papeles (Hernández, 2016).

Y es que la estadística de la Patrulla Fronteriza revela que, a un mes finalizar el año fiscal 2016, se habían capturado poco más de 68 mil unidades familiares y 54 mil niños no acompañados, cifras equiparables a las registradas en 2014 como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3  
*Aprensiones en la frontera sur de Estados Unidos durante los años fiscales 2014, 2015 y 2016 (1 de octubre-30 de septiembre)*

Años fiscal	Unidades familiares	Niños no acompañados
2014	66,144	66,115
2015	34,565	35,485
2016*	68,080	54,052

\*Hasta el mes de agosto

Nota: Tomado de United States Border Patrol, 2016b.

En concordancia con lo anterior, un reciente informe de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos Suárez, Knippen & Meyer, (2016), advierten sobre la posibilidad de un aumento de detenciones y deportaciones al cierre de 2016, lo que estaría confirmando el fracaso de las medidas implementadas por el Programa Frontera Sur y los controles en la frontera estadounidense:

Confrontados con operativos de seguridad en la frontera sur de México, los migrantes y sus contrabandistas optan por nuevas rutas y medios de transporte peligrosos ya sea a pie, apilados en camiones o en embarcaciones. Por lo tanto, a pesar del aumento de las operaciones de control migratorio, 2016 podría ser el año con el mayor número de detenciones, deportaciones, y solicitudes de asilo en México (Suárez, Knippen & Meyer, 2016, p. 3).

De acuerdo con las estadísticas de la Patrulla Fronteriza, hasta el mes de agosto del año fiscal 2016 (que comenzó el 1 de octubre de 2015) las aprehensiones de los migrantes procedentes del Triángulo Norte sumaron 103 976, de los cuales 59.2 por ciento correspondió a Unidades Familiares y 40.8 por ciento a niños no acompañados (Tabla 4). Es una cifra que rebasa a las registradas, incluyendo a mexicanos, en el año fiscal 2015 (del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015), que fue de 70 050 detenidos. En año 2015 fueron detenidos 35 405 niños no acompañados, mientras que hasta el mes de agosto del año fiscal 2016 fueron 42 405, un incremento de 20 por ciento. Es de llamar la atención lo que ocurre con El Salvador, cuya estadística superó a Guatemala y Honduras, lo que no se veía en años anteriores.

Tabla 4  
*Aprehensiones de migrantes del Triángulo Norte, en la frontera sur de Estados Unidos durante los años fiscal 2016\**

País	Unidades familiares	Niños no acompañado
El Salvador	23 897	15 987
Guatemala	20 070	17 113
Honduras	17 608	9 305
<b>Total</b>	<b>61 571</b>	<b>42 405</b>

\*Has el mes de agosto

Nota: Tomado de United States Border Patrol, 2016b.

Otro indicador de la preocupación de Estados Unidos por la migración centroamericana son las llamadas telefónicas que hizo Joe Biden, vicepresidente de Estados Unidos, el día 13 de septiembre de 2016, a los presidentes de México y El Salvador. Con Peña Nieto “habló sobre el apoyo a los esfuerzos de las autoridades mexicanas de controlar el flujo irregular en su frontera sur; en la conversación con Sánchez Cerén agradeció los esfuerzos del gobierno salvadoreño para la aplicación de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (*La Jornada*, 2016).

La Alianza para la Prosperidad y Programa Frontera Sur forman parte de la misma estrategia de contención de la migración irregular a Estados Unidos, son el yunque y el martillo, y la preocupación de la Casa Blanca es que, a pesar de las férreas medidas, el flujo no se ha detenido. En este sentido, se podría decir que las iniciativas han resultado hasta ahora un fracaso, por lo que se requiere una mirada distinta del fenómeno migratorio en tanto que las fuentes que lo generan permanecen.

En este contexto es necesario insistir en que la migración es una estrategia para romper las ataduras de la pobreza y la exclusión. En particular, la migración centroamericana es una respuesta a las *expulsiones* (Sassen, 2015) provocadas por una economía neoeextractivista que prevalece en la región, que debe ser abordada con otra mirada donde se privilegie la seguridad humana.

La crisis financiera y económica en Estados Unidos de finales de 2007 generó una caída temporal del flujo migratorio centroamericano. Sin embargo, las medidas de seguridad fronteriza no se relajaron; se mantuvo la política restrictiva. En este sentido, se puede recuperar la idea que desde principios de los noventa del siglo XX planteaba Aguilar:

Independientemente de los ciclos económicos y de los fenómenos demográficos, esta intolerancia social a las migraciones latinoamericanas se está agotando o cuando menos se está estrechando considerablemente. Los ataques criminales contra indocumentados que intentan cruzar la frontera por bandas organizadas de ultraderechistas son quizá incidentes poco representativos. Sin embargo, su existencia es, en todo caso, la manifestación más extrema de un clima social anti-migración manifiesto de muchas otras maneras. Si esta situación se agudiza es previsible que las exigencias a los países que exportan mano de obra se multipliquen (1991, p. 153).

En efecto, esto es lo que ha venido ocurriendo con los llamados países del Triángulo Norte, que como en los tiempos de las guerras internas, Centroamérica se convirtió en un “problema”. Así se mira desde la geopolítica norteamericana. Esto tiene varias implicaciones pues se ensayan diversas medidas de carácter punitivo en el marco de un modelo económico que no tiene márgenes para revertir o al menos atenuar los flujos migratorios.

En ese contexto, el Programa Frontera Sur es una reedición del Plan Sur implementado a finales de 2001 con un enfoque de seguridad, pero a diferencia del an-

terior, el actual contiene una carga anti migrante mucho más acentuada. En su cuarto informe de gobierno, el presidente Peña Nieto refiere:

Como parte de la “Estrategia Integral para la Frontera Sur”, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de manera permanente mantienen una operación que tiene el objetivo de reducir las actividades delictivas en la franja fronteriza, para lo cual se despliega personal militar realizando acciones coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y coincidentes con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice (2016, pp. 87-88).

Entre las acciones realizadas por la Procuraduría General de la República (PGR) consignadas en el Cuarto Informe de Gobierno destacan:

Respecto al tráfico de indocumentados, en coordinación con la Secretaría de Marina, Secretaría de Gobernación, Policía Federal, Instituto Nacional de Migración, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria (Administración General de Aduanas), participa en el Programa Frontera Sur Segura que *busca tener un control migratorio y de seguridad permanente* en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. El objetivo principal del programa es procurar la seguridad y protección de los migrantes provenientes de Centroamérica, que garanticen el respeto a los derechos humanos (Peña Nieto, 2016, p. 88).

De este texto se puede destacar dos cosas: primero que todo el aparato de coerción del Estado mexicano va sobre los migrantes y, segundo, para suavizar se dice que “el objetivo es la seguridad y protección de los migrantes”. Es evidente el doble discurso, una contradicción que se refleja en el ascenso de las detenciones y deportaciones (Tabla 5), cuyos sujetos son

considerados “peligrosos”, por lo que es necesaria su expulsión.

El proceso de *fronterización*, entendido como creación de nuevas barreras, crece con el Programa, el cual se expresa, entre otras cosas, en la construcción de cinco Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAIFT): uno en el municipio de La Trinitaria, otro en el de Catazajá y un tercero en Palenque, a los que se suma al existente en Huixtla, todos estos en el estado de Chiapas. Además de los cuatro ubicados en los espacios de frontera en Chiapas, se encuentra otro en proceso de construcción el municipio de Frontera, Tabasco.

Como parte de la numeralia, el informe referido destaca las acciones durante el periodo que abarca:

Se realizaron 734 operativos; 147 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación fueron iniciadas; se consignaron 152 personas por el delito de albergar o transportar por el territorio nacional, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros, con el fin de evadir la revisión migratoria; se contabilizaron 274 detenidos, y se dictaminaron cuatro sentencias (Peña Nieto, 2016, p. 88).

En mayo de 2015 se llevó a cabo en Chiapas la reunión de seguridad de la frontera sur, encabezada por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. En esta ocasión el gobernador Manuel Velasco Coello refirió que “gracias a las políticas públicas en materia de seguridad que han surgido con el Programa Frontera Sur, actualmente se ha reducido en un 96 por ciento el paso de los migrantes por el tren denominado La Bestia”. Más adelante, en su discurso añadió: “por eso nosotros celebramos que el programa Frontera Sur esté avanzando con resultados tangibles, porque así podremos humanizar el sistema migratorio en la

Tabla 5

*Migrantes centroamericanos deportados (devueltos) por las autoridades migratorias de México de enero a noviembre de cada año.*

País	2013	2014	2015	2016
El Salvador	13 768	18 233	32 740	28 915
Guatemala	28 614	38 127	75 985	54 714
Honduras	31 312	39 138	54 713	47 790
Total	73 695	95 498	163 438	131 419

Nota: Tomado de Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración (INM), 2013,2014, 2015, 2016.

frontera sur” (Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2015).

En este tenor, el comunicado del Sistema de Seguridad de Seguridad Pública de Chiapas concluye:

Cabe destacar que el Gobierno Federal tiene el firme propósito de blindar a la Zona Sur con la Creación de cinco Centro de Atención Integral de Tránsito fronterizo ubicados en la Trinitaria, Huixtla, Playas de Catazajá, Palenque y en el estado de Tabasco, con el que se trabaja de forma coordinada. Con el Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, La Trinitaria (CAITF), se llevaron minuciosas revisiones a todo tipo de vehículos y tuvo una inversión de 337 millones de pesos (Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2015).

Es evidente que el Programa Frontera Sur no humaniza el sistema migratorio, como asegura el gobernador Velasco. Las nuevas rutas, las nuevas estrategias para burlar la vigilancia en las fronteras, en las carreteras, en el tren, tienen altos costos humanos. Aunque ha disminuido la presencia de migrantes en las estaciones del ferrocarril, en el tramo de Arriaga, Chiapas a Chahuities, Oaxaca existen evidencia que los indocumentados caminan hasta 16 horas para evitar su detención por las autoridades. Los desaparecidos, las agresiones y las muertes son el costo que hay que pagar.

Por otra parte, en marzo 2015 el gobierno de Chiapas anunció la construcción de un cuartel militar en el municipio fronterizo de Chicomuselo, y el 14 de diciembre del mismo año se firma el convenio entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno de Chiapas para formalizar dicha construcción. El costo sería de 250 millones de pesos y “forma parte de las acciones para el cumplimiento de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional, que promueve el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto” (Mandujano, 2015) El nuevo cuartel se construye sobre una superficie de 60 hectáreas que contará con campo de entrenamiento y unidad habitacional, que albergará al menos 500 elementos. El Instituto de Comunicación Social del gobierno de Chiapas informó que “la construcción de este cuartel se deriva de los acuerdos nacionales tratados en la reunión de Seguridad Nacional Sur-Sureste, cuyo objetivo es reforzar el esquema de seguridad del estado de Chiapas” (Instituto de Comunicación Social, 2015).

En su Informe Anual de Actividades 2015, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoció la complejidad del fenómeno migratorio y las consecuencias que se derivan al señalar que,

En los últimos años los flujos migratorios que tran-

sitan por el país se han incrementado y el fenómeno migratorio se ha vuelto aún más complejo. Lo anterior ha hecho propicia la recurrencia de abusos y delitos en contra de personas en contextos de movilidad, por parte de autoridades de los tres ámbitos de gobierno y de la delincuencia común y organizada. Además, continúa el secuestro de personas migrantes, así como el asalto en caminos de extravió y otros lugares aislados (CNDH, 2016).

El informe refiere que “se realizaron 1 577 visitas a estaciones migratorias en las se atendieron 63 538 personas. Derivado de ello se iniciaron 510 expedientes de queja” (CNDH, 2016). En concordancia con lo anterior, el informe de Suárez, Knippen & Meyer es muy claro:

El Programa Frontera Sur de México ha aumentado las violaciones de derechos humanos y delitos contra migrantes en el contexto de operativos de control migratorio. Los refugios de migrantes siguen documentando secuestros, extorsiones, robos y otros abusos en todo el país; muchos de ellos a manos de funcionarios corruptos” (2016, p. 8).

Las denuncias sistemáticas de las ONG defensoras de los derechos humanos de los migrantes en contra de agentes del INM han llevado a que la institución reconozca los serios problemas de corrupción. Al respecto refiere:

Desde el 2013 hasta la fecha, el Instituto Nacional de Migración ha realizado diversos operativos internos para detectar posibles actos de corrupción y poner a disposición de las autoridades infrinjan la ley y abusen de los extranjeros que transitan por territorio nacional. A través de estrictos procedimientos de supervisión y control, además de la aplicación periódica de exámenes de confianza, y derivados de investigaciones internas, *se han separado de sus cargos a 2 mil 500 servidores* [cursivas añadidas] (INM, 2016b.).

En el marco del Programa Frontera Sur los operativos de revisión migratoria se han disparado de manera que en 2013, previo al Programa, se reportaron 16 181 operativos. Para 2014, cuando entra en vigor, se llevaron a cabo 27 992, con una disminución en 2015, quizá debido a las constantes denuncias de ONG defensoras de migrantes. Sin embargo, en el primer semestre de 2016 ya se habían registrado 17 426 operativos, de manera que hacia el final de este bien pudo haber rebasado la cifra de 2014 (véase el informe de Suárez, Knippen, & Meyer, 2016, figura 3). En dicho informe, también resultan ilustrativos los datos aporta-

dos por el informe Wola sobre los migrantes detenidos en vías de *La Bestia*, los cuales pasaron de 808 en el año 2013 a 2 351 en 2015, y en el primer semestre de 2016 se contabilizaron 1 733, con lo que seguramente rebasará la cifra de año anterior.

Este medio de transporte ha sido estratégico para los migrantes más vulnerables y con menos recursos. Por ejemplo un dato interesante del informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) es que es que más del 50 por ciento de los encuestados manifestó haber utilizado *La Bestia* para atravesar el país, en 2015 aumentó un 9 por ciento (2016). Las agresiones reportadas por la Redodem son muy representativas, con una muestra de poco más de 30 mil migrantes. Entre los primeros seis delitos a migrantes se encuentran, en orden de importancia: robo, violación, lesiones, homicidio, asalto y trata de personas. Otro indicador de las agresiones a migrantes centroamericanos es referido por el albergue denominado *la 72*, ubicado en Tenosique, Tabasco, que registró 1 502 delitos en 2015, el robo fue el que situó el primer lugar y después los abusos de autoridad, también documentó 12 muertes. Los operativos registrados para detener a los migrantes fueron sumamente violentos (uso de macanas con toques eléctricos, perros, puñetazos, golpizas y persecuciones) (Redodem, 2016).

En este contexto, los riesgos se magnifican, las vulnerabilidades se acrecientan, así como los asaltos, secuestros y hasta la pérdida de vidas. Todo esto, sin embargo, no parece ser suficiente para detener la migración centroamericana. En julio de 2015, a un año de vigencia del Programa Frontera Sur, un grupo de madres de migrantes hondureños agrupados en el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (Cofamipro), una de las zonas de mayor migración, ingresó a México con el propósito de encontrar a 460 personas que podrían estar en cárceles, muertos en enterrados en fosas comunes (Solís, 2015).

El día 22 de julio de 2016 se informó de la muerte de cuatro menores centroamericanos que viajaban con su padre en una lancha que pretendía llegar a las costas de Oaxaca. Habían salido de El Gancho, punto fronterizo ubicado en Suchiate, Chiapas, para recorrer la ruta migratoria marítima que hace por lo menos tres escalas antes de llegar al puerto de Salina Cruz, Oaxaca: Mazatán, Acapetahua y Tonalá. Jennifer de 7 años de edad y Daniel de 11 fueron encontrados sin vida en la costa de Mazatán, dos más fueron encontrados horas después. La información no fue precisada en cuando a la nacionalidad de los niños y las edades, elemento

que revela la vulnerabilidad de la población migrante.

Por otra parte, el INM informó en su boletín del 5 de octubre de 2016 sobre la muerte de varios migrantes centroamericanos: refiere que en el municipio de Tres Valles, en el estado de Veracruz, “fueron encontrados cuatro migrantes muertos, 50 centroamericanos y un ecuatoriano con evidentes signos de deshidratación y asfixia, luego de haber sido abandonados por traficantes de personas” (2016a).

La noche del viernes 21 de octubre de 2016, en el poblado conocido como Jesús Nazareno, municipio de Chalchicomula de Sesma, en el estado de Puebla, 75 migrantes fueron sorprendidos por treinta uniformados. Solo nueve pudieron escapar (ocho hondureños y un salvadoreño), quienes fueron apoyados por la población con alojamiento y comida para seguir su viaje a Apizaco, Tlaxcala, donde llegarían al albergue “La Sagrada Familia”. Los policías privados contratados por la compañía Ferrosur, que custodian el tren, dejaron pasar a los migrantes en Veracruz pero en territorio poblano los comenzaron a perseguir con a por México e incluye tres tipos de crímenes de este tipo: asesinatos, desapariciones, así como tortura y otros tipos de maltrato. Aunque no refiere al Programa Frontera Sur, las condiciones que éste ha generado hasta ahora suponen un incremento de las atrocidades.

¿Qué sigue? Se ha especulado bastante sobre un escenario sombrío con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, y es que después de la criticada reunión celebrada entre el presidente Peña Nieto y Donald Trump en Los Pinos, en un acto de campaña en Phoenix, Arizona, realizado el 31 de agosto de 2016, Trump último refirió: “Estuvimos de acuerdo en la importancia de ponerle fin al tráfico ilegal de drogas, dinero, armas y personas a través de nuestra frontera, y sacar los cárteles criminales del negocio” (Univisión, 2016). Además del tema más difundido por todos los medios, la construcción de muro fronterizo, en el punto dos de su decálogo antimigrantes Trump refirió:

En el futuro, emitiremos órdenes de detención para todos los migrantes ilegales arrestados por cualquier delito, y se les someterá a procedimientos inmediatos de deportación. Les pondremos fin al cumplimiento de las políticas por parte de la administración Obama que permitan que miles de extranjeros criminales se paseen libremente por nuestras calles (Univisión, 2016).

Sin especular demasiado, se puede adelantar, concluyendo, que dadas las evidencias de la política antimigrante y de seguridad fronteriza de Obama, no se puede esperar menos de la administración Trump,

de manera que en los próximos cuatro años estaremos frente a un escenario donde los migrantes, especialmente los centroamericanos, serán sometidos a una reclasificación y las fronteras cumplirán con mayor eficacia su papel de separadores de lo “bueno” y lo “malo”, más allá de la categorización de “criminal y no criminal” que han venido haciendo los gobiernos anteriores.

## Referencias

- Aguilar, A. (1991). Glasnost vs. Doctrina Monroe. En C. Márquez & M. Vereá (Coord.), *La administración Bush* (pp. 147-161). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América.
- Benítez, R. (2005). Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo XXI. En *Nuevos actores en América del Norte: Seguridad, energía, economía y medio ambiente* (Vol. 1, pp. 67-83). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Beltrán, A. (22 de diciembre de 2015). ¿Qué aprobó el Congreso Estadounidense para Centroamérica en el presupuesto de 2016? Recuperado de <https://www.wola.org/es/analisis/que-aprobo-el-congreso-estadounidense-para-centroamerica-en-el-presupuesto-de-2016/>
- Chabat, J. (2010). *La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida* (Documento de trabajo 195). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Informe Anual de Actividades 2015. Recuperado de <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=106>
- Embajada de Estados Unidos. (2016). Estados Unidos y México sostienen diálogo sobre esfuerzos anti-narcóticos. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-mexico-sostienen-dialogo-sobre-esfuerzos-antinarcoticos/>
- Esquivel, J. J. (20 de agosto de 2014). Aprueba EU 148 millones de dólares para Iniciativa Mérida. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=375567>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad* (Vol. 1). México: Siglo XXI Editores.
- Gómez, A. (2016). Palabras de la Procuradora, en ceremonia del Proyecto Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes SOMMEX. *Mas Seguridad*, <http://www.revistamasseguridad.com.mx/notas/notas%20septiembre%202016/amada%20de%20mexico.html>
- Hernández, A. (13 de septiembre de 2016). 39,884 salvadoreños detenidos en la frontera EUA durante 11 meses. *La Prensa Gráfica*. Recuperado de <http://www.laprensagrafica.com/2016/09/13/39884-salvadoreos-detenidos-en-frontera-eua-durante-11-meses>
- Homeland Security (2015a). Acción Ejecutiva sobre Inmigración. “Fortalecer la Seguridad en la Frontera”. [ir a] Acciones Ejecutivas. Recuperado de: <https://www.dhs.gov/archive/accionmigratoria>
- Homeland Security. (2015a). Arreglando nuestro sistema de inmigración a través de Acción Ejecutiva-datos principales. Recuperado de <https://www.dhs.gov/accionmigratoria>
- Homeland Security. (2015b). 2015 Yearbook of Immigration Statistics. Recuperado de <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2015/table41>
- Hudson, D. (January 7, 2015). El presidente Obama y el presidente Peña Nieto de México se reúnen en la Casa Blanca. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/blog/2015/01/07/el-presidente-obama-y-el-presidente-pe-nieto-de-mexico-se-reunen-en-la-casa-blanca>
- Instituto Nacional de Migración. (5 de octubre de 2016a). INM apoya a migrantes abandonados por traficantes de personas en Veracruz (Boletín No. 26/16). México. Recuperado de <http://www.gob.mx/inm/prensa/inm-apoya-a-migrantes-abandonados-por-trafficantes-de-personas-en-veracruz>
- Instituto Nacional de Migración. (3 de octubre de 2016b), INM no tolerará actos de corrupción de sus servidores públicos.(Boletín No. 24/16). México. Recuperado de <http://www.gob.mx/inm/prensa/inm-no-tolerara-actos-de-corrupcion-de-sus-servidores-publicos?idiom=es>, consultado el 11 de octubre de 2016.
- Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas. (2015). Nuevo cuartel militar en Chicomuselo: Ramírez Aguilar. Chiapas, México: Gobierno del Estado de Chiapas. Recuperado de <http://>

- [www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/11/nuevo-cuartel-militar-en-chicomuselo-ramirez-aguilalar/](http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/11/nuevo-cuartel-militar-en-chicomuselo-ramirez-aguilalar/)
- Johnson, J. (22 de septiembre de 2016). Directiva para reanudar deportaciones de a Haití. Declaración del Secretario de Seguridad Nacional Jeh Johnson. Washington, D. C.: Embajada y consulados de Estados Unidos en México. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/directiva-para-reanudar-deportaciones-haiti-declaracion-del-secretario-de-seguridad-nacional-jeh-johnson/>
- La Casa Blanca, Oficina del Secretario de Prensa. (20 de noviembre de 2014). Hoja informativa: Acción ejecutiva de responsabilidad por la Inmigración. Recuperado de <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/nov2014/141121-FactSheet-ExAc-spa.pdf>
- La Jornada. (14 de septiembre de 2016). Freno a la migración, tema de diálogo de Biden con Peña. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/14/politica/014n3pol>
- León, A. I. (2011). When cooperation and Intervention Meet: Sovereignty in the Mexico-United States Relationship. *Amsterdam Law Forum*, 3(4), 54-73.
- Mandujano, I. (14 de diciembre de 2015). Sedena y Velasco construyen batallón militar de 250 mdp en Chicomuselo. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=423498>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Mesulina
- Nájar, A., & Cano, A. (11 de enero de 2004). “De la negociación bilateral a la jugarreta electorera. Ni enchilada, ni nada”. *Masiosare*, 316. La Jornada. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/01/11/mas-najar.html>
- Peña Nieto, E. (2016). 4to. *Informe de Gobierno*. México: Presidencia de la República
- Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. (septiembre de 2015). Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Avances 2015 y el plan en 2016. Documento de trabajo para discusión. Recuperado de <https://www.pronacom.gt/website/biblioteca/Documento%20Triangulo%20Norte%20Septiembre%202015.pdf>
- Procuraduría General de la República (30 de agosto de 2016). “Palabras de bienvenida de la C. PGR, en la Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes SOM-MEX.” Comunicado 1349/16, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/pgr/prensa/palabras-de-bienvenida-de-la-c-pgr-en-la-ceremonia-de-lanzamiento-del-proyecto-nacional-contra-el-trafico-ilicito-de-migrantes-som-mex>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2016). *Migración en tránsito por México: Rostros de una crisis humanitaria internacional*. México.
- Rocha, C. (20 de octubre de 2016). Migrantes en Nazareno: Agentes del INM y policías los bajan del tren a golpes. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/10/24/migrantes-en-nazareno/>
- Roett, R. (1997). El proceso de certificación y la relación México-Estados Unidos. *Este País*, 73, 1-4.
- Saldierna, G. (21 de diciembre de 2016). “El senador republicano John McCain, en favor de una reforma migratoria”. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/21/politica/010n1pol>
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Senado de la República. (1 de abril de 2014). Pide Senado informe sobre el estado de la Iniciativa Mérida. Comunicado 459. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11772-pide-senado-informe-sobre-el-estado-de-la-iniciativa-merida.html>
- Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2015). Encabeza Chong reunión de seguridad en la frontera sur. Recuperado de <http://www.sesesp.chiapas.gob.mx/servicios/nota/23>
- Solís, C. (10 de julio de 2015). Buscan en México a 460 migrantes hondureños desde hace 16 años. *Diario del Sur*. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n3873468.htm>
- Suárez, X., Knippen, J., & Meyer, M. (2016). Un camino de impunidad. Miles de migrantes en tránsito enfrentan abusos y medidas severas en México (informe). México: Casa del Migrante de Saltillo “Frontera con Justicia, Fundar-Centro de Análisis e Investigación, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. Recuperado en: [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/09/Camino-de-Impunidad\\_Espanol.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/09/Camino-de-Impunidad_Espanol.pdf)

- The Associated Press. (30 de agosto de 2016). Mueren migrantes centroamericanos en accidente en México. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/el-pulso/mueren-migrantes-centroamericanos-en-accidente-en-mexico/>
- The White House, Office of the Press Secretary. (January 14, 2016). Fact Sheet: The United States and Central America: Honor Our Commitments. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/01/15/fact-sheet-united-states-and-central-america-honoring-our-commitments>
- United States Border Patrol. (2016a). Enacted Border Program Budget by Fiscal Year (dollars in thousands). Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/BP%20Budget%20History%201990-2016.pdf>
- United States Border Patrol. (2016b). Family Unit and Unaccompanied Alien Children (0-17) apprehensions FY16 through August, compared to the same time period for FY15 and FY14. Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Sep/BP%20Southwest%20Border%20Family%20Units%20and%20UAC%20Apps%20-%20August.pdf>
- United States Customs and Border Protection. (2015). Vision and Strategy 2020 (CBP Publication number 0215-0315). Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/CBP-Vision-Strategy-2020.pdf>
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2013). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013*. México, D. F.: Autor.
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2014). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2014.*, México, D. F.: Autor.
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2015). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2015*. México, D. F.: Autor.
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2016). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016*. México: Autor.
- Univisión. (01 de septiembre de 2016). El discurso completo de Donald Trump sobre inmigración en Arizona. Recuperado de <http://www.univision.com/noticias/elecciones-2016/el-discurso-completo-de-donald-trump-sobre-inmigracion>.
- Velázquez, R., & Schiavon, J. A. (2008). El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda? *Revista Enfoques*, 6(8), 61-85.
- Zúñiga, R. (2014). Promoción de la prosperidad y la seguridad en Centroamérica. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/blog/2014/11/14/promocion-de-la-prosperidad-y-la-seguridad-en-centroamerica>



# Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México

*Return migration: a typology proposed from a case study in Michoacán, Mexico*

Eduardo Fernández Guzmán\*

Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, Campus Celaya-Salvatierra, Universidad de Guanajuato, México

Autor al que se dirige correspondencia: kutibirrin10@gmail.com

Recibido: 10 de enero de 2017 / Aceptado: 05 de mayo de 2017

## Resumen

Las baterías intelectuales sobre la temática migratoria en México han estado generalmente concentradas hacia la migración internacional. Sin embargo, recientemente la migración de retorno ha tomado un papel más dinámico en la literatura. En los últimos años, el exangüe crecimiento de la economía estadounidense y el reforzamiento de políticas de control más férreas han disminuido de alguna forma los flujos migratorios y ha dinamizado el incremento los flujos de retorno. Lo anterior tiene implicaciones importantes, la reintegración de los migrantes a sus lugares de origen puede darse en ciertos casos con serias dificultades, en otros no. La tipología propuesta surge de un estudio de caso en Huandacareo, Michoacán, México. Tan solo es descriptiva, con ello se busca abrir líneas de investigación y no homogenizar las múltiples formas y causas del retorno contemporáneo.

**Palabras clave:** Tendencia migratoria, motivos de retorno, migración internacional, Huandacareo

## Abstract

Intellectual batteries on the migratory issue in Mexico have generally been concentrated towards international migration. However, return migration has recently taken a more proactive role in the literature. In recent years, the weak growth of the US economy and the strengthening of more control policies have somewhat reduced migration flows and has boosted the flow of return flows. This has important implications, the reintegration of migrants to their places of origin can occur in some cases with serious difficulties, in others not. The proposed typology emerges from a case study in Huandacareo, Michoacán, Mexico. It is only descriptive, it seeks to open lines of research and not homogenize the multiple forms and causes of contemporary return.

**Key words:** Migratory trends, reasons for return, international migration, Huandacareo



## Introducción

Las investigaciones actuales recalcan no únicamente las transformaciones, sino las permanencias y la complejidad que ha adoptado el proceso migratorio contemporáneo. La migración internacional en particular, como todos los movimientos migratorios en general, son parte de una revolución transnacional que incide sustantivamente en todo el orbe y esto ha despertado un interés muy vivo por conocerla (Aubry, Burzynsky, & Docquier, 2016; Brissaud & Chaline, 2012; Castles & Miller, 2004; Facchini, Frattini, & Mayda, 2015; Hatton, 2014). Así, tenemos que los procesos migratorios de larga data permean y sobreviven con nuevas modalidades y peculiaridades del fenómeno, que surgen como consecuencia de los reajustes en los patrones de acumulación de capital, la volatilidad económica, las acelerados cambios en la ciencia y la tecnología, las innovaciones en los medios de comunicación y transporte, las contradicciones y violencias políticas, las persecuciones religiosas e inter-étnicas, la inseguridad derivada del narcotráfico, los contundentes eventos meteorológicos, los cambios climáticos y la degradación del medio ambiente. Cambios muy acelerados e inesperados que han logrado complejizar aún más este fenómeno en sus causas y consecuencias tanto en las sociedades de origen como de destino.

Es de todos conocido que México es uno de los países con más altos índices migratorios en el mundo. Prácticamente todos ellos se han dirigido hacia Estados Unidos. Una tradición centenaria que ha construido unos de los sistemas migratorios contemporáneos más dinámicos. Hoy en día la migración de México a Estados Unidos se ha convertido en el mayor circuito migratorio entre dos países en el mundo (International Organization for Migration [IOM], 2015). Al respecto Borjas y Katz (2005) afirman que los inmigrantes mexicanos han conformado el grupo más numeroso de inmigrantes a lo largo del siglo XX en Estados Unidos. Esta oleada sistemática y continua ha dejado un caudal de posibilidades para entender el fenómeno migratorio en todas sus aristas, en sus causas y consecuencias, tanto en las comunidades de origen como de destino.

Aunque la migración de retorno ha sido un fenómeno paralelo, aunque no de la misma magnitud, a la migración de partida, esta ha despertado en los últimos años mayor interés en la academia (López & Mojica, 2013) y en los círculos gubernamentales por la coyuntura de crisis económica, cierra de frontera, exacerba-

ción del sentimiento antiinmigrante, deportaciones y una preocupación de posibles retornos masivos.

Sin embargo, hay áreas de oportunidad para descifrar el fenómeno del retorno, como la construcción teórica de lo que se podría definir como migración de retorno (Mestries, 2015; Moctezuma, 2013; Tovar & Paredes, 2013), historizarlo y delinear las estructuras de larga duración y las transformaciones más sentidas (recurrencias y novedades), causas y consecuencias en el tiempo y los espacios múltiples, y sin duda alguna la construcción de las tipologías del retorno. En los tiempos que corren donde la xenofobia y la deportación se hacen más tangibles en los países de destino, las investigaciones deben tener la versatilidad para descifrar las complejas vicisitudes e impactos de las múltiples manifestaciones del retorno.

Bien vale la pena considerar lo que ya desde inicios de la década de 1980 un gran teórico aconsejó. Se trata del trabajo de Gmelch (1980) *Return Migration* con un gran contenido teórico sobre la migración de retorno. Se trata de uno de los trabajos clásicos sobre el tema. Este es un ensayo teórico, que con base en los diversos estudios empíricos que otros autores han realizado, elabora una tipología de los migrantes retornados, observa las razones por retornar, la adaptación y reajuste de los retornados y el impacto de la migración de retorno en las sociedades de origen. El autor llega a la conclusión que todos los estudios sobre retorno son descriptivos. La tendencia ha sido tratar cada población de retorno como entidad especial en experiencias únicas. Los investigadores han dado poca atención a las similitudes entre sus sujetos y otros grupos de retornados para distinguir los rasgos únicos de cada caso, de qué es lo genérico en este conjunto de casos. Una de las características de la literatura es el descuido, si no la ignorancia, de otros estudios sobre migración de retorno. La literatura es pequeña, particularmente no se compara con el corpus entero de los estudios de migración. Poca teoría ha sido aplicada a los casos de retorno, aunque esto es verdad para toda la literatura en general.

El objetivo del presente artículo es proponer, en base a un estudio de caso en Michoacán, México, una tipología del retorno y puntualizar en términos generales las consecuencias que se han observado en esa población michoacana. En algunos trabajos previos de investigación (Fernández, 2011a; Fernández, 2011b; Fernández, Mosqueda, Ruiz, & del Carpio, 2015; Vega-Macías & Fernández-Guzmán, 2015) se hizo un análisis más pormenorizado, sin embargo, nuestra in-

tención es proponer que dentro del retorno se abren aristas de investigación que en la actualidad resultan muy atractivas de analizar. En este trabajo se analizarán cinco tópicos que son importantes para darle congruencia a la investigación: la metodología empleada; el retorno como una de las consecuencias de la migración; un balance general de los estudios del retorno; algunas tipologías propuestas por estudiosos muy destacados de esta subdisciplina; y finalmente, la tipología que se propone en base al estudio de caso en Michoacán. La pertinencia de este trabajo estriba en develar aristas del retorno, que en otras tipologías no se observan, y que, en esta coyuntura de crisis, deportaciones y de grandes movimientos de regreso a las comunidades de origen, es imprescindible observarlos en todos sus matices y claroscuros.

### Metodología

Para este artículo se utilizaron fuentes de información primarias y secundarias. De las primeras fue fundamental el trabajo de campo. La cualidad de este es que nos permite un acceso muy directo para el acopio de información. Se enfocó mucho en la observación y la exploración del terreno que es principalmente el contacto directo con el objeto de estudio (observación participante), el cuestionario y las historias de vida, que consistió en el acopio cuantitativo y cualitativo de testimonios orales. Lo que se intentó con la puesta en práctica de estos instrumentos de recolección de datos, fue obtener el crisol y la riqueza de las experiencias de los informantes, permitiendo la descripción, de aspectos y situaciones, vicisitudes, lugares donde trabajaron, que no se hallan, por lo general, registrados en archivos o documentos oficiales. Por lo tanto, nos ofreció la posibilidad de un mayor contacto con la realidad de los exmigrantes, migrantes, retornados y sus familiares permitiéndonos mejores oportunidades en la reflexión sobre nuestro objeto de estudio.

Las fuentes secundarias utilizadas fueron principalmente libros y revistas. Ellas en su conjunto nos proporcionaron elementos teórico-metodológicos, el panorama histórico y contextual de la migración internacional de retorno México-Estados Unidos y alrededor del mundo, que en su conjunto no son posibles obtenerlas del trabajo de campo.

La tipología propuesta en este artículo es producto de 50 entrevistas semi-estructuradas a remigrantes y retornados (y algunos familiares de retornados muer-

tos que nos contaron la experiencia del familiar que murió en el vecino país del norte) de Estados Unidos a Huandacareo, Michoacán, México. En dos etapas se realizó el trabajo de campo. La primera entre los años de 2008 y 2009, y la segunda, para reforzar información obtenida, entre los meses de enero-abril de 2016. La entrevista intentó identificar las causas e impactos y modalidades de la migración de retorno, con ello se posibilitó observar los matices y las diferencias de retornados.

Así tenemos que los hay empresarios (16 entrevistados) que invirtieron en balnearios, granjas porcícolas, tierras para siembra, en ferreteras, tiendas de abarrotes, entre otros; inversionistas que remigraron (5 entrevistados) a Estados Unidos por condiciones aleatorias, familiares, económicas y que se mantienen como empresarios en Estados Unidos; jubilados (8); líderes religiosos (2); migrantes que por causas de estricto orden familiar y moral regresan (5); enfermos del cuerpo y de la mente (7); deportados por causas principalmente de pandillerismo, infracciones de tránsito, narcotráfico (10); y para saber las vicisitudes de los muertos retornados de entrevistó a sus familiares (7).

La metodología empleada brindó información para la tipología propuesta ya que se obtuvieron datos de la partida y del retorno. Con ello se pudo dilucidar las variables socio-demográficas y económicas tales como empleo, habilidades, estado civil, sexo, edad de partida, nivel educativo, historial migrante familiar. Se les pidió que informaran sobre lugares de residencia, trabajos desempeñados, ingreso, ahorros, remesas, situación legal, su vocación empresarial (en el caso de los inversores) y su relación con las historias laborales de sus padres, la edad cuando se convirtieron en empresarios, el capital financiero con el que iniciaron, el tipo de negocios que montaron, las habilidades, hábitos y comportamientos que se pudieron y no aplicar a las condiciones concretas de la comunidad de destino, y sus visitas, contactos, inversiones en su comunidad de origen. Experiencia de jubilación, remigración para algunos de estos, la experiencia religiosa y la decisión de regresar, los dilemas morales en la familia, las enfermedades adquiridas, las causas y consecuencias de la deportación, y también lo que implica el retorno de los familiares muertos. En el presente artículo no se pretende detallar cada una de estas características, tan solo las enumeramos en este apartado metodológico para explicar de dónde se obtuvo la tipología.

## El retorno como una de las consecuencias de la migración

Se afirma que el desentrañamiento de los efectos causados durante el proceso migratorio es lo que mejor permite develar las particularidades de este fenómeno. No obstante, muchos autores señalan que existe un gran vacío en cuanto al estudio de las consecuencias de la migración, la escasez bibliográfica en este sentido es notoria. Al respecto Herrera (2006) nos dice que esto se debe a lo intrincado que presenta el análisis de los efectos globales producidos por la migración y porque su estudio se ha perfilado fundamentalmente en los aspectos que conciernen al migrante individualmente considerado. Pero incluso, la investigación de esta arista del fenómeno, tanto en las comunidades de origen como en las de destino, no ha sido muy relevante, ni en cantidad, ni en resultados. No obstante, aun cuando es verdad su limitación en cantidad, las contribuciones teóricas sobre las consecuencias de las migraciones que han resultado de ellas han tenido relevancia en ciertos aspectos nodales.

La asimilación es tal vez uno de los temas más tratados sobre las consecuencias de las migraciones y de los más controversiales, sobre todo por sus efectos psicosociales y el mar de discusiones que giran en torno al significado del concepto y su capacidad para reflejar la realidad. De ahí que no se agote las discusiones sobre el angloconformismo (movimiento tendiente a integrar culturalmente a los inmigrantes a la sociedad de destino), *melting pot* (mezcla e intercambio cultural que devendría en un nuevo sistema cultural, sin predominio de unos u otros), y el multiculturalismo (una convivencia sin fusión de diferentes grupos étnicos y culturales).

Ha merecido también atención de los investigadores sociales la relación que establece el migrante con el medio receptor, por lo que se ha estudiado su grado de inserción social por medio de la participación (cultural, económica, ecológica y política) e integración o de lo contrario su marginalidad y sus múltiples manifestaciones, no sólo en la sociedad huésped, sino también, en el caso de los deportados, en la sociedad de origen.

Por esto una veta de investigación importante es el estudio de los efectos psicosociales de la migración (Carpio del, Fernández, & Garnica, 2015). Los migrantes son más proclives a enfermedades y desajustes mentales que la población que se queda. La complejidad de los procesos de adaptación son factores que

inciden fuertemente en potencializar desequilibrios psíquicos (Thomas & Znaniecki, 1957).

Los efectos de la migración también se dan a nivel económico individual y macroeconómico. Para muchos investigadores la migración ha traído saldos positivos a nivel individual. El concepto de “capital humano” y el de “valor descontado” en la inversión del ciclo vital, ha sido tratado periódicamente para observar las consecuencias de este fenómeno. Bajo este enfoque analítico se enfatiza que el individuo puede visualizar la alternativa de acceder a un mejor rendimiento para sus futuros años de trabajo mediante la migración, lo que es considerado como una inversión de “capital humano” que incurre en costos y produce beneficios. De los efectos macroeconómicos se han suscitado acalorados debates en cuanto a sus consecuencias (positivas o negativas) que han dependido fundamentalmente de la orientación teórica del autor. Los de vocación marxista se inclinan más por los negativos ya que provocan inflación, pérdida de capital humano y dependencia de las remesas; por su parte los más proclives a los modelos neoclásicos resaltan el lado positivo ya que consideran que el envío de remesas se refleja en una mayor estabilidad del tipo de cambio, de la balanza de pagos y otros rubros importantes de la economía, como a nivel microeconómico que se ve positivamente reflejado en los ingresos familiares, en el consumo, en la educación, etcétera.

Otro asunto importante es la cuestión de los efectos demográficos que tiene también una gran veta de análisis. Las sociedades receptoras se ven beneficiadas por la inmigración debido a sus índices decrecientes poblacionales. Las sociedades de origen pierden una fuente muy grande de recursos humanos. Hay comunidades rurales del centro-occidente de México que están conformadas principalmente por mujeres y ancianos. Otra variable es la fuga de cerebros, personas con altas calificaciones y niveles educativos, que en especial para un país en desarrollo con poca fuerza de trabajo calificada, representa una pérdida de recursos invaluable. Y sin mencionar al caudal de empresarios, profesionistas que han abandonado nuestro país a raíz de la inseguridad que ha desenfrenado el fenómeno del narcotráfico.

La movilidad social y el cambio social son también consecuencias muy importantes de la migración, especialmente para las sociedades de origen (Fernández, 2016). En los países poco desarrollados la migración es uno de los pocos medios y formas de movilidad social, que por medio de esta ha permitido

modificar las elites de las comunidades, transformar la fisonomía y arquitectura locales, reactivar la economía, impulsar la inversión, sedimentar una cultura migrante con toda la carga simbólica que desencadena (Fernández, 2011a).

No es mucho lo que se ha estudiado en cuanto a las consecuencias políticas de la migración. Para Hollifield (2000) áreas de investigación como la ciencia política, la administración pública y las relaciones internacionales tomaron en cuenta a la migración como tema de estudio a partir de la década de 1980. Para este investigador hay temas muy pertinentes para ser abordados por estas disciplinas como el impacto de la migración sobre la soberanía y la seguridad del estado-nación, el control de sus fronteras, la política exterior, la seguridad interna, la administración de las migraciones de entrada y salida, la asimilación y ajuste de los migrantes, los enclaves étnicos, la ciudadanía y el comportamiento político, económico y social de los migrantes. Sin perder de vista el impacto político de los migrantes en las comunidades de origen, su participación, contacto, interés en el quehacer político, su comportamiento electoral, en la toma de decisiones, etcétera.

El retorno es una consecuencia de las migraciones. Se da por diversas razones. Dependen del contexto histórico, de las expectativas y logros individuales, de las coyunturas político-económicas, de las redes sociales binacionales, las condiciones institucionales, del simbolismo y el ambiente cultural, de la movilidad ascendente o descendente, del grado de adaptación y marginalidad a la sociedad receptora, enfermedades del cuerpo y del alma, o la muerte. He aquí un repaso de los trabajos que se han dado para analizar el fenómeno del retorno alrededor del mundo.

### La migración de retorno como objeto de estudio

Más allá de eventos coyunturales la migración de retorno ha mostrado ser un fenómeno muy interesante para muchas comunidades y regiones de origen por lo que implica en todos los ámbitos de su dinámica interna. Fernández (2011a) afirma que, a diferencia de la migración de partida, la investigación del retorno es una subdisciplina más relativamente reciente (apenas medio siglo de existencia). Sin embargo, se han elaborado trabajos de una manufactura teórico y empírica muy sobresaliente. Desde la década de 1960 los pioneros de los estudios sobre migración de retorno trataron de indagar desde una perspectiva teórica, la comple-

jidat metodológica que encierra y la construcción de las primeras tipologías (Appleyard, 1962; Goldstein, 1964; Sjaastad, 1962).

En un estudio bibliográfico Fernández (2011b) afirma que en las décadas de 1970 y de 1980 el interés sobre migración de retorno todavía era escueto, sin embargo, hubo algunas investigaciones muy reveladoras, debido a la inercia de los aportes teórico-metodológicos de sus predecesores. Lo interesante es que el campo de investigación va extendiéndose más allá del ámbito europeo. Aunque predominan los estudios de corte global, y del retorno en general, ya empiezan a perfilarse las investigaciones con temáticas más puntuales y concretas. También establece que en la década de 1990 hay una eclosión significativa de los estudios del retorno. La cantidad, como la diversidad espacial y temática se observan en estos años. Hay preocupación por descubrir las raíces históricas, los trasfondos étnicos, diferencias de género, la inversión de ahorros y el comportamiento económico del retornado, las repercusiones culturales y ámbito familiar, tanto a nivel macro como en estudios de caso. Finalmente, al analizar la literatura sobre el retorno en los albores de este siglo el autor es notorio el aumento de estas investigaciones: Al respecto, nuevos temas se abren paso como padecimientos mentales de los retornados, los niños retornados, el retorno empresarial, entre otros.

En los años recientes el tema del retorno sigue ocupando un lugar muy destacado. Cohen (2013) afirma que a migración de retorno se ha denominado por su gran relevancia como “el más grande capítulo no escrito en la historia de la migración”. Consecuentemente, en las últimas décadas la migración de retorno se ha convertido en un asunto de gran importancia en la agenda de las políticas públicas. El creciente interés por el retorno como herramienta política ha sido atribuido a varios factores, incluyendo el aumento del volumen de retornados y la política de repatriación de los países de destino, y los movimientos voluntarios a países de origen o terceros países. Otra razón es aprovechar al máximo el caudal de habilidades y experiencias de los retornados, que como afirman Dustmann, Fadlon y Weiss (2011) suman capacidades individuales en términos de fortalezas productivas.

Así tenemos que en años recientes varios países han encauzado programas para atraer a sus grandes talentos del extranjero. Jonkers y Cruz-Castro (2013) analizan el efecto de los investigadores migrantes retornados altamente calificados sobre la formación de redes, y la capacidad de innovación en su nación

de origen. Además, explora comparativamente las pesquisas de quienes retornan y aquellos que se han mantenido en Argentina. Dai, Liu y Xie (2014) estudian en China el concepto de *Brain Drain Reversal* que se refiere al fenómeno en el cual los individuos altamente calificados regresan a su lugar de origen en los países en desarrollo estando en naciones altamente desarrolladas. Exponen las dificultades que estos han enfrentado para obtener empleos bien pagados, lo que ha inhibido el retorno de otros altamente calificados. Rénat (2014) desde un enfoque más integral analiza los comportamientos migratorios de jóvenes universitarios graduados de una región rural en Suiza. El mercado laboral no es la única variable para decidir regresar, otros factores son muy incluso más importantes como lo son el tipo de hogar, nivel educativo, región de origen, y raíces familiares como el status socioeconómico e historia de migración.

Vista desde una óptica política ecológico-feminista, Ge, Resurrección y Elmhirst (2011) este artículo analiza el impacto de los retornados en el medio ambiente y el cuidado del agua en China. Es importante destacar en este trabajo donde se observa como los retornados traen consigo conocimientos, habilidades y relaciones acumuladas en el extranjero, posibilitando introducir nuevas formas de liderazgo y acción comunitaria.

Chauvet y Mercier (2014) analizando el caso de Mali exploran el vínculo entre migración de retorno y resultados político-electorales, donde muestran un impacto muy decisivo en áreas de mayor activismo. Marchetta (2012) muestra que los migrantes internacionales tienen una alta propensión a optar por la actividad empresarial cuando retornan, pero las perspectivas de sobrevivencia de esas actividades no han sido exploradas. Este estudio realizado en Egipto establece que los retornados tienen más altas posibilidades de sobrevivir en el tiempo como empresarios si los comparamos con los no migrantes. Otra investigación en China (Vera, Revilla, & Schatzl, 2013) llega a las mismas conclusiones al considerar que los retornados tienen más posibilidades de vincularse a la actividad empresarial que los no migrantes.

En investigaciones más recientes Chin-Yan (2016) analiza como los más viejos migrantes aprovechan sus conocimientos acumulados, experiencias y redes en la sociedad de destino para contribuir a su sociedad de origen. Sin embargo, muchos retornados no pueden hacer tantos cambios como desearían, ya que, como individuos, tienen problemas para producir

cambios estructurales que requieren esfuerzos colectivos. Por su parte Model (2016) desde una óptica de la economía neoclásica y de la Nueva Economía de la Migración Laboral explora la intensión económica de regresar entre la población migrante calificada nacida en Taiwán radicada en Estados Unidos. Otra investigación interesante es la emprendida por Thet y Pholphirul (2016) donde establecen que el reciente desarrollo de Myanmar ha creado fuertes factores de atracción en los trabajadores migrantes birmanos para regresar a su patria. Aseveran que factores de desarrollo como mayor inversión extranjera directa, la desregulación y la mejora de los servicios públicos alentarán a los trabajadores migrantes birmanos a regresar a sus hogares.

Como puede apreciarse en la bibliografía analizada el problema de reinserción, en sus diferentes facetas, ocupa un lugar muy destacado en el análisis de los migrantes que retornan a sus lugares de origen. Por lo tanto, las causas y las consecuencias son diversas dependiendo de los contextos económicos, políticos y culturales, las habilidades y destrezas adquiridas, los capitales financieros, simbólicos, sociales, las redes transnacionales, las edades, el género, entre otras. Por lo que no se puede homogenizar y ver el fenómeno del retorno como algo simple y cuadrado. Los matices saltan a la vista cuando se analizan desde el perfil de las tipologías, de ahí la importancia de su construcción y por ende del seguimiento epistémico de sus diversas manifestaciones. Veamos algunas que investigadores connotados han realizado a lo largo de las últimas décadas en diferentes geografías.

### Tipologías de la migración de retorno

Para Durand y Arias (2005), a diferencia de los migrantes que han llegado de muchas otras partes del mundo para radicar definitivamente en Estados Unidos, los migrantes mexicanos han tenido siempre como horizonte el retorno a su comunidad de origen. Esta diferencia tuvo que ver, en parte, con la vecindad geográfica compartida en una frontera extensa y porosa que la gran expansión de la red ferroviaria estadounidense y su conexión con México en 1884 volvió cercana y accesible.

En la primera década de este siglo es tangible el aumento de la literatura de la migración de retorno, así como la investigación de este fenómeno alrededor del mundo. Además de los tópicos tradicionales basados en las repercusiones económicas, las circulaciones internas, el retorno de jubilados, el retorno por moti-

vos étnicos, nuevos y novedosos temas se abren paso: padecimientos mentales de los retornados, los niños retornados y sus implicaciones en la salud mental y el rendimiento escolar, los enfermos de SIDA, los problemas de integración, el retorno empresarial, los estudios comparativos, los estudios de caso con sustento en la historia oral, los estudios con un enfoque integrador de los efectos económicos y socio-culturales, y el retorno y su vínculo con diferentes facetas transnacionales. Teórica y metodológicamente sigue dominando la visión neoclásica del capital humano, y empiezan a despuntar los análisis de las redes sociales y los vínculos transnacionales, y la perspectiva neoinstitucional.

Francesco Cerase (1974) en su investigación de la migración de retorno al sur italiano, nos dice que Italia es recordada como un país de migración. El autor muestra gráficamente la migración de las regiones del sur de ese país a Estados Unidos y Canadá desde 1876 hasta 1968. Se observa un fluido constante y en gran número. Al mismo tiempo la migración de retorno a Italia ha sido característica de una minoría que se estima de 3 000 de Estados Unidos entre 1964-1968. Cerase cita a Oscar Handlin quien es el que mejor ha descrito las emociones y sufrimientos de los inmigrantes en los primeros meses y años de la inmigración cuando el contacto humano, trabajo, idioma, la vida en alojamientos, clima, comida se convierten en nuevos problemas a resolver, una dificultad a superar. El inmigrante súbitamente tiene que hacer lo que desconoce. Es un shock traumático. Aunado a ello, tiene que sobrellevar un clima de prejuicios y estereotipos el cual encuentra humillante y desconcertante. Esto lo lleva a vincularse más con paisanos que les brinde seguridad sobre este adverso primer contacto. Aunque la gran mayoría logra superar esto, algunos fracasan, y si ellos tienen hogar y familia en el país de origen, ellos tristemente comienzan a pensar en retornar. A esto el autor le llama *retorno de fracaso*.

En el *retorno de innovación* el inmigrante ve en su retorno la posibilidad de una más grande satisfacción de sus necesidades y aspiraciones. Las insatisfacciones en la nueva sociedad pueden causar un real sufrimiento, el cual sólo puede ser aliviado con el regreso al hogar. Piensa en su pueblo y recuerda sus aspiraciones originales que lo indujeron a salir. Tales aspiraciones son, de hecho, cualitativamente diferentes de aquellas cuando partió, ahora derivan de una nueva sociedad. Para hacerlos realidad él está preparado para hacer uso de los medios y nuevas habilidades que él ha adquirido en el extranjero.

Distanciarse de la nueva sociedad frecuentemente ocurre entre inmigrantes sin descendencia, nadie a quien pueda dejar los resultados de su esfuerzo y sus aspiraciones. La edad avanzada y otras insatisfacciones en la nueva sociedad pueden causar un real sufrimiento, el cual sólo puede ser aliviado con el regreso a su país de origen. Piensa, ahora que está viejo, en su pueblo y recuerda sus aspiraciones originales que lo indujeron a salir. Este tipo de retorno el autor le llama *retorno de retiro*.

Finalmente nos habla de un *retorno de conservatismo*. Estos son considerados como aquellos que en la nueva sociedad se mantienen extranjeros con sus mentes fijas en el retorno a su país, esperanzadamente con bastante dinero para comprar un terreno e invertir en la producción agrícola. Prácticamente no ponen a prueba nuevas habilidades, no son activos políticamente. Se mantienen aislados, independientes a otros, con buena opinión de Estados Unidos. Son más limpios en su persona y vestido que otros campesinos. Sus casas fueron construidas o remodeladas con mayor confort, y los tratan con mayor respeto por su nueva posición. Con sus ahorros han mejorado uno de los principales recursos para la vida de sus paisanos.

El autor concluye con dos preguntas: ¿Debemos concluir que los retornados no funcionan como vehículos de desarrollo social? o, una vez más, ¿se puede argumentar que, con un marco institucional, los medios y energías de los retornados podrían actuar como una fuerza progresiva? Aunque el autor desearía adherirse a la segunda alternativa, toda la evidencia parece ser contraria.

Massey y Espinosa (1997) al analizar la migración México-Estados Unidos establecen que existen por lo menos 5 condiciones fundamentales a la hora de determinar retornar: a) el *capital humano*, que lo conforma las habilidades, conocimientos y capacidades adquiridas en el extranjero; b) el *capital social*, o redes sociales en ambas partes, por lo que consideran los autores que entre más familiares se establezcan en Estados Unidos, las posibilidades de retorno y contacto con la comunidad de origen disminuyen con el tiempo; c) *capital físico o material*, o el número de propiedades, terrenos, parcelas agrícolas con las que cuanta en su comunidad de origen; d) las condiciones económicas de la comunidad de origen donde la diversificación económica y las posibilidades de inversión juegan un papel importante en la duración de la estancia en el extranjero; e) las condiciones macroeconómicas en ambos países, en donde la inflación, crisis y de-

valuación influyen a la hora de retornar e invertir. Esto nos permite comprender como este proceso migratorio está sellado por una tensión constante entre quedarse en el país del dólar o retornar a México.

Durand (2004) cuenta en su trabajo *Ensayo teórico sobre la migración de retorno: el principio del rendimiento decreciente*, que el avance de la teoría de la migración ha superado el análisis de las causas que lo originan y se ha también concentrado en indagar la permanencia y recurrencia del fenómeno. Y en el caso del retorno, que las teorías vigentes no han entendido suficientemente el corolario del fenómeno. Durand distingue tres tipos de migración de retorno: la primera es temporal sujeto a programas de trabajadores huéspedes (por ejemplo, el Programa Bracero, o programas de visas H2a y H2b); el segundo tipo son los que regresan de manera voluntaria después de una larga estancia; en tercer lugar, la migración de retorno transgeneracional, es decir, ya no del migrante, sino de los hijos, nietos o bisnietos. La investigación de Durand es sobre la segunda categoría. A pesar, nos dice el autor, que el retorno era un hecho generalizado hasta mediados de la década de los ochenta cuando el patrón se modificó para hacerse más permanente debido a la ley Simpson-Rodino y el reforzamiento de la frontera, la opción de retornar sigue siendo vigente, de ahí la pertinencia de reflexionar teóricamente sobre el tema. Durand al respecto toma una posición neoclásica al afirmar que la categoría del rendimiento decreciente (cálculo de costos-beneficios) “puede ser utilizada para explicar el caso de la migración de retorno. La toma de conciencia, por parte del migrante, de que ha llegado a un límite, sea porque ha logrado el éxito o porque ya no es posible recibir mayores ingresos, lo coloca en una disyuntiva donde tiene que evaluar nuevamente costos y beneficios económicos, sociales, culturales y familiares. El migrante cuenta con un nuevo capital humano y social que puede utilizar tanto para quedarse como para regresar” (p.115).

Vale destacar el trabajo de Shinji (2013) que es una muy interesante síntesis del estado del arte de los estudios del retorno. Ahí destaca el trabajo de Jean-Pierre Cassarino que más que una tipología de retorno propone una tipificación de cinco diferentes aproximaciones teóricas a la migración de retorno existentes en los estudios sobre migración internacional: la visión neoclásica; la teoría de la nueva economía de la migración laboral; la histórico-estructural; la perspectiva del transnacionalismo; y la teoría de la red social. En conjunto estas perspectivas teóricas dan

cuenta de la complejidad y lo multicausal del fenómeno del retorno.

La aportación de los autores mencionados estriba en clarificar las modalidades, las condiciones y las diferentes aproximaciones teóricas a la migración de retorno. La tipología que a continuación se propone, resultado de un estudio de caso en Michoacán basado en la historia oral y una prolongada observación participante, observa otras características, agentes, y como impactan cada uno de ellos en comunidad michoacana de las últimas décadas. En este estudio del presente histórico se hace patente la vinculación de la movilidad social y el cambio social.

### Resultados: La tipología propuesta

En la República Mexicana los estados con mayor aportación históricamente al flujo migratorio internacional, y por ende a las remesas e intensidad migratoria, se encuentran Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas. Tomando los datos de Consejo Nacional de Población (Conapo) la migración de mexicanos a Estados Unidos entre 2005-2010 fue de poco más de 1.1 millones, siendo el estado de Guanajuato el que aportó más con 119 mil, seguido de Jalisco con 86 mil y Michoacán con 85 mil (2012).

Las remesas en los últimos años, nos da cuenta Conapo (2012), han sido de los ingresos por divisas más importantes para el país. En 1990 representaban la cuarta entrada más importante después de la exportación petrolera, del turismo y del saldo de la balanza comercial de maquiladoras. En 2010 se colocó en segundo lugar, sólo superado por la exportación de petróleo que arrojó cifras de 41 mmd. Vale mencionar para ir dimensionando la importancia de las remesas, que en México en el 2010 existían 29 millones de hogares de los cuales el 4.7% recibían remesas. Michoacán en este contexto ha sido de los principales receptores en las últimas décadas. En 1995 captó 597 millones y Jalisco con 467 millones. Para el año 2010 Michoacán se mantuvo en primer lugar al recibir recibió 2141 millones (10.1%), Guanajuato se colocó en segundo lugar con 1 978 millones de dólares (9.3% del total nacional), Posición que sigue manteniendo, ya que, en el primer trimestre de 2012, según información emitida por Banco de México (Banxico), entraron a la entidad michoacana poco más de 500 millones de dólares.

Otro parámetro para medir la importancia de la migración internacional en las entidades son los in-

lices de intensidad migratoria. En México, tomando como base los datos del Conapo (2012), para el año 2010 cuatro estados presentaron la categoría de muy alta intensidad migratoria (Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Nayarit); 10 con alta intensidad; 8 con intensidad media; 2 con baja; y 8 con intensidad muy baja. Esto significa que de los 2456 municipios en el país existen 178 con muy alta intensidad migratoria y con alta hay 431 municipios, esto hace que casi el 25% de los municipios en nuestro país tenga un movimiento migratorio de importancia considerable. Michoacán, por ejemplo, de 113 municipios, en 23 existe una muy alta intensidad migratoria y 46 con alta, es decir, más del 50% de los municipios michoacanos presenta un desplazamiento internacional muy significativo. Huandacareo es uno de ellos, con la categoría de muy alta intensidad migratoria. Y donde al mismo tiempo se observa el fenómeno del retorno con mucha claridad.

Ubicado en la región centro-norte michoacana y colindante con el sur del estado de Guanajuato, en el centro occidente de México, Huandacareo es una localidad cuyas raíces migratorias a Estados Unidos datan desde inicios del siglo XX. Más de cien años que la han llevado a detentar un rango de muy alta intensidad migratoria, y posesionarse entre los municipios con mayores índices migratorios en Michoacán. Su tradición e historia migrante ha tenido una impronta muy decisiva en los rubros más importantes del desarrollo local. Y al igual que a nivel nacional ha experimentado cambios importantes en las últimas décadas. La migración de retorno en esta población en la historia reciente ha constituido un pilar muy importante en el cambio social.

Desde hace mucho tiempo, los científicos sociales se han interesado en cómo los inmigrantes se incorporan en los países de recepción. En las dos últimas décadas los académicos han reconocido cada vez más que algunos migrantes y su descendencia siguen estando fuertemente influidos por sus continuos lazos con su país de origen, o con las redes sociales que se extienden más allá de las fronteras nacionales. Observan los vínculos transfronterizos de los migrantes como una variable y argumentan que para entender la migración contemporánea deben considerarse empíricamente la fuerza, la influencia y el impacto de esos nexos. La incorporación de los migrantes a una nueva sociedad y las conexiones transnacionales con una localidad de origen, familiares, amistades, pueden darse al mismo tiempo y reforzarse entre sí (Levitt y Glick, 2006).

La migración de retorno, cualquiera de sus formas que adopte, tiene una fuerte vinculación con esta perspectiva transnacional, donde los lazos permanentes mantienen la posibilidad de retornar a un espacio geográfico donde convergen permanencia, memoria cultural, afectividad, seguridad psicológica. Para esto es importante lo que nos dice Julieta Piastro (2008) cuando afirma que el ser humano, desde que nace, a través del diálogo simbólico que establece con su entorno, crea vínculos afectivos significativos que serán sus interlocutores durante toda la vida. Los diálogos que se establezcan después de la infancia estarán siempre afectados por esas primeras relaciones significativas.

En los últimos 30 años la migración de retorno en Huandacareo, Michoacán, se ha presentado en diferentes modalidades. Además del *retorno cíclico* que se da por motivos de visitas familiares, vacaciones, contingencias, fiestas y de tradición; también tenemos al *retorno no cíclico* que puede ser semi-permanente, permanente, y coyuntural.

A lo largo de estos últimos años hemos observado tres pilares fundamentales del retorno:

(1) **El retorno meditado, pero no definitivo:** inversores y jubilados que, por diversas circunstancias, que van desde la quiebra del negocio a la no readaptación del nuevo entorno, deciden nuevamente irse a Estados Unidos. Desde la década de 1970 hasta la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio la inversión en la porcicultura tuvo un auge en la localidad, era un negocio muy redituable, con una infraestructura y mercados de consumo muy cercanos. Muchos migrantes, ya fuera por medio de las remesas o el retorno, invertían en esta actividad económica. La caída de los precios y la invasión de la carne importada desde Estados Unidos propician que muchos productores se fueran a la ruina, cerrando el changarro y de nueva cuenta migraran al vecino país del norte. Lo mismo les sucedió a agricultores, carpinteros, comerciantes y algunos artesanos que ante la apabullante importación de bienes no pudieran competir. Los jubilados, por su parte, decidieron remigrar por no poderse readaptar al entorno de la localidad. Años de trabajo en el extranjero les permitió construir amistades, hábitos, redes familiares, que tejió una dependencia difícil ya romper. La nostalgia y el calor más íntimo de los hijos y nietos los hizo regresar a suelo estadounidense.

(2) **El retorno meditado y definitivo:** inversores, líderes religiosos, jubilados, los que nunca se adaptaron al clima y cultura de aquel país, y los que retornaron por motivos ético-familiares. Hay migrantes

retornados que han invertido en negocios lucrativos y que se han afianzado a través de los años. Es el caso de los balnearios, tiendas de abarrotes, herrerías, fruterías, y otros, aunque no muy lucrativos, sí les facilita un mayor ingreso e independencia laboral, como, por ejemplo, taxis, salas de belleza, transporte público, servicios de internet, etc. Algunos de los retornados inversores se constituyeron en los hombres más acaudalados de la población reestructurando en poco tiempo las elites económicas locales. Producto de sus inversiones se estructuró uno de los complejos de balnearios más visitados en el estado y por mucho tiempo Huandacareo ha logrado colocarse como un importante producto de cerdos en Michoacán.

Los hay también líderes religiosos, de la vertiente evangélica y protestante, que retornan para diseminar su cosmovisión. Hay en esto una gran dosis de “misión providencial” y lealtad a su iglesia por los favores recibidos en Estados Unidos, y de alguna manera quieren retribuirle con la incorporación de nuevos prosélitos, y así “servir a la palabra de Dios”. Y es que la migración internacional, incluso en esta época de comunicaciones instantáneas, comunidades transnacionales y redes sociales sólidas, puede ser una experiencia traumatizante. Los inmigrantes se convierten en extraños en una nueva sociedad con la pérdida de sonidos, visiones y olores familiares. Así, las iglesias y las otras instituciones religiosas constituyen una de las más importantes fuentes de apoyo ante los problemas prácticos que enfrentan los inmigrantes. El carácter central de ese apoyo se concretiza en refugio psicológico que brinda significado y estabilidad en la nueva tierra; respetabilidad para que se reconozca el estatus y para la movilidad social que se niegan en la sociedad más amplia; y recursos y servicios que se ofrecen a los recién llegados. El pluralismo religioso estadounidense permite y estimula que los inmigrantes formen sus propias iglesias o templos que se ajustan a sus necesidades socioculturales y lingüísticas (Hirschman, 2006). Tanto católicos como protestantes han llevado con éxito su discurso al migrante mexicano, que en buena medida han impactado y han influido en ellos. El retornado religioso cristiano o protestante tiene la intención de mantener viva su religiosidad por medio del establecimiento de nuevos templos y ministerios en la comunidad de origen.

**(3) El retorno coyuntural:** deportados, enfermos y muertos. En relación a deportados, es importante tener en cuenta la diferencia entre repatriación y deportación. Las relaciones entre ambas se vinculan en

el hecho de que en ambos casos estamos frente a la salida de un extranjero del territorio del país de destino. No obstante, lo anterior, debe quedar claro que la repatriación puede ser voluntaria o forzada, pactada o asistida, mientras que la deportación siempre es forzada por razones políticas, represalia, castigo o venganza (Caso, 2006). Por su parte Park (1928) introdujo el concepto de *hombre marginal* para referirse al inmigrante que debía adaptarse a un nuevo entorno social y que sufría un conflicto cultural. La permanencia a dos sociedades con antecedentes culturales distintos produce en algunos jóvenes un vacío o una no-permanencia que los lleva a buscar en los reductos de la calle los modelos a imitar. La familia, la escuela, la comunidad dejan de ser las coordenadas de socialización y son sustituidas por la calle. Las pandillas juveniles se convierten en los nuevos andamiajes de integración que alimentan a sus miembros de nuevas reglas y valores, y, sobre todo, de la permanencia a un territorio. Y así se enquistan en los barrios una especie de cultura de la violencia donde domina la ley de las bandas (Eseverri, 2007). Los deportados son migrantes que retornaron a Huandacareo por ser expulsados de Estados Unidos por narcotráfico, pandillerismo, asesinato, violación, infracciones a las leyes de tránsito. Muchos de estos purgaron una breve condena en las cárceles estadounidenses, por lo que se les expulsó a México con advertencia de no pisar tierra gringa por lo menos por 10 años, y algunos otros de por vida.

La masificación de la migración en los últimos años provocó virajes perceptibles en la demografía de los mexicanos en Estados Unidos y tiene implicaciones distintas para los migrantes, muchos de los cuales está enfrentando instituciones públicas de salud que no están acostumbradas a atenderlos en términos de salud (Donato, Wakabayashi, Kanaiupuni, 2006). Los enfermos retornados de Huandacareo son migrantes que por graves patologías han regresado a la tierra que los vio nacer: SIDA, esquizofrenia, cáncer, cirrosis hepática, depresión crónica, entre otras. Por lo general retornan en su fase terminal, los enfermos del cuerpo; y los del alma, cuando su estado mental ya está muy deteriorado. En parte retornan por la carencia de servicios que les son negados en aquel país, pero también por el refugio psicológico y afectivo que reciben de familiares y amigos en su comunidad de origen.

La migración como un fenómeno complejo comprende también la incertidumbre, la indeterminación y fenómenos aleatorios. Es el caso de los retornados muertos que han aportado un importante número a la

cifra total de los retornados en Huandacareo. Los hay quienes han perecido en la frontera intentando ingresar a Estados Unidos de manera indocumentada, los jóvenes que han fallecido por accidentes automovilísticos, asesinato, enfermedad, y viejos que eligen tierra michoacana para descansar en paz.

## Conclusión

El recrudescimiento de las políticas xenofóbicas y de contención fronteriza, aunado a la crisis económica en los Estados Unidos en los últimos años han provocado oleadas de retorno más nutridas. Aun cuando el retorno ha sido un fenómeno recurrente en la historia de la migración México-Estados Unidos, el retorno de esta última etapa muestra nuevas modalidades y también continuidades. La coyuntura de mayor brío de retornados ha despertado un interés muy vivo por su estudio.

Sin embargo, se hace necesario ponderar las especificaciones, los matices y las diferentes causas y consecuencias que el retorno trae consigo para las sociedades de origen. Las tipologías brindan la posibilidad de analizar con profundidad y en su espesor sociológico e histórico este fenómeno. Y como se pudo constatar en este trabajo el retorno ha merecido en las últimas décadas trabajos de diversa índole y vistas desde todas las ciencias de lo humano. Las tipologías analizadas nos mostraron elementos muy interesantes (como agentes, modalidades, condiciones de regreso y aproximaciones teóricas del retorno) para complementar la que se propone en este artículo.

Desde nuestra población objeto de estudio se pudo elaborar una tipología y de ello se observan los claroscuros que ha dejado consigo. Y múltiples han sido las consecuencias que han dejado todo este espectro de retornados en las últimas décadas que van desde la activación de la economía local y la generación de empleos, la diversidad religiosa, hasta la agudización de los problemas sociales y familiares. El retorno, no dejó de afectar, para bien o para mal, las aristas macro (empresas, elites económicas y políticas, inversión, arquitectura, entre otras), meso (familiar, industria de la migración) y micro (elementos simbólicos, tradición y sociabilización migrante, redes sociales) de la comunidad.

Es decir, la migración de retorno en Huandacareo ha traído cambios sociales significativos. Los *inversores* además de dinamizar la economía local permitieron la construcción y reconstrucción de las elites

económicas, políticas y sociales, y posicionaron a la población como uno de los principales productores de cerdo a nivel estatal e importante destino en balnearios de aguas termales. Los *jubilados* traen nuevos hábitos, habilidades y una imagen exitosa, y algunas veces invierten. Las consecuencias de los retornados *religiosos* son ambivalentes, por un lado, culturalmente posibilitan una mayor diversidad religiosa, pero también provocan con ello roces y conflictos con la jerarquía y los fieles más reacios del catolicismo.

Los retornados *enfermos* son una carga para los familiares en gastos y desgaste emocional. Los *deportados*, se observa, en algunos de los casos se han visto inmersos en la formación de pandillas y en situaciones de narcotráfico y drogadicción, desencadenando conflictos sociales. De hecho, en los últimos años algunos de ellos (5 de los entrevistados han formado parte de la estructura criminal de los carteles de la droga. Los *muertos* retornados debido a la tardanza y lo oneroso de la repatriación de los restos causan fuertes desgastes emocionales y económicos.

Como se observa el retorno en comunidades con una larga tradición migrante tiene repercusiones que afectan en la sociedad en su conjunto. La ventana de oportunidad para develar sus impactos a nivel económico, político, cultural, educativo y psicológico es inmensa. Los retornados se reintegran de manera disímula e impactan de múltiples formas. Histórica, sociológica y antropológicamente la diversidad del retorno amerita investigaciones, ya sea al retornado en específico (niño, joven, adulto, mujer, hombre, inversor, jubilado, pandillero, enfermo, muerto, etcétera) o en su conjunto. Esta área de especialidad de la migración, aunque reciente, se está analizando de manera muy significativa. Y las líneas de investigación que surgen de la tipología son diversas y pueden ser abordadas desde áreas disciplinares unilaterales hasta desde la perspectiva inter y multidisciplinaria.

La victoria conservadora de Donald Trump en Estados Unidos, y las dificultades económicas en ambos países, pronostica que la migración de retorno estará muy viva en los próximos años. Razón por la cual las investigaciones en relación a este fenómeno serán muy pertinentes desde todas las disciplinas sociales. En los próximos años iremos analizando cada uno los elementos de la tipología propuesta.

## Referencias

- Appleyard, R. T., (1962). The Return Movement of United Kingdom Migrants from Australia. *Population Studies*, 15(3), 214-225.
- Aubry, A., Burzynsky M., & Docquier F. (2016). The welfare impact of global migration in OECD countries. *Journal of International Economics*, 101, 1-21.
- Borjas, G. J., & Katz, L. F. (2005). The Evolution of the Mexican-Born Workforce in the United States (Working Paper No. 11281). Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w11281>
- Brissaud, I., & Chaline, J. (2012). Fractalité et histoire migratoire d'*Homo Sapiens*. *L'Anthropologie*, 116(1), 87-97. doi:10.1016/j.anthro.2011.12.006
- Carpio del, P. S., Fernández, E., & Garnica, E. (2015). *Compartiendo historias de migración desde las voces de niños y niñas de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato, Pearson.
- Caso, R. A. (2006). *Migración y repatriaciones: México en la encrucijada norte-sur*. México: Rosa María Porrúa Ediciones.
- Castles, S., & Miller, M. J. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Cerese, F. P., (1974). Expectations and Reality: A Case Study of Return Migration from the United States to Southern Italy. *International Migration Review*, 8(2), 245-262.
- Chauvet, L., & Marion, M. 2014. Do return migrants transfer political norms to their origin country? Evidence from Mali. *Journal of Comparative Economics*, 42(3), 630-651. doi:10.1016/j.jce.2014.01.001
- Cohen, N. (2013). From nation to profession: Israeli state strategy toward highly-skilled return migration, 1949-2012. *Journal of Historical Geography*, 42, 1-11.
- Consejo Nacional de Población. (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*. Recuperado de [http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidad\\_migratoria/texto/Migracion\\_Mex\\_EU.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidad_migratoria/texto/Migracion_Mex_EU.pdf)
- Dai, T., Liu, X., & Xie, B. (2015). Brain drain reversal and return subsidy. *Journal of Comparative Economics*, 43(2), 443-455.
- Donato, K. M., Wakabayashi, C., & Kanaiaupuni, S. M. (2006). Implicaciones para la salud de la migración de México a Estados Unidos. En E. Zúñiga, J. Arroyo, A. Escobar & G. Verduzco (Coords.), *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países* (pp. 139-154). México: Consejo Nacional de Población, Universidad de Guadalajara, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Casa Juan Pablos.
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno: El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 35(2), 103-116.
- Durand, J., & Arias, P. (2005). *La vida en el norte: Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis, Universidad de Guadalajara.
- Dustmann, C., Fadlon, I., & Weiss, Y. (2011). Return migration, human capital accumulation and the brain drain. *Journal of Development Economics*, 95(1), 58-67.
- Eseverri, M. C. (julio-diciembre, 2007). La revuelta urbana de los hijos de los inmigrantes en Francia. *Migraciones Internacionales*, 4(2), 189-200.
- Facchini, G., Frattini, T., & Mayda, A. M. (2015). International Migration. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2a. ed., pp. 511-518). Ámsterdam, Países Bajos: Elsevier.
- Fernández, E. (2011a). *Migración internacional en un pueblo michoacano. Retorno e inversión migrante (1982-2008): El caso Huandacareo*. México: Universidad de Guanajuato, Pearson.
- Fernández, E. (enero-junio, 2011b). Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, 6(1), 35-68.
- Fernández, E., & del Carpio, P. S. (enero-junio, 2016). Movilidad social en la historia contemporánea de la migración internacional México-Estados Unidos: Una propuesta de análisis conceptual. *Huellas de la Migración*, 1(1), 157-179.

- Fernández, E., Mosqueda, E., Ruiz, H., & del Carpio, P. S. (July 2015). Migrant investment in Salvatierra, Guanajuato, Mexico: Causes and consequences of return migrant investors and remittance based businesses. *European Journal of Business and Social Sciences*, 4(4), 142-166.
- Ge, J., Resurrección, B. P., & Elmhirst, R. (2011). Return migration and the reiteration of gender norms in water management politics: Insights from a Chinese village. *Geoforum*, 42(2), 133-142. doi:10.1016/j.geoforum.2010.12.001
- Gmelch, G. (1980). Return Migration. *Annual Review of Anthropology*, 9, 135-159.
- Goldstein, S. (1964). The Extent of Repeated Migration: An Analysis Based on the Danish Population Register. *Journal of the American Statistical Association*, 59(308), 1121-1132.
- Hatton, T. J. (2014). The economics of international migration: A short history of the debate. *Labour Economics*, 30(C), 43-50.
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Hirschman, C. (2006). Immigration and the American Century. *Demography*, 42(4), 595-620.
- Hollifield, J. F. (2000). The politics of international migration: How can we “bring the state back in?”. En C. B. Brettell & J. F. Hollifield (Eds.), *Migration theory: Talking across disciplines*, 137-185. New York: Routledge.
- International Organization for Migration. (2015). The Global Migration Flows. Consultado el 2 de junio de 2016, Recuperado de <http://www.iom.int/world-migration>
- Jonkers, K., & Cruz-Castro, L. (2013). Research upon return: The effect of international mobility on scientific ties, production and impact. *Research Policy*, 42(8), 1366-1377. doi:10.1016/j.respol.2013.05.005
- Levitt, P., & Schiller, N. G. (2006). Perspectivas internacionales sobre migración. En A. Portes & J. DeWind (Coords.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (191-229). México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- López, G., & Mojica, O. A. (2013). Migración de retorno y los índices de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato. *Acta Universitaria*, 23(NE-1), 5-15.
- Marchetta, F. (2012). Return migration and the survival of entrepreneurial activities in Egypt. *World Development*, 40(10), 1999-2013.
- Massey, D., & Espinosa, K. E. (1997). What's Driving Mexico U.S. Migration? A Theoretical and policy Analysis. *American Journal of Sociology*, 122(4), 939-999.
- Mestries, F. (2015). La migración de retorno al campo veracruzano: ¿En suspenso de reemigrar? *Sociológica*, 30(84), 39-74.
- Moctezuma, M. (2013). Retorno de migrantes a México. Su reformulación conceptual. *Papeles de Población*, 19(77), 149-175.
- Model, S. (2016). 'Falling leaves return to Their Roots': Taiwanese-Americans consider return migration. *Population, Space and Place*, 22(8), 781-806. doi: 10.1002/psp.1959
- Rénat, P. (2014). The selective migration of young graduates: Which of them return to their rural home region and which do not? *Journal of Rural Studies*, 35, 123-132. doi:10.1016/j.jrurstud.2014.04.009
- Park, R. E. (1928). Human migration and marginal man. *American Journal of Sociology*, 33(6), 881-893.
- Piastro, J. (2008). Consideraciones epistemológicas y teóricas para una nueva comprensión de las identidades. En E. Santamaría (Ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (17-29). España: Anthropos.
- Shinji, H. (2013). Formas de regresar al terruño en el transnacionalismo. Apuntes teóricos sobre la migración de retorno. *Alteridades*, 23(45), 95-105.
- Sjaastad, L. (1962). The costs and returns to human migration. *Journal of Political Economy*, 70(5, Part 2), 80-93.
- Sun, C.-Y. (2016). Professional remittances; How ageing returnees seek to contribute to the homeland. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(14), 2413-2429.

- Thet, M. M., & Pholpirul, P. (2016). The Perception of Myanmar Development on its Return Migrants: Implications for Burmese Migrants in Thailand. *Journal of International Migration and Integration*, 17(4), 995-1014.
- Thomas, W. I., & Znaniecki, F. (1957). *The polish peasant in Europe and America*, Nueva York: Dover.
- Tovar, M., & Paredes, M. T. (2013). Migración internacional de retorno y emprendimiento: Revisión de la literatura. *Revista de Economía Institucional*, 15(29), 41-65.
- Vega-Macías, D., & Fernández-Guzmán, E. (November, 2015). Labour Reinsertion of Migrants Returning to Guanajuato, Mexico. *European Journal of Business and Social Sciences*, 4(8), 163-172.
- Vera, J., Revilla, J., & Schatzl, L. (2015). Determinants and consequences of internal return migration in Thailand and Vietnam. *World Development*, 71, 94-106.

# Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII

*Guanajuato: territory of immigrants. 16th-18th centuries*

María Guevara Sanginés\*

Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano (CEADESH), Universidad de Guanajuato

\*Autora a la que se dirige correspondencia: mar4654@gmail.com

Recibido: 12 enero de 2017 / Aceptado: 20 de abril de 2017

## Resumen

La región que hoy comprende el estado de Guanajuato, desde tiempos remotos ha sido lugar de paso de gente que inmigró del norte al altiplano central. A partir del siglo XVI, la conformación de la población cambió radicalmente con la llegada de europeos, africanos y algunos asiáticos. En este artículo abordaré la dificultad de la reconstrucción demográfica y los caminos que recorrieron los inmigrantes para llegar al territorio guanajuatense, en buena medida esta dificultad se debe al tipo de fuentes con que se cuenta en la actualidad, por lo cual solamente se puede tener una visión general de dicha dinámica poblacional. Sin embargo, en cuanto a la inserción en la vida cotidiana y a los aportes culturales, económicos, políticos y sociales las evidencias que quedan son abundantes. Así que nos detendremos en la descripción y análisis de las estrategias utilizadas para la diaria convivencia de una sociedad dinámica y móvil, que no estuvo libre de conflictos, en ocasiones resueltos con violencia.

Palabras clave: Guanajuato, Gran Chichimeca, migración, poblamiento

## Abstract

Since remote times Guanajuato as a region has been a crossing place for the people who travel from the North of Mesoamerica to the Valley of Mexico. Since the 16<sup>th</sup> century there were important changes in the conformation of the region: Europeans, Africans, Asiatics, and Indians from Michoacán and the Valley of Mexico founded new villages and cities. In this article we describe the demographic development of the territory. Because the information is dispersed or not available we can only have an approximate vision of the history of the people that inhabited and developed Guanajuato; although we can know the everyday life and the cultural, economic and social contributions they made to their society. So we will describe and analyze the strategies for everyday coexistence of a dynamic society.

Key words: Guanajuato, Gran Chichimeca, migration, settlement



## Introducción

El territorio que hoy ocupa el estado de Guanajuato, en la década de 1520, era una región de frontera en la que convergían el reino tarasco, el nahua y las naciones chichimecas y se le conoció como la *Gran Chichimeca*. Esta frontera estaba resguardada por guarniciones tarascas y otomíes y delimitada por mojoneras de tepalcates. Tanto tarascos como nahuas pretendían expandir los territorios de su influencia y los chichimecas solían incursionar en las tierras sureñas.

Después de la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan en 1521, los españoles emprendieron varios viajes de exploración a lo largo de la cuenca del río Lerma (río Grande) en donde fueron estableciendo estancias ganaderas y labores agrícolas a través de mercedes reales con los propósitos de premiar a los soldados que participaron en la conquista y de expandir los territorios incorporados a la corona española al norte y al occidente. A la par de ellos incursionaron misioneros franciscanos, agustinos, algunos miembros del clero secular y exploradores de toda calaña buscando nuevas tierras y minas.

En la región que nos atañe, hasta donde han dilucidado los arqueólogos, B. Braniff, C. Castañeda, L. M. Flores, G. Zepeda, O. Cruces, E. Cárdenas, R. B. Brown y L. F. Nieto, se había desarrollado una red de ciudades medias que habían sido abandonadas en el transcurso de los siglos XIV y XV, por lo cual los españoles encontraron poca población urbanizada en el siglo XVI. Esta circunstancia marcaría el derrotero del territorio, a partir de entonces se vería poblado por grupos de diferente calidad y condición, hasta convertirse, en el siglo XVIII, en una de las regiones más densamente pobladas de la Nueva España. Según Humboldt en 1803 en la intendencia de Guanajuato habitaban 586 personas por legua cuadrada (equivalente a 17.5 kilómetros cuadrados), mientras que en la de México había 255 y en la de Puebla 301. La intendencia de Guanajuato en esa época ocupaba prácticamente el mismo territorio que el actual estado de Guanajuato (Humboldt, 1978, pp. 161, 109 y 157).

Los exploradores españoles no llegaron solos a la Gran Chichimeca; venían acompañados por otomíes y tlaxcaltecas, así como por sirvientes libres y esclavos negros con quienes fundaron pueblos, villas y ciudades con una fuerte integración con el campo. Después se incorporarían indios de otras *naciones* como mazahuas, purépechas y mexicanos. Empleo el término *nación* de acuerdo al uso de los tiempos virreinales

y se refiere, aproximadamente, a grupos humanos de una misma región de procedencia que los une una cultura común que incluye la lengua (vascos, castellanos, mazahuas, otomíes, tlaxcaltecas, tarascos, etc.).

Desde el punto de vista de la historia de la organización geopolítica no ha sido fácil dilucidar el territorio, pues las descripciones con las que contamos no siguen los mismos criterios de demarcación: por un lado están los que corresponden a la jurisdicción eclesiástica –obispos y parroquias- y por otro a las jurisdicciones de gobierno y justicia –alcaldías mayores, villas, pueblos, ciudades y después de 1788 intendencias. En términos eclesiásticos, la región que abarca el actual Guanajuato formó parte del obispado de Michoacán, cuya sede estuvo casi siempre en Valladolid –hoy Morelia- y contaba con varias parroquias. Es importante precisar, que en algunos momentos el territorio del noreste de Guanajuato perteneció al arzobispado de México (Figura 1).

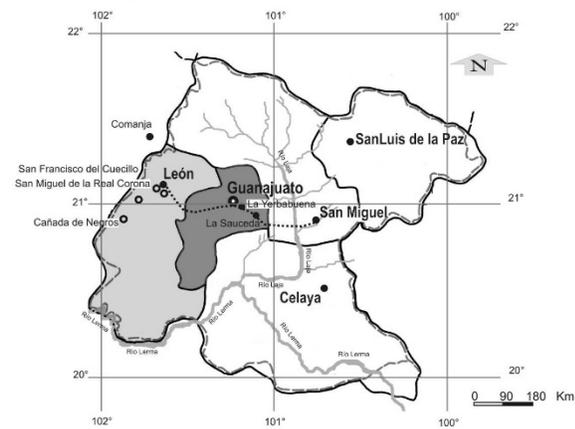


Figura 1. Límites de los Obispos de México, Michoacán y Nueva Galicia, Siglo XVIII

En el ámbito judicial, la provincia estuvo organizada en cinco alcaldías mayores –San Luis de la Paz, Celaya, San Miguel el Grande, Guanajuato y León-, que estaban conformadas por pueblos de indios –cabeceras y sujetos-, congregaciones de indios y españoles, presidios (cuarteles militares cuya labor fue proteger los caminos y las nacientes poblaciones), reales de minas, villas y ciudades, además de innumerables ranchos y haciendas. Al principio de la colonización Yuriripúndaro fue fundada como congregación de indios y en el siglo XVIII Dolores; por su parte Irapuato y Silao fueron congregación de españoles que estaban en la jurisdicción de la alcaldía mayor de Guanajuato. Conforme fue creciendo la población y la importancia

de los espacios urbanos los pueblos se convirtieron en villas y las villas en ciudades (Figura 2).

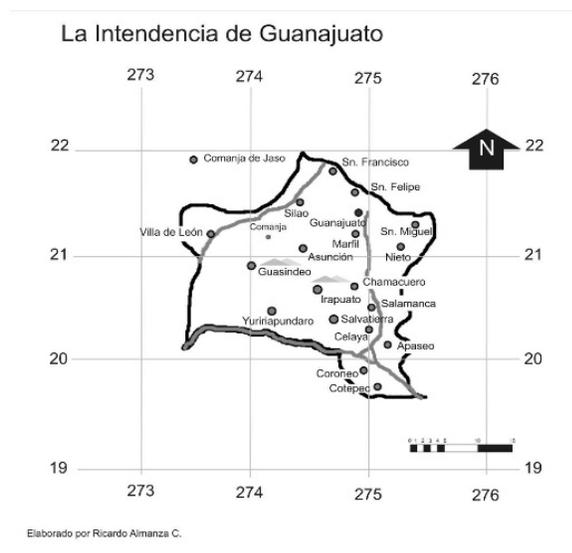
### Alcaldías mayores de Guanajuato



Elaborado por Ricardo Almanza C.

Figura 2. Alcaldías mayores de Guanajuato

A finales del siglo XVIII, 1788, como parte de las reformas administrativas de los Borbones se suprimieron las alcaldías mayores y se organizó la intendencia de Guanajuato en subdelegaciones, que variaron entre 11 y alrededor de 20.



Elaborado por Ricardo Almanza C.

Figura 3. La Intendencia de Guanajuato (adaptación del mapa de la intendencia de Guanajuato en el siglo XVIII que se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN), Guevara, 2012)

### Las fuentes

Si bien es cierto que desde el siglo XVI se cuentan con algunos documentos que podrían considerarse censos de población con información económica, política y social como la *Matrícula de Tributos* que ordenó levantar el virrey Mendoza, los datos de los cuestionarios conocidos como *Relaciones Geográficas* los registros de las nacientes parroquias; las lagunas de información son evidentes. En la década de 1580 el rey Felipe II ordenó a los alcaldes mayores que contestaran una lista de preguntas sobre la situación geográfica, política, económica, social y cultural de la población que habitaba las alcaldías bajo su jurisdicción. Estos documentos, conocidos en la actualidad como *Relaciones Geográficas*, con frecuencia eran acompañados de mapas bastante precisos. Aunque se conocen varias relaciones gracias a las copias que de ellos hizo don Francisco del Paso y Troncoso y a las ediciones que de ellas ha realizado René Acuña (1987), aún hay muchas manuscritas y no identificadas.

Las causas son diversas, entre ellas se encuentra la destrucción intencional o por accidentes naturales -inundaciones, incendios, plagas de insectos o roedores- de los archivos; además, abundan inconsistencias en el registro de los datos por la naturaleza de los registros o por la diferencia en el criterio personal de los funcionarios de la corona que levantaron la información; también por la intención con la que respondieron los encuestados, que no siempre fueron veraces, pues estaban en juego sus intereses personales, familiares y comunitarios. Por ejemplo, el censo que se levantó en la villa de San Sebastián de León en 1719 tenía la intención de encontrar a los *vagos* para enrolarlos en las empresas del rey y si bien se obtuvieron los datos de los habitantes de la villa casa por casa y manzana por manzana, no se recabó la información de las haciendas y ranchos de la jurisdicción de la alcaldía mayor (AHML, en el antiguo fondo colonial)

Otro ejemplo sería el censo militar de 1791-95 que se levantó en toda la Nueva España con la intención de organizar las milicias provinciales para defender el territorio americano de los ataques ingleses. En estos padrones militares podemos tener una imagen de la población de sitios como la ciudad de Guanajuato, la Congregación de Irapuato, el pueblo de Dolores o la ciudad de Celaya, sin embargo el censo de León está desaparecido. Además, como los indios no eran sujetos de la leva no se les contó, tampoco a todas las mujeres ni a todos los niños menores de 14 años, pues

la intención de las autoridades de la corona era identificar a aquellos varones que podían formar parte de las tropas en los ejércitos del rey (AGN, Padrones). De cualquier forma, en estos padrones se registró el movimiento de las personas de un sitio a otro.

Sumado a los ejemplos anteriores, encontramos que en 1813, el virrey Félix María Calleja ordenó que se le enviara la información derivada de los padrones parroquiales con los datos disgregados, es decir, describiendo la calidad de cada uno de los feligreses, a lo que el párroco de Marfil rehusó contestar con precisión, pues el mestizaje había sido intenso y la integración de la sociedad había sido de tal suerte que era imposible identificar a un mulato de un mestizo y de otras calidades como lobos, castizos, moriscos o coyotes.

Importantes son las *Crónicas* de los misioneros-evangelizadores en los siglos XVI y XVII -agustinos, franciscanos y jesuitas-, estos relatos pueden ser leídos de múltiples maneras y es necesario considerar que su intención era guardar la memoria de la propia orden, contando lo que para ella era relevante y afirmaba sus hechos sobresalientes. Entre los autores de estas crónicas se encuentran los frailes franciscanos Alonso de la Rea, Jerónimo de Mendieta, Jacobo Daciano, Pablo Beaumont y fray Antonio de Ciudad Real. Entre los frailes agustinos destacan Guillermo de Santamaría, Diego de Basalenque y Matías de Escobar; mientras que entre los jesuitas resaltan Francisco de Florencia y Andrés Pérez de Rivas. Es preciso agregar que buena parte de las parroquias de la provincia de Guanajuato estuvieron administradas por el clero secular que raras veces dejó constancia de su actuación en forma de crónica, aunque en algunas ocasiones y tardíamente escribieron sus memorias. Los obispos, por su parte, registraron varios informes de sus visitas pastorales y recabaron la información de la situación de sus feligreses a través de padrones que informaban sobre las prácticas sacramentales, especialmente la confesión y la comunión como marcan los mandamientos de la Iglesia (Carrillo, 1996). Además, los párrocos tenían obligación de informar y, en su caso, enviar al obispo los informes del pago del diezmo.

En el Concilio de Trento quedó como norma obligatoria que los párrocos llevaran el registro de los bautizos, matrimonios y defunciones de sus feligreses, cosa que había sido común en la Edad Media, por lo que aun contamos con la mayoría de los registros de las parroquias españolas y de las doctrinas de indios. Aunque como es el caso de otros documentos de esta

naturaleza, muchos han desaparecido o las series están incompletas. Sin embargo, la elaboración de bases de datos con esta información ha permitido hacer algunos ejercicios demográficos sobre asuntos como los nacimientos y muertes anuales, el lugar de origen y el oficio de los habitantes de un poblado, las rutas migratorias y comerciales, las causas de mortalidad, o la calidad de las personas. Por ejemplo, en la parroquia del pueblo de Dolores entre 1710 y 1720 se bautizaron 1965 indios, 9 mulatos, 3 españoles y 197 niños a los que no se les asignó calidad alguna (Venegas, 2014).

Además, para identificar a la población y su lugar de origen, ahora diríamos su calidad migratoria, hemos recurrido a otro tipo de documentos como los registros notariales y los procesos judiciales civiles y eclesiásticos; pues a partir de ellos se pueden ubicar las rutas comerciales, los agentes o *factores* de los grandes mercaderes y los circuitos de movimiento de las personas. Así es como sabemos que en el siglo XVII, en la villa de Guanajuato se vendieron esclavos africanos de los pueblos popó, bram y jolofe, o que llegaron procedentes de Cartagena de Indias, de la India (Goa) o de poblados aledaños a la villa; que los grandes mineros y comerciantes eran vascos o montañeses y que los trabajadores indios de las minas eran originarios de varios pueblos de Michoacán (AHG, Protocolos de Cabildo de los siglos XVII y XVIII y Protocolos de Minas y de Presos del siglo XVIII).

### Movilidad y vida cotidiana

Si bien en este artículo proponemos hacer un recorrido de los movimientos de la población entre los siglos XVI y XVIII, no se puede ver este periodo como un *continuum*, es decir como un periodo en el que nada cambia como lo ha pretendido la historiografía tradicional. En los tres siglos hubo cambios substanciales tanto en la composición de la población como en las políticas de la corona castellana con respecto a los reinos americanos. A ello es preciso agregar que otros factores como las epidemias y la emigración para colonizar el septentrion novohispano mermaron la población india en el centro de México durante el siglo XVI, lo que favoreció el crecimiento de otros grupos como los mestizos y mulatos; al mismo tiempo la economía y el paisaje se fueron modificando primero por la ganadería, luego por la minería, seguidos de una agricultura cerealera y, finalmente, por los efectos de una economía mixta agropecuaria, minera y artesanal.

Desde la década de 1520, partidarios de Cortés

incursionaron hacia el occidente por la cuenca del río Lerma, ruta que, posteriormente, siguió Nuño de Guzmán en su proyecto de conquista por el cual incorporó, con lujo de violencia, la Nueva Galicia (Jalisco, Colima, Zacatecas) a la corona española. Así que ya en la década de 1540 los españoles junto con los *indios amigos o de paz* estaban asentados en tierras del sudoeste del futuro estado de Guanajuato –Yuriria, Acámbaro, Cuerámbaro, Pénjamo, Piedra Gorda (hoy Manuel Doblado) y Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo)–.

Varios estancieros, descendientes de los encomenderos de la región, como Alonso de Castilla, Juan de Villaseñor, los Infante Samaniego –Juan, Francisca y Mariana– y Diego de Orozco se habían asentado al sur del río Lerma a finales del siglo XVI y principios del XVII; mientras que al norte del río, en Irapuato, Silao, Guanajuato y Salamanca se habían instalado otros empresarios entre los que se encontraban el Maese de Roa, Juanes de Garnica y Juan de Jasso el viejo. Jasso que había conseguido varias encomiendas se las heredó a sus hijas Agustina y Beatriz de Jasso.

Estos primeros colonizadores europeos y sus descendientes habían recibido mercedes reales para trabajar labores de *pan llevar*, fundar estancias productoras de ganado mayor y menor, se habían incorporado a la Mesta que era una asociación reguladora de la ganadería y que en ocasiones fungía como juzgado. Además, estos estancieros y encomenderos seguían actuando como capitanes de frontera, a veces asentados en los presidios, a veces en sus propiedades. El medio ambiente no ayudaba mucho, pues según las descripciones encontradas en documentos judiciales, la región estaba llena de “arcabucos, montes y asperezas que hacían muy difícil la extracción de los ganados de las estancias” (Elías, 2014).

Aunque la población no era numerosa, los conflictos propios de la vida cotidiana no estaban ausentes, por ello la importancia de esta organización, para dirimir pleitos por abuso de los estancieros o por robo de ganado. Son famosos los conflictos que doña Francisca Infante Samaniego tuvo con sus vecinos como Francisco Pérez de Sosa, vaquero en la estancia de San Gregorio, por mala repartición del ganado mostrenco, así como los conflictos judiciales de otro estanciero García de Contreras por retener a fuerza a trabajadores en sus estancias o facilitar la fuga de criminales de las cárceles de León. A ello se sumaba la necesidad de los capitanes de frontera de enfrentarse a los chichimecas que habían desatado una guerra a sangre y fuego desde la década de 1540 y que no se pacificaría sino hasta la

década de 1590. Para empeorar las cosas, indios, negros, mulatos y mestizos se escapaban de las estancias para vivir en varios quilombos desde donde asolaron la región, secuestrando mujeres, robando ganado y asesinando a quienes interfirieran en sus correrías.

Mientras tanto los indios de los Apaseos estuvieron encomendados al conquistador Hernán Pérez de Bocanegra y los franciscanos habían llegado hasta San Miguel el Grande, Chamacuero (hoy Comonfort), Xichú (Victoria y Xichú) e intercambiaron algunas misiones con los agustinos, entre ellas Yuririapúndaro (Acuña, 1987.)

En la década de 1550, se comenzó a poblar el Real de Minas de Guanajuato, aunque estuvo a punto de desaparecer en la década de 1560 por los ataques de los chichimecas y de otros grupos de descontentos tanto mestizos como esclavos fugitivos, es decir, de movimientos cimarrones, que quemaron el creciente real de minas y asaltaron algunos mesones en el camino real (Guevara, 2014).

Aunque en términos estadísticos la presencia de europeos no españoles, es despreciable, su influencia no lo fue, pues, ocuparon lugares importantes en la economía y en la política locales; así es como vemos que las incursiones de corsarios como Hawkins y el abandono de sus correligionarios en el puerto de Veracruz, afectó la vida del naciente Real de Minas de Guanajuato, pues varios de estos ingleses fungieron como aviadores de los mineros. Los aviadores tuvieron un papel muy importante en la economía, pues financiaban o prestaban a los empresarios. En ocasiones formaron compañías para explotar las minas y con frecuencia acababan quedándose con los bienes de aquellos a los que financiaban. En efecto, los piratas abandonados por Hawkins –entre los que se encontraban David Alejandre, Guillermo Ricart -alias Juan Sánchez- y Jorge Ribli- se instalaron como usureros en el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y se volvieron molestos para los vecinos por el cobro de deudas impagables lo que conllevó a la pérdida de sus bienes. Estos advenedizos fueron denunciados por los afectados, capturados en 1572 por el alcalde mayor de Guanajuato y enviados a las cárceles de la Inquisición donde se les siguió un proceso por varios delitos como el de herejes (Selva de la, 2012).

En esas mismas décadas varios mulatos esclavos y sirvientes mestizos se escaparon a las sierras de los alrededores donde fundaron palenques cimarrones, a veces en connivencia con sirvientes indios y sus amos españoles. Estos quilombos fueron el origen de pobla-

dos como Cañada de Negros y Palenque, que pasaron de ser zonas de refugio de esclavos en búsqueda de la libertad, de abigeos prófugos de la justicia y otros delincuentes a ser ranchos y haciendas propiedad de españoles y mestizos.

En las alcaldías mayores de la provincia de Guanajuato también se establecieron algunos cripto judíos de los que tenemos conocimiento por los apellidos – Cuén, Pérez de Sousa- o por haber sido sujetos a juicios inquisitoriales por delitos contra la fe.

En los primeros años del siglo XVII se fundaron varias congregaciones de indios para facilitar la evangelización, la impartición de sacramentos o, en su caso, para catequizar a la población en general (Carrillo, 2006) y contar con mano de obra tanto en la producción agropecuaria y minera como en los servi-

cios. Esta incipiente urbanización facilitó el cobro de tributos y coadyuvó a la ubicación de enclaves en la tierra de guerra que contribuyeron a la pacificación de la Gran Chichimeca y al abastecimiento de las minas de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.

En la primera mitad del siglo XVII, en el obispado de Michoacán, cumpliendo con sus obligaciones pastorales y con la administración del diezmo, se registraron varios informes en los que se describe la situación de las parroquias: pobladores, medio ambiente, economía y su situación jurídica (pueblos cabecera, pueblos sujetos, congregaciones, ciudades o villas). Estos informes nos permiten apreciar cómo iba poblándose la región, aunque si observamos con cuidado hay algunas inconsistencias, pues poblados registrados en un informe no aparecen en otras relaciones, aunque sabe-

Tabla 1

*Comunidades de Guanajuato registradas entre los siglos XVII y XVIII en diferentes informes episcopales (el orden obedece a la pertenencia de los pueblos a alguna alcaldía mayor).*

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Villa de San Miguel el Grande	s	s	s	s	
San Felipe	s	s	s	s	
El Palmar [Minas del Palmar de Vega]	s	s	s	?	Según Villaseñor y Sánchez (1992) pertenece a la alcaldía mayor de San Luis pero confunde a Pozos y Palmar como si fueran uno mismo. Yssasy es confuso
Congregación de Dolores	n	n	s	?	

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
San Luis de la Paz	s	s	s	s	
San Sebastián Xichú	s	n	s	?	Hoy es el municipio de Victoria
San Fco. De los Amues de Tzichú	n	n	s	?	Hoy es el municipio de Xichú
Real de Pozos	s	s	s	?	
Real de Targea	n	n	s	?	
Santo Tomás Tierra Blanca	x	x	s	?	República de indios

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Santa Fe de Guanajuato	s	s	s	s	Cabecera de intendencia
Real de Santa Ana	s	s	n	?	
Llanos de Silao	s	s	s	s	
Real de Marfil	s	s	s	s	
Congregación de Irapuato	s	s	s	s	

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Villa de Celaya	s	s	s	s	Pueblos indios: Yuriria, San Miguel Emenguero, Urireo, San Juan de la Vega, San Miguel Jerécuaro, San Juan Bautista Apaseo, Chamacuero, Acámbaro
Villa de Salamanca	s	s	n	?	
Apaseo [el Grande]	s	s	s	?	San Juan Bautista Apaseo
Chamacuero	s	s	s	?	
Menguero y Guacindeo	s	n	n	?	
Acámbaro	s	s	s	?	pueblos sujetos: Yrámoco, Pejo, San Juan, Chupícuaro, Jerécuaro, Puruagua, Santa Catalina, Coroneo, Contepeque, Tarandaco, Tarimoro (López, 1973).
Yuriria	s	s	s	?	
Ciudad de Salvatierra	n	s	s	?	
Valle de Santiago	s	s	n	?	

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Villa de León	n	s	s	s	El alcalde mayor pasa a ser el primer subdelegado
El Rincón	s	s	s	?	
Congregación de San Pedro Piedragorda	n	n	s	?	
Pueblo de la Purísima Concepción	n	n	s	?	
Pénjamo	s	s	s	?	

mos que la población no había desaparecido.

Como puede observarse en los cuadros anteriores la información no es consistente, pero nos permite observar que desde el siglo XVI algunos pueblos son nuevas fundaciones, otros fueron refundados, en ocasiones en diferentes sitios, además, otros poblados crecieron en número de pobladores y en urbanización. De acuerdo a la ley una población podía cambiar de *status* y adquirir privilegios, si hacía la solicitud adecuada al rey, pagaba los impuestos correspondientes y podía probar que había un mínimo de familias notables, la economía era boyante y el rey consideraba que era conveniente otorgar el título de villa o ciudad.

En el siglo XVI los datos de población están englobados en los que corresponden al obispado de Michoacán, según Alfonso Toro en la década de 1560 había 1035 españoles, 1765 esclavos negros, 200 mestizos y 200 mulatos, aunque en esa década había una banda de veinte cimarrones en la Sierra de Guanajuato y en las haciendas de beneficio de Pedro Marfil laboraban al menos 13 esclavos (Toro, 1921, pp. 216; AGN, Mercedes, 5-6, f. 158; AGN, Tierras, 23, f. 98 v.)

Aproximadamente veinte años después, en la década de 1580, en las minas de Guanajuato habitaban 400 españoles y 800 esclavos, mientras que en la Villa de San Felipe vivían quince españoles y 31 esclavos, en tanto que la villa de San Miguel estaba habitada por 20 españoles y 10 esclavos (AGI, Indiferente, 1529, núm. 41). En 1631 en la villa de San Miguel habitaban 75 vecinos españoles y mestizos, 50 indios y pocos mulatos, en León había 75 españoles.

Estos números no son precisos y tampoco son suficientes para explicar la dinámica poblacional, es necesario comentar que la región era peligrosa pues los chichimecas estaban en pie de guerra y los traba-

jadores descontentos junto con delincuentes solían fugar a la sierra, el mestizaje era algo común como resultado de matrimonios lícitos y de relaciones ilegítimas permanentes o fugaces. Los indios junto con mestizos y castas trabajaban en la industria de la extracción minera y en las faenas del campo, los negros y mulatos trabajaban como vaqueros y en las haciendas de beneficio del mineral. Los indios inmigrantes habían inventado una nobleza para formar parte de los cabildos de los pueblos de indios, otros indios iban y venían conforme a las reglas de las tandas o del trabajo comunitario, algunos indios desarraigados —naboríos y laboríos— habitaban en los espacios urbanos o iban formando las cuadrillas de las haciendas agropecuarias. Esta situación se reflejó no solamente en movimientos migratorios, sino también en una movilidad social: no todos los miembros de las castas y de los pueblos indios eran pobres, aunque nunca lograron adquirir títulos de nobleza, pero sí estuvieron emparentados con nobles, en particular con la casa del marqués de San Clemente.

En el censo de población que se levantó en la Villa de León en el año de 1719, se contaron más de tres mil personas que eran miembros de 527 familias: los jefes de familia de 396 eran varones y 131 eran mujeres. En León convivían castas (lobos, coyotes y moriscos), mestizos, mulatos, españoles e indios (AHML, Censo de 1719, en el antiguo fondo colonial).

A finales del siglo XVIII de acuerdo con el censo de 1791, la intendencia de Guanajuato estaba distribuida según el siguiente cuadro que resumió Aguirre y que como mencionamos en líneas anteriores está incompleto, pues faltan los datos de las subdelegaciones de León y de la Sierra Gorda guanajuatense (San Luis de la Paz, Victoria, Santa Catarina, Atarjea y Xichú) (1989).

Tabla 2

	españoles	castizos	mestizos	pardos*	morenos
Acámbaro	1650	122	923		
Dolores	1885	313	1049		
Celaya	9790	1024	2866	3324	14
Guanajuato	15374	2308	11281	10729	2
San Felipe	2663	348	1211		
San Miguel	2873	439	1314		
Irapuato	3439	528	1629	1964	4
Pénjamo	2957	173	754		
Silao	3318	436	1285		

Nota: \*Los pardos eran hijos de indios y negros.

Es interesante observar que en los resúmenes del padrón de 1791 de Irapuato aparecen, pero cuando se contó a la población casa por casa, este apelativo no se encuentra

Por el momento, solamente hemos podido trabajar con detalle el padrón militar de Irapuato de 1792. En este censo se contaron 611 familias que habitaban en haciendas y ranchos y estaban formadas por castizos, españoles, otros europeos, indios caciques, mestizos y moriscos (AGN, Fondo Colonial, Padrones, vol. 37). Los jefes de familia eran originarios de la Congregación de Irapuato, de la ciudad de Guanajuato, de la Congregación de Silao, de la Villa de Salamanca, de la Villa de Santa María de los Lagos, de la Villa de León y del pueblo de San Pedro Piedra Gorda, de la ciudad de México o procedían de diferentes lugares de España. Mientras que en la zona urbana de la Congregación habitaban 695 personas entre las que había castizos, españoles, europeos, indios caciques, mestizos y algunos sin identificar.

Un ejemplo interesante es el de la Congregación de Dolores que originalmente fue una cuadrilla de la hacienda de San Cristóbal, jurisdicción de la alcaldía mayor de San Miguel el Grande que en el siglo XVI-II se convirtió en un pueblo de indios con parroquia secular. Aunque la mayoría de su población estaba compuesta por indios de varias naciones –mexicanos, otomís y tarascos–, entre los vecinos de la Congregación se encontraban mulatos, europeos, mestizos y españoles. En los registros parroquiales de la década de 1720 prácticamente desaparecen los tarascos y mexicanos, por lo que la mayoría de los indios resultaron ser otomís (Ramírez, 2012). Este dato presenta un problema ¿Por qué desaparecen nahuas y tarascos? ¿Es resultado de un mestizaje indígena o de emigración? ¿Hay descuido en la identificación de las personas al registrarlas? Aún no sabemos a ciencia cierta qué fue lo que sucedió.

Por su parte, Venegas en su texto *La población de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, 1710-1750*, identificó el origen de las personas que contrajeron matrimonio en la parroquia de la Congregación y encuentra que la mayoría vivían en los ranchos de los alrededores, aunque hubo algunos matrimonios exógenos (2014).

En diversos documentos judiciales se aprecia la movilidad interna de la población, así es como sabemos que en la década de 1740, las esclavas de las alcaldías mayores de León y Guanajuato con regularidad se escapaban a las zonas de cañadas y barran-

cas para dar a luz, depositar a sus hijos en casas de personas libres y así asegurarse que esas criaturas adquirieran el estatus de sujetos libres (Guevara, 2001). En 1767, a raíz de la orden del rey Carlos III de expulsar a los miembros de la Compañía de Jesús del Imperio español, ocurrieron una serie de motines en el obispado de Michoacán, particularmente en San Luis Potosí y en la ciudad de Guanajuato los hechos fueron sumamente violentos, cientos de personas fueron detenidas, encarceladas y sujetas a juicio. A partir de las declaraciones de los reos observamos los circuitos comerciales con las respectivas migraciones temporales, así como el origen de los sujetos y su vecindad: Vicente Rebollo originario y vecino de la ciudad de Guanajuato se encontraba en San Miguel el Grande cuando el motín (AGN, Criminal, vol. 297), en tanto que “Don Joseph Alexandro Lazo de la Vega, y expreso llamarse Antonio Ruiz ser español viudo de Maria Belidiana Trinidad, de ejercicio tratante en comprar y revender efectos de tendaxos” afirmó que en los días del tumulto se encontraba en San Miguel el Grande en donde compró quesos y gallinas que luego llevó a la Villa de Lagos (AHG, Militar, exp.4).

## Comentarios finales

A lo largo de este artículo hemos ido describiendo como la fundación y desarrollo de los poblados, haciendas y ranchos que conforman el actual estado de Guanajuato se debió a una población eminentemente migrante. En efecto, la gente que desde el siglo XVI ha habitado el territorio que comprende el actual estado de Guanajuato, se ha caracterizado por su gran movilidad, ya fuera por la atracción de las minas, de tierras fértiles para la agricultura y propicias para el ganado que prometían trabajo y mejores condiciones de vida de las que tenían en sus lugares de origen; sin embargo, no todo fue exitoso, la guerra, las borrascas mineras, las inundaciones y las sequías también provocaron la expulsión de individuos y comunidades a otros derroteros.

La movilidad de la población también se debió a los cambios de la política real, principalmente de los Borbón, que con decisiones como la expulsión de los jesuitas en 1767, el aumento de impuestos y la leva militar provocaron desajustes en la economía local con la siguiente emigración de varios sectores de la población a sitios más propicios para vivir.

Así que podemos afirmar que la población que desde el siglo XVI ha habitado el territorio que com-

prende el actual estado de Guanajuato y que ha construido la sociedad actual, se ha caracterizado por ser una sociedad migrante, expulsora de individuos y comunidades pero también atrayente de personas y comunidades en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida: agricultura, minería, industria, desarrollo político y cultural. Con lo cual se ha construido una sociedad mestiza, dinámica que ha sido obligada a desarrollar diversas estrategias de integración, adaptación y transformación del entorno.

## Referencias

- Acuña, R. (1987). Relaciones Geográficas del siglo XVI. *Michoacán*, 9
- Álvarez, S. (1999). Colonización agrícola y colonización minera: La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII *Relaciones*, ColMich, 79(20), 29-82.
- Aguirre, G. (1989). *La población negra de México* (3ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo, A. (2006). La congregación de pueblos en la frontera chichimeca: Pénjamo y Tlazazalca *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 108(27), 125-137.
- Carrillo, A. (1996). *Partidos y Padrones del obispado de Michoacán, 1680 1685*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, Chantal (2004). Relaciones entre la Nueva Vizcaya y la Provincia de Michoacán *Relaciones*, ColMich, 100 (25), 173-203.
- Elías, F. (2014). *La conformación de una comarca ganadera en el Valle de los Chichimecas. La jurisdicción de la Villa de León, siglos XVI-XVII* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Guevara, M. (1994). Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato Colonial. En L. M. Martínez (Coord.), *Presencia africana en México* (133-198). México: Dirección General de Culturas Populares.
- Guevara, M. (2001). *Guanajuato diverso: Sabores y sinsabores de su ser mestizo*. Guanajuato: Ediciones la Rana.
- Guevara, M. (2012). *Familias empresarias y propietarias en el Real de Minas de Guanajuato. Siglo XVIII* (Tesis de doctorado). Universidad de Guanajuato, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Guevara, M. (2014). Negros e indios fugitivos en la Chichimeca. Siglos XVI-XVIII ponencia para el *XVI Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas: "América: encuentros, desencuentros y cruce de miradas"*, Alcalá de Henares (inédito).
- Guevara, M. (2015). Mestizaje en Guanajuato, de la Gran Chichimeca a la intendencia de Guanajuato ponencia presentada en *el Simposio Mestizaje, percepción social y conflicto. Los medios de construcción de nuevas identidades en perspectiva comparada: los mundos hispánico y portugués (siglos XVI-XIX)*, 55º Congreso Internacional de Americanistas, San Salvador, El Salvador, inédito.
- Humboldt de, A. (1978). *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (3ª ed., Sepan Cuantos, 39). México: Porrúa.
- López, R. (Nota preliminar) (1973). *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe Inédito de beneficios, pueblos y lenguas* (Colección estudios michoacanos 3). Morelia, México:Fimax.
- Ramírez, M. D. (2012). *Indios, poblamiento y fundación de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, 1646-1720* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Selva de la, M. B. (2012). *Vida cotidiana en el Real de Minas Santa Fe de Guanajuato a través de dos instituciones: Inquisición y cabildo, siglos XVI y XVII* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Toro, A. (1920-21). *Influencia de la raza negra en la formación del pueblo mexicano. Ethnos*, 1(812), 215-218.
- Venegas, C. B. (2014). *La población de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, 1710-1750* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Yssasy, Francisco Arnaldo (1648). Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de iglesia cathedral. Número de prebendados, curatos, doctrinas y feligreses que tiene y obispos que ha tendido desde que se fundó. En *Rollo 284, Biblioteca Luis González, El Colegio de Michoacán*.

### **Archivo Histórico Municipal de León (AHML)**

AHML, en el antiguo fondo colonial

AHML, Censo de 1719, en el antiguo fondo colonial

### **Archivo General de la Nación (AGN), México**

AGN, Padrones

AGN, Mercedes, 5-6, f.158

AGN, Tierras, 23, f.98v

AGN, Fondo Colonial, Padrones, vol. 37

(AGN, Criminal, vol. 297),

### **Archivo Histórico de Guanajuato (AHG),**

AHG, Protocolos de Cabildo de los siglos XVII y XVIII

AHG, Protocolos de Minas y de Presos, del siglo XVI-II

AHG, Militar, exp.4

### **Archivo General de Indias (AGI)**

AGI, Indiferente, 1529, núm. 41



# Migración fronteriza de niños, niñas y adolescentes mam: entre la exclusión histórica y la seguridad migratoria

## Border migration of children and adolescents: between historical exclusion and migratory security

Álvaro Caballeros\*

Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Autor al que se dirige correspondencia: [alcaballeros@yahoo.com](mailto:alcaballeros@yahoo.com)

Recibido: 24 enero de 2017 / Aceptado: 12 de julio de 2017

### Resumen

El artículo que se presenta, es una síntesis de la investigación elaborada en el año 2016, en el marco del trabajo del área de migraciones del Instituto de Estudios Interétnicos. Aborda las implicaciones que los programas de seguridad migratoria y fronteriza tienen en la experiencia migratoria y la integridad de niños, niñas y adolescentes que dirigen sus estrategias de generación de ingresos a la ciudad de Tapachula. Se presenta una perspectiva histórica de la dinámica fronteriza, una caracterización de la migración en Tapachula, y un breve perfil del pueblo Mam de Concepción Tutuapa. El aporte a la discusión se centra en la evaluación de las implicaciones y las necesidades de un abordaje integral, humano y diferenciado que ponga en primera prioridad los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en regiones fronterizas.

**Palabras clave:** Niños migrantes, programas de seguridad, derechos humanos, dinámicas fronterizas, deportados

### Abstract

The present article discusses the implications that immigration and border security programs have in migration experiences and in children and adolescents integrity, who address their income generation to the city of Tapachula. A historical perspective of the border dynamics, a characterization of migration in Tapachula, and a brief profile of the Mam People of Concepcion Tutuapa is presented, which is considered the mere “epicenter of migration”. This article concludes with an assessment of the implications and the needs of a comprehensive, human and differentiated approach.

**Key words:** Border migration, migrant children, security programs, human rights, deported



## Nota metodológica

La investigación se realizó desde un enfoque metodológico cualitativo, participativo y con énfasis en el trabajo de campo. Las principales técnicas e instrumentos fueron guías de entrevistas para niños, niñas y adolescentes, guía de entrevista para funcionarios, autoridades comunitarias y municipales, guía de entrevista para padres de niños, niñas y adolescentes migrantes, guía de entrevista a expertos y académicos, una guía de observación participante así como la realización de un taller participativo con autoridades y vecinos del municipio (103 participantes, 84 hombres) y un grupo focal con niños de la Escuela municipal de Concepción Tutuapa donde participaron 36 niños y niñas.

Se realizaron 3 giras en la ciudad de Tapachula y una gira de trabajo de campo con un grupo de 44 estudiantes del diplomado Migración e interculturalidad. En el departamento de Quetzaltenango, se realizó el 2 de junio, una gira con un grupo de 14 estudiantes del 5to. Semestre de sociología para observar el proceso de deportación.

## Translocalidad migratoria

En la última década, se han elaborado nuevas perspectivas de investigación que superan la visión aislada y desconectada de lugar y localidad surgiendo la categoría de “translocalidad”. Este concepto trata de captar la interconexión y los procesos que ocurren en y entre diferentes localidades, a escala nacional o transnacional. Se trata de una definición inacabada y abierta que abarca “una variedad de procesos duraderos, abiertos y no lineales, que producen estrechas interrelaciones entre diferentes lugares y personas. Estas interrelaciones y diversas formas de intercambio se crean a través de flujos migratorios y redes que son constantemente cuestionadas y reelaboradas” (Pet, citado por McFarlane, 2009). Se resalta que lo translocal y transnacional son analíticamente y empíricamente distintas, pero tienen interconexiones básicas.

Bajo el término translocalidad, la noción del espacio adquiere una forma novedosa en los estudios contemporáneos. Transciende en este término, la idea del espacio como contenedor pasivo de los procesos para adoptar una imagen de espacio dinámico, estructurado por esos mismos procesos. Bajo esta categoría, no solo vive el ser humano en paisajes construidos sino la definición de lugares y la significación de las relaciones

entre ellos son elementos de la cultura con sus dimensiones política, económica y social. La relación entre la identidad y un territorio ha adquirido mayor complejidad, en parte debida a nuevas modalidades de movilidad de los sujetos y la intensificación global de las comunicaciones. (<http://antroglob.org/LineaEspacio/>).

Appadurai (2001) utiliza la noción de translocalidad para indicar un cambio en la relación entre territorio, identidad y afiliación política, al referirse, por ejemplo, a las comunidades diaspóricas o a los trabajadores migratorios. La translocalidad es una categoría que aún no ha sido tomada en cuenta por la mayoría de los científicos sociales que asocian a términos como Estado, ciudadanía e identidad, con un territorio fijo y administrativamente delimitado. Estas concepciones relativamente caducas impiden el acercamiento a las nuevas realidades globales y los impactos a escala local (<http://antroglob.org/LineaEspacio/>).

Para analizar las dinámicas migratorias fronterizas, la translocalidad permite entender los factores y dinámicas que se construyen incesantemente, como la circularidad de los flujos migratorios; los mecanismos de inserción social de los migrantes tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino; las lógicas y experiencias compartidas de entornos de infraestructura, geografías y territorios, el conocimiento de rutas que conectan a las personas y comunidades entre sí, el intercambio de bienes y recursos, así como la información, factores culturales, características políticas, vínculos deportivos que consolidan los lazos translocales. Estas estrechas interrelaciones pueden desarrollarse en diferentes escalas, desde la economía familiar hasta las relaciones sociales dentro de las comunidades y municipalidades, e incluso de persona a persona.

El término translocal ilustra un nuevo carácter de relaciones. Las relaciones translocales se conectan e influyen en diferentes localidades y personas al mismo tiempo. Eso significa que las condiciones o eventos en un lugar tienen un impacto inmediato en otros lugares conectados y son los migrantes y sus redes los mecanismos de vinculación. De acuerdo a McFarlane (2009) el uso del término ‘translocal’, plantea al menos tres orientaciones: (1) se refiere a la composición de formación basadas en el lugar que intercambian ideas, conocimientos, prácticas, materiales y recursos a través de sitios. (2) lo translocal tienen más profundidad que la noción de “nodo” o “punto”, sugiere términos de sus historias, el trabajo, la familia y la capacidad inevitable de superar las conexiones entre otros grupos o lugares en la formación y (3) no es simplemente una

categoría espacial, producto o resultado de los procesos de movilización, que trasciende la escala geográfica, personal e íntima por una nueva escala comunitaria y familiar.

Otra categoría asociada al enfoque translocal es el referido a la ciudadanía comunitaria translocal, (Fox, 2005), es otro término muy concreto, específico y local que permite analizar la construcción de campos de acción colectiva entre la ciudadanía en el origen y el destino, sin necesariamente agotar la explicación a la escala nacional, pero si reconocer el surgimiento y vinculación de una especie de “ciudadanía comunitaria translocal” que según Fox, (2005) “se refiere al proceso mediante el cual los migrantes indígenas se convierten en miembros activos tanto de sus comunidades de destino como de origen”. Esta categoría especifica el espacio público en el que la membresía se ejerce y se enfoca sobre el desafío de sostener una membresía transnacional en una comunidad transfronteriza.

La migración fronteriza se caracteriza por los movimientos temporales, circulares y recurrentes de las personas en relación al origen y destino cuyo principal factor es la relativa cercanía de los dos puntos, permanecer en el destino por un tiempo determinado para generarse de ingresos particulares y familiares, para luego regresar a la comunidad a ocuparse en sus actividades habituales, siendo la agricultura, estudios u otros trabajos las principales actividades familiares y comunitarias.

En las comunidades fronterizas, existe una cultura y dinámica migratoria que forma parte del capital social de las comunidades y municipios fronterizos o cercanos algunos de los cuales se construyen por dinámicas transfronterizas y fronterizas, configurando identidades que se sitúan en los límites espaciales y territoriales.

### **Pueblos indígenas y movilidad: algunas líneas de su historia**

La movilidad humana ha sido determinante en la conformación de grandes civilizaciones, desde las primigenias migraciones olmecas, hasta la conformación de pueblos a lo largo y ancho de la región mesoamericana.

El surgimiento, esplendor y ocaso de la civilización Maya se explica en esa relación de dinámicas territoriales, demográficas y climáticas. En subsecuentes períodos históricos surgen, se desarrollan y expanden otros pueblos. Los K'iche' migran desde Tula, (ahora

México) hacia latitudes al Sur, dominando una amplia extensión en el altiplano guatemalteco hasta la región del Soconusco (Arriola, 1995; Dehouve, 2015). Se plantea entonces que la migración fue una tradición prehispánica y de alguna manera se constituyó en una forma de vida de peregrinación.

La movilidad estacional fue otra trayectoria entre los pueblos indígenas. Winkler (2013) demuestra en su estudio sobre territorialidad Tzutuhil, la costumbre de bajar a la costa por temporadas para sembrar y cosechar maíz. Arriola (1995) también plantea que el pueblo Mam sembraba y permanecía temporalmente en la costa y boca costa del Soconusco para sembrar y cosechar frutos y granos.

Otra forma de movilidad se realizó debido a la expansión de dominios a través de guerras e imposición de sistemas de tributo sobre los pueblos conquistados que ampliaron las posibilidades de crear nuevos asentamientos, definir rutas comerciales y facilitar fusiones culturales. El reino K'iche' se había convertido en el siglo XIV en uno de los estados más poderosos de Mesoamérica llegando a dominar grandes extensiones de la costa, boca costa y altiplano occidental (Carmack, 1979).

La denominada “conquista española” significó la ruptura del sistema de vida de los pueblos que conformaban el Altiplano Central de Guatemala y alteró las dinámicas territoriales, políticas y económicas, aniquilando a los señoríos e imponiendo un nuevo dominio de la Corona española. Esta nueva era provocó grandes mortandades y desplazamientos internos a las montañas influyendo en acelerados cambios demográficos y forzando a nuevas formas de movilidades humanas (Lovell & Lutz, 2,000).

Con la colonia, la migración se hizo forzada y se asoció a la explotación de los pueblos en los mecanismos económicos de la época: los mandamientos, los repartimientos y los pueblos de indios desde el siglo XVI al XVIII; así como las nuevas jurisdicciones político administrativas con sus virreinos, capitanías, ayuntamientos y distintos mecanismos de ejercicio y administración del poder de la Corona y la Iglesia Católica. La época independentista no trajo cambios en este proceso explotador y se siguió sometiendo a los pueblos indígenas a trabajos forzados y a migraciones forzadas estacionales.

Durante la reforma liberal de 1871 se recargaron los mecanismos de trabajo forzado mediante nuevas leyes de vagancia, que penalizaban la obligatoriedad de prestar servicios a finqueros y al Estado. Bajo este

sistema, en sus diversos formatos legales, se construyeron carreteras, puentes, edificios públicos durante los más de 300 años de trabajo forzado hasta que se abolió con la revolución de octubre de 1944 (Martínez, 1979).

La otra estrategia fue la implementación de una sistemática política de despojo de tierras comunales (declaradas como baldías) en detrimento de las poblaciones indígenas Chuj, Canjobal, Mam del Norte de Huehuetenango y gran parte de San Marcos, el Altiplano central y Alta Verapaz para favorecer las inmigraciones europeas y tomar control sobre los recursos del Estado en el marco de las reformas liberales y el impulso del café.

Para escapar del trabajo forzado y buscar mejores opciones miles de poblaciones Mam de las regiones de San Marcos y Huehuetenango se desplazaban hacia las fincas de Chiapas, a ocuparse en el corte de café. Era tan común y aceptado este tipo de cruces que se veían como algo natural, tolerado y hasta necesario para los finqueros de la región (Castillo, 2001).

### Las fronteras: “cicatrices de la historia”

La definición y consolidación de la frontera nacional se identifica claramente en contextos liberales y de definición/redefinición de los límites del Estado Nación en 1882 con la firma del Tratado de Límites. En el tratado se indica en el artículo 1 que Guatemala “renuncia para siempre los derechos que juzga tener al territorio del Estado de Chiapas y su Distrito de Soconusco y, en consecuencia, considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos” (Torras, 2004).

Esta decisión “desde arriba” afectó la configuración territorial y espacial de los pueblos de la región Huista, Qánjobal, Chuj y Poptí de la zona norte de Huehuetenango y toda la zona Mam de San Marcos e implicó que estos pueblos “además de ver notablemente reducidos los límites de sus territorios ancestrales, quedarán divididos en dos naciones por acuerdos que nunca los tomaron en cuenta” (Piedrasanta, 2004).

Desde entonces, los territorios indígenas, fueron objeto de dos tipos de colonización, la liberal en 1886 y la agroindustrial a partir del siglo XIX. Ambas significaron la pérdida de tierras comunitarias y resignificaron los límites territoriales mediante severas rupturas socioespaciales entre ambos lados de la frontera nacional del otrora territorio ancestral de los pueblos (Piedrasanta, 2004).

Las palabras de Jan de Vos (2002) citado por Camus (2007) son la mejor evidencia del impacto de las nuevas fronteras: “el campesino maya es parte de una comunidad invadida, que va a sufrir distintos tipos de violencia, de explotación y desprecio: por eso están marcados por múltiples fronteras y heridas profundas.”

En las primeras décadas del siglo XIX, surge la migración fronteriza y se incrementa coincidiendo con las épocas de bonanza para el café y continúa su tendencia creciente desde los años 50 a los años 70 superando para dicha fecha el volumen de trabajadores temporales frente a los nacionales de México (Castillo, 2001).

El conflicto armado incrementó en cantidad y tipo de movilidad humana y a los factores laborales se agregó determinantes políticos, debido a la implementación de políticas contrainsurgentes. Se experimentan múltiples categorías migratorias (refugiados, exiliados, asilados) y simultáneos procesos de emigración. (interna, internacional y fronteriza).

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, ACNUR, documentó más de 45 mil refugiados formales en México y miles más no lograron ser reconocidos como tal, pero se asentaron en varios campamentos o de forma dispersa e irregular a lo largo de los Estados fronterizos de México con Guatemala, se estima en más de 150 mil refugiados no registrados en archivos institucionales (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 1992).

Desde 1998, en relación proporcional al incremento de las migraciones indocumentadas en Estados Unidos el corredor migratorio mexicano adquiere un interés geoestratégico y se inicia la implementación de programas de “sellamiento fronterizo” que fueron cambiando las relaciones fronterizas, éstas pasaron de una libre movilidad entre pueblos a mecanismos compulsivos de control migratorio y fronterizo.

En la actualidad asistimos a uno de los momentos más álgidos de seguridad fronteriza donde los muros físicos, los dispositivos tecnológicos, los mecanismos de regulación y control de las migraciones laborales, no han sido capaces de deconstruir la idea, el imaginario, las necesidades y las prácticas de movilidad fronteriza, las cuales persisten a un alto costo humano, económico, social y cultural.

## La vida en un pueblo Mam: el origen

Concepción Tutuapa, San Marcos, es uno de los cinco municipios mayormente expulsores de migración fronteriza e internacional cuya intensidad afecta a cientos de niños, niñas y adolescentes. La migración para el pueblo Mam, se constituye en una válvula de escape a las carencias estructurales y las crisis recurrentes que los modelos modernos y globales impulsan. La nueva migración forzada es una muestra del fracaso del proyecto modernizador y neoliberal así como un claro indicador que las poblaciones buscan mejores espacios para realizar no dejarse vencer ante la adversidad.

Concepción Tutuapa está situado en el altiplano marquense, próximo al volcán Tajumulco. Su geografía montañosa y su clima frío (2910 msnm) influye en los bajos rendimientos de las cosechas y la diversificación de productos situación que aunada a una estructura agraria minifundista, atomizada y agotada provoca severas dificultades económicas y alimentarias para las numerosas familias Mam.

La tasa bruta de natalidad (por mil habitantes) es de 33.12% y la tasa bruta de mortalidad (por mil habitantes) es de 5.66%. (Secretaría de Planificación y Programación, 2010). La distribución por grupos de edad muestra una base ancha integrada principalmente por niños de 0 a 10 años, seguido por una amplia base de población joven y en edad productiva, que contrasta con una minoría de personas de la tercera edad. Presenta una dinámica demográfica derivada de la intensidad de sus migraciones fronterizas, internas e internacionales.

Cuenta con una extensión territorial de 176 kilómetros cuadrados y una población de 62,569 de los cuales 24,387 son hombres y 38,181 mujeres (Instituto Nacional de Estadística, 2015) y su estructura político

administrativa está conformada por: un cantón, 40 caseríos; 15 aldeas y 14 parajes.

El 82.95 % de sus habitantes se dedica principalmente a la agricultura de infra y subsistencia, producen maíz, frijol, haba y algunas frutas de clima frío como durazno, manzana, ciruela, pera, ayotes, chilacayotes. El comercio informal ocupa a 5.42% de la población y muchas familias vinculan la producción agrícola con la venta de maíz, frijol y otros cultivos, venta de mercancías plásticas, telas y comida. La migración ha sido una actividad complementaria para generar ingresos monetarios a la economía familiar campesina y un alto porcentaje de su población la ha experimentado, ya sea hacia Estados Unidos, México, la cabecera departamental y la capital de la República.

Concepción Tutuapa forma parte de los 125 municipios más pobres del país, con una tasa de pobreza general de 92.2% y en extrema pobreza se registraban 45.4%. Es, después de Tajumulco el municipio más pobre de San Marcos (SEGEPLAN, 2010). En el marco de la implementación de los proyectos del Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte, forma parte de los 55 municipios priorizados por el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).

En aspectos educativos y sociales, el municipio presenta tasas negativas en cuanto a acceso a educación, programas de salud preventiva y curativa y dada la distancia y ubicación geográfica, el comercio y el acceso a servicios ha estado limitado históricamente.

El municipio tiene un perfil educativo con una alta cobertura de educación primaria, medianamente brinda oportunidades para educación básica y disminuye radicalmente en el nivel de diversificado. Es decir, que la movilidad social vertical educativa no se facilita debido a la falta de institutos de carreras técnicas, escasas posibilidades de estudios de diversificado y muy pocas opciones de acceso a la universidad.

En términos de salud también sus indicadores son

### Tasa Neta de Escolaridad, Concepción Tutuapa, San Marcos

Año	Preprimaria			Primaria			Básicos			Diversificado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2012	43.4	31.6	36.7	141.1	104.4	120.1	51.3	27.9	37.8	14.1	6.5	9.7
2013	43.6	31.3	36.5	138.8	100.4	116.7	56.1	29.1	40.4	16.2	8.9	11.9
2014	49.8	35.2	41.3	137.1	97.6	114.1	56.4	28.8	40.2	17.7	9.4	12.8
2015	53.7	35.1	42.8	136.6	94.7	112	56	28.7	39.8	17	9	12.3

Fuente: Elaboración Dirección de M&E con datos del portal de Estadísticas Educativas del MINEDUC

deficitarios y reflejan que este municipio sigue a la zaga de los indicadores de desarrollo humano con un índice de 0.549 según Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2011). El Municipio no se ve afectado por índices de violencia o criminalidad, pero sí de la inseguridad alimentaria. La prevalencia de desnutrición crónica es de 51.5 % (Ministerio de Educación MINEDUC, 2015) y con categoría muy alta en Inseguridad Alimentaria (Secretaría de Seguridad Alimentaria [SESAN], 2012).

### La migración como estrategia y alternativa

La diversificación de destinos y sus múltiples y simultáneos itinerarios migratorios han instituido un imaginario en donde el “migrar” es un referente de lucha, esfuerzo y progreso, que se ha convertido en una práctica cultural en la mayoría de sus comunidades, caseríos, aldeas y la cabecera misma. Migrar es un factor de movilidad social, de experiencia y maduración, como una realización personal y familiar. Aunque la proporción de mujeres es menor a la de hombres que migran, son visibles y valoradas como trabajadoras domésticas en la ciudad de Tapachula, o en fincas y otros servicios.

En Concepción Tutuapa la experiencia migratoria colectiva de más de cien años ha configurado rutas, redes, mecanismos de integración, experiencias de retorno y búsqueda de nuevos destinos. A partir de las experiencias transcomunitarias, en paralelo con otros procesos de integración como la influencia de los medios de comunicación y la educación oficial y (no formal), entre otros, el universo simbólico y sus instituciones colectivas se han transformado (García, 2015).

El resultado de un taller de consulta realizado en el municipio, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, Organización Internacional para las migraciones y el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos, da cuenta de las percepciones y lecturas sobre la migración en las comunidades.

El pueblo está consciente de la importancia de la migración, ésta es de larga data y afecta a un amplio porcentaje de sus habitantes. No obstante que la migración es una práctica de toda la población “la situación se agrava, cuando se trata de niñas, niños y adolescentes que migran inclusive solos, principalmente por falta de recursos económicos, en ocasiones migrando a los 12 años de edad a Tapachula para trabajar durante las vacaciones y estudiar el resto del año” (Grupo Focal, Concepción Tutuapa, Julio 2015).

Dentro de las causas identificadas por un grupo de vecinos del Municipio, se estableció que prevalece la pobreza extrema, el número de hijos en las familias (de 8 a 10 hijos), la atomización de las parcelas (3 a 5 cuerdas, equivale a 25 metros cuadrados), el desempleo y la falta de oportunidades para profesionales (para una convocatoria de 9 plazas del magisterio aplicaron cerca de 700 maestros), las experiencias migratorias de otras personas que han tenido la capacidad de salir de la pobreza, la cultura migratoria, la reunificación familiar en el caso de los niños que migran hacia Estados Unidos y más recientemente las pérdidas por cambio climático (Taller Concepción Tutuapa, 05 de octubre 2016)

Para algunos, quedarse en el municipio es conformarse con nada, implica continuar sobreviviendo en condiciones mínimas y sin posibilidades de un desarrollo en los ámbitos de la educación, salud, empleo, recreación, vivienda, etc. En contraste, migrar implica tener empleo, apoyar a la economía familiar y mejorar sus condiciones de vida, especialmente en el ámbito de la infraestructura, que les posibilita comprar un terreno, construir una casa y estudiar. Esa es la racionalidad que prevalece en el origen, radicalmente distinta al manejo que prevalece en México.

### El destino: Tapachula la meca de la migración fronteriza

Tapachula es la ciudad fronteriza más grande de Chiapas, México, y la ciudad más grande y urbanizada en el litoral pacífico desde la ciudad de Guatemala. Es prácticamente la capital del Soconusco, nombre con el cual se conoce esta región de valles, costa, bocacosta y montaña, rica en recursos, tierra fértil y mano de obra abundante, pero situada en uno de los Estados más excluidos de México.

Es una ciudad con un enorme significado para Guatemala y México, debido a que comparten relaciones históricas que siguen siendo vinculantes con la realidad actual. Desde la colonia a las independencias, hasta las anexiones y desanexiones. Es de alguna manera, la evidencia geopolítica de la formación del Estado Nación de los dos países con un desenlace favorable para el Estado mexicano.

El Soconusco y Tapachula han sido una región de acogida de inmigración siendo un factor determinante en el desarrollo del modelo agroexportador, comerciante y de servicios en un punto estratégico. Desde mediados de Siglo XIX recibió la inmigración alema-

na, estadounidense, inglesa y china, fecunda durante el gobierno liberal de Porfirio Díaz que la estimuló mediante asignación de fincas cafetaleras a “compradores” extranjeros.

Desde los años 70 del siglo pasado en adelante, su territorio forma parte del corredor migratorio más grande del mundo por donde transitaban millones de inmigrantes centroamericanos. Aunque en menor escala fue destino para refugiados y exiliados guatemaltecos en los tiempos más álgidos del conflicto armado. También acoge a importantes grupos de inmigrantes salvadoreños y en menor medida hondureños (Rivera, 2014).

En la década de 1990, se constituye en un claro territorio de tránsito, pero a la vez se inicia y consolida una dinámica de emigración de Chiapas y Tapachula hacia otros estados de México y hacia Estados Unidos de América y se acrecienta su condición de destino de migrantes.

Tapachula es además, la capital comercial de la región donde se realiza un dinámico y creciente intercambio de productos comerciales y de relaciones culturales que la línea ni el control fronterizo ha logrado borrar. El comercio en Tapachula se ha constituido en una de las actividades económicas que mayores ingresos y empleos generan, experimentando un acelerado crecimiento de centros comerciales y supermercados nacionales y transnacionales y favoreciendo al sector hotelero, transporte y alimentación.

Debido a su posición geográfica, se convirtió en el centro administrativo de las gestiones migratorias para el Sureste Mexicano. Cuenta con la estación migratoria más grande de Latinoamérica, tiene presencia de una amplia institucionalidad desde el Instituto Nacional de Migración, Secretaría de la Frontera Sur, Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, Procuraduría General de la República (PGR), Policía federal, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y su red de albergues, la Comisión Estatal para la Protección de los Derechos humanos de los Migrantes, el albergue especial para víctimas de trata de Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), agencias del ministerio público en Tapachula y Huixtla adscritas a la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes y la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur. Además de la Oficina de Asuntos internacionales y migratorios del Ayuntamiento de Tapachula.

En el mapa de actores es fundamental el trabajo de organizaciones de sociedad civil, ONG locales, nacionales e internacionales y agencias de Naciones Unidas. En Tapachula se han instalado oficinas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Cruz Roja. A nivel de sociedad civil destaca el trabajo del Centro Fray Matías de Córdoba, la Casa del Migrante de los misioneros escalabrinianos, además de organizaciones solidarias como “Todo por ellos”. El ayuntamiento y DIF Municipal son instancias también importantes en la gestión y prestación de servicios y ayudas, destacando la Casa de Día para niños migrantes y la oficina de asuntos internacionales y migratorios del Ayuntamiento.

La ciudad de Tapachula es un importante destino de poblaciones rurales del altiplano guatemalteco que encuentran en sus calles posibilidades de realizar actividades informales, como la venta de chicles, rosas, globos, juegos, etc. La migración fronteriza en Tapachula varía por grupos de edad, sexo y factores étnicos. En relación a las edades, es notable que Tapachula acoge a la mayoría de niños, niñas y adolescentes provenientes de los pueblos del altiplano marquésense. Jóvenes adultos que encuentran en la informalidad una estrategia para la generación de ingresos y mujeres, jóvenes en su mayoría, que se emplean como trabajadoras domésticas, muy reconocidas y valoradas por las familias tapachultecas. La mayoría es de origen Mam que proceden de Tacaná, Comitancillo y Concepción Tutuapa.

Para los niños de Concepción Tutuapa, Tapachula es una especie de “capital migratoria” (Durand & Massey, 2003, citado por García, 2015) hacia donde migran desde hace más de 35 años centenares de niños en edad escolar y económicamente activa.

Esta migración y su continuidad se facilita por la construcción de redes sociales transcomunitarias. Es fundamental para el funcionamiento la información que circula, la red el apoyo ofrecido/recibido de familiares primos, tíos, hermanos, paisanos, amigos, que facilitan la llegada (hospedaje, alimentación, acompañamiento) y el equipamiento de los insumos básicos, (una caja, dinero para comprar la mercadería) para iniciar un periodo de trabajo que suele ser temporalmente de 4 meses a una permanencia de más de un año, así como mecanismos propios de generación de medidas de seguridad y estrategias para la alimentación en un franco proceso de penurias y sacrificios cotidianos que tienen como fin la generación de ingresos para la economía familiar.

## Caracterización de la migración de niños, niñas y adolescentes en Tapachula

La migración fronteriza es común en la ciudad de Tapachula, al llegar al parque Benito Juárez, en pleno centro de la ciudad, en el parque Bicentenario, en las calles peatonales, las esquinas, en las estaciones de buses y microbuses, cantinas, discotecas, bares, estadios y áreas recreativas es visible una cantidad de jóvenes y algunas mujeres que se dedican a vender dulces, golosinas, cigarros, rosas, globos y algunos juguetes pequeños de manera itinerante. Verdaderas tienditas ambulantes cuyo rostro es familiar ya para los tapachultecos (guacaleros) y donde es fácilmente reconocible el rostro Mam y Kiché que desde hace décadas recurre a esta estrategia de generación de ingresos para contribuir al mantenimiento de la economía familiar campesina, indígena y rural.

No se ha establecido a cabalidad de cuantos niños se trata, ni las autoridades consulares de Guatemala en Tapachula, ni el Ayuntamiento saben cuántos son. Solamente se conoce que en Tapachula, hay una tasa de inmigración total de 3.7% de un total de 350 mil habitantes. De ese 3.7% la gran mayoría son guatemaltecos, de los cuales, los niños y niñas son una proporción ancha del total (Conversación Ayuntamiento Tapachula, 15 de junio 2016).

De acuerdo a un estudio de Rivera (2014) la mayoría de niños niñas y adolescentes son procedentes del municipio Concepción Tutuapa del departamento de San Marcos, (88%) pero también de Totonicapán, Quetzaltenango y Huehuetenango, Guatemala”, 94 % son hombres y sólo 6 por ciento son mujeres; 72% proviene de familias campesinas asentadas en poblaciones rurales y 28 % proviene de un centro urbano; 81 % tiene entre 15 y 18 años de edad y 16 por ciento entre 9 y 14 años. La principal causa de las migraciones es la pobreza y la falta de trabajo (Rivera, 2014).

Además, mucho jóvenes se están ocupando en diversos campos, como en la preparación de alimentos (torteros), ayudantes en talleres, trabajadoras domésticas, vendedores de globos, rosas y también hay quienes se dedican a buscar basura para reciclar, otros limpian los vidrio delantero de los vehículos, lanzan llamas, lustradores de calzado, (boleros). Desde la informalidad y en condiciones precarias, los niños ahorran los pesos que quedan de largas caminatas por la ciudad. En la mayoría de actividades, las jornadas son prolongadas, las ganancias exiguas, los recorridos cada vez mayores y en condiciones de vulnerabilidad

y riesgo por los sectores y horarios de sus ventas itinerantes, especialmente aquellas que se realizan en centros nocturnos, discotecas, restaurantes, bares y cantinas en la zona roja de la ciudad. La historia de un joven migrante ejemplifica lo cansado de realiza la jornada:

“Mi día lo empieza a las seis de la mañana, me levanto y directo voy para la calle a vender los primeros cigarros del día, los primeros dulces o galletas, me levanto con ganas de trabajar, empiezo en el parque Benito Juárez, me estoy ahí un rato, luego me muevo al Parque Bicentenario, de ahí bajo a la terminal de buses, subo al mercado y empiezo otra vez en el parque Benito Juárez, bien bien camino unos 15 kilómetros en un día, durante una jornada que termina allá por las 8 de la noche, luego me voy a descansar, pero los días jueves, viernes y sábado me acuesto hasta las 12 de la noche o depende como esté la venta, si no he vendido suficiente, aguanto más” (conversación joven migrante, 11 de agosto 2016), en relación a la alimentación dice otra vendedora “*vamos a un comedor más barato, pero solo desayunamos y cenamos, solo hacemos dos tiempos para que alcance el dinero, si no no alcanza, se gasta mucho en comida*” (Conversación niña migrante).

Las condiciones de vida en el destino son apremiantes y precarias. Viven en los márgenes de la ciudad, en el sector conocido como el Malecón, donde rentan habitaciones que comparten con otros niños -por lo regular paisanos, familiares, amigos-. Se trata de redes que facilitan la llegada, el empleo y la sobrevivencia. “En los cuartos que alquilan duermen entre 15 y 20 niños. Los que trabajan en la noche, descansan en el día, los que trabajan en el día, duermen en la noche y así se comparten el espacio que habitan” (Entrevista Cónsul de Guatemala en Tapachula, 15 de junio 2016).

Las condiciones de alimentación no se corresponden con el agotamiento y el desgaste físico en la cotidianidad de los niños migrantes: con tal de ahorrar lo más que se pueda y reducir los costos de operación, algunos niños y niñas refirieron que regularmente consumen alimentos dos veces al día, dependiendo de la hora en que inician la faena, si es muy temprano, desayuna y almuerzan ya tarde, si es de noche, solo almuerzan y cenan (entrevista niño migrante).

La estacionalidad de las migraciones se deriva de las fechas para la siembra y cosecha, cuando se ocupan en el corte de caña, mango, plátano, palma entre otros, en los períodos de vacaciones escolares en Guatemala

y en la estación de verano debido al incremento del turismo regional y local.

Resulta importante (para que las autoridades de Guatemala reaccionen) resaltar la recurrencia de relatos de niños que en las vacaciones migran a Tapachula para juntar dinero y con eso afrontar los gastos de la compra de cuadernos y útiles, zapatos y uniformes para poder seguir estudiando el próximo ciclo, se trata de niños y niñas con alta capacidad de resiliencia, con planes vinculados a la movilidad social y con una alta disposición para apoyar a la familia, así como una notable capacidad de agencia (Rojas, 2014).

Un punto determinante y claro de esta migración que van hacia México, “porque encuentran trabajo, porque se venden los dulces y los cigarros y porque la ciudad permite que trabajemos, aunque a veces nos sacan o nos dicen que nos movamos del parque, seguimos, porque aunque el peso esté bajo, a nosotros nos conviene todavía, aunque la ganancia es menos” (conversación joven migrante).

De acuerdo con Rojas (2014) a pesar de obstáculos migratorios y de las condiciones de precariedad laboral, los NNA de las localidades fronterizas de Guatemala, encuentran en Tapachula oportunidades para trabajar y cambian de trabajo si es necesario y cada vez buscan ser más independientes. Los ingresos, oscilan entre los 100 y los 150 pesos (50 a 75 quetzales, según el tipo de cambio), para que les alcance el dinero, los niños y niñas, según la red a la que se articulan, alquilan habitaciones para 6 personas, comen dos veces al día, viven en una austeridad total y establecen estrategias de ahorro para llevar el dinero a casa. Los niños migrantes y sus familias, viven una racionalidad económica distinta, con muchas precariedades en el origen, como en el destino.

La mayoría de estas dinámicas es facilitada por redes migratorias familiares y comunitarias que apoyan para hacerse de las cajas, para la inversión en la compra de la mercadería, para garantizar la comida y el hospedaje y a pesar de programas de regularización, la mayoría se realiza de forma indocumentada, ocultos de los controles y las volantas migratorias.

Se pudo establecer de acuerdo a las entrevistas, que a los niños no les interesa ir más allá, que su destino es claro y es Tapachula u otras ciudades cercanas. En algunos casos se encontraron referencias que forma parte de una estrategia de largo aliento para reunir dinero y probar suerte más al norte.

## La pesadilla de la deportación para niños fronterizos

La deportación o repatriación se refiere al cumplimiento de una orden administrativa emitida por autoridades migratorias mexicanas para regresar al país de origen al niño que fue sometido al proceso que inicia con la detención y privación de libertad hasta la entrega al recurso familiar, pasando por una larga lista de situaciones rigurosas del sistema nacional en cada país relativo a la administración migratoria y de la protección de la niñez y adolescencia.

La deportación afecta a miles de niños fronterizos, solamente en el año 2015, 5,476 niños y niñas cuyo destino fue México fueron deportados por autoridades migratorias de un total de 13, 364. Es decir que 43% de esos niños, pudieron haber tenido un trato diferenciado que evitara la privación de libertad y el sometimiento a protocolos migratorios diversos.

También afecta a niños transfronterizos cuyos cruces ordinarios son considerados como intentos migratorios. La Pastoral de Movilidad Humana (PMH) documentó que algunos de los niños deportados entrevistados fueron detenidos por autoridades migratorias porque cruzaron hacia tiendas cercanas a la línea fronteriza o el río para ir de compras (en Tecún Umán y Ciudad Hidalgo) y luego de ser detenidos fueron enviados a la Estación Migratoria y devueltos hasta la ciudad de Quetzaltenango (2011).

La mayor parte de relatos de los NNA migrantes y no migrantes, indica que las detenciones se realizan mayoritariamente en Tapachula y sus alrededores, antes y después de la ciudad. En 2011 se documentó que de los niños deportados 53% si tenía la intención de regresar a Guatemala y que de hecho algunos ya venían de regreso, pero fueron detenidos por autoridades migratorias mexicanas (PMH, 2011).

La deportación implica una serie procedimientos y protocolos que afectan el interés superior del niño, su integridad como persona, su salud mental, representa desventajas comunitarias y vulnera el honor e interés familiar. El primer momento traumático de la deportación es la detención o aseguramiento, este interrumpe el viaje sea de ida o regreso y supone una conducción fuera de su interés inicial en cuanto al destino, representa el inicio de un proceso administrativo tedioso, que implica entrevistas (al menos 4), informaciones, generación de formularios, fotografías, expedientes, etc.

La fase más crítica es la privación de libertad mediante una estancia forzada en la estación migratoria Siglo XXI o del DIF, según sea el caso. En esta estancia se experimentan situaciones muy parecidas a las condiciones carcelarias. Diversas instancias han documentado que los niños guatemaltecos padecen de burlas racistas por parte de niños hondureños y salvadoreños (Consulado, Centro Fray Matías de Córdoba y Pastoral de Movilidad Humana). Las condiciones de estancia son deficientes no cuentan con camas, comparten áreas con migrantes de otros países, los espacios son hacinados y antihigiénicos, existe una disciplina militar con horarios de dormir y levantarse y la comida es de mala calidad (Entrevista NNA deportado).

Luego de transcurridos los días, al menos de dos a 5 para el caso de niños guatemaltecos, se realizan las conducciones hacia el país de origen. Estas salen de la estación migratoria, llegan a Tecún Umán, se hace el registro migratorio y en el mismo bus los conducen hasta la ciudad de Quetzaltenango, en la casa nuestra Raíces se atienden y revisan los casos para la respectiva y formar entrega a su recurso familiar.

Simultáneamente a la conducción, los familiares salen de sus comunidades hacia la ciudad de Quetzaltenango para ir a traer a su hijo deportado desde México. El viaje, dependiendo del tiempo y la distancia, representa el desembolso de no menos de Q100.00 quetzales hasta Q500.00 entre pago de pasaje de bus, comida, taxis, fotocopias, hotel. (Entrevista padres de niños deportados).

Finalmente el niño o niña es entregado al recurso familiar para regresar con toda esa experiencia a la comunidad y familia, es un final no deseado y que implica pérdidas en varios planos para el niño y la familia.

Aunque las autoridades del DIF, que brindan apoyo a los agentes del INM, indican que no es privación de libertad, y que más bien se trata de una institucionalización que busca la protección y atención de los NNA, los testimonios de los NNA migrantes no acompañados, distan de las justificaciones formuladas por agentes migratorios y personal del DIF.

Los NNA migrantes experimentan sentimientos ambiguos al volver, por un lado se sienten contentos de volver a ver a sus familiares, padres, hermanos, pero por otro frustrados porque lo poco que lograron hacer se gastó en el viaje y gestión de la entrega o porque perdieron sus materiales, cajas, mercadería, dinero, etc., ya que no se les otorgan opciones cuando se trata de inmigrantes. Cuanto se trata de niños transfronterizos, el sentimiento es de indignación por parte

de los padres por los tratos recibidos y la dureza de los agentes que no entienden razones ni explicaciones.

La deportación es innecesaria en el caso de los niños migrantes fronterizos, por varias razones el trato no debe ser homogéneo o estandarizado.

### **Alternativas: tratamiento integral con enfoque de derechos humanos**

La búsqueda de alternativas a la privación de libertad de niños, niñas y adolescentes migrantes y al enfoque de seguridad migratoria y fronteriza es un objetivo claro de misiones internacionales, organizaciones de sociedad civil y ONG de derechos humanos nacionales e internacionales que hace décadas vienen trabajando para monitorear, denunciar, acompañar procesos y plantear propuestas de políticas públicas migratorias con enfoque de derechos humanos y perspectiva integral. A nivel local, organizaciones como el Centro Fray Matías de Córdoba plantea alternativas a la privación de la libertad y monitorea la situación de los NNA en la estación migratoria, a nivel nacional son varias las organizaciones que aportan al planteamiento de alternativas y mejoras en la atención de NNA el Foro de Migraciones, Sin Fronteras, Incide, Insyde, Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, redes de la iglesia católica como el Servicio Jesuita para Migrantes y Refugiados, Red Scalabriniana entre otras que aportan con propuestas, monitoreos y estudios que permitan un cambio de enfoque basado en los derechos humanos.

El Consejo Ciudadano de Migración del INM, constituido por un grupo de expertos, activistas y defensores de derechos humanos, entre instituciones públicas migratorias han incorporado estas variables en sus agendas de trabajo. Es decir, se trata de apuestas serias, abordadas con rigor académico y propuestas concretas fundamentadas en los acuerdos y convenciones internacionales relativas a los derechos de los niños, de los trabajadores migratorios y sus familiares.

En Guatemala también es muy importante el trabajo realizado por organizaciones de segundo nivel, como el Grupo Articulador de Sociedad civil para las migraciones, la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), e instancias internacionales como UNICEF, OIM y es fundamental el trabajo permanente de la Pastoral de Movilidad Humana y la Red de Misioneros Escalabriniana.

## Tratamiento diferenciado hacia niños migrantes fronterizos

El tratamiento estandarizado y homogéneo de la migración de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos en la frontera no está en armonía con los acuerdos y convenciones internacionales de derechos humanos, particularmente porque no diferencia y reconoce la existencia de una migración fronteriza. Presentar datos estadísticos sobre deportaciones de NNA sin desagregar el destino resulta engañoso, fraudulento e inaceptable. Se ha indicado por diferentes fuentes, que México es un importante destino migratorio, especialmente en el Soconusco, en Tapachula y lugares turísticos que demandan de mano de obra como factor de atracción.

México ha tratado de implementar programas de regularización migratoria, formas migratorias de visitante local y de trabajador fronterizo y estos esfuerzos son buenos, pero insuficientes. Tiene una gran deuda con los niños migrantes fronterizos, porque el trato que se les otorga, es similar al que se le asigna a quienes van hacia Estados Unidos y bajo el argumento de protección y de su interés superior se les detiene y somete a procesos administrativos y de aseguramiento que violan los derechos humanos.

Resulta innecesario someter a los niños a procesos de aseguramiento, detención, procedimientos administrativos y gestiones para la entrega al recurso familiar. Sobre todo si se conocen sus características de origen y destino, por lo tanto, será importante considerar algunas alternativas para evitar la privación de libertad.

Se tratará de una búsqueda integral y compartida con organizaciones de sociedad civil, internacionales y el estados de Guatemala, así como de agencias especializadas que en el marco de las reformas a la ley de protección de niños, niñas y adolescentes en México alenté posibilidades concretas de hacer realidad esta búsqueda de alternativas.

El tema migratorio se cruza necesariamente con el trabajo infantil, es decir con la búsqueda de una visión integral que considere la función económica de niños y jóvenes para la generación de ingresos que contribuyan a sus economías familiares, a los factores estructurales y coyunturales que empujan dichas migraciones. Para el caso de los niños fronterizos, para evitar la criminalización y la judicialización de sus casos, se podrían plantear mecanismos que contemplen: permisos de visitante regional para jóvenes en edad productiva,

en función de la definición de la PEA, distribución de carnets de identificación entre los niños, niñas y adolescentes fronterizos que llegan a las ciudades y fincas, acompañadas de campañas de información y comunicación binacionales.

La construcción de alternativas, pasa necesariamente por reconocer la existencia de estos flujos circulares y de la necesidad de plantear mecanismos de atención diferenciada con pertinencia cultural, transfronteriza y fronteriza. Por ejemplo, se podría proveer a pobladores, adultos y niñas, niños y adolescentes de una tarjeta especial que los acredite como trabajadores o personas transfronterizas, aunque existen posibilidades en el marco de la Tarjeta Migratoria de Visitante Regional, los requisitos para niños y adolescentes establecen varios trámites que requieren del pago de un abogado y de constancias legales, bastaría en este caso con la partida de nacimiento del Registro Nacional de Personas y de la autorización de los padres, en el caso de tenerlos presentes o de un tutor, incluyendo a maestros o líderes comunitarios que den fe que se trata de jóvenes que quieren generar ingresos.

Otra línea de ideas podría argumentarse en la ancestralidad y presencia de grupos étnicos Mam en la territorialidad del Soconusco y las rupturas socio espaciales que las fronteras representan en términos reales, pero que no han sido lo suficientemente reconocidas, aceptadas o simplemente son ignoradas por los pueblos y sus familias. La delimitación fronteriza es un invento relativamente reciente, en comparación con los tiempos de los pueblos en los territorios usurpados. Plantear el derecho ancestral de libre movilidad entre pueblos podría perfilarse como una estrategia de búsqueda de cambios y reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos.

Otro aspecto digno de mencionar es la aceptación, tolerancia y hasta cierto acomodo de los sectores urbanos y rurales del Soconusco que ven en la migración de niños y jóvenes una cuestión normal para la ciudad. El ayuntamiento de Tapachula y de las regiones finqueras, juegan un papel determinante en generar otras miradas sobre la migración de niños, niñas y adolescentes en la ciudad y las fincas, sobre todo de aquellos grupos de edad, la mayoría según las estadísticas de la Secretaría de Bienestar Social, oscila entre los 14 y 18 años, edad considerada por la cultura de los pueblos, de trabajar, de salir, de aprender y generar ingresos. Edad también para miles de jóvenes que ven en la migración, independientemente de los mecanismos legales o irregulares, que re significan el trabajo, la

migración y la experiencia en otro lugar, distinto a la realidad comunitaria.

El reciente informe de monitoreo presentado por la Mesa Transfronteriza (2016) refiere que “migrar hacia territorio mexicano ha sido una actividad natural para las personas guatemaltecas de los departamentos fronterizos y que las formas de movilidad en la región están plenamente incorporadas en las estrategias de vida de comunidades y regiones que han conformado una tradición cultural migratoria que hace posible re significar la migración”.

Los niños y jóvenes migrantes son personas con capacidad de agencia, (Rojas, 2014) con una alta capacidad de resiliencia y con una voluntad dispuesta a soportar las consecuencias del viaje con tal de buscar mejoras a las condiciones de vida locales. Es la migración fronteriza también una clave de realización, tal como lo explica Barabas (2006) “Esas experiencias del cruce son parte central del imaginario común en el que todos los migrantes se reconocen y contribuyen a la redimensionalización de las identidades locales, ya que constituyen lo nuevo que los vincula más allá de las adscripciones pueblerinas”.

De mayor interés resultan los casos de niños y jóvenes que migran con el objetivo de apoyar a la familia para continuar sus estudios, por lo tanto, criminalizarlos, estigmatizarlos y tratarlos como delincuentes, mina esas capacidades.

### Regiones de libre movilidad fronteriza

La libre movilidad es un horizonte de posibilidades que se ha concretado en varias regiones del mundo, las aspiraciones de reducir las fronteras a la globalización en sus diversas acepciones, tecnológicas, financieras, industriales. Es decir, la construcción de una movilidad humana que rompe con las fronteras y reconoce el derecho humano universal. La Unión Europea es un buen ejemplo, con la creación de la zona Schengen en donde ciudadanos de los países de la Unión Europea gozan de libre movilidad y se emplean en condiciones regulares, dignas y sin ser vistos como amenaza a la seguridad.

En la región centroamericana se creó en 1997 el sistema de libre movilidad conocido como CA-4. Establece la posibilidad de que ciudadanos de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala puedan ingresar a los países sin necesidad de pasaporte y visado con relativa libertad de movilidad por un plazo determinado de 72 horas y sin autorización de trabajar. Además

se busca establecer los alcances de un acuerdo para la emisión de una visa única centroamericana, la cual establezca los criterios homologados para la emisión de visados a ciudadanos de otros países que la requieren para viajar a la región del CA-4 (Caballeros, 2013).

En la frontera norte de México, se han implementado mecanismos de circulación dispositivos tecnológicos que facilitan la circulación entre las regiones fronterizas de Estados Unidos y México, como Tijuana, México y San Ysidro, California.

Un mecanismo de libre movilidad fronterizo claramente delimitado y con criterios que incluyan la posibilidad de realizar actividades para la generación de ingresos económicos, autorizado previamente pero sin el rigor y las limitaciones que se presentan para los niños y jóvenes de contar con una autorización de los padres, ya que por desconocimiento, falta de tiempo o recursos no se ha generalizado luego de varios años de experiencia, que evite la criminalización de las ya históricas relaciones culturales, sociales, económicas y políticas de esta intensa región y ante todo, reconozca la dignidad y capacidad de agencia de los niños, niñas y adolescentes migrantes fronterizos y transfronterizos.

O al menos, si los agentes de migración aplicarían una entrevista previa a la gestión administrativa que implica el proceso de aseguramiento, detención y deportación y les preguntaran la intención del viaje a los niños y jóvenes, muchos sufrimientos e impactos se podrían evitar.

### Generación de condiciones en las comunidades de origen

La responsabilidad del Estado de origen de la migración de niños es ineludible. La mayoría de pueblos indígenas presentan las tasas más altas de pobreza extrema, desnutrición crónica y aguda, las tasas más altas de nacimiento. Insuficiente ha sido la política educativa que solo brinda oportunidades educativas en el nivel primario, pero olvida la continuidad del proceso en los niveles siguientes, no existen centros de adiestramiento y capacitaciones, como una red local de carreteras que conecte la producción local con los mercados.

En términos productivos y de empleabilidad en los pueblos indígenas no existen proyectos sostenibles de inversión, persiste el modelo extractivista que lejos

de generar empleos, provoca pérdida de hábitats y por ende fuerza a más desplazamientos internos, la oferta laboral es exigua y cuando hay los salarios son de los más bajos de la región, incluso por debajo del precio de la canasta básica.

Todo lo anterior genera condiciones deficitarias por todos los planos vistos, es el factor determinante de que las personas migren y configuren una cultura migratoria no porque les guste migrar, ni porque sea parte de su cultura, sino porque las condiciones obligan a buscar la vida en otros lados y para el caso de Concepción Tutuapa estas situaciones son determinantes en el origen, desarrollo y continuidad de las experiencias de generación de ingresos monetarios en base a la migración.

Es fundamental, en aras de lograr resultados concretos, vincular las políticas migratorias con oportunidades de desarrollo, inversiones productivas sostenibles, pero fundamentalmente para el municipio, propiciar condiciones para continuar estudios, capacitaciones y elevar el capital humano de esta población y de las demás poblaciones.

En el marco del plan Alianza para la prosperidad en los países del triángulo norte, es fundamental elevar las capacidades de los niños y jóvenes migrantes, considerándolos como sujetos con características propicias para convertirlos en verdaderos emprendedores y profesionales.

## Conclusiones

Las respuestas institucionales en México, en torno a la migración indocumentada se ha desarrollado en el marco de estrategias, planes y programas de seguridad de manera sostenida desde el año 1998. Fechas que coinciden con el incremento de las oleadas migratorias hacia Estados Unidos que se han sostenido en el tiempo. De igual forma se han implementado al menos 4 grandes programas que han contenido al menos un millón y medio de intentos migratorios hacia Estados Unidos: Sellamiento Fronterizo, Plan Sur, plan Mérida y el más reciente y recargado Programa Integral de la Frontera Sur los cuales tienen líneas comunes de acción y objetivos claros vinculados a la lucha contra el crimen organizado, el tráfico de drogas y de migrantes. Estos programas cuentan con recursos financieros, asesoría tecnológica, estratégica y prácticamente se diseñan desde Estados Unidos.

El programa integral frontera sur y el plan alianza para la prosperidad en el triángulo norte se constitu-

yen en la estrategia de mediano plazo para contener las migraciones y tratar de generar condiciones en las comunidades de origen, pero sin cambios estructurales y una política social de Estado para la promoción de vivienda, salud, educación y empleo, no se visualizan cambios determinantes.

Los programas de seguridad indicados, obedecen únicamente a la calidad de país de tránsito y no toma en consideración las características de ser país de destino de miles de migrantes centroamericanos, cuya tendencia dominante es la migración guatemalteca fronteriza y en menor escala la inmigración salvadoreña y hondureña, que también presentan distintos márgenes de temporalidad dadas las facilidades migratorias en el marco del acuerdo CA-4.

El incremento de las estadísticas de deportaciones refleja la apuesta estratégica de los programas de seguridad en “desarticular” los mecanismos de migración indocumentada, desde la criminalización y penalización del coyotaje, pasando por el incremento de dispositivos de control fronterizo, volantes, retenes, inteligencia migratoria, y fundamentalmente propiciando mecanismos que alteren las lógicas, formas y recursos para la migración indocumentada en los corredores y medios, con énfasis en el tren de carga, el control de los medios de transporte colectivo y el cierre de rutas de tránsito.

Existe una estrecha y perversa relación entre controles fronterizos y migratorios y el incremento de vulnerabilidad, riesgo y amenaza sobre las personas migrantes indocumentadas, que se ven forzadas a recorrer nuevas rutas que se cruzan con territorios controlados por el crimen organizado, situación que facilita la emergencia de nuevas formas de sufrimiento en base a la explotación de la esperanza de los migrantes: secuestros, extorsiones y masacres, que desde el año 2010 han convertido a México en un país con altas tasas de inseguridad contra las personas migrantes.

El Estado de México otorga un tratamiento homogéneo y estandarizado a la migración de niños, niñas y adolescentes y no aborda la migración fronteriza desde una perspectiva distinta, es decir no reconoce su condición de destino, las acciones van encaminadas a la deportación inmediata y algunos argumentos institucionales aducen desprotección, explotación, víctimas de trata y erradicación del trabajo infantil.

## Referencias

- Appadurai, A. (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización* Ediciones Trilce. Buenos Aires, Argentina
- Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala. (1992) *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración de los comunidades de retornados*. AVANCSO. Guatemala.
- Arriola, A. (1995). *Tapachula, "la perla del Soconusco", ciudad estratégica para la redefinición de las fronteras*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Guatemala
- Barabas, A. (2006) *Traspasando fronteras: los migrantes indígenas de México en Estados Unidos*. Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En línea], 2 | 2001, Publicado el 13 enero 2006, consultado el 04 enero 2017. URL : <http://alhim.revues.org/605>
- Caballeros, A. (2013) *Guatemala: Perfil migratorio 2012*, OIM Guatemala.
- Camus, M. Meghan, T., Kron, S., Piedrasanta, R., Mateo, M., Ruiz, V., Palma, S., et.al. (2007) *Comunidades en movimiento: la migración internacional en el norte de Huehuetenango* Instituto Centroamericano de Desarrollo y Estudios Sociales. Centro de Documentación de la frontera occidental de Guatemala. -INCEDES. CEDFOG. Guatemala 2007.
- Carmack, R. (1979) *Historia social de los Quichés*. José de Pineda Ibarra. Guatemala
- Castillo, M (2001). *Las migraciones en la frontera México-Guatemala*. en *Migraciones, Frontera y sociedad*. CEUR. Guatemala
- Castillo, M. (2006) *Los flujos migratorios en la frontera sur de México*, Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En línea], 2 | 2001, Publicado el 16 junio 2006, consultado el 27 diciembre 2016. URL : <http://alhim.revues.org/603>
- Dehouve, D. (2015) *La migración una tradición prehispánica: la montaña de Guerrero*. En *De ires y venires. Rutas de campo*. Año 2. No. 6 Instituto Nacional de Antropología e Historia. México
- Fox, J. (2005) *La diáspora, cada vez más multiétnica: El rostro indígena de la migración*. La Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/09/mas-gaspar.html>
- Fox, J. (2013) *Migrantes mexicanos indígenas* p. 346-390. En Padilla, T. Coord. *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*. Fondo de Cultura Económica. CONACULTA 2013 México
- García. M. (2015) *Migraciones indígenas del sur de México: viajeros y norteros nahuas*. En *De ires y venires. Rutas de campo*. Año 2. No. 6 Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Girón, C. (2010) *Migrantes Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México)*. En Torres, Alicia coord. *Niñez indígena en migración. Derechos en riesgo y tramas culturales* FLACSO. AECID. UNICEF Ecuador.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional Agropecuaria 2015*
- Martínez, S. 1979 *La Patria del Criollo*. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. EDUCA. San José
- McFarland, C. (2009) *Translocal assemblages: learning, space and development* Department of Geography Science Site Durham University
- Mesa transfronteriza migraciones y género (2016) *Luchas que fluyen por los caminos transfronterizos*. Comitán, México,
- López Y. (2012) *Niños, niñas y adolescentes: migrantes trabajadores guatemaltecos en la ciudad de Tapachula, Chiapas* en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, (X), núm. 1, 2012, pp. 58-74 Centro de Estudios Superiores de México y Centro América San Cristóbal de las Casas, México En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74524865005>
- Lorente, D. & Rivera, Carolina, & Martínez, J. et. al (2016). *México: frontera sur en Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos* Center for Gender and Refugy & Universidad Nacional de Lanus s.l
- Lovell, G. y Lutz, C. (2000) *Demografía e imperio: guía para la historia de la población de la América Central Española 1500-1821* Editorial Universitaria Guatemala
- Pastoral de Movilidad Humana (2011) *Sueños rotos: diagnóstico sobre la situación de niños, niñas y*

- adolescentes migrantes deportados desde México. PMH. Guatemala
- Piedrasanta, R. (2014). *Territorios indígenas en frontera: Los Chuj en el período liberal (1871-1944)* en la frontera Guatemala-México Boletín Americanista, año lxiv. 2, n.º 69, Barcelona, págs. 69-78, ISSN: 0520-4100
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011) Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 PNUD Guatemala.
- Rivera, C. coord.. et. al (2014) *Niños, niñas y adolescentes centroamericanos en el mercado laboral de la frontera Guatemala-México. Hacia la evidencia de una presencia encubierta y simulada* en Trabajo y vida cotidiana de Centroamericanos en la frontera suroccidental de México. México. CIESAS
- Rojas, M. (2014) *Narrativa y fotografía de niños y adolescentes trabajadores guatemaltecos en Tapachula Chiapas, México* ECOSUR. México
- Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo Concepción Tutuapa, San Marcos Guatemala* Guatemala autor
- Secretaría de Seguridad Alimentaria (2012). *Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente – Planocc- 2012-2016* Guatemala
- Torras, M. & Piedrasanta, R. et. al (2004) *Más que una línea: historia y dinámicas en la frontera Guatemala-México* Serie FabricaMig.SA Número 07 CEMCA México, DF
- Winkler, K. (2013) *La territorialidad Tzutujil frente a la expansión de la caña de azúcar* Instituto de Estudios Agrarios y Rurales Coordinación de ONG y Cooperativas. Guatemala

## GLOSARIO DE SIGLAS

Siglas	Definición
AVANCSO	Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala
CA 4	Acuerdo de libre movilidad entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua
CFMC	Centro Fray Matías de Córdoba Tapachula
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
FEVIMTRA	Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
INM	Instituto Nacional de Migración
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINEDUC	Ministerio de Educación
MENAMIG	Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PMH	Pastoral de Movilidad Humana
PGR	Procuraduría General de la República
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad de Guatemala
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



# La resiliencia familiar como factor de integración de inmigrantes a Canadá

*Family resilience as integration factor of immigrants to Canada*

Marc Y. Valade\*

Universidad Ryerson, Toronto, Canadá.

\*Autor al que se dirige correspondencia: [mvalade@ryerson.ca](mailto:mvalade@ryerson.ca)

Recibido: 08 mayo de 2017 / Aceptado: 24 de julio de 2017

## Resumen

La población de Canadá creció gracias al aporte incesante de inmigrantes desde el siglo XIX. No obstante, la política de aceptación de inmigrantes prioriza ahora a las personas más capacitadas al nivel profesional y mide el éxito de su integración por su participación en el mercado laboral. Este enfoque de política ignora, sin embargo, la contribución de la familia en la trayectoria migratoria. Este artículo presenta resultados de un estudio cualitativo que examina el papel de la familia en el proceso de integración de 23 familias de inmigrantes en la región metropolitana de Toronto, Canadá. Frente a un mercado laboral discriminatorio, los resultados ponen en evidencia que estos inmigrantes encuentran la mayor fuente de resiliencia en sus propias redes familiares. El núcleo familiar —en muchos casos extendido a amigos en el nuevo ámbito— ofrece de hecho un apoyo emocional y económico estratégico para facilitar las transiciones social, educacional y profesional de sus miembros. Estos resultados permiten cuestionar el enfoque laboral e inmigratorio actual y proponer una visión que considere a la familia migrante como un factor ineludible de integración social y económica.

**Palabras clave:** Políticas migratorias; discriminación; familia; resiliencia; integración

## Abstract

Canada's population has been growing since the last part of the 19<sup>th</sup> century thanks to constant immigration levels. Notwithstanding, the current immigrant admission policy prioritizes highly skilled individuals and measures the success of their integration through their participation in the labour market. This policy approach ignores however the contribution of the family in the trajectory of immigrants. This article presents findings from a qualitative study that explores the role played by families in the integration process of 23 immigrant families in the Toronto metropolitan area, Canada. Within the discriminatory context of the labour market, investigation results emphasize the immigrant family as a major source of resilience for its members. The economic and emotional support from the nuclear family —often extended to friends in the new environment— stands out as immi- nently strategic in facilitating social, educational and professional transitions. These results allow questioning the current labour and immigration approach and propose a vision that considers the immigrant family as an effective social and economic integration factor.

**Key words:** Immigration policies; discrimination; family; resilience; integration



## Introducción

La población de Canadá se constituyó con el aporte incesante de inmigrantes desde el inicio de su confederación, en 1867. Menos poblado, comparado con Estados Unidos, y sintiendo las presiones expansionistas de su vecino hacia el oeste del continente, la nueva nación canadiense se debía de asegurar el asentamiento de colonos al norte del paralelo 49, especialmente en la parte de las planicies del Medio Oeste (Boyd & Alboim, 2012). Es así como la política migratoria canadiense inicial tuvo como objetivo de asentar una población viable y sedentaria a lo largo de una frontera amplia. Ignorando a las poblaciones indígenas y mestizas que habitaban esos territorios, la política aseguró, ante todo, la disponibilidad de las mejores tierras para sus sujetos británicos, o por lo menos, colonos europeos, blancos, y cristianos. Este enfoque racial prevaleció durante el primer siglo de la confederación canadiense, es decir, hasta los años 1960 (Knowles, 2007).

Con esta estrategia de diseño poblacional y de ocupación territorial, el ingreso inmigratorio fue otorgado principalmente a agricultores, a quienes se les ofrecía títulos de tierras que especificaban condiciones de tala, desbrozo e inicio de cultivo. Poco antes de la Primera Guerra Mundial, llegaron olas importantes de colonos dedicándose a esta actividad, hasta 400,000 personas por año (Whitaker, 1991). Estos contingentes con alta concentración de europeos del este, como Ucrania, continuaron después, pero se diversificaron para proporcionar una mano de obra a la industrialización creciente de ciudades grandes como Montreal y Toronto, en donde se privilegió más luego al ingreso de europeos del sur, como italianos y griegos (Kelley & Trebilcock, 1998).

Resalta de este período una sostenida fluctuación de los niveles anuales de inmigrantes afinados. De hecho, se aceptaron mayores o menores números de inmigrantes siguiendo lo que se pensaba ser la capacidad de absorción de la economía, en término de oferta de empleos (Green & Green, 2004). O sea, durante los períodos de crecimiento económico, el ministerio responsable de la política migratoria aumentaba el número de inmigrantes permitidos, y en períodos de estancamiento —por ejemplo, la crisis de los años 1930— las entradas se reducían de manera considerable.

Al final de los años 1980, la evolución demográfica cuestionó esta teoría económica, pues se anticipaba un envejecimiento acelerado dentro de una genera-

ción, principalmente por la reducción drástica de la natalidad y la jubilación de los ‘Baby Boomers’ (Bourne & Rose, 2001). En efecto, como en la mayoría de los países industrializados, los índices de natalidad no alcanzarían para sostener el crecimiento poblacional, ni siquiera para asegurar su incremento natural —la tasa global de natalidad canadiense era de 1.59 nacimiento por mujer en 2013, muy por debajo del mínimo 2.1 necesario para asegurar un nivel de reemplazo generacional (Statistics Canada, 2016). Una consecuencia de tal envejecimiento se haría sentir en el futuro por la reducción de la tasa de actividad, o sea la proporción de la población trabajando y contribuyendo para financiar el sistema de seguridad social y las cajas de pensiones.

Es allí cuando se diseñó una política alternativa apostando por flujos altos y constantes de inmigrantes, preferiblemente jóvenes o profesionistas, con alto potencial de integración social y económica. El origen étnico ya no era tanto un problema, pues se había implementado desde finales de los años 1960 una política poblacional basada en el multiculturalismo (Siemiatycki, 2012). En torno a esta nueva dirección —que tuvo más bien que ver con cambios en los flujos internacionales de migración, es decir en las fuentes disponibles de obreros (Arat-Koc, 1999)— el sistema de evaluación de las peticiones de migrantes se transformó en escalas preestablecidas (sistema por puntos), que resaltaban la capacidad de integración económica de los solicitantes, y, por lo tanto, definía otra manera de discriminar.

Como se ve en la Figura 1, los ingresos totales de inmigrantes alcanzaron un promedio anual de 250,000 personas durante la década del 2000. Gracias a esta política, la proporción de ciudadanos y residentes permanentes nacidos en el extranjero llegó a 20 por ciento de la población canadiense, o sea, una de cada cinco personas, alcanzando una cantidad de 6.8 millones según el censo de 2011. Se observa también en la Figura 1 que el incremento anual se logró debido al aumento de la clase económica. Esta clase está constituida por los postulantes con capacidad de aporte económico *economic class*, admitidos por el sistema de ‘puntaje’ mencionado anteriormente. Participan en esta categoría los trabajadores cualificados, profesionistas, inversores, trabajadores autónomos, y estudiantes internacionales con oferta de trabajo, entre otros.

Esta preferencia por la clase económica no ocurre por nada, pues el propósito de contrarrestar el envejecimiento poblacional era también implementado en un contexto de reestructuración global de la economía. Los

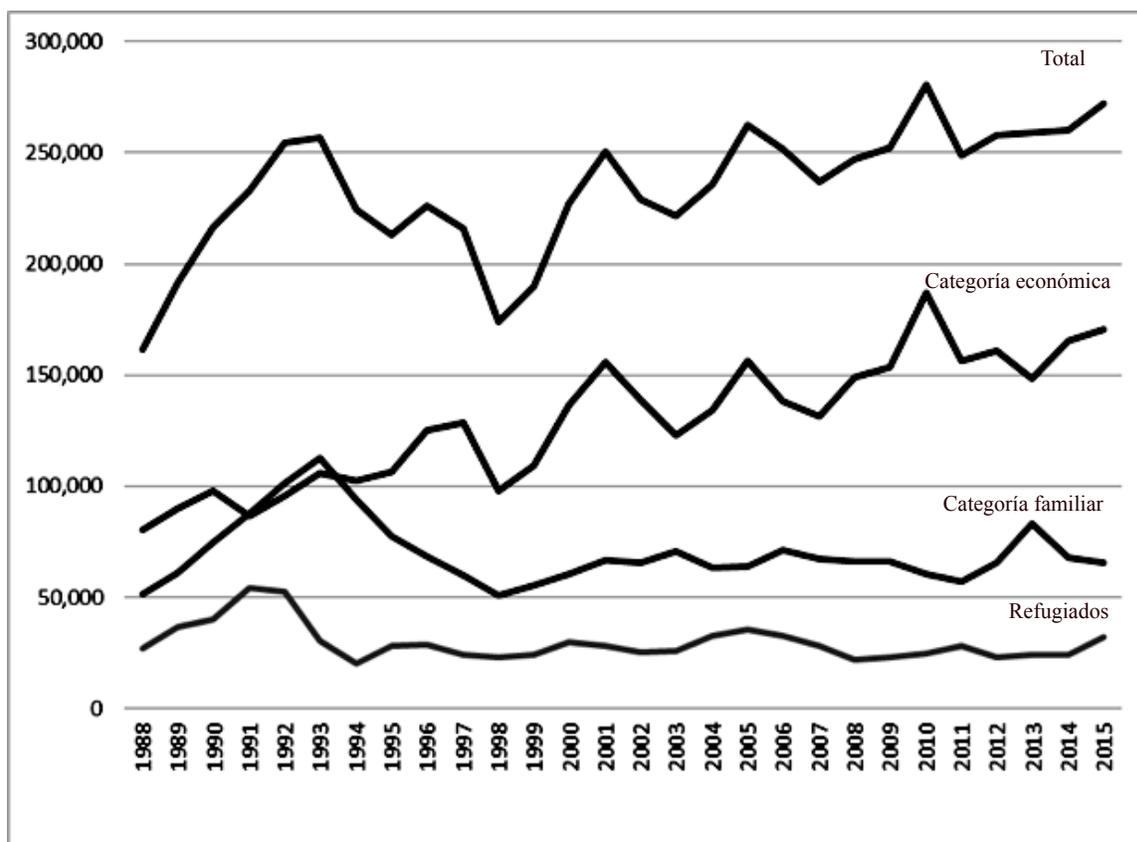


Figura 1. Niveles de ingresantes por categoría de residentes permanentes 1988-2015

Nota: Tomado de Statistics Canada - Admissions of Permanent Residents by Immigration Category, 1980-2016

países se estaban abriendo a mercados más amplios y Canadá se integró al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ratificado a finales de 1993. De hecho, se anticipaba que esta nueva situación afectara rápidamente al mercado canadiense, incapaz de competir con las manos de obra más baratas empleadas en las producciones de masa. El gobierno canadiense respondió a esta situación con un diseño social de política interior, favoreciendo el desarrollo y la producción de conocimiento, enfocándose en el ‘capital humano’ (Kaushal & Lu, 2015). Esto explica en parte la preferencia hacia las categorías económicas y los altos niveles de migrantes con estudios profesionales, en lugar de la inmigración por reunificación familiar –más característica de la política migratoria estadounidense. La reunificación familiar es uno de los programas de inmigración que enmarca la venida de una pareja o hijos a reunirse con otro miembro ya establecido en el país de destino

Otro fenómeno observado en el Figura 1 es el aumento de inmigrantes de las categorías familiares y humanitarias al final de los años ochenta, lo que explica el aumento de la curva total entre 1990-1992. Esta tendencia perjudicaba potencialmente al proyecto de impactar al tejido económico porque se consideraba a estas categorías como menos cualificadas. Por ello, se implementaron medidas para limitar este ingreso y favorecer a dichas categorías económicas. Esta inclinación basada en la idea de que familiares de inmigrantes representan a priori una carga social y económica –o sea son una carga innecesaria en la economía canadiense, en lugar de una fuente de rendimiento— sigue inspirando la política migratoria canadiense (Arat-Koc, 1999). Las medidas de límites aplicadas durante las décadas 2000 y 2010 en cuanto a la categoría de reunificación familiar contaron, en primer lugar, con trámites muy tardados, de hasta más de siete años en cierto momento. Se sumaron también nuevas

exigencias de papeleo durante el tiempo de procesamiento y el alargamiento de listas de espera, causado principalmente por los límites anuales de permisos y la reducción del personal responsable del seguimiento de las solicitudes. Al final, en 2011, una moratoria de dos años fue implementada para las nuevas peticiones de reunificación familiar por los padres y abuelos.

Es así que esta investigación se planteó en un marco más amplio de política utilizando las normas inmigratorias como base a discriminación social y económica, particularmente en cuanto a los familiares de inmigrantes. Al tiempo que reconoce y facilita el ingreso de los familiares de trabajadores capacitados, como medida de retención a largo plazo, el Estado federal se reserva el poder de decidir cuales miembros de su familia pueden acompañarlos, limitando el ingreso de los solicitantes de la clase económica a las parejas e hijos hasta su mayoría de edad.

Así, el Estado decide quienes califican como familia y los considera *de facto* como “dependientes” del solicitante principal. Esta terminología, centrada en la dependencia, proyecta una imagen negativa sobre los familiares directos de los migrantes internacionales, suponiendo que van a sacar alto provecho del sistema de beneficios sociales (Root, Gates-Gasse, Shields, & Bauder, 2014). Por eso la política de reunificación familiar *family class*, distinta de la clase económica, prevé que los residentes permanentes patrocinando a demás familiares sean solventes y dispongan de un capital financiero suficiente para auspiciarlos. En otros términos, a los familiares de inmigrantes no se los incluye *a priori* como participantes activos del modelo neoliberal de Estado-nación, aquél que vea a individuales como a células productivas capaces de contribuir a resultados económicos positivos sin requerir del apoyo de los recursos públicos (Neborak, 2013).

Por ello, la investigación cualitativa sobre las *Trajectorias de integración de familias inmigrantes* se realizó precisamente con el objetivo de destacar el papel oculto de las familias durante el proceso de migración e integración de los ingresantes a Canadá. Esto es relevante para destacar la contribución verdadera de todos los miembros de las familias migrantes, y no solamente bajo una perspectiva mercantilista de corto plazo. El resto del artículo trata en primer lugar de la metodología para llevar a cabo la colecta de datos, resaltando las características de la muestra. En seguida se presenta un informe sobre los resultados generales, destacando el factor de resiliencia emocional y económico originando de las estructuras de soporte de

las familias. Se discuten estos resultados en la última sección en torno a la literatura de investigación sobre las familias inmigrantes. Se propone, finalmente, un planteamiento de política que considere a toda la familia migrante como agente ineludible e invaluable de integración social y económica.

## Metodología y descripción de la muestra

En contraposición al modelo neoliberal de la política migratoria canadiense reseñada, un equipo de investigadores de la Universidad Ryerson, asociados con miembros del sector comunitario de apoyo al establecimiento de inmigrantes, consideraron a toda la familia migrante como unidad de análisis. Este enfoque contrasta profundamente con las corrientes de investigación concentradas, durante las últimas décadas, en los resultados individuales de los inmigrantes a Canadá, medidas casi siempre en niveles de empleo y contribución económica (Vanderplaat, Ramos, & Yoshida, 2013). Una explicación práctica de esa tendencia en la literatura se encuentra en la forma individual y anónima de los datos públicos, lo cual complica los estudios longitudinales que requieren datos asociados a núcleos familiares enteros. Teniendo en cuenta las tendencias de la política vigente, así como la falta de datos relacionados con las familias inmigrantes como entidades propias, la interrogante clave se planteó en los siguientes términos: ¿de qué manera la familia ayuda u obstaculiza la integración de los inmigrantes a Canadá?

Para contestar a esta pregunta, los investigadores seleccionaron un planteamiento cualitativo, adecuado para desarrollar, desde la lógica interna de las familias entrevistadas, los efectos de estos sistemas de relaciones sobre la experiencia de integración percibida por los participantes. Un enfoque interpretativo crítico (à la Gadamer, Freire) dio prioridad a la narrativa de los participantes. Este enfoque otorga, además, un tratamiento analítico interseccional, abriendo a más dimensiones según las perspectivas analíticas de los distintos investigadores involucrados, y con posibilidades de conjuntarlas.

Los investigadores aplicaron también un enfoque bidireccional al concepto de “integración”. Es decir, se consideró al proceso de incorporación en la sociedad receptora como una responsabilidad recíproca, o sea tanto del inmigrante como de las instituciones locales (Kostakopoulou, 2010). Cabe mencionar que este enfoque ya es parte de la retórica oficial de la política

migratoria desde hace una década y media (Citizenship and Immigration Canada, 2001), pero no está claro cómo se traduce, realmente, en medidas concretas. De hecho, los servicios al inmigrante parecen negar un enfoque familiar a la experiencia de integración. Esto se observa, entre otras cosas, en una medición del resultado en términos puramente individualistas en lugar de familiares. Estas comprobaciones justificaron la postura de los investigadores.

El trabajo de campo se llevó a cabo en la región metropolitana de Toronto, que es la aglomeración más poblada y multicultural del país con 5.8 millones de residentes en 2011. Para promover la investigación e invitar a la participación de voluntarios, fueron distribuidos volantes, principalmente mediante un registro de contactos del Centro de Investigación sobre Migraciones y Asentamiento de la Universidad Ryerson, así como por varios socios comunitarios del ámbito de apoyo al inmigrante, asociados al proyecto desde el inicio. Los participantes que se registraron fueron revisados bajo tres condiciones simples: (1) haber ingresado al país bajo una de las subcategorías económicas; (2) haber llegado desde entre cinco y diez años previos —esto para tener un relato reciente y detallado de su experiencia, así como la temporalidad suficiente para proyectar una experiencia migratoria amplia; y (3) un dominio suficiente del inglés para narrar su experiencia en el idioma oficial.

La recopilación de datos se realizó entre los meses de octubre 2014 y mayo 2015. Los participantes fueron entrevistados dos veces cada uno, usando entrevistas semiestructuradas con una duración de 30 a 60 minutos cada una. Durante la primera ronda de entrevistas, los entrevistados tuvieron la posibilidad de relatar su historia familiar de inmigración. Se les pidió también trazar un sociograma de su familia actual, tal como la definían. Este sociograma sirvió para preparar el segundo encuentro que buscó explorar más detalles sobre las relaciones que habían recalado, y los aportes de estas personas a su experiencia de adaptación e integración en Canadá.

En total, se entrevistaron 28 personas, representando 23 unidades familiares. La mayoría participaron solos (20 personas) mientras otros participaron con sus parejas, o con sus hijos adolescentes. De todos los participantes, 18 eran mujeres. Cada persona o grupo aceptó que los encuentros fueran grabados. Una primera etapa de codificación de los datos transcritos fue iniciada, haciendo resaltar temas mayores de discusión. Utilizando estas agrupaciones, varios equipos de

investigación identificaron, entonces, temas propios desde perspectivas de análisis distintas. Este artículo está basado principalmente de estos primeros resultados, mientras que otros miembros del equipo continuarán con sus propios análisis.

Importa mencionar que la muestra resultó muy variada en cuanto a la etnicidad de las familias, originarias de 13 países localizados en cinco continentes. Solamente dos participantes provenían de Europa, y ninguno de los países anglosajones. Así que el conjunto de participantes se destaca por su carácter “racializado” una realidad tangible del sector metropolitano de Toronto, donde el 60 por ciento de la población en 2011 había nacido en el extranjero. Se utiliza el neologismo “racializado” para referirse a poblaciones que han sido categorizadas como no blancas por procesos sociales y políticos inherentemente racistas, o sea a través de construcción de categorías ficticias que justifican el poder de una mayoría. Aún más, las estadísticas estatales revelan que el 86 por ciento de los inmigrantes llegados durante el quinquenio 2006-2011, en la misma región, pertenecían a grupos étnicos distintos de los europeos (Statistics Canada, 2013).

Otra particularidad de esta muestra es el nivel de educación de los adultos. Todos los solicitantes principales tenían, por lo menos, un nivel educativo equivalente a licenciatura. Incluso, 11 contaban con una maestría, y 3 tenían nivel de doctorado. Eso no debe sorprender, considerando que 90 por ciento de los solicitantes principales a inmigración correspondientes ingresaron bajo el programa de trabajadores altamente capacitados *Skilled Worker Program*, aquel que otorga más puntos en la evaluación de los títulos de educación superior. Es decir que esta muestra corresponde a los candidatos ideales a inmigración dentro del marco preferencial de la política canadiense de los 25 últimos años.

## Resultados generales

Esta sección presenta resultados generales que se destacan a este nivel de análisis. Estos están agrupados según temas mayores: barreras sistémicas, presiones sobre la familia, y factores de resiliencia. Las citas de participantes al estudio aparecen en el idioma de las entrevistas, o sea el inglés, para evitar distorsiones de sentido al intentar traducirlas. Además, en lugar de los nombres de participantes, se utilizan seudónimos.

## Barreras sistémicas

Aunque las preguntas preparadas para las entrevistas no se enfocaban principalmente en los resultados económicos y laborales —pues se privilegió la atención en las múltiples dimensiones de la experiencia del asentamiento de los inmigrantes— destaca en 90 por ciento de las unidades familiares un fuerte sentimiento de ‘puertas cerradas’ para ingresar al mercado laboral.

*Okay, I am here [in home country] and that's the land of opportunity [Canada]. So there, since I am qualified, I will definitely get a job and so on. Never! No one mentions you will have to face challenges. (Omar, hombre de Bangladesh)*

*The oversupplies skilled professionals made finding a job a little bit difficult in addition to the way the Canadian system works. You have to have a connection, a network. Finding a job is really difficult. (Dawit, hombre de Etiopia)*

El nivel de capital humano presente —entendido como la combinación de un grado de educación y experiencia profesional que potencializa una contribución pertinente en el mercado laboral— no se refleja en la baja calidad de los empleos y sueldos observados en los participantes. Solamente cinco de ellos confirmaron al momento de las entrevistas contar con una posición en su área profesional o en áreas afines. Siete estaban buscando trabajo, y en varios casos, continuaban con su formación académica, para adaptarse profesionalmente, o simplemente para mejorar su manejo de la lengua. El resto, o sea 11 participantes, contaban con un empleo que les brindaba una estabilidad económica mínima, pero al costo de una reducción casi permanente de sus expectativas profesionales y un recorte de sus condiciones socio-económicas —venían todos de un ámbito social de clase media hasta media-alta en sus países de origen. La percepción de las barreras sistémicas al mercado laboral canadiense se hizo muy presente en la narrativa de varios participantes:

*So [the wife], she is quite qualified. A master from a university back home. ... They are asking for Canadian experience and Canadian education. In Toronto, she did not get any good job. In five-year time, she worked for a coffee shop. (Saad, hombre de Bangladesh)*

*Whenever I was going for a job, there was only one question, one question [emphasis]: "What is your Canadian Experience?" And I was not able to reply because I was new in this country. It was very tough*

*for me to search for a job. Very very tough. (Rakesh, hombre de India)*

*"Do you have Canadian experience?" "No." I might have had over twenty years in the Banking sector at supervisor and management level. That effectively was discounted because there was no Canadian experience. (Paulette, mujer de Jamaica)*

Frente a estas barreras que afectaron negativamente su proyecto migratorio, varios de los encuestados decidieron volver a estudiar. El intento aquí es de valorizar o adaptar sus credenciales en el mercado local, demostrando a los empleadores potenciales un valor adicional avalado por el sistema de educación canadiense. De hecho, varios programas “puente” del sistema de educación se dirigen a inmigrantes queriendo adaptar sus competencias profesionales. En ciertas áreas, además, requieren de un reconocimiento de parte de un colegio profesional. Por ello, inscribirse en estos programas es un paso imprescindible para lograr el ejercicio de sus profesiones y pueden requerir de uno a tres años de estudios adicionales —esto sucede, por ejemplo, en áreas como trabajo social, enfermería, medicina, derecho, docencia, etc. Otros participantes en la muestra llegan a estudiar un nuevo grado en una carrera que consideran más prometedora para conseguir buenos empleos, o empleos bien remunerados.

*I did my social work certification course, one year. By the end of that, I got information about undergraduate. Due to my Master's from back home [...], by chance, I got to do the undergrad program in two years. (Saad, hombre de Bangladesh)*

*The most significant barrier is with the accreditation of qualifications or credentials, and just being able to get into the job market. It is the most challenging part, and that is one of the most essential parts for settlement.... (Paulette, mujer de Jamaica)*

Estas estrategias de adaptación laboral y profesional añaden al sacrificio económico y social de los profesionistas entrevistados. Es decir, más presiones sobre la célula familiar.

## Presiones sobre la familia

Varios de los entrevistados perciben estas barreras como un rechazo de su valor intrínseco. Se preguntan en muchos casos “¿Por qué me han aceptado como inmigrante con una profesión altamente apreciada, si los empleadores ni siquiera me consideran? Si me hubieran dicho...” Esta discrepancia entre el discurso

oficial y la realidad del mercado laboral, que no podían contemplar antes de venir a Canadá, produce un estrés muy importante en el migrante y su familia. Implica que la adaptación les va a representar mucho más que el simple reto de adaptación cultural. Se sienten aislados para enfrentar este desafío y cuestionan, por supuesto, su decisión de migrar.

En cuatro de las familias investigadas, en consecuencia, un miembro de la pareja permaneció mientras el otro retornó al país de origen para trabajar — durante uno hasta cinco años— y mandar remesas al núcleo familiar asentado en Canadá. Este mecanismo de alivio impone separaciones: el otro miembro de la pareja se queda solo con los hijos en Canadá, casi monoparental, a tratar con las responsabilidades diarias y los desafíos de integración de la familia.

De los que optan por quedarse en Canadá, el contexto de inseguridad económica les obliga a aceptar estrategias de relieve puntual o casi permanente. Lo demuestra la cantidad de 20 participantes que aceptaron un trabajo de sobrevivencia durante los primeros meses, o hasta años después en 11 de los casos, 48 por ciento de la muestra.

*[My husband] was a very clever man and had a very high-level white-collar position in our home country. So, everything just sat on his desk and then he just ordered team members. But now, he is just a technician. (Kim, mujer de Corea del Sur)*

*What I was doing [in my home country], I was teaching. It is lot of fun and not a physical job. But whatever I am doing over here is kind of physical and lots of hard work. (Samia, mujer de Pakistán)*

En algún momento, varios de los encuestados se ofrecieron como voluntarios dentro de las organizaciones civiles y comunitarias que les brindaron ayuda para mejorar su *curriculum vitae* (CV), y en muchos casos mejorar su dominio del idioma oficial.

*If you do volunteer work here, you have better chances to get employment. ... Finding the reference is initially [difficult], that came through volunteer work and working. When you do volunteer work you get good reference. (Amit, hombre de India)*

Estas estrategias cuestan tiempo y recursos, lo que la familia entera se ve obligada de absorber en lo inmediato para poder proyectarse un futuro más próspero. Una consecuencia práctica de ello resulta en la falta de tiempo para convivir con los miembros de la familia y una disminución de la comunicación, lo que

empeora si una de las parejas retornó al país de origen, añadiendo sentimientos de estrés y fragilidad.

*Because I work for seven days a week, sometimes I do not have time to talk to my daughters or wife, because I should focus on my job. (Jon, hombre de Corea del Sur)*

*I miss that time. Because I remember with my family, with my husband's friends, my friends, we went to different places and enjoyed a lot. Over here, we cannot do that. We cannot spend on entertainment (Samia, woman from Pakistan)*

En consecuencia, la falta de comunicación dificulta la posibilidad de sentirse apoyado o compartir equitativamente las presiones con la pareja. Algunos dijeron sentirse aislados, agotados, o deprimidos por momentos, y con pocos recursos sociales y económicos para encontrar apoyo psicológico cuando lo necesitan. A ello se suman los vínculos mantenidos con la familia ampliada, quedada atrás, agregando una fuente más de presión, especialmente al tener que justificar el abandono de los valores culturales de origen.

A pesar de las dificultades económicas, afectivas y laborales, varios de los entrevistados siguen mandando remesas a sus padres, aun cuando ellos mismos se sienten en condiciones precarias. Y porque se avergüenzan de la desvalorización profesional sufrida en el país de destino, viene un momento en el cual dejan simplemente de hablar de su situación con sus familiares. Esto contribuye a aumentar aún más su aislamiento, por un lado, así como a incrementar su nivel de agotamiento, por el otro. La presión puede deberse también a la creación de una imagen exitosa, inducida por los inmigrantes mismos, proyectada hacia su familia, sea por orgullo, o simplemente para no inquietar a los padres.

*I used to get feedback when my father came here. I am here doing that job, he was very sad for that. So, I did not talk to anybody about that, what is going on over here. (Tarik, hombre de Pakistan)*

## Factores de resiliencia

Por resiliencia se entiende al proceso de superación frente a cambios u obstáculos que impiden cumplir un proyecto o una visión para sí mismo. El concepto personifica una capacidad de reponerse de un paso difícil, y esta capacidad puede ser sostenida por factores de apoyo (Green, Galambos & Lee, 2004; APA n.d.). Varios factores de resiliencia sobresalen del

análisis de la información recolectada. Esta parte se centra en cuatro factores que tocan al capital humano inherente en los inmigrantes investigados, a la mediación tecnológica y, en los dos últimos, a la plusvalía de la familia misma.

Un primer factor concierne al dominio del inglés, idioma oficial y de uso cotidiano en Toronto. Los que lo hablaban con soltura al llegar, no solo se adaptaron más fácilmente al ámbito cultural y urbano de esta ciudad, sino que fueron contratados más rápidamente, lo que les permitió posicionarse y avanzar con más seguridad sus metas profesionales.

*Because I have a better, let's say, command of the English language, I think I managed to basically get a job. I managed to go through grueling interviews. (Arash, hombre de Irán)*

Esto se confirma también en su contrario, a través de los que asociaron sus problemas de integración al desconocimiento del idioma:

*There was a community centre close to my building. I went there and I asked them, "Can I work here?" They told me, "You cannot speak English." (Fatima, mujer de Irán)*  
*Most challenging is the English barrier, ... And because of the barrier, our job choice is very limited. (Jon, hombre de Corea del Sur)*

Es claro que estos últimos entrevistados demoraron más tiempo en conseguir un primer empleo. Muchos tuvieron que estudiar el idioma a tiempo completo durante meses o incluso un año, antes de poder conseguir un trabajo. Estos participantes fueron críticos de ellos mismos, viéndose a veces como demasiado ingenuos, afirmando que hubiera sido mejor haber estudiado la lengua antes de migrar.

Todos vieron al factor lingüístico como una clave estratégica de su capital humano. Una clave que potencializa el éxito en la búsqueda de un empleo, la capacitación profesional y la adaptación social —simplemente, el manejo del inglés les otorga la confianza inicial que les permite salir del hogar e interactuar con otros.

El segundo factor se refiere al uso de las nuevas tecnologías de comunicación para conectar con la familia amplia, especialmente con los padres en el país de origen. Este tipo de mediación entre familiares apartados geográficamente contribuye a un sentimiento de apoyo moral, mencionado como importante por las familias encuestadas. En muchos casos, puede

compensar emocionalmente la falta de capital social o de apoyo concreto, en el país de destino, especialmente durante la primera fase del asentamiento:

*For all the family members, I would say their role is to provide me with mental support, through our weekly communication. So, we call each other every week. So, that is how my family is influencing me, or helping me, even though they are far away. (Najwa, mujer de Malaysia)*

No obstante esa facilidad de comunicarse con sus familiares en el país de origen, no es usada del mismo modo por todos. Como se ha descrito anteriormente, ciertos entrevistados optan por cambiar el discurso y evitar hablar de sus problemas de adaptación profesional. Con más tiempo de estar viviendo en el nuevo país, además, los valores y las preocupaciones suelen cambiar, especialmente las de los hijos. Esto contribuye a diluir los temas discutidos con los familiares y mantenerse al nivel de temas triviales. Por lo tanto, este informe sostiene que el efecto positivo de este factor, en cuanto a resiliencia, será más importante durante los primeros meses del asentamiento y se irá atenuando a medida que su integración económica, social y cultural madura.

Un tercer factor atañe a la configuración misma de las familias encuestadas. Generalmente, se da por sentado una definición específica de lo que es una familia, y limitado a un núcleo, por ejemplo, a padres e hijos de hasta 18 años, según lo definido por la política canadiense de inmigración. Al contrario, la familia cercana o directa es un concepto fluido en la literatura, influido por valores culturales, y con distintas aplicaciones de acuerdo con el contexto social específico (Qiu, Schvaneveldt & Sahin, 2013). Esta fluidez se comprobó de manera obvia durante las entrevistas, especialmente a través de los sociogramas familiares. La mayoría de los participantes —correspondiendo a 18 de las 23 unidades familiares estudiadas— incluyeron a personas fuera del núcleo tradicional, en su entorno social inmediato. En varios casos, como lo muestra la Figura 2, estos individuos significativos ocupan un lugar más cercano al núcleo, comparado a sus familiares residiendo en el país de origen.

Para contextualizar estos resultados, se debe recordar que los encuestados llevan entre cinco y diez años de residencia en Canadá. Han tenido tiempo para establecer su propio capital social, agregando al círculo familiar a personas que antes eran ajenas al núcleo familiar. Es decir que la idea misma de lo que cons-

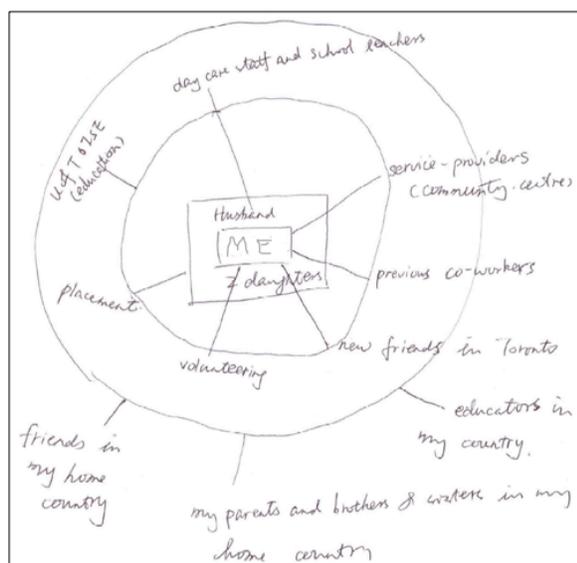


Figura 2. Sociograma de la familia de Lee, una participante originando de China

tituye su familia cercana ha cambiado desde su mudanza, abriéndose a personas sin vínculos de relación tradicional.

Varias de esas relaciones se originan del soporte físico y moral que amigos, colegas u otros les habrán brindado desde su llegada. Se destaca, por ejemplo, la presencia de conocidos que les acogieron en el aeropuerto, que les albergaron durante semanas, ayudando con trámites, señalando las organizaciones útiles y hallando su primera vivienda. En muchos casos, estas personas siguieron ofreciendo consejos de adaptación cultural y laboral, apoyo moral, o poniendo las bases de nuevas redes sociales, introduciéndoles a más gente. Aún más, en ciertos casos, colegas de trabajo, supervisores, o empleadores inmediatos se agregaron a esa red naciente, apadrinándoles a veces (figurativamente), volviéndose consejeros de trabajo y de vida. Los participantes que contaron con estas relaciones las tienen en general en muy alta estima y muy cercano en la nueva jerarquía familiar.

*My first supervisor ... she has sort of adopted us, I guess? In a way, her guidance was beyond just my professional adjustment. When we were buying the house, she offered to come with her husband to see if the house had any things we might have overlooked. To*

*that extent, she invited us to her cottage. (Dasha, mujer de Siria)*

*Actually, we made some good friends. Two families that they are not my family. But they are very good friends, so they kind of, yeah, they are like my family. (Agata, mujer de Perú)*

El último factor se generaliza a todos los encuestados que llegaron en pareja o con niños, o que se unieron al llegar. Se habla aquí del respaldo intranúcleo. Existe de hecho un nivel de apoyo recíproco entre parejas, y entre padres e hijos, que los participantes identifican como fundamental. Muchos afirman, sin rodeos, no saber cómo lo hubieran superado todo, de la mudanza hasta el establecimiento, sin el apoyo incondicional de los demás miembros del núcleo familiar.

*One person can work, another can stay at home and support their children. One person can work and another person can study. It is important. (Fatima, mujer de Irán)*

*We care for each other without asking ... Like when I was out of job for some time ... my wife supported very well, my daughter supported me, and my son ... It is a very well-knit family and it is rather teamwork. (Amit, hombre de India)*

*When my children saw me broken, like depressed, or like I was having a very difficult time, they were always there, you know, very supportive. (Olga, mujer de Bolivia)*

En concreto, el apoyo intranúcleo se manifestó en múltiples formas. De manera sustancial, se notan varios casos de intercambio de ocupación entre parejas. Por ejemplo, una asume por un tiempo la responsabilidad financiera con un empleo mientras la otra perfecciona el idioma, o completa algún programa de capacitación, o se encarga de los menores. Una vez lograda la meta, intercambian los papeles, eso para dar a la otra una oportunidad de mejorar su capital humano. A veces este fenómeno trasciende las convenciones patriarcales vigentes en la cultura de origen, dando a la mujer un papel de sostén principal. Saben que ambas beneficiarán de empleos mejor pagados a largo plazo y que la familia entera acrecentará sus ingresos económicos.

*[My husband] was willing to take care of the kids, learn the English, and give me the opportunity. He was supporting me in every step during my job evolution, let us put it this way. He was the one who was training me for the interview for the managerial position, and telling me why I am supposed to be a manager. (Dasha, mujer de Siria)*

Los hijos también participan en esta solidaridad interna, encargándose de algunas de las responsabilidades diarias de la familia nuclear. Suelen los mayores, por ejemplo, acompañar a los menores en actividades sociales y deportes, trasladarles en coche o autobús, o supervisar las tareas escolares. Varios aprenden además a cocinar, participan en la limpieza del hogar, o lavan la ropa. Esto último parece intrascendente, pero en un contexto donde muchos de estos jóvenes provienen de familias pudientes, con servicio doméstico, cocinera, chofer, reviste su importancia: la rebaja del estatuto social y la distancia con la familia amplia les obliga, de hecho, a contribuir más activamente a las tareas familiares y, de este modo, ayudar a los padres atareados en superarse profesionalmente. Se realiza así la consciencia de ser parte integrante de un grupo solidario donde todos se sienten igualmente responsables.

*We, at home, basically had helpers who would do the cooking, the cleaning. That now became our responsibility. So, they [my children] were now thrown in head first. You got to wash the dishes, you got to prepare something for yourself sometimes, that type of thing. (Olga, mujer de Bolivia)*

En suma, el factor de apoyo interno y sus logros, a lo largo del proceso de establecimiento e integración de la familia migrante, enseña el “*esprit de corps*” (conciencia de grupo). Resulta un sentimiento de sinergia más fuerte y una fe en la capacidad de la familia para enfrentar más desafíos con optimismo:

*We realized we needed each other more than we would have necessarily at home. (Paulette, mujer de Jamaica)*  
*And then they just saw the change we had in our family and our behavior together, and how like closer we got... (Stella, mujer de Bulgaria)*

En definitiva, el factor de apoyo intranúcleo se desarrolla en el nuevo contexto, hasta resaltar como un resultado que conlleva a mayor resiliencia. Pero actúa raramente en el vacío. Se observa efectivamente que los cuatro factores delineados, sean el dominio del idioma, la comunicación con la familia extendida, la reconfiguración de la familia, y el apoyo intranúcleo realzan conjuntamente la capacidad de resiliencia de los miembros de la familia migrante.

## Discusión

De estos resultados resaltan dos conclusiones principales. La primera es que los inmigrantes cualificados estudiados durante esta investigación enfrentaron en su gran mayoría barreras sistémicas en el mercado laboral canadiense, particularmente en la metrópolis de Toronto. De hecho, vieron sus competencias y credenciales anteriores devaluadas por muchos de los empleadores a cuyas puertas llamaron.

Desde un punto de vista metodológico, es posible que el carácter voluntario de esta muestra haya atraído a más participantes deseando expresar críticamente una experiencia migratoria negativa. En otros términos, se podría argumentar que una muestra aleatoria hubiera llevado resultados menos pronunciados en este aspecto. Sin embargo, esta realidad ha sido documentada en la literatura relacionada con la adaptación laboral de los inmigrantes en el contexto canadiense. Estudios recientes enseñan que el tiempo de repunte de salarios y posiciones anteriores a la migración se alarga desde hace 20 años (Frank, 2013) ; por ejemplo, si se esperaba 5 años, hace 20 años, para recuperar el nivel salarial anterior a la migración, ahora puede demorar como 10 años. Otros, más críticos, señalan patrones profundamente discriminatorios y racistas de parte de empleadores (Agrawal, 2013; Ogbuagu, 2012). Un experimento ha señalado que, efectivamente, los apellidos extraños en los CV son menos considerados para entrevistas, comparado a los mismos CV llevando apellidos norteamericanos, incluso cuando los solicitantes cuentan con un diploma canadiense (Oreopoulos, 2011). Por lo tanto, es razonable pensar que el carácter racializado de la muestra resalta la tendencia discriminatoria de los empleadores canadiense hacia los nuevos residentes.

De todos modos, esta realidad insospechada de parte de los solicitantes a migración les impone un estrés tremendo una vez llegados a Canadá. Entre otras cosas, para muchos, es como si empezaran su

vida profesional de cero. Estas presiones se acentúan además por las deficiencias en el manejo del idioma, por supuesto añadiendo un impedimento sustancial al desvelo del capital humano ya presente. Al contrario, los que cuentan con una capacidad de comunicación mayor ven este factor actuar como catalizador de su integración (Fong, Chan & Cao, 2009). Por lo tanto, aunque basado en la percepción y la experiencia de los participantes en el estudio, este informe asume que el dominio del idioma oficial reduciría la actitud de cierre de los empleadores. Algo que merece un análisis más profundo con nuevas encuestas, especialmente en el campo de los patrones.

De manera global, el conjunto de barreras identificadas aparece consistente con lo recalado por Tsai (2006) en el contexto estadounidense, donde el investigador llevó a cabo entrevistas con 9 familias originadas de Taiwán. Ahí también encontraron barreras y factores de presión en cuanto al dominio del inglés, los imperativos de sobrevivencia económica —o sea la oferta de empleos a los recién llegados—, la pérdida de red social y el sentimiento de desconexión durante la primera fase del asentamiento. El estudio demuestra también como el acceso a Internet facilitó la integración de estas familias en el nuevo país.

La segunda conclusión es que la familia misma resalta como factor fundamental de resiliencia para abordar los cambios que impone la migración, incluyendo las barreras y las presiones descritas arriba. De hecho, con su solidaridad intrínseca —sea con los que permanecieron en el lugar de origen o los que se desplazaron al lugar de destino—, así como con la capacidad de agregar a nuevos miembros y ampliar su alcance social, la familia migrante aparece como un sistema de respaldo eficaz para con sus miembros, impactando la motivación y la autoestima durante el proceso de adaptación e integración.

Efectivamente, la familia migrante se manifiesta en este estudio como un conjunto dinámico que evoluciona. Constituye así un nuevo sistema entremezclando vínculos de sangre y vínculos emocionales. ‘*A modern family*’ que se adaptó bajo condiciones de desarraigo de su ámbito original y de esfuerzos de arraigo en una nueva sociedad. Al reconfigurar sus relaciones familiares en un contexto de distancia geográfica —y con el tiempo, emocional— los inmigrantes definen ellos mismos un marco favorable a la superación de dificultades importantes. Así, las nuevas relaciones desempeñen un papel idéntico al de los familiares naturales en cuanto al apoyo moral y material. Este

hallazgo es coherente con estudios de psicología enseñando que el cariño y el apoyo encontrado dentro de la familia cercana o alrededor son factores sustanciales de resiliencia (American Psychological Association [APA], n.d.). En última instancia, se desvela la familia migrante transformada como un sistema social que aumenta la resiliencia de sus propios componentes.

En un estudio cualitativo anterior, siguiendo a 25 familias inmigrantes del área de Vancouver durante cinco años, Creese, Dyck y McLaren (2008) llegaron a resultados semejantes. Los autores concluyeron que el núcleo familiar inmigrante provee un soporte fundamental a sus miembros, lo que les permite adoptar estrategias de flexibilidad para superar circunstancias precarias, y así facilitar el proceso de integración. Los resultados del presente informe aportan evidencia adicional de que la solidaridad presente en la familia migrante ayuda superar los retos profesionales de los trabajadores cualificados.

Con todo, este hallazgo no debe ser interpretado como un remedio a las discriminaciones sistémicas, particularmente a la falta de apertura integracionista del mercado laboral. Al contrario, se deben examinar las actitudes y prácticas de la sociedad de acogida en cuanto a su responsabilidad para facilitar la integración de los inmigrantes recién llegados, empezando por las políticas laborales.

Primero, los gobiernos provinciales y el federal deben de tomar posiciones legislativas más firmes en contra las prácticas discriminatorias de los empresarios. El dejar-hacer demasiado liberal de las políticas laborales actuales contradice el enfoque de construcción poblacional y económico de la política migratoria. La posición adoptada por la Comisión de Derechos Humanos de Ontario (OHRC) declarando como discriminatorio el hecho de recurrir a la ‘experiencia canadiense’ *Canadian Experience* como justificación de rechazo de individuos en búsqueda de un empleo, es un primer paso adecuado (2013). Pero, aunque pública, esta comisión no representa al poder ejecutivo provincial y tampoco tiene sus atribuciones para aplicar normas. El problema deberá ser atendido por los políticos, en forma de enmiendas a las leyes laborales y completadas por programas proactivos de educación, incentivos y sensibilización de los empleadores. Pero en este ámbito, donde la ley de mercado preside, es difícil administrar alguna norma con éxito sin contar con consecuencias legales.

Segundo, al colocar a la familia migrante al centro de la visión de la política migratoria, este informe

sostiene que se puede orientar un marco que mejore el proyecto de construcción poblacional y económico de Canadá. Para justificar tal objetivo, la plusvalía engendrada por las relaciones familiares, o sea el impacto de la familia como fuente de resiliencia para con sus miembros, aparece ineludible. Esto contradice el enfoque subyacente que considera *prima facie* a los familiares de inmigrantes como a “dependientes”.

Extendiendo el alcance de esta plusvalía, la reunificación familiar puede ser entendida como estrategia válida de atracción de inmigrantes contribuyentes y como factor de integración social y económica de los inmigrantes ya establecidos. Asumiendo indirectamente la defensa de tal marco, Mata y Pendakur (2017) publicaron evidencias estadísticas utilizando datos longitudinales de impuestos de inmigrantes recopilados desde su llegada y durante 18 años seguidos. Mostraron que los familiares de dichos “dependientes”, llegan a superarse económicamente de manera satisfactoria, aun cuando su capital humano es, en promedio, más bajo que los solicitantes “cualificados” originales. Del mismo modo, Vanderplaat y colaboradores (2013) hallaron que los padres y abuelos patrocinados por familiares ya radicados en Canadá contribuyen tanto en forma económica como no económica, lo que los estudios suelen descuidar.

Para concluir, se tendrá que considerar a la familia migrante como un factor imprescindible de integración, incluyendo al mercado laboral. Toda la familia migrante con sus nuevas alianzas formadas in situ asegura un nivel de resiliencia que aumenta la capacidad de superar las barreras y presiones. Trabajando en equipo, los miembros de la familia migrante desarrollan precisamente estrategias de construcción de capital humano y social, se apoyan entre ellos, hasta que cada uno se supere o alcance objetivos personales intermedios. Estos logros recaen en el grupo familiar en forma de apoyos mayores con los demás miembros, especialmente con los hijos que tendrán más posibilidades de éxito profesional debido al acceso a universidades locales. Para eso mismo, los padres encuentran un motivo esencial para encarar los sacrificios que implica el proceso de integración en una tierra ajena.

### Agradecimientos

Este estudio fue financiado por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas de Canadá (*Social Sciences and Humanities Research Council*, SSHRC).

### Referencias

- Agrawal, S. K. (2013). Economic disparities among south Asian immigrants in Canada. *South Asian Diaspora*, 5(1), 7-34.
- American Psychological Association (2017). *El camino hacia la resiliencia*. Recuperado por <http://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino.aspx> 2017
- Arat-Koc, S. (1999). Neo-liberalism, state restructuring and immigration: Changes in Canadian policies in the 1990s. *Journal of Canadian Studies*, 34(2), 31-56.
- Bourne, L. S., & Rose, D. (2001). The Changing Face of Canada: The Uneven Geographies of Population and Social Change. *Canadian Geographer*, 45(1), 105-119.
- Boyd, M., & Alboim, A. (2012). Managing International Migration: The Canadian Case. En D. Rodríguez-García (Ed.), *Managing Immigration and Diversity in Canada. A Transatlantic Dialogue in the New Age of Migration* (pp. 123-150). Montreal-Kingston: McGill-Queen's University Press.
- Citizenship and Immigration Canada. (2001, May). *Immigrant Integration in Canada: Policy Objectives, Program Delivery and Challenges. Discussion Draft*. Recuperado de [http://atwork.settlement.org/downloads/atwork/Immigrant\\_Integration\\_in\\_Canada\\_discussion\\_paper\\_Hauck\\_May01.pdf](http://atwork.settlement.org/downloads/atwork/Immigrant_Integration_in_Canada_discussion_paper_Hauck_May01.pdf)
- Creese, G., Dyck, I., & McLaren, A.T. (2008). The ‘Flexible’ Immigrant? Human Capital Discourse, the Family Household and Labour Market Strategies. *International Migration & Integration*, 9, 269-288.
- Fong, E., Chan, E., & Cao, X. (2009). Moving Out and Staying in the Ethnic Economy. *International Migration*, 51(1), 61-77. doi:10.1111/j.1468-2435.2009.00534.x\*
- Frank, K. (2013, Spring). Immigrant Employment Success in Canada: Examining the Rate of Obtaining a Job Match. *International Migration Review*, 47(1), 76-105.
- Green, R. R., Galambos, C., Lee, Y. (2004). Resilience Theory. Theoretical and Professional Conceptualizations. *Journal of Human Behavior in the*

- Social Environment*, 8(4), 75-91. doi: 10.1300/J137v08n04\_05
- Green, A. G., & Green, D. (2004). The Goals of Canada's Immigration Policy: A Historical Perspective. *Canadian Journal of Urban Research*, 13(1), 102-139.
- Kaushal, N., & Lu, Y. (2015). Recent Immigration to Canada and the United States: A Mixed Tale of Relative Selection. *International Migration Review*, 49(2), 479-522.
- Kelley, N., & Trebilcock, M. (1998). *The Making of the Mosaic: A History of Canadian Immigration Policy*. Toronto: University of Toronto Press.
- Knowles, V. (2007). *Strangers at Our Gates: Canadian Immigration and Immigration Policy*. Toronto: Dundurn Press.
- Kostakopoulou, D. (2010). The Anatomy of Integration. *Modern Law Review*, 73(6), 933-958.
- Mata, F., & Pendakur, R. (2017). Of Intake and Outcomes: Wage Trajectories of Immigrant Classes in Canada. *Journal of International Migration and Integration*, (18)3, 829-844. doi: 10.1007/s12134-016-0501-1
- Neborak, J. (2013). Family Reunification? A Critical Analysis of Citizenship and Immigration Canada's 2013 Reforms to the Family Class. *RCIS Working Paper 2013/8*. Recuperado de [http://www.ryerson.ca/content/dam/rcis/documents/RCIS\\_WP\\_Neborak\\_No\\_2013\\_8.pdf](http://www.ryerson.ca/content/dam/rcis/documents/RCIS_WP_Neborak_No_2013_8.pdf)
- Ogbuagu, B. C. (2012). Nice CV! You Will Hear from Us: Canadian Labor Market and the Phenomenology of the Marginalized Ethnic Professional Migrant. *Journal of Social Sciences*, 8(1), 1-17.
- Ontario Human Rights Commission. (2013). *Policy on Removing the "Canadian Experience" Barrier*. Recuperado de <http://www.ohrc.on.ca/en/policy-removing-%E2%80%9Ccanadian-experience%E2%80%9D-barrier>
- Oreopoulos, P. (2011). Why Do Skilled Immigrants Struggle in the Labor Market? A Field Experiment with Thirteen Thousand Resumes. *American Economic Journal: Economic Policy*, 3(4), 148-171.
- Qiu, W., Schvaneveldt, P.L., & Sahin, V. (2013). Children's Perceptions and Definitions of Family in China, Ecuador, Turkey, and the United States. *Journal of Comparative Family Studies*, 45(5), 641-662.
- Root, J., Gates-Gasse, E., Shields, J., & Bauder, H. (2014). Discounting Immigrant Families: Neoliberalism and the Framing of Canadian Immigration Policy Change. *RCIS Working Paper No. 2014/7*. Recuperado de <http://www.ryerson.ca/content/dam/rcis/RCIS-WP-Root-No2014-7.pdf>
- Siemiatycki, M. (2012). The Place of Immigrants: Citizenship, Settlement, and Socio-cultural Integration in Canada. En D. Rodriguez-Gwarcia (Ed.), *Managing Immigration and Diversity in Canada. A Transatlantic Dialogue in the New Age of Migration* (pp. 223-147). Montreal-Kingston: McGill-Queen's University Press.
- Statistics Canada. (2013). *Toronto, CMA, Ontario (Code 535) (table). National Household Survey (NHS) Profile. 2011 Census*. Statistics Canada Catalogue No. 99-004-XWE. Ottawa. Recuperado de <http://www12.statcan.gc.ca/nhs-enm/2011/dp-pd/prof/index.cfm?Lang=E>
- Statistics Canada. (2016). *Table 102-4505. Crude birth rate, age-specific and total fertility rates (live births), Canada, provinces and territories, annual (rate)*. CANSIM. Recuperado de <http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/102/cst01/hlth85b-fra.htm>
- Tsai, J. (2006). Use of Computer Technology to Enhance Immigrant Families' Adaptation. *Journal of Nursing Scholarship*, 38(1), 87-93.
- VanderPlaat, M., Ramos, H., & Yoshida, Y. (2013). What do sponsored parents and grandparents contribute? *Canadian Ethnic Studies*, 44(3), 79-96.
- Whitaker, R. (1991). *Canadian Immigration Policy Since Confederation*. Ottawa: Canadian Historical Association.



# La violencia de género invisibilizada bajo la categoría de migración económica en mujeres-madres centroamericanas

*Gender-based violence invisibilized under the category of economic migration In Central American women-mothers*

Sandra E. Herrera Ruiz\*

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Autora a la que se dirige correspondencia: [puihis@usac.edu.gt](mailto:puihis@usac.edu.gt)

Recibido: 13 junio de 2017 / Aceptado: 20 de septiembre de 2017

## Resumen

En los estudios clásicos sobre las migraciones, y también en las posturas de los Estados centroamericanos, la violencia contra la mujer ha estado invisibilizada bajo la categoría de migración económica. Sin embargo, testimonios sobre violencia psicológica y física descubren la posibilidad de ser motivos recurrentes en la migración internacional. Los perpetradores no solo pueden ser esposos y parejas, sino también pandillas y entes criminales, inclusive el mismo Estado lo es, a través de sus políticas institucionales anacrónicas. Por ello, con este estudio antropológico construido eminentemente desde el discurso y metáforas de estudios de casos provenientes de entrevistas completamente abiertas, las mujeres-madres que migran hablan sobre la forma en que cargan el peso de la pobreza de sus países, las relaciones de pareja, la violencia de género y de los roles que las sublimizan. De esa manera la migración internacional hacia Estados Unidos, se convierte para ellas en una forma de escapar de la violencia concreta y simbólica en sus comunidades de origen y es en la frontera Guatemala-México, donde sus historias se entrecruzan.

**Palabras clave:** Migrantes, mujeres víctimas de violencia; dominación masculina, roles familiares

## Abstract

In the classic studies on migration, and also in the positions of the Central American States, violence against women has been made invisible under the category of economic migration. However, testimonies about psychological and physical violence discover the possibility of being recurrent motives in international migration. The perpetrators can not only be spouses and partners, but also gangs and criminal entities, including the State itself, through its anachronistic institutional policies. For this reason, with this anthropological study built eminently from the discourse and metaphors of case studies from completely open interviews, the migrant women-mothers talk about the way in which they carry the weight of poverty in their countries, couple relationships, gender violence and the roles that sublimate them. In this way, international migration to the United States becomes a way for them to escape from the concrete and symbolic violence in their communities of origin and it is on the Guatemala-Mexico border, where their histories intersect.

**Key words:** Migrants, women victims of violence; male domination, family roles



*Por la situación económica... tal vez no.  
Sino por los malos tratos, por los malos tratos.*  
(Gloria, comunicación personal, Honduras, 2015)

## Introducción

La pobreza de los hogares centroamericanos constituye parte de las principales causas para migrar, sin embargo, existen detonantes que subyacen bajo la categoría de migración económica que no han sido suficientemente visibilizados, tal como sucede en el caso de las mujeres con jefatura familiar con hijos a su cargo. Estas mujeres, además de la pobreza, cargan la violencia económica, institucional, social, familiar y de pareja, aspectos que pueden ser factores decisivamente desencadenantes de un autoexilio. En Centroamérica durante el período 2001-2013, disminuyó la proporción de hogares nucleares biparentales y aumentaron los hogares monoparentales que carecen de núcleo conyugal, lo que implica que la proporción de hogares con jefatura femenina aumentó a nivel regional (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2016, pp. 44, 88). Esto implica que la soledad de las madres en la tarea materna, sin adecuados ingresos, hace más vulnerables a los niños y niñas, tanto a la pobreza como a diversas formas de abuso.

Aunque la familia es un lugar primario de contención y seguridad, también puede ser el lugar privado y secreto para el ejercicio de la violencia. Por ello, tratando de escapar de la violencia, las familias cambian y se reconfiguran muchas veces a través de la migración internacional.

En los análisis sociales clásicos, la familia es el núcleo principal del comportamiento individual y por consiguiente elemento que explica diversos problemas sociales. Y por encima de ello, la mujer-madre sobre quien radican los “valores familiares” o sea el *ethos* del cuidado. Sin embargo, no hay coherencia entre la extrema importancia asignada a las familias por las instituciones sociales, educativas y religiosas creadas por el patriarcado (Lerner, 1990) y la atención real que se les otorga a las mujeres-madres en las políticas obsoletas, patriarcales y de consentimiento. Siguiendo la línea de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Arriagada (2007) en su análisis sobre familias y políticas públicas en América Latina, establece que, si los modelos de familia cambian, también tendrían que cambiar las políticas públicas.

En ese contexto centroamericano, el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (Avances 2015 y el Plan en 2016, 2015), surgió con dedicatoria especial para El Salvador, Guatemala y Honduras, anunciando fondos para proyectos de desarrollo ejecutados por cooperación internacional a través de organizaciones no gubernamentales en lo que se ha dado por llamar comunidades resilientes. En ese diseño participa el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el mismo que advirtió sobre los insostenibles conflictos armados en la región centroamericana (Oglesby, 2002) en la última década del Siglo XX y que de alguna manera propició la primera ola de fortalecimiento de los Estados democráticos, y que ahora en el Plan del Triángulo Norte (Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras, 2015) se cristaliza en acciones estratégicas como: (a) contrarrestar el narcotráfico; (b) la institucionalización, fortalecimiento, eficiencia y transparencia de los Estados; (c) la seguridad ciudadana y acceso a la justicia; (d) la contención fronteriza de la migración; y (d) las oportunidades económicas a través del capital humano y el sector productivo. Es así, que el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, distingue un complejo entramado de causas que motivan la migración hacia Estados Unidos, entre ellos la violencia.

Según el Estado de la Región, Centroamérica es la región más violenta del mundo sin guerra.

La tasa regional de homicidios prácticamente se duplicó durante la última década, al pasar de 22 a 40 por cada 100.000 habitantes entre el 2000 y el 2011. Como un parámetro a considerar, la Organización Mundial de la Salud considera que tasas superiores a 10 por cada 100.000 habitantes evidencian un problema de salud pública. Del 2000 al 2011 se registraron en Centroamérica cerca de 168 mil homicidios. El 87% sucedieron en los tres países del triángulo norte. Honduras es el país con la mayor tasa de homicidios del mundo, que además ha tendido a aumentar durante la última década hasta alcanzar su máximo histórico de 86,5 homicidios por cada 100.000 habitantes en el 2011. (2013, p. 60).

La violencia estructural proviene de la desigualdad política, económica y social. De allí surgen cadenas de causalidad de donde la violencia que ocurre en el hogar no se puede separar de una masculinidad violenta, internalizada y enraizada históricamente. La

violencia política directa, la violencia simbólica y la violencia cotidiana se convierten en prácticas diarias de interacción personal, institucional y delincencial.

La vida cotidiana de Centroamérica transcurre en un contexto en el que se exponen los cuerpos escritos con las señas de extorsiones, vendettas y demostración de fuerzas. De esa manera, los medios de comunicación (Camus & Eguía, 2017) dan cuenta de cómo las mujeres se ven expuestas a una violencia feminicida como epílogo de un continuum de terror provocando un desplazamiento forzado apenas reportado.

Para el caso de las mujeres que migran por violencia, L. Stephen (comunicación personal, junio 2017) experta en violencia de género y refugiadas indígenas, ha encontrado una serie de características: la maternidad, relaciones violentas de pareja, acoso continuo y agresión sexual. Otros casos están vinculados a pandillas y crimen organizado, asalto sexual, secuestro y extorsión. Algunas, inclusive han buscado reiteradamente resguardo con la policía de sus localidades o han acudido a los inoperantes sistemas de justicia, pero sin que atiendan seriamente sus quejas. De esta manera Stephen ha logrado demostrar una migración por la condición de violencia de género y con ello ser sujetas de asilo.

Las mujeres migran cuando ellas y sus cuerpos son cosificados, cuando huyen de la violencia sutil, progresiva y evidente que suponen las relaciones intrafamiliares y sociales, tal vez en movimientos no tan llamativos como los detonantes de una guerra, pero si en momentos de crisis en los que la migración constituye una forma de exilio. No quiere decir que la categoría económica desaparece, sino que existen elementos aún no tan perceptibles, pero que nos hacen cuestionar la sobre interpretación económica y por consiguiente repensar los conceptos tradicionales sobre la forma en que el patriarcado se consolida en lo privado y se expande a lo público a través de la migración internacional de las mujeres.

Los obstáculos de las mujeres no son solo individuales y familiares, sino políticos. Siguiendo la teoría feminista (Miguel, 2003), la opresión y discriminación de las mujeres se ejerce a través de sus relaciones más íntimas. Tal como estableció Millet en la década de los años setenta (Millet, 2010), lo personal es político, entender eso significa encontrar nuevos atisbos en la feminización de la migración de las mujeres y por consiguiente comprender sus condiciones de discriminación estructural.

## Metodología

La violencia puede ser un elemento muy sutil en la vida de las mujeres, inclusive apenas percibido por ellas mismas. Esto se traslada con mucha facilidad a los diseños analíticos que enfatizan las por demás conocidas causas económicas de la migración. Por ello, los datos empíricos que fundamentan este artículo, son fragmentos corresponden a la realización de entrevistas individuales y grupales con mujeres centroamericanas (Herrera-Ruiz, 2015) con quienes se conversó de manera sumamente abierta para que tuvieran la oportunidad de enfatizar los elementos de su vida que más efectos causaban en su condición de mujeres-madres migrantes. Estas entrevistas son citadas como comunicación personal respetando el nombre, pero omitiendo los apellidos para guardar la confidencialidad.

En su situación temporal de movilidad fronteriza, los únicos criterios de selección que se trazaron para llevar las entrevistas fueron que tuvieran un mínimo 18 años de edad, que fueran madres sin importar el número de hijos o hijas, y tampoco sin importar escolaridad o estado civil, pero que tuvieran experiencia migratoria, de deportación, o estuvieran a la espera de pasar los puntos fronterizos guatemaltecos en Ciudad Tecún Umán y El Carmen que comunican con la frontera inmediata con México y que su destino final fuera Estados Unidos. Del total de mujeres entrevistadas, para este artículo se seleccionan los casos específicos de 6 mujeres a partir de sus historias de vida social, familiar y personal. Esto permitió que, durante el proceso de recolección de información, se extendieran en temas como la familia, ideología dominante hacia las mujeres, violencia de género, y relaciones de pareja en entornos de poder.

Este estudio es de tipo antropológico construido eminentemente desde el dato empírico de corte cualitativo, que incluye análisis del discurso y sus metáforas (Foucault, 1968; Lakoff & Johnson, 1995; Taylor & Bogdan, 1994).

Una serie de supuestos configuraron la recolección inicial de información de campo respecto a la migración de las mujeres. Algunos de ellos ya desarrollados por Herrera, quien explica que las motivaciones para migrar han respondido históricamente a diversas inquietudes económicas y de desarrollo personal como la búsqueda de una mayor calidad de vida y escapar de la pobreza (2013, p. 3). Aspectos de relativo desarrollo conceptual que ahora requieren considerar otras consideraciones como la violencia de género desde

sus países de origen. Tomar en cuenta esto, requiere nuevas propuestas epistemológicas y hermenéuticas para comprender la tendencia hacia el incremento de la feminización de las migraciones.

### Los aspectos de género invisibilizados en la migración económica de las mujeres

La migración de la mujeres-madres cuestiona no solo los enfoques económicos y los roles de género que limitan la movilidad. No solo se trata de escapar de la pobreza, sino también de la violencia, la cual es retomada por leyes como la de Guatemala, como:

Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado. (Decreto del 2008 de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer)

La violencia basada en el sexo es la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer, y puede presentarse de manera tanto concreta como simbólica en forma de discriminación. Por ejemplo, la violencia simbólica usa formas agresivas y suaves que van desde la amenaza hasta el uso de la fuerza física ya sea por un agresor masculino o por el sistema patriarcal. Según la antropóloga L. Stephen (comunicación personal, junio 2017), una serie compleja de factores políticos, económicos e históricos en México y Centroamérica se combinan con las políticas migratorias de Estados Unidos, para producir violencias múltiples que se llevan a cabo en los cuerpos, emociones y mentes de las mujeres.

Uno de los textos que mejor define el argumento que hila este escrito, es el de una hondureña quien dice: “Por la situación económica... tal vez no. Sino por los malos tratos.” Es por ello, que, para las mujeres sean estas madres “solteras”, separadas o divorciadas, entre las razones económicas más claras para migrar internacionalmente se encuentran la paternidad irresponsable pero también la sutil violencia intrafamiliar concreta y simbólica.

Uno hace todo por no destruir un hogar, pero llega un momento que se cansa y es cuando se dice ¡hasta aquí,

no más! Si yo volviera con aquella persona [esposo] lo haría por mi hija, pero si vuelvo allá, la misma vida me tocaría. Mi familia y amigos están de acuerdo que ande yo por acá, porque si yo regreso es para volver a lo mismo (Gloria, comunicación personal, Honduras, 2015).

Escapar de una relación abusiva, puede implicar decidir migrar en un intento de reivindicar su derecho a ser reconocidas como sujetas activas, capaces de cambio y de resistencia. Huir de una “muerte en vida” producto de la violencia, no solo es cuestión de agencia o empoderamiento, es un asunto de sobrevivencia.

Desde Guatemala hasta Costa Rica, las mujeres centroamericanas son amparadas con la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Aspectos específicos de la violencia contra la mujer en las leyes de Centroamérica han sido estudiados por Yagenova (2013). Por su lado Ariza y de Oliveira (2007) muestran que Guatemala cuenta además con la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar; El Salvador con Ley contra la violencia intrafamiliar y un Código Penal que tipifica el delito de violencia intrafamiliar; en el caso de Honduras existe la Ley contra la violencia doméstica, y la tipificación en el Código Penal del delito de violencia intrafamiliar; en ese mismo orden, Nicaragua en el Decreto 67/96 del Ministerio de Salud, reconoce la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública y en 1996 realizó reformas y adiciones al Código Penal para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar; y finalmente, Costa Rica cuenta con la Ley N° 7.586 contra la Violencia Doméstica.

A través del activismo y de las instancias de mujeres, en Centroamérica se han agregado otras leyes en favor de la erradicación de la violencia contra la mujer y del femicidio. Dando paso a la implementación de fiscalías y juzgados con enfoque de género. Con ello aumentó la cultura de denuncia en aspectos sumamente sensibles como la violencia de carácter físico, seguida por la sexual y la psicológicas; solamente después la violencia económica. Sin embargo, la ruta de denuncia sigue siendo muy complicada y los avances substanciales aún están por escribirse.

## Escapar de la pobreza y la violencia económica

Cuando una mujer-madre migra internacionalmente, trata de obtener ingresos que le permitan asegurar vivienda, salud, educación, servicios domiciliarios y ahorros que aseguren el crecimiento de sus hijos.

...la pobreza es tan grande que a veces uno tiene que pasar tantas cosas y seguir. No es que aspire a grandezas, pero si un poquito más porque en Nicaragua ahorita está terrible, el trabajo no se encuentra y si lo encuentra igual, trabaja como esclavo, pero no gana nada más que para el alimento. (Flor, comunicación personal, Nicaragua, 2015)

Los precarios empleos en el campo, las maquiladoras, el comercio y el servicio doméstico, caminan de la mano con las violencias acumuladas en las relaciones de género. Según Caballero, Leyva y Bronfman (2007), en los países centroamericanos, la migración representa una válvula de escape ante las tensiones sociales ocasionadas por la pobreza, el desempleo y la falta de satisfactores sociales como educación y salud. De esa manera, “en 2015, cerca de cuatro millones de centroamericanos, un 8% de la población regional, vivían fuera de sus países de origen, el 82% de ellos en Estados Unidos.” (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2016, p. 44).

En esa línea, según Kuhner (2011), para la segunda década del siglo XXI, las mujeres representaban entre el 10 y 30% de las personas migrantes en tránsito a través de México. Y, aunque los datos cuantitativos referidos a población móvil siempre causan reservas porque los motivos de las mujeres tienden a ocultarse en los países migratorios, no cabe duda, que, han sido grandes contingentes de hombres los que han emprendido el camino migratorio en búsqueda de las ansiadas remesas.

Me casé con un hombre que se fue a los Estados Unidos. Tuve que prestar dinero para mientras. Luego envió una carta diciéndome que me mandaba dinero esa vez, pero después ya no volvió a mandar. Ahora me voy yo, con la condición de enviarle dinero a mi mamá para que cuide a mis hijos. (Mujer anónima, comunicación personal, Aldea Villa Nueva, Malacatán, San Marcos, Guatemala, 2015)

De esa manera las mujeres-madres que migran, dejan tras ellas hijos e hijas que tarde o temprano intentan la reunificación familiar, y mientras eso sucede las remesas fluyen hacia sus familias. Según el

Programa Estado de la Región (2013), La emigración constituye una de las principales fuentes de ingreso de las economías de cada país, por las remesas que los migrantes envían a sus familias.

La importancia de las remesas en la economía regional aumentó en la última década. En promedio las remesas pasaron de representar el 4,7% del PIB regional en el 2000 a 7,7% en el 2011. Honduras es el país de la región donde la participación de las remesas en la economía es mayor (15,8% del PIB en el 2011). (Programa Estado de la Región, 2013, p. 36).

No obstante, las variadas motivaciones y desencadenantes en la migración de las mujeres, sus expectativas se vuelven objetivas cuando luchan por formar parte de los espacios ocupacionales y mercados de trabajo en los lugares de destino. A pesar de sus prescripciones culturales y en algunos casos limitados accesos a la educación y cualificación de la mano de obra, tienen el firme propósito de contribuir con el sostenimiento de sus familias e incluso de sus comunidades mediante la aportación a través de las remesas.

Coincidiendo con Ezeta (2007), las mujeres se encuentran afectadas por la violencia y la discriminación de género en la educación, por la inequidad laboral, caracterizada por la segregación ocupacional y por una representación desproporcionada en los sectores informales de empleo. El aumento de hogares liderados por mujeres, especialmente en los sectores pobres de la población, es también uno de los factores para que la migración sea una opción cada vez más valorada como una alternativa de inserción laboral.

Con un hermano en la universidad me dijo: “si tú no puedes ayudarme en la universidad me voy yo”. Pero cuando uno ya ha experimentado la vida, no le gusta que los hermanos menores pasen por lo mismo. Porque bueno yo ya soy madre soltera. (Flor, comunicación personal, Nicaragua, 2015)

El peso de la migración económica sigue siendo preponderante, pero en el caso de las mujeres-madres, la ruptura de los lazos familiares en el modelo de familia biparental es determinante. Esto sucede porque, aunque el contrato social del matrimonio regula el cuidado de la familia y su patrimonio, son las mujeres las que más aportan a la relación, sin que los hombres necesariamente hagan lo mismo a cambio.

Mi esposo vio que fui responsable con mis hijos, y que lo quiero un poquito, a eso se debió que él se desligó

y entonces yo paré con seis hijos. Me dediqué a trabajar para que ellos pudieran estudiar o sacar siquiera la primaria que yo ni tuve, porque no se preocuparon por mí. (Armida, comunicación personal, Ayutla, San Marcos, Guatemala, 2015)

Al debilitamiento del vínculo de pareja, le sigue generalmente el incumplimiento de obligaciones. Y la mujer-madre es nuevamente violentada tanto económica como patrimonialmente. Aunque existen leyes, el Estado no ha previsto formas de garantizar esta obligatoriedad y tampoco ha implementado acciones subsidiarias que hagan de la maternidad una tarea menos solitaria y a los niños y niñas menos vulnerables.

Cuando la responsabilidad de las familias recae de manera monoparental en las mujeres. Las tensiones económicas y sociales son detonantes de la migración internacional. Incluso dentro de la categoría tradicional de mujeres-madres casadas, que migran temporalmente por razones económicas, lo hacen no solo por los ingresos adicionales para la familia, sino por su papel cuidadoras, tal como explica Isabel procedente del Cantón Rosario, de Génova Costa Cuca, Quetzaltenango en Guatemala, “Si el marido se va a trabajar a las fincas cafetaleras del otro lado, también se lleva a los hijos, entonces obligatoriamente uno de mujer también se tiene que ir.” Esto conduce al cuestionamiento del concepto tradicional de la mujer que migra como acompañante, y que en cambio esconde el estigma de la mujer sublimada que migra obligatoriamente para cuidar de los otros miembros de la familia.

### Ser mujer-madre sublimada en la migración por acompañamiento y reunificación

Autores como Contreras (2007) se refieren a los aspectos positivos de la migración asociativa en donde el acompañamiento de la mujer al marido que migra, habla de la coparticipación en un proyecto común para la formación del patrimonio familiar, la planeación del abastecimiento, el ahorro e inversiones a largo plazo en el lugar de origen.

Cuando se empieza a tener familia uno quiere su bienestar, y es cuando uno dice: “si yo sufrí, que mis hijos no sufran y si tengo que sacrificarme por ellos, voy y me sacrifico...” (Lily, comunicación personal, Ayutla, San Marcos, Guatemala, 2015)

La razón por la que, en la mayoría de las sociedades, las mujeres tienen una posición desventajosa se debe a que con frecuencia los derechos de las mujeres se basan en relaciones androcéntricas, tal como refiere una de las mujeres entrevistadas quien es procedente de una comunidad fronteriza rural de Guatemala con México: “Embarazada tuve que trabajar en las fincas y me ponía muy triste porque estaba muy castigado y como así mi esposo no me dejaba, decía: ‘vamos a trabajar así’, y yo tenía que ir.”

De acuerdo a la teoría de género propuesta desde el feminismo en Barbieri (1992) y Lamas (2000), a la mujer se le ha asignado socialmente el rol reproductivo, responsabilizándola por la reproducción, lo cual implica el cuidado de las y los hijos, marido y demás miembros inclusive de su familia extensa.

Cuando íbamos a la finca, dejábamos la casa cerrada, nos llevábamos a los hijos, me daba tristeza ¡no los dejábamos!, se llevaba cargado uno mi esposo y el otro lo llevaba yo. También llevábamos ropa. Aun así, ellos no han sufrido tanto como yo, porque antes no tenía ni ropa, no había carretera, ni carros. (Julia, comunicación personal, Comunidad Las Majadas, Tacaná, San Marcos, Guatemala, 2015)

También migran como acompañantes y por reunificación con tal de mantener la composición familiar. Las normativas de las relaciones de pareja en familias biparentales regulan lo obligatorio y lo prohibido. La idea en torno a ser madre es el cuidado de la familia, por lo que generalmente asume un papel sublimado. Los testimonios coinciden con los de Contreras (2007), en los cuales se expresa un discurso de tipo deóntico, es decir, con cierto tono de obligación, como un destino asignado o una tarea infranqueable: las mujeres determinan la responsabilidad de acompañar físicamente al marido como una indicación social del matrimonio para el bienestar y cuidado de la familia.

En Estados Unidos hay mucha oportunidad para el hombre, entonces cuando el hombre manda a traer a su mujer, uno está entre la espada y la pared porque uno dice mis hijos o mi esposo, y si uno se queda con los hijos pierde al esposo. (Lily, comunicación personal, Ayutla, San Marcos, Guatemala, 2015)

Una mujer “dejada”, sentirá una compleja gama de sentimientos y estigmas sociales. Cuando el motivo de la migración es la reunificación familiar, el esfuerzo

migratorio se centra en seguir al esposo para mantener la unión de pareja, tal como narra Lily: “entonces cuando el esposo le dice a la mujer: mira yo quiero que te vengas porque me haces falta, es de ponerse las faldas bien amarradas y decir uno: bueno, me voy o lo pierdo.”

Perder al cónyuge no solo se convierte en un estigma social, sino que asumir la economía familiar y la crianza de las y los hijos que en exclusividad recae sobre la mujer con una disolución de pareja. Una familia abandonada implica el abandono de las y los hijos por el padre lo cual, según (Bello, 2007) tiene implicaciones en la formación y desarrollo de la familia. Esto se evidencia en relatos como el siguiente: “Como él no me mandaba dinero, yo pensaba que tal vez tenía otra mujer, bueno a mi todo se me venía, decía tal vez está con otra mujer y yo aquí aguantando con mis hijos.” (Mujer anónima, comunicación personal, Aldea Villa Nueva, Malacatán, San Marcos, Guatemala, 2015)

Enfrentar la estigmatización que rodea a una separación de pareja, aunado al estrés de la separación familiar, a la búsqueda de empleo, o conservar el que se tiene aún con cetrinos ingresos. Si a esto se suman las interminables gestiones burocráticas de solicitud de pensión alimenticia, hacen posponer cualquier seguimiento de denuncia de violencia contra la mujer.

### Huir de la violencia física y psicológica de pareja

Aunque las motivaciones de la migración son complejas y multidimensionales, es posible determinar que además de intentar mejorar económicamente el nivel de vida familiar, la violencia en la región centroamericana es de los aspectos aún no explorados.

Entonces por problemas económicos, quizás no, sino por los malos tratos... por los malos tratos. Mis lesiones, palabras verbales a cada rato. Ya no soy mujer dispuesta aguantarle a otra persona, tenemos que valorarnos nosotros mismos, porque nadie más nos va valorar, porque con los golpes, no podemos. (Gloria, comunicación personal, Honduras, 2015)

Coincidiendo con L. Stephen (comunicación personal, junio, 2017), paulatinamente las mujeres han cuestionado el sistema patriarcal que les hacía merecedoras de ser golpeadas por no cumplir con las expectativas sociales que las asumían como productoras y reproductoras dóciles y diligentes, pero el costo ha sido muy alto. Cualquier oposición o denuncia contra

los agresores es una transgresión y puede resultar en castigo, en más violencia, e inclusive asesinato.

Retomando el tema de las relaciones de conflicto y violencia como motivación para la migración, en las entrevistas realizadas para este estudio, la relación de la mujer-madre con su pareja o expareja, surge una y otra vez, tanto cuando hablan del motivo de la migración por violencia psicológica, como cuando hablan de las emociones y resiliencia durante su experiencia migratoria.

Me fui nada más un año y seis meses porque me sentí muy obsesionada, no le hallaba salida porque mi esposo ha sido algo irresponsable y con problemas por otras mujeres y yo sé que hay cosas que duelen más que un golpe. (Armida, comunicación personal, Ayutla, San Marcos, Guatemala, 2015)

Al ser consultadas sobre las razones por las cuales migran, las situaciones económicas se entrelazan con la existencia de prácticas violentas y que las mujeres vivían como parte de la interacción de pareja. Las peleas, gritos y denigración generalmente van acompañadas del ejercicio del poder de los hombres y que desemboca en el descuido de los hijos e irresponsabilidad económica hacia la familia. Aspectos que eran vividos por las mujeres como parte de su cotidianidad, como manifestación propia de la relación, y cuyos efectos se manifestaban en forma de conducta aislada y sufrimiento social. Este síntoma aparece cuando la situación para la persona la desborda y no se ve con los recursos necesarios o con la capacidad de afrontar lo que le ocurre. Según Delgado (2013), al final de este síntoma habría una creencia de la persona que se puede expresar en: “No puedo seguir así”. Estamos ante una crisis vital, a la que se habrá llegado por la forma de enfrentarse a la nueva situación y que tiene que mucho con la forma de ser de la persona, de cómo reacciona ante las circunstancias. Este es quizá el momento de plantearse nuevas formas de afrontamiento de la situación: Nuevas formas de verse a sí misma y de repensar lo que se tiene alrededor.

### Contra la restricción que limitan la movilidad de las mujeres

Cuando alguien se va del hogar como migrante, ¿qué alimenta el deseo de partir? quizás este impulso obedezca al deseo de buscar lo desconocido, lo imaginado como bueno y deseable. La libertad de las muje-

res, su posibilidad de movilidad entre el espacio privado restringido y el espacio público de la realización, sin ser estigmatizadas como transgresoras.

Cervantes (2007) dice que también puede ocurrir que obedezca al anhelo de huir, de escapar de lo conocido que se percibe como frustrante, amenazador y que en muchos casos se trata del círculo de la violencia intrafamiliar. Por ende, obliga a buscar en otro país lo que el propio no puede dar, tal como explica Dulce: “Mis metas también son radicar en Estados Unidos porque ya no hay nada que me una a Guatemala, ni siquiera familia” Retomando a Ezeta (2007) migrar puede significar para las mujeres el alcance de una mayor autonomía, independencia y desarrollo, lo que indudablemente se traduce en un avance en términos de equidad, con un impacto positivo incluso para las comunidades de origen.

Los beneficios que tendría es que graduarse allá no es cualquier cosa pienso yo, y eso es lo que está mejor. Porque aquí, aunque salga, uno se mata tanto y no pasa del mismo trabajo, en cambio allá en un dos por tres agarra uno las cosas. (Dulce, comunicación personal, Ayutla, San Marcos, Guatemala, 2015)

Román (2009, p. 52) y Camacho y Hernández (2005), explican que las restricciones de movilidad de las niñas y mujeres afectan sus condiciones de inserción en los mercados laborales, en tanto que históricamente se ha restringido su acceso a educación y a espacios públicos. Pese a que esta situación está siendo superada, aún no se ha alcanzado oportunidades comparables a las de los hombres y, sobre todo, no se ha logrado compartir la carga reproductiva.

Según Montaña y Milosavljevic (2010, p 26), los roles asignados a las mujeres que son madres y esposas enfatizan la dedicación prioritaria a las labores del ámbito doméstico, donde el hogar y la crianza de los hijos constituyen el mundo privado de la sociedad. Por ello muy difícilmente cuentan con ingresos propios porque eso implica pasar al ámbito público. Al carecer de autonomía económica, difícilmente alcanzan movilidad social por sí solas, lo cual las hace sumamente vulnerables a cualquier cambio en la relación de pareja. De esta manera continúan durante su etapa reproductiva hasta llegar a ser adultas mayores.

He sufrido mucho porque lo tenía todo en mi hogar. Con mi esposo fuimos 5 años felices y un año infeliz, pero gracias a aquello, quiero seguir adelante, y siento que estoy joven para depender de mí misma. Ahora me

siento con más coraje para seguir adelante y porque quiero demostrar que sin él, se puede seguir adelante. (Gloria, comunicación personal, Honduras, 2015)

En algunos casos, las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, hacen que las mujeres luchen contra la incapacidad emocional que les deja saberse en una situación de tomar y recibir sin reciprocidad. Con ello recobran su fuerza existencial, emocional y social para invertirla en los intereses que desean.

...tengo sobre cuatro años de haberme dejado con él, pasé un año de sufrimiento, después lo dejé de querer, nomás me dediqué a mi hijo y a mi familia. Continuo mi meta porque si Dios lo permite es llegar allá, trabajar, ayudar a mi familia, no más. (Flor, comunicación personal, Nicaragua, 2015)

Cuando los Estados y los gobiernos transfieren la pobreza de las naciones a sus habitantes, éstos fijan la mirada a lo que las naciones ricas ofrecen en bienes de consumo y beneficios sociales a sus ciudadanos. Por ello la aspiración de las y los migrantes internacionales es la ciudadanía.

El primero que emigra para Estados Unidos es mi esposo, al tiempo el de estar allá, me sugirió que me fuera porque se enteró de una amnistía en Estados Unidos. Entonces, se hizo lo posible para que yo me fuera. (Lily, comunicación personal, San Marcos, Guatemala, 2015)

Por lo tanto, la migración como ventaja, puede brindar una fuente de ingresos a las mujeres-madres y a sus familias, así como proveerles un mayor grado de autonomía, de confianza en sí mismas y movilidad en el estatus social, también puede ofrecer nuevas oportunidades para mejorar las vidas de las mujeres y transformar relaciones de género opresivas.

### Liberarse de la violencia institucional y social

Ser pobre aunado a la situación de género, edad, origen étnico y estatus migratorio, convierte a las mujeres que luchan por escapar de la pobreza y la violencia.

He encontrado mujeres seguidas y por los problemas de violencia que tienen se van. La verdad de las cosas es que el estudio no sirve por acá, tampoco en Estados Unidos, lo único es el oficio, pero siempre hay gente

que lo trata de humillar a uno por que es extranjero. (Gloria, comunicación personal, Honduras, 2015)

La exclusión, discriminación social y cultural, antes y durante la migración van dejando huellas en los cuerpos de las mujeres.

En Guatemala, se explota a la gente. En mi país no es así, allá hasta los tratos son buenos. No sé si será solo en la frontera de Guatemala con México, o en todo el país, pero no me quedaría en Guatemala porque los países centroamericanos son de muy bajos recursos, por eso uno decide seguir más adelante. (Gloria, comunicación personal, Honduras, 2015)

Además de la discriminación y la violencia de género; las dobles y triples jornadas de trabajo, violación a sus derechos sexuales y reproductivos, y la falta de acceso a servicios de salud oportunos vinculados a su función reproductiva, deriva en el incremento de los índices de mortalidad materno-infantil en este grupo de población. (Durán, 2007).

El sexo forzado, el control sobre la anticoncepción, los malos tratos durante el embarazo son situaciones que provocan enfermedades y dolencias específicas que van desde problemas ginecológicos, hasta depresión, enfermedades de transmisión sexual, embarazos y abortos forzados. Al respecto, según las Acciones Estratégicas Plan Triángulo Norte (2015, p. 3), en Guatemala, El Salvador y Honduras se presentan 91 embarazos por cada mil niñas entre 15 y 19, lo cual supera el promedio de Centroamérica que es de 75, y el promedio de los países de ingresos medio bajos que es de 47.

Respecto al maltrato y violencia institucional, ésta ocurre tras poner en conocimiento de las autoridades la agresión económica, patrimonial, física, sexual y psicológica. De esa manera las mujeres se sienten nuevamente violentadas al toparse con actitudes de indiferencia, discriminación e inoperancia de las instituciones que en teoría tienen la responsabilidad de prevenir y/o intervenir (Herrera, 2013, p. 10).

Escapar de la violencia sexual, la explotación y la trata, una de las principales preocupaciones de las mujeres que migran, está relacionada con la integridad de sus vidas y de su sexualidad.

Los buses en cada terminal van parando y ese es el miedo que uno tiene porque en la terminal está migración esperando, y si uno no les parece sospechoso se dan cuenta que uno no es mexicano, lo agarran. In-

cluso los de migración a veces cuando miran que van mujeres se quedan con las mujeres y sueltan a los hombres para lograr las violaciones. (Lily, comunicación personal, Ayutla, San Marcos, Guatemala, 2015)

Entrevistas con mujeres migrantes siguen documentando extorsiones, robos y otros abusos, inclusive a manos de funcionarios corruptos. Para las mujeres esto implica pagar costos muy altos inclusive de la commoditización de sus cuerpos o la trata.

La violencia sigue a las mujeres desde sus comunidades de origen. Mujeres, que, al negarse a aceptar las invitaciones de pandillas y narcotráfico, dejan abierta la posibilidad de ser víctimas de violación y amenazas de muerte. Crímenes contra mujeres engrosan las estadísticas de muertes diarias y ante lo cual, de manera natural, la sociedad se resigna diciendo “¡a saber en qué estaba involucrada!”, lo cual solo distrae la atención de otras formas de violencia y de sus perpetradores.

La Ley de la Violencia contra la Mujer en Estados Unidos ha permitido obtener asilo a las mujeres víctimas de violencia doméstica que no pueden obtener protección. Al respecto L. Stephen (comunicación personal, junio, 2017), considera que, aunque el crimen organizado, el narcotráfico y las pandillas, no son todas las fuentes de violencia e inseguridad, los perpetradores pueden llegar a sostener relaciones de cercanía social, familiar y de pareja con las mujeres incrementando así los diversos tipos de violencia contra la mujer.

Erradicar la violencia contra la mujer (Vásquez, 2012) debe ser un esfuerzo entre los países involucrados en la migración, es decir los países de origen, de tránsito y destino. Son los Estados involucrados en la migración regional los llamados a ver sin omisión la misoginia y la impunidad, y a aplicar los marcos legales, códigos migratorios y aparatos institucionales que ya existen para ello. Yagenova (2013) llama la atención respecto a la violencia contra las mujeres centroamericanas, tiene que ser vista como un problema de seguridad ciudadana que requiere políticas de seguridad a favor de las mujeres.

No obstante que la región centroamericana ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1982) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994), con el propósito de adoptar medidas de carácter legislativo para modificar, o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas de discriminación contra la mujer, hay avan-

ces en la emisión de leyes necesarias al respecto que han repercutido en un incremento de denuncias, sin embargo, aún pocas en materia de penas, a decir de las organizaciones de mujeres, especial

Los tribunales de femicidio y violencia contra la mujer en Centroamérica y México, difícilmente abordan las problemáticas por las que atraviesan las mujeres migrantes. Aunque haya abundante prueba de cargo, el temor y los procesos viciados conducen al desistimiento y las sentencias absolutorias, tal como, según la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CICIG (2016), sucede en Guatemala.

### Consideraciones finales

A la fecha, ha sido cada vez más decisiva la influencia de las ciencias sociales, desde los estudios empíricos para reconocer las diferencias, deconstruir categorías, y descubrir las múltiples relaciones entre variables de los patrones migratorios, haciendo notar que las mujeres no sólo emigran para obtener empleo, sino también para huir de la violencia de su ámbito privado y público.

Los testimonios de las mujeres-madres migrantes demuestran una voluntad férrea, que aseguran que pese a las condiciones adversas durante su trayecto e inclusive su deportación, volverían a intentar de nuevo su viaje. Esta determinación muestra que la migración internacional representa un reto político, de cooperación y soluciones a largo plazo entre los países involucrados en la emigración, el tránsito y la inmigración regional.

Hay avances importantes en el reconocimiento de las convenciones internacionales a favor de las mujeres para la prevención, sanción y erradicación desde la violencia económica, patrimonial, física, sexual, psicológica o emocional, institucional y social. Pero aún es precisa la homologación de esas leyes entre los países involucrados en la migración internacional, sean estos expulsos, de tránsito o destino. Aún más impostergable es la aplicación de justicia en sistemas transparentes e incorruptibles a favor de las mujeres-madres migrantes.

En la vida de las mujeres existen situaciones de género que aún son catalogados como problemas personales o “emocionales”, sentirse violentada, acorralada por la pobreza, infeliz y maltratada no es condición normal. Por ello para las mujeres-madres, la migración es una válvula de escape, pero no solo para salir

de la pobreza, sino de la violencia. Cuando se percibe que no es natural decir de la violencia “así es la vida”, se toma conciencia de que no se debe renunciar a encontrar respuestas políticas.

### Agradecimientos

A la Dirección General de Investigación por el apoyo financiero para la obtención de información. A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Guatemala por el aliento a publicar reflexiones posteriores a la tesis sustentada en el año 2015 en su Programa de Maestría de Ciencias Sociales. A la antropóloga lesbiana Ortiz por su valioso apoyo y experiencia en la realización de entrevistas de campo.

### Referencias

- Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras. (2015). Recuperado de [https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones\\_estrategicas\\_del\\_plan\\_de\\_la\\_alianza\\_para\\_la\\_prosperidad\\_del\\_triangulo\\_norte\\_folleto\\_07abril20151.pdf](https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf)
- Ariza, M., & de Oliveira, O. (2007). Familia y políticas públicas en México y Centroamérica. En I. Arriadaga (Coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 259-270). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Arriadaga, I. (Coord). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Avances 2015 y el Plan en 2016. (2015). Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras (Documento de trabajo para Discusión septiembre de 2015). Recuperado de <https://www.pronacom.gt/website/biblioteca/Documento%20Triangulo%20Norte%20Septiembre%202015.pdf>
- Barbieri De, T. (1992.). Sobre la categoría de Género. Una introducción teórica-metodológica. En R. Rodríguez (Ed.), *Fin de Siglo: Género y cambio civilizatorio* (Ediciones de las Mujeres No. 17, pp. 111-128). Santiago: Isis Internacional.

- Bello, J. (2007). Mujeres indígenas, identidad y redes sociales. En A. Durán (Coord), *Memoria mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (pp. 179-185). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Caballero, M., Leyva, R., & Bronfman, M. (2007). Mujer, migración y violencia en la frontera sur de México. En A. Durán (Coord.), *Memoria Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (pp. 100-107). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Camacho, G., & Hernández, K. (2005). *Cambió mi vida: Migración femenina, percepciones e impactos*. Quito: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Centro de Planificación de Estudios Sociales.
- Camus, M., & Eguía, B. (29 de marzo de 2017). Mujeres centroamericanas en desplazamiento forzado. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de <http://www.prensacomunitaria.org/mujeres-centroamericanas-en-desplazamiento-forzado/>
- Cervantes, M. C. (2007). Género, migración y vulnerabilidad. En A. Durán (Coord.), *Memoria mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (pp. 247-253). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Comisión Internacional contra la Impunidad. (2016). *Trata de personas con fines de explotación sexual en Guatemala*. Guatemala: Autor.
- Contreras, R. (2007). Motivos de migración (reflexiones sobre el género femenino). En A. Durán (Coord.). *Una aproximación desde la perspectiva de género* (pp. 24-34). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Decreto Ley del Congreso de la República de Guatemala, Número 49-82.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 69-94.
- Decreto del Congreso de la República de Guatemala, número 97-1996. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Diario de Centroamérica (1996)
- Decreto del Congreso de la República de Guatemala, número 22-2008. Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Capítulo 2, artículo 3, inciso j. Diario de Centroamérica (2008)
- Decreto del Congreso de la República de Guatemala, número 9-2009. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Diario de Centroamérica (2009)
- Delgado, S. (3 de diciembre de 2013). *El síndrome de Ulises: El impacto psicológico de la emigración*. Psicología en la Red. Recuperado de <http://www.psicologiaenlared.com/el-sindrome-de-ulises-el-impacto-psicologico-de-la-emigracion/>
- Durán, A. (2007). *Memoria mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ezeta, M. F. (2007). Mujeres migrantes y trata de personas. En A. Durán(Coord.), *Memoria mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (276-283). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI
- Herrera, S. (2013). *Atrapadas en el limbo. Mujeres migraciones y violencia sexual* (Cuadernos CJ. No. 187). España: Cristianisme i Justícia.
- Herrera-Ruiz, S. (2015). *Ser mujer y madre en la frontera Guatemala México: La migración como escenario para la comprensión del rol de la maternidad de las mujeres migrantes* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.
- Kuhner, G. (2011). La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. *Opinión y Debate*, (6), 19-25. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26820.pdf>
- Lakoff, G., & Johnson, M. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana* (Colección Teorema). Madrid: Editorial Cátedra, S.A.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*. Nueva Época, volumen

- 7, número 18, enero-abril, 2000. Escuela Nacional de Antropología, México, ISSN 1405-7778. Sección 47 del SNTE, No. 8. Enero- marzo 1996.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Miguel De, A. (mayo-agosto, 2003). *El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación el caso de la violencia contra las mujeres*. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, (35), 127-150.
- Millet, K. (2010). *Política sexual*. España: Cátedra.
- Montaño, S., & Milosavljevic, V. (2010). *La crisis económica y financiera: Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres* (Serie Mujer y Desarrollo No. 98). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Oglesby, E. (2002). *Elites, labor and Agrarian Modernization in Guatemala, 1980-2000* (Tesis de doctorado). University of California, Berkley.
- Programa Estado de la Nación. (2013). *Estadísticas de Centroamérica 2013, indicadores sobre desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Autor.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2016). *Quinto Informe Estado de la Región*. San José, Costa Rica: Autor.
- Román, A. O. (2009). *Mientras no estamos. Migración de mujeres-madres de Cochabamba a España*. CESU-UMSS / CIUF. [En línea] [http://ciudadaniabolivia.org/tl\\_files/Publicaciones/libroroman.pdf](http://ciudadaniabolivia.org/tl_files/Publicaciones/libroroman.pdf)
- Taylor S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.
- Vásquez, N. (2012). *Desigualdad de género y violencia sexista: Un problema ineludible* (Documento 22). Bilbao: Manu Robles-Arangiz.
- Yagenova, S. V. (2013). *La violencia contra las mujeres como problema de seguridad ciudadana y las políticas de seguridad. El caso de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

# Legitimidad y comunidad Apuntes preliminares sobre la migración de retorno en Guanajuato

## *Legitimacy and community Preliminary notes on return migration in Guanajuato*

Ana Vila Freyer\*

Departamento de Estudios Culturales Demográficos y Políticos, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra

\*Autora a la que se dirige correspondencia: [ana6509@yahoo.com](mailto:ana6509@yahoo.com)

Recibido: 16 mayo de 2017 / Aceptado: 18 de septiembre de 2017

### Resumen

Este trabajo muestra los resultados preliminares del componente político de un trabajo de campo realizado en tres municipios del sur de Guanajuato. En ellos aplicamos 650 encuestas para medir el impacto que está teniendo el retorno en la cohesión social de 10 comunidades rurales durante el verano de 2016, antes de que las condiciones de los migrantes empeoraran aún más en Estados Unidos con el triunfo del Partido Republicano en las elecciones de finales de ese año. Los resultados muestran un retorno en condiciones de alta vulnerabilidad, que se sobrelleva por la alta densidad de las redes sociales de las personas migrantes y sus familias. El retorno de personas migrantes está sumando presiones socioeconómicas en comunidades en donde han imperado las carencias sociales, que propiciaron la expulsión de migrantes y sus familias en un inicio. A pesar de ello, los gobiernos estatal y federal no han implementado políticas que faciliten la reinserción de personas migrantes y sus hijos, aumentando la desconfianza de los mismos ante los migrantes. En realidad, los migrantes y sus familias parecen estar al margen de las políticas de desarrollo industrial y humano de la entidad.

**Palabras clave:** Cohesión social, vulnerabilidad social, políticas migratorias, efectos comunitarios del regreso

### Abstract

This paper shows the preliminary results of the political chapter of a survey carried out in three municipalities in the south of Guanajuato. In them, we applied 650 surveys to measure the impact of the return to social cohesion of 10 rural communities during the summer of 2016, before migrant conditions worsened further in the United States with the Republican Party triumphing in the elections at the end of that year. The results show a return in conditions of vulnerability, which are borne by the high density of social networks of migrants and their families. The return of migrants is adding socio-economic pressures in communities where social deprivation has prevailed, which led to the expulsion of migrants and their families at the outset. Despite this, the state and federal governments have not implemented policies that facilitate the reintegration of migrants and their children, increasing distrust of migrants. In fact, migrants and their families seem to be outside the institution's industrial and human development policies.

**Key words:** Social cohesion, social vulnerability, migration policy, local impacts or returning home



## Introducción

Guanajuato encabeza la lista de estados que reciben personas migrantes retornadas en México (Banco Bilbao Argentinaria [BBVA], 2016, p. 81). Mansferrer y Roberts (2012) detectaron una tendencia de los retornados a ubicarse en regiones urbanas, que no necesariamente corresponden con los lugares de origen de los migrantes, contrario a lo que ha estado sucediendo en Guanajuato. Las personas migrantes de retorno se volvieron “el tema de moda” en los casi diez años que han pasado desde el inicio de la crisis económica mundial de 2007-2008. A pesar de ello, la agenda de investigación no se ha desarrollado exhaustivamente. Los estudiosos se han concentrado básicamente en los hombres adultos y sus procesos de reinserción en los mercados laborales, así como el impacto regional de los mismos incluida la caída de las remesas (Sandoval & Zúñiga, 2016). A estos trabajos hace falta incluir análisis de los recursos sociales, económicos y políticos utilizados por los migrantes para regresar y reintegrarse a sus comunidades de origen. Buscando ampliar la discusión sobre el tema, este trabajo presenta los resultados preliminares del apartado de los recursos socio-políticos de una encuesta aplicada en el verano de 2016 en 10 comunidades de tres municipios del sur de Guanajuato. En ella buscamos evaluar el acceso a estos recursos por parte de las personas migrantes de retorno para reconstituir su vida en sus comunidades de origen. Nuestro trabajo muestra que las personas migrantes y sus familias no solo no confían en las autoridades y agencias de gobierno para reinsertarse, que no han acudido a ellas para facilitar su regreso al estado. Su retorno estuvo apoyado, básicamente, en sus redes sociales y familiares que les facilitaron reconstruir su vida en sus comunidades.

Durante la última década Guanajuato ha recibido un número importante de población, misma que asumimos viene de Estados Unidos (Vega, 2014). El retorno migrante guanajuatense no está representado solamente por el migrante trabajador que envía remesas para proveer a su familia, sino que también está integrado por familias enteras que vuelven a casa, no siempre acompañados por el jefe de la familia (Vila Freyer, 2015; Moctezuma, 2013). En Guanajuato hemos detectado, cuando menos, tres escenarios de retorno en comunidades rurales: aquéllos hogares en los que retorna el jefe de la familia y, por extensión, disminuyeron los hogares que reportaron recepción de remesas; otros en los que retornaron la madre con

los hijos y, por extensión aumentaron los hogares que reportaron migrantes de retorno, al tiempo que aumentaron los que reportaron recepción de remesas; finalmente, aquellos que a pesar de haber incrementado los hogares que reportan migrantes de retorno, mantienen el mismo nivel de los que reciben remesas. Ello ha generado distintos tipos de impactos en las comunidades que han estado ligadas históricamente con la migración (Vila Freyer, 2015).

Para explicar este impacto y los recursos tangibles e intangibles movilizados por las personas migrantes de retorno, nuestro análisis está basado en la noción de cohesión social tal y como la define Jenson (1998, p. 13): “La cohesión social es un proceso que sostiene el orden social en el que los individuos mantienen valores compartidos y un compromiso hacia su comunidad”, (traducción libre). Como proceso, la cohesión social implica la definición de quién forma parte de la comunidad, los valores compartidos, el manejo del conflicto por parte de las instituciones democráticas que resultan de una sociedad plural, así como expresiones de solidaridad dentro de una comunidad (Jenson, 200a, 2002b). Estos elementos, desde la perspectiva del migrante, son los recursos sociales, económicos o políticos que facilitan su reinserción en la comunidad. Es importante tomar en cuenta que Jenson (1998, 2002a, 2002b) ha definido su trabajo considerando únicamente el espacio políticamente cerrado que implica un Estado-Nación, por lo que, tomando distancia de esta posición, nuestro análisis se enfoca en la construcción de un espacio geográfico en el que comparación del paso de un espacio nacional a otro es insuficiente, porque migrantes y sus familias construyen sus vidas cotidianas en espacios multiespaciales. En el mismo sentido, la discusión se centra en la contextualización de ciudadanía, situando a los agentes como ciudadanos y miembros de una comunidad política (Jenson, 2002a, 2002b) y por tanto diferenciándolos de los “otros”, los que son ajenos a la comunidad política, y por tanto carecen de los mismos derechos ciudadanos: los migrantes (Glick-Schiller, 2012). En este trabajo asumimos esas diferencias binarias (nosotros/los otros) para destacar las diferencias vividas por los migrantes en su movimiento entre las fronteras de México y Estados Unidos.

Ello a pesar de que los individuos, las familias y los actores políticos han facilitado y reconocido el proceso de estructuración de un orden social y espacial en el que los individuos pertenecen y se integran a distintas comunidades políticas de manera simultánea

nea (Massey, 2007; Vila Freyer, 2017). El apartado concluye con un breve bosquejo metodológico sobre cómo se levantó la encuesta.

La tercera parte mostrará los resultados preliminares de la migración de retorno en las comunidades estudiadas, enfocándonos exclusivamente en los recursos políticos y la legitimidad de las agencias del gobierno estatal y federal desde la perspectiva de las personas retornadas, así como la confianza existente en ellas para reintegrarse a las comunidades. El artículo concluye argumentando que la poca preparación de los distintos niveles de gobierno para atender las distintas necesidades inmediatas de las personas migrantes retornadas, no hacen más que acrecentar la deslegitimidad de las mismas.

### Cohesión social en el régimen migratorio México-Estados Unidos

Una de las presunciones de este trabajo es precisamente el argumento de que la centenaria migración México-Estados Unidos ha estructurado diferentes arreglos o regímenes institucionales, que de manera formal o informal han guiado las condiciones políticas, económicas y sociales, así como las políticas migratorias, que corresponden a cada uno de los seis periodos que han caracterizado este proceso a lo largo de sus 130 años de historia (Durand, 2016). La idea de régimen de pertenencia tratamos de derivarla de la noción de régimen de ciudadanía definido por Jenson y Saint-Martin (2003) *“By the concept of citizenship regime we mean the institutional arrangements, rules and understandings that guide and shape concurrent policy decisions and expenditures of states, problem definitions by states and citizens, and claims-making by citizens.”*

De alguna manera han establecido un “orden social en la que los individuos mantienen valores compartidos y un compromiso hacia su comunidad” (Jenson, 1998, p. 13) (traducción libre) que se ha construido como un proceso social en distintos espacios geográficos y comunidades simultáneamente (Massey, 2007). Este orden está sostenido en cinco elementos o dimensiones analíticas que conforman la cohesión social (Jenson, 1998, pp. 15-17, 2010), cuya presencia muestra una sociedad bien ordenada. Las cinco dimensiones de la Cohesión Social son: pertenencia / aislamiento; inclusión / exclusión; participación / apatía; reconocimiento / rechazo; legitimidad / ilegitimidad. Por ley, es necesario evaluar los impactos de la

política social en la cohesión social, como uno de los elementos para medir los alcances de las políticas de desarrollo social en México desde 2013. El análisis de la cohesión social se propuso en el Norte global como una respuesta al crecimiento de la diferenciación social y el incremento de la pobreza, como respuesta a las políticas neoliberales. En México se empieza a operacionalizar este concepto desde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de atender a las reformas de 2013 realizadas en la Ley General de Desarrollo Social de 2004. Al hacerlo retoma la mayor parte de las dimensiones identificadas por Jenson (1998, 2002a, 2002b) hace casi tres lustros y ofrece algunas ideas de cómo operacionalizarlas y realizar cuestionarios para medirlas empíricamente (Mora, 2015).

La intención de utilizar esta perspectiva para identificar los impactos de la migración de retorno en las ya de por sí empobrecidas comunidades rurales de Guanajuato tiene precisamente la intención de observar, desde la perspectiva de los migrantes y sus familias, los recursos sociales, políticos y económicos que facilitaron las condiciones de reinserción y reconstitución de su vida comunitaria en México. Agradezco los comentarios de los revisores anónimos sobre este tema, ya que, ciertamente, “cohesión implica reducir los márgenes de desigualdad”. Desde nuestro punto de vista la cohesión social no se reduce exclusivamente a la inserción al mercado, y la forma en que se da la misma, también implica la reconstitución de relaciones sociales comunitarias y ciudadanas.

La dimensión de **pertenencia/aislamiento** se refiere a los sentimientos compartidos por las comunidades que facilitan la integración de los individuos. Una amenaza a la cohesión social “está asociada con los sentimientos de aislamiento de la comunidad” (Jenson, 1998, pp. 15-17, 2010). La dimensión de **inclusión/exclusión** está relacionada con los mercados. Una sociedad bien cohesionada asegura la inclusión, según la autora, e implica la igualdad de oportunidades, especialmente en los mercados laborales, para crear condiciones de cohesión; por tanto, un riesgo a la cohesión social está entonces asociada con la exclusión del mercado. Busso (2001), agregaría la necesidad de evaluar las formas de integración estableciendo rangos que van desde la informalidad a la formalidad y desde el acceso a los distintos programas de seguridad social o prestaciones laborales, para reducir la vulnerabilidad social (Martínez, 2012).

La tercera dimensión, **participación/apatía** tiene que ver con la forma como los gobiernos centrales y las autoridades locales ayudan a promover una relación entre la unidad nacional y la diversidad local (Jenson, 1998, pp. 15-17, 2010). En buena medida se refiere a las diferentes formas de interacción y organización comunitaria para hacer valer sus intereses ante los gobiernos federales y estatales. Ello, a su vez, nos lleva a la cuarta dimensión, **reconocimiento / rechazo**, con la que la multicitada autora establece (Jenson, 1998, pp. 15-17) “la necesaria mediación de las diferencias sobre el poder, los recursos y los valores que es asegurada por instituciones, sean formales o informales, públicas o privadas (...) que en distintos lugares o momentos pueden ser mediadores o promotores de conflictos” (traducción libre). De tal manera que el mantenimiento de la cohesión social depende de la creación de instituciones que contribuyen, en lugar de socavar, al reconocimiento de la diferencia. El reconocimiento “definido como la sensación de los ciudadanos de que los otros los aceptan y reconocen sus contribuciones a la comunidad” (Jenson, 1998, pp. 15-17) (traducción libre) se vuelve, con ello, un elemento constitutivo de la cohesión social. El rechazo y la intolerancia, así como los esfuerzos por lograr un excesivo nivel de unanimidad, hacen a los Estados menos “vivibles”.

La última dimensión, **legitimidad/ilegitimidad**, (Jenson, 1998, pp. 15-17, 2010) lo define como el papel fundamental de la mediación política. En concreto se refiere a la capacidad del Estado de gestionar el conflicto en una sociedad plural a través de ‘macroinstituciones’ que garantizan seguridad, acceso a programas sociales y servicios necesarios a comunidades diversas. Este grupo de organizaciones intermedias incluyen servicios sociales, partidos políticos, agencias gubernamentales, así como organismos de la sociedad civil, entre otros.

En consecuencia, la cohesión social depende cuando menos en el mantenimiento de la legitimidad de esas instituciones públicas y privadas que actúan como mediadores y mantienen los espacios sociales en los que ocurre esa mediación. La cohesión social puede verse amenazada por (...) el cuestionamiento de la representatividad de las instituciones intermediarias, por ejemplo, o las formas sectarias de discurso público que buscan cerrar el debate y negarse a reconocer los diferentes intereses organizados (...) las diferencias no son negativas por definición; sino cómo se gestionan es lo que cuenta” (Jenson, 1998, p. 17) (traducción libre)

En conclusión, esta perspectiva de la cohesión social contiene elementos que definen quién forma parte de la comunidad, así como valores compartidos que se construirían en espacios sociales cerrados delimitados por fronteras.

Este trabajo presentará los resultados de la percepción de las personas migrantes retornadas con respecto a los recursos socio políticos relacionados con la confianza a las instituciones, el sentimiento de seguridad en sus comunidades, así como el acceso a los servicios sociales y de salud, en México antes de migrar y a su regreso. Buscamos comparar la percepción durante el tiempo que vivieron en Estados Unidos, en donde vivían en condiciones irregulares y por tanto no eran considerados miembros de la comunidad. La solicitud de apoyo a distintas agencias de gobierno estatal y federal para rehacer su vida en México, así como la percepción de los servicios de salud pública en ambos países.

Intencionalmente optamos por considerar los Estados nacionales de manera separada, aunque tendemos a considerar que, a pesar de que los individuos se mueven como comunidades imaginadas o naciones por los territorios, la migración les permite generar una percepción de pertenencia, inclusión, participación, reconocimiento y legitimidad en los distintos espacios geográficos en los que reproducen su vida simultáneamente ellos y sus familias (Massey, 2007). En este sentido; se estructuran procesos simultáneos en el tiempo y en el espacio que permitiría crear una hipotética cohesión social multiespacial, en donde se constituyen simultáneamente unas u otras dimensiones de este concepto construidas a través de la convivencia cotidiana de personas y familias.

Ello permite a las personas migrantes y sus familias mantener una densidad de redes sociales, políticas y económicas en las que sostienen la reproducción material y social de sus vidas. Ello nos ayudaría a reforzar la idea de que constituyen un régimen de pertenencias múltiples (Maalouf, 1998; Massey, 2007; Vila Freyer, 2017) que se va adaptando al cambio de las políticas, las condiciones de acceso al mercado, reglas formales e informales de acceso a las comunidades, la forma como se gestionan las demandas de los migrantes y sus familias, entre otras muchas, de comunidades que viven y se reproducen, con o sin papeles, en ambos países. Esto lo discutiremos al presentar los resultados del trabajo, luego de la nota metodológica.

## Nota metodológica

Las cinco dimensiones analíticas de la Cohesión social: pertenencia / aislamiento; inclusión / exclusión; participación/apatía; reconocimiento/rechazo; legitimidad/ilegitimidad sirvieron para armar los distintos reactivos del cuestionario de nuestra encuesta. Estos elementos comparaban la percepción del migrante antes de salir de México, durante su estancia en Estados Unidos y al regresar a México sobre la forma como estaban incluidos al mercado, participaban en sus comunidades, percibían el reconocimiento y pertenencia a sus comunidades y la legitimidad / confianza en las instituciones públicas. Del mismo modo, el cuestionario incluyó preguntas relacionadas con su estado de salud y los cambios vividos en la integración de sus familias durante el tiempo transcurrido en la migración y el retorno.

En ella, buscábamos explicar las condiciones de retorno, en función de las percepciones que tenía la persona retornada y/o un familiar cercano como su esposa, o alguno de sus padres, sobre la forma en que se creía percibido por los otros miembros de la comunidad, cómo y cuánto tiempo después del retorno se integró al mercado y en qué condiciones, cómo participaba en las actividades comunitarias. Finalmente, sobre la forma en que la confianza o desconfianza (legitimidad/ilegitimidad) en distintas agencias gubernamentales, de salud o instituciones financieras les hacía acudir a ellas para solicitar ayuda, recuperar papeles de identidad de ellos o de sus hijos —sobretudo nacidos en Estados Unidos—, para acceder a servicios de salud y utilizar instituciones financieras. Tuvimos cuidado de descartar a migrantes circulares que, al contar con papeles, pueden moverse fácilmente entre México y Estados Unidos y que por alguna razón estaban en México en el momento de la encuesta.

Los municipios de estudio los seleccionamos comparando los resultados para Guanajuato del Índice de Intensidad Migratoria 2010 y 2000 (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2011, 2001) en dos puntos: los hogares que declararon recibir remesas y los que manifestaron tener migrantes de retorno, en ambos casos la pregunta del censo es si han recibido remesas o tienen migrantes de retorno durante los cinco años anteriores. De este modo, identificamos Apaseo el Alto como un municipio con alto retorno y alta recepción de remesas, en el que asumimos que los retornados fueron los familiares de un migrante económico y que éste siguió en Estados Unidos enviando

dinero a su familia, lo que explicaría la aparente contradicción del aumento de hogares que reportan retorno, con el incremento de hogares que reportan recibir remesas. Tarimoro y Celaya, municipios en donde hay alto retorno y bajó la recepción de remesas, en los que asumimos o el retorno de la familia completa (Moctezuma, 2013; Vila Freyer, 2015) o el retorno del migrante económico, lo que explicaría la reducción de las remesas. En los tres municipios elegimos 3 comunidades rurales con población que rondara entre 4 mil y 5 mil personas, con la excepción de Apaseo el Alto, en donde además aplicamos encuestas en la cabecera municipal que es una comunidad urbana con 98 mil habitantes.

Se trató de una encuesta exploratoria, en la que participaron 658 personas, que representaría aproximadamente el 20 % de la población. Al ser comunidades rurales cuya población es atraída laboralmente hacia los centros urbanos, entre ellos la ciudad de Celaya, dimos prioridad a los días de mercado, en los que se concentra la población en las plazas públicas. Realizamos las encuestas, por razones de seguridad, entre las 10 y las 15 horas, a personas que tenían entre 17 y 60 años de edad. Del total de encuestados solamente 41.6 % contaba con algún familiar retornado de Estados Unidos y, de ellos, 42.6 % de los encuestados fueron los propios retornados 98% de los cuales regresaron solos, el 2% que respondió haber regresado él/ella con toda su familia. Del 53.4 % restante los que respondieron la encuesta fueron sus familiares directos, es decir la esposa (23%), los padres (15%), alguno de sus hijos (7%), 10.4% respondió otro. Es importante destacar que el 26.5 % de los retornados habían regresado en los últimos 3 años (a partir de 2014). El 69% de los retornados vivieron entre 1 a 6 años fuera del país (44% de uno a tres años), el 16 % menos de un año y el 15% había vivido de más de 7 años en Estados Unidos.

El 59% de los encuestados fueron mujeres y el 41% hombres; 7% de los cuales eran analfabetos. De los respondientes, 24% tenían primaria terminada, 34% secundaria terminada, 19% preparatoria terminada y 5% Universidad o Universidad técnica terminada, el resto tenía los estudios trunca. Otro dato importante es que el 20% se llevó a su familia con él, sea desde el inicio de la jornada migratoria (10.2%), o cuando ya estaba instalado allá (9.96%). Los demás nunca se llevaron a su familia. El 84% regresó sólo, el 13% regresó junto con su familia y solamente el 3 % envió a su familia a México mientras el jefe del hogar continuó en Estados Unidos.

### Legitimidad y comunidad en 10 comunidades rurales del sur de Guanajuato

Es casi un lugar común hablar de la tradición centenaria de la migración en Guanajuato. Más de la mitad de los encuestados -56 %- respondieron que ellos o algún miembro de su familia han emigrado a Estados Unidos. De estos 366 casos, lo primero que se detecta son los cambios generacionales vividos al especificar quién es el miembro de la familia que ha participado de la migración: Cuando se analiza por miembros de la familia 100% tienen o tuvieron un abuelo que emigró, de sexo masculino, mientras que cuando la persona migrante es el cónyuge, 86 % es del sexo masculino y 14 del femenino. El porcentaje sigue cambiando al preguntar si la persona con experiencia migratoria es un hijo -77 %- y 79 % era un padre migrante; la diferencia, es decir 23 y 21 % tiene una hija o una madre migrante. La migración pasó de ser un asunto masculino -los abuelos- a uno en el que una quinta parte de las que participan en este movimiento son mujeres. También en el que mientras todos los abuelos tenían experiencia migrante, cuando hoy en día menos del 80 % de los padres migran.

La creación de comunidades multiespaciales irregulares se va ampliando cuando la consulta se hace sobre el estatus migratorio presentado por las personas migrantes mientras estuvieron fuera: la mayoría se fue sin papeles. 79% el cónyuge, 66% el hijo, 53% el padre o madre, 50% el abuelo. Sin embargo, los que tienen residencia o *Green card* —para poder circular por ambos países— son 7% para el cónyuge, 16% para el

hijo, 25% para el padre o madre y 50% para el abuelo. Las personas que han viajado 5 veces o más a EEUU a trabajar, el cónyuge 27%, el hijo 10%, el padre/madre 22%, el abuelo 25%. Mientras que los que se fueron y ya no volvieron resultaron, en el mismo orden: 15% para el cónyuge, 45% para el hijo, 16 % para el padre/madre y 50% para el abuelo. El 9% de los entrevistados tiene un hijo/hija ya establecidos de manera permanente en Estados Unidos.

A pesar de que la migración forma parte de su presente y de su forma de imaginar el futuro, cuando analizamos a los migrantes retornados (Figura 1), sobresale que, del universo de entrevistados, solamente 2.8% regularizó su situación migratoria y obtuvo papeles para trabajar o residir formalmente en los Estados Unidos. El 74% residió en ese país sin papeles, o “mojado” -la forma como se autodenominan los migrantes irregulares-. Es importante notar que el 21% restante circula normalmente entre los mercados laborales de México y Estados Unidos, sea porque tiene papeles de residencia o ciudadanía, o porque al viajar lo hace con un contrato temporal.

Esta situación migratoria muestra la irregularidad con la que los guanajuatenses se han incluido al mercado norteamericano históricamente. También ratifica que esta integración al mercado laboral estadounidense facilita a las personas migrantes y sus familias acceso a servicios sociales que las instituciones mexicanas no les otorgan. Los gastos de las remesas enviadas, un promedio de \$450 dólares (de 2016) al mes, se utilizaron fundamentalmente en comida 77.3%, educación 58.8% y salud 61.3%. El otro gasto importante de

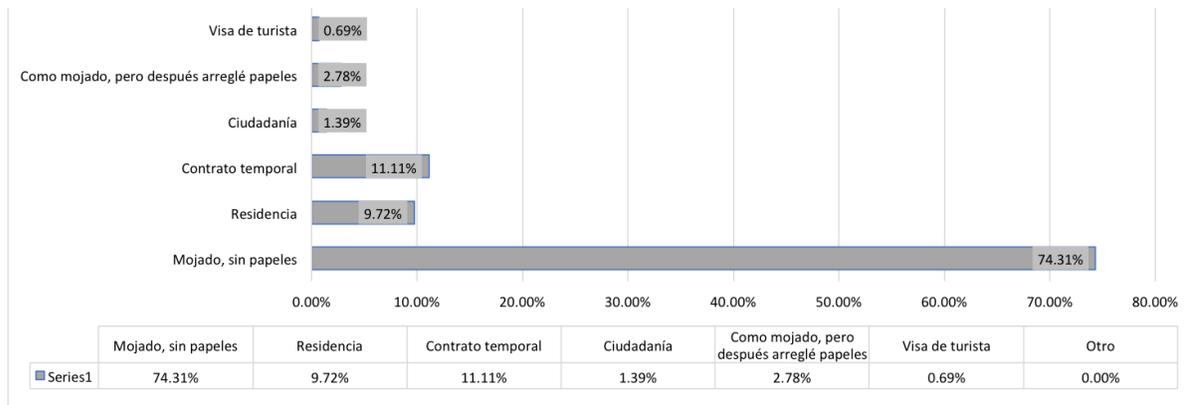


Figura 1. Mientras vivió en Estados Unidos ¿Cuál era su estatus migratorio?

las remesas es la construcción de una casa 53.9%. La complejidad de la inserción extraterritorial al mercado con el objeto de obtener alguna forma de servicios sociales, incluyendo el acceso a vivienda propia, es solo una de las muestras de la forma como los territorios se han integrado, generando espacios entrelazados, que trabajando en los mercados locales difícilmente lograrían en los plazos en que las familias migrantes lo consiguen.

Los migrantes retornados (89.3%) toman entre 6 y once meses en incluirse al mercado mexicano. La diferencia salarial hace que refuercen la percepción de que su calidad de vida personal y familiar disminuye por las condiciones en que se insertan al mercado laboral en México. También por el hecho de que, en general, se incluyen en trabajos relacionados con la economía informal. Esto se refleja en que a los únicos programas sociales gubernamentales a los que buscan acceder son el programa Oportunidades (23.2 %) el Seguro Popular (95.3 %). Oportunidades es un programa de desarrollo humano que garantiza fondos a familias que viven en pobreza y pobreza externa (\$1 USD por día) para asegurar acceso a condiciones mínimas de sobrevivencia. El recurso económico se le otorga mensualmente a las mujeres –en tanto jefas de familia- y está condicionado a que los hijos asistan a la escuela –se incrementa conforme los hijos avanzan en el sistema educativo- así como a revisiones semestrales de salud; por su parte Seguro Popular es un programa creado en 2002 para ofrecer acceso a atención médica a personas trabajando en los mercados informales y, por esa razón, excluidos de los programas de seguridad social. El pago de servicios está en relación directa con el ingreso de las familias. El programa ayuda a mitigar los gastos médicos catastróficos a las personas que viven por debajo de los niveles de pobreza.

El 44.5% de los retornados reciben ayuda de un familiar o amigo para encontrar un trabajo y ninguno se acercó al gobierno para buscar ayuda para encontrar trabajo, acceder a recursos económicos para iniciar un proyecto productivo o actualizar sus papeles de identidad.

Al ser interrogados sobre los principales problemas que han tenido que enfrentar desde su regreso, las respuestas fueron:

**Tabla 1.**

*¿Cuáles han sido los principales problemas que han tenido que enfrentar desde su regreso?*

Salario bajo e insuficiente	62.4 %
Corrupción e ineficiencia de las autoridades	50.5 %
Miedo e inseguridad	48.6 %
Falta de servicios de salud	29.4 %
Me tardé en encontrar un trabajo	27.5 %
Problemas para arreglar papeles/falta de papeles para conseguir trabajo	24.8 %
No trabajo en lo que aprendí a hacer en Estados Unidos	16.5%
Me tratan mal en el trabajo/no me dan prestaciones	15.6%

La pregunta se realizó solamente a las personas migrantes retornadas (109 respuestas).

Como muestra el Tabla 1, el primer problema a enfrentar es la caída en el nivel de vida: los salarios en México difícilmente se acercan a los percibidos en el norte. El segundo problema es la corrupción e ineficiencia de las autoridades para facilitarles acceso a los programas sociales, sea porque les piden dinero para “facilitar los trámites”, sea porque el tiempo que hay que invertir en acceder a ellos, los desmotiva. El tercer problema enfrentado por las personas migrantes retornadas es el miedo y la inseguridad. En general responde a las condiciones que tienen que enfrentar en su vida cotidiana en donde son víctimas de robos, asaltos y pérdida de los recursos ganados en sus trabajos.

Para reafirmar esta última pregunta hicimos un comparativo entre la percepción de su seguridad personal antes de migrar, mientras vivió en Estados Unidos y al regresar. El registro, que se muestra en el Tabla 2, en apariencia marca un aumento al regresar a México. En este punto hay que considerar la diferencia de la respuesta espontánea sobre cuáles son los principales problemas al regresar a México y comparar momentos diferentes en la vida del migrante. En este último, caso se incluye el cambio que representa la percepción de seguridad mientras vivía en condiciones irregulares en comunidades estadounidenses que discriminan en contra de ellos a pesar de necesitar contratar su trabajo. Incluye además la percepción del ambiente antiinmigrante y de las redadas de los que algunos fueron víctimas. Tanto en México, como en

Estados Unidos esta percepción se refiere a las garantías mínimas que el Estado les debe de otorgar para garantizar una vida sin conflictos, que se incluye en la definición de legitimidad analizada como parte integrante de la cohesión social.

**Tabla 2.**  
*¿Su seguridad personal está mejor...?*

¿Antes de migrar?		¿Mientras vivía en Estados Unidos?		¿Cuando regresó a México?	
Si	No	Si	No	Si	No
56.9%	43.1%	57.6 %	42.4%	67%	33%

Fuente: Elaboración propia sobre una pregunta abierta en la que anotamos todas las respuestas mencionadas. La pregunta se realizó solamente a las personas migrantes retornadas (109 respuestas).

Las personas migrantes retornadas perciben también un cambio en la forma como son recibidos en instituciones de salud. Aunque 79.5% de los retornados no contaban con algún tipo de seguridad social mientras trabajaron en Estados Unidos, solamente 55.2% de los encuestados consideraban accesibles los servicios de salud mientras vivieron en ese país. Las respuestas espontáneas sobre las principales dificultades encontradas en los servicios de salud estadounidense fueron: ellos no tenían dinero para acudir (36%), no tener papeles (66.7%), le negaban el servicio (38.9%) y el patrón no lo pagaba (22.2%). A pesar de ello, al pedirles que comparen el servicio y acceso a los sistemas de salud en Estados Unidos y en México el 63% manifestó preferir los servicios de salud en el norte. Las respuestas espontáneas con las que explican esta preferencia fueron: Ofrecen mejor servicio, tienen mejores instalaciones, cuentan con personal capacitado, allá si te atienden, aunque no tengas papeles, te atienden, aunque no traigas dinero y luego te cobran de acuerdo con tus ingresos, allá les importa tu vida y allá te tratan con respeto.

Las personas que prefirieron los servicios de salud mexicanos, en general, fueron migrantes que pueden circular por los dos países. De esta manera cuentan con recursos para pagar servicios médicos privados, que son más bajos que en Estados Unidos. Las principales quejas sobre las instituciones de salud mexicanas fueron que tardan mucho en atender, están lejos de mi localidad, nunca tienen medicinas, el servicio es malo y no te atienden si no traes dinero. Lo fundamen-

tal de la relación entre las personas y las instituciones públicas es que en Estados Unidos su vida si les importa y los tratan con respeto, aunque sean ilegales, y en México no.

Al comparar las respuestas, no podemos dejar de resaltar la idea de que, aunque sean indocumentados pueden recibir el servicio porque las instituciones públicas “les importa tu vida”, “te tratan con respeto” y dan servicio, aunque no tengas papeles o dinero. Esto refuerza la legitimidad del Estado, en este caso Estados Unidos, frente a una comunidad que se asienta en su territorio de manera irregular para trabajar, a pesar de que en el último tiempo han sido víctimas de discriminación, redadas y políticas antiinmigrantes. Las oportunidades económicas que resultan de la inclusión al mercado –irregular- de trabajo, así como el acceso a algunos servicios de salud, marcan la diferencia.

Por todo ello, no es de extrañar que el migrante de retorno no tenga confianza en el gobierno mexicano (Figura 2) y que esta desconfianza se incremente al regresar a sus comunidades de origen. Resulta paradójico que, a pesar de que el 78 % vivió sin papeles en Estados Unidos, tiendan a tener más confianza en el gobierno de ese país, que en el de México de donde son naturales. Si retomamos los datos ya discutidos arriba, tienen que pagar sobornos a la policía para pasar sus cosas por la frontera, no existen programas de apoyo para recibirlos, los servicios médicos tienden a negarles el servicio y, ni el gobierno federal o estatal, les garantizan condiciones mínimas de seguridad personal para ellos o sus familias. A esta desconfianza se agrega el problema que enfrentan al actualizar sus papeles de identidad, para ellos o para sus hijos. A pesar de la poca confianza en las instituciones públicas, el 59 % dijo votar en las elecciones en México desde que regresaron.

## Discusión

Hasta ahora hemos presentado los resultados parciales de uno de los cinco elementos que definimos al inicio como Cohesión Social. Aunque presentamos los resultados haciendo énfasis en la comparación del funcionamiento de las instituciones de dos Estados-Nacionales, es importante destacar que los espacios sociales están integrados por las relaciones sociales, políticas y económicas que se han establecido a lo largo del tiempo. Se trata de comunidades que se integran espacialmente para complementar servicios sociales y que, al hacerlo han constituido, históricamente, pro-

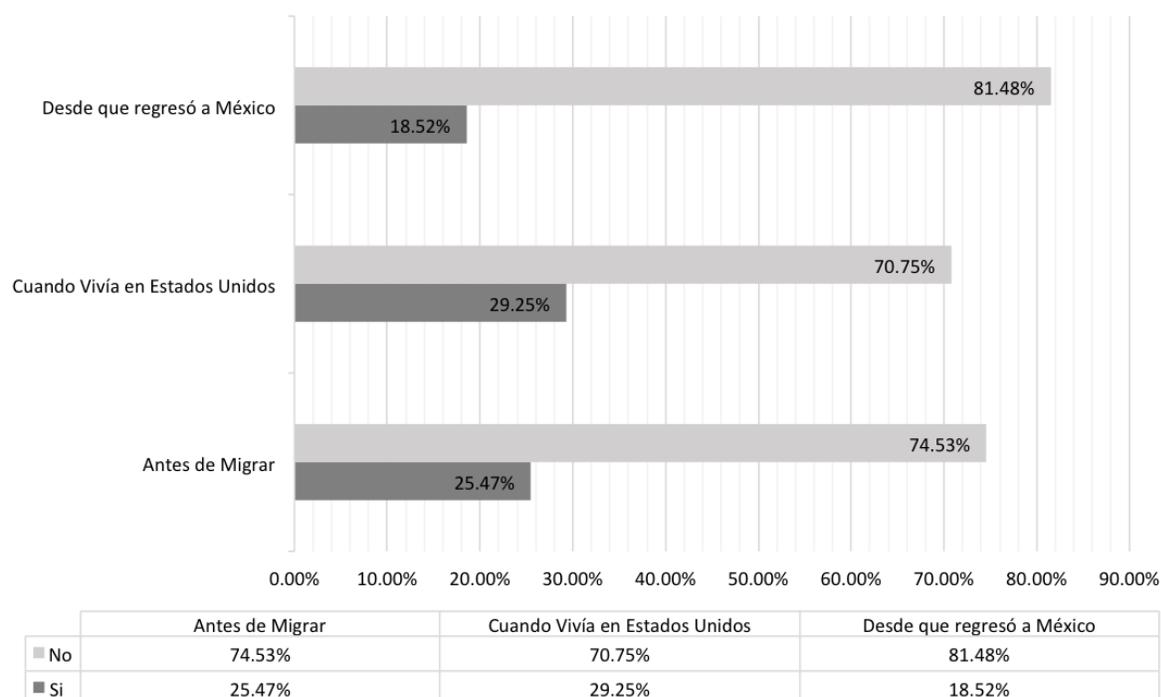


Figura 2. ¿Confía usted en el Gobierno?

cesos sociales simultáneos en territorios que podemos considerar cohesionados socialmente. La articulación de las relaciones sociales y económicas constituyen espacios geográficos extensos que contienen inclusión en el mercado estadounidense, para lograr acceso a servicios sociales en México. Se establecen, con ello, prácticas cotidianas que ocultan las formas de pertenencia, reconocimiento, participación, e inclusión. Estas configuraciones se han ido adaptando a las condiciones políticas que han estructurado los distintos períodos en los que se han establecido los regímenes migratorios a lo largo de un siglo.

Hemos definido la Cohesión social como “el orden social en la que los individuos mantienen valores compartidos y un compromiso hacia su comunidad” (Jenson, 1998, p. 13). Entre las dimensiones analíticas hemos retomado la idea de Jenson (1998, p. 17) de que la ilegitimidad puede amenazar la cohesión social al crear la percepción de una baja representatividad en las instituciones públicas y la incapacidad de las mismas a reconocer los intereses de la comunidad. Los resultados del apartado de nuestra encuesta que buscaba medir los impactos de la migración de retorno en

la cohesión social nos refuerzan el déficit institucional que México vive, pero también las de Estados Unidos.

Este déficit se manifiesta, sobretudo, porque a pesar de que el tema de la migración de retorno tiene casi una década en la agenda política afectando a las comunidades de origen de Guanajato, ni el gobierno estatal, ni el federal han generado programas específicos que faciliten la reintegración de estas personas a las comunidades cuyas redes sociales se manifiestan fuertes en ambos lados de la frontera. La falta de acciones públicas que les ayuden a encontrar un trabajo, a recuperar los papeles de identidad que son la primera manifestación de recuperación de la ciudadanía, se hacen manifiestas cuando los migrantes retornados ni siquiera consideran la posibilidad de acercarse a las instituciones públicas responsables de la política migratoria para rehacer su vida en las comunidades de origen. De hecho, la corrupción e ineficiencia de estas instituciones hacen costoso para la persona migrante la relación con el Estado. Es como si las personas migrantes y sus familias pasaran de una situación irregular en Estados Unidos, a elegir la invisibilidad política en México.

A pesar de ello, los vínculos sociales de las personas migrantes que retornan para integrarse son fuertes. Aquí se crea una paradoja en su recuperación de la ciudadanía, ya que los migrantes retornados manifiestan el fortalecimiento de sus vínculos con México al incrementar su tendencia a votar y seguir participando políticamente en la vida pública de sus comunidades. No así para exigir políticas que atiendan sus necesidades y les faciliten –sin corrupción– acceso a servicios públicos. Esas acciones reposan en casi la mitad de los casos presentados en la densidad de las redes sociales a las que pertenecen en estas comunidades. Sus redes sociales son las que fortalecen el sentido de pertenencia, el reconocimiento, la inclusión, la participación de las personas migrantes tanto en México, como en Estados Unidos. Las relaciones sociales que integran un régimen de pertenencias múltiples en el que se ha basado el bienestar de los migrantes y sus familias.

Es evidente la baja legitimidad política de las instituciones públicas está por demás erosionada, la gente viviendo en condiciones de ilegalidad tiende a confiar más en el gobierno e instituciones de EEUU, que en el de México. El hecho de que el gobierno federal y estatal no sean más activos en conocer y atender las necesidades de los migrantes en las comunidades para facilitar su retorno afecta este indicador de la cohesión social. Las instituciones públicas siguen cargando con la noción de ilegitimidad, ante la incapacidad de las agencias públicas de definir políticas públicas en ese sentido. Se hace necesario reconsiderar las políticas públicas hacia los migrantes y sus familias, no solo para organizarlos en el extranjero, pero para visualizarlos en México.

## Conclusiones

La migración de guanajuatenses a Estados Unidos ha creado un régimen migratorio flexible y adaptable. De alguna manera, han establecido un “orden social en la que los individuos mantienen valores compartidos y un compromiso hacia su comunidad” (Jenson, 1998, p. 13 ) (traducción libre) que se ha construido como un proceso social en distintos espacios geográficos simultáneamente (Massey, 2007). Podemos afirmar que se ha establecido una serie de redes sociales basadas en la migración que se constituye en prácticas sociales cotidianas que unen los espacios geográficos. Los distintos regímenes migratorios han estructurado procesos simultáneos en el tiempo y en el espacio que permiten fortalecer una cohesión social multiespacial, en don-

de se constituyen alternativamente las dimensiones de este concepto. Ello permite a las personas migrantes y sus familias mantener una densidad de redes sociales y económicas en las que sostienen su reproducción material y social. Como hemos explorado en otros documentos, constituyen un régimen de pertenencias múltiples (Maalouf, 1998) que se va adaptando al cambio de las políticas, las condiciones de acceso al mercado, reglas formales e informales de acceso a las comunidades, la forma como se gestionan las demandas de los migrantes y sus familias, entre otras muchas. Se trata de comunidades que viven y se reproducen, con o sin papeles, en ambos países.

Los resultados preliminares de nuestra encuesta ilustran, fundamentalmente, un déficit de legitimidad de las instituciones públicas en México. Así como una falta de atención de las agencias gubernamentales federales y estatales para atender un problema que ha durado una década. Nos permitimos destacar los siguientes temas:

- (1) La percepción de un migrante retornado, mayoritariamente de un no-ciudadano –o indocumentado– de que las instituciones de Estados Unidos cumplen, son respetuosas y les ofrecen servicios. Por ello, tienen tendencia a confiar más en el gobierno allá, tienen acceso a sistemas de salud y, sobretodo, las agencias gubernamentales los tratan con un respeto que las instituciones mexicanas les niegan.
- (2) La mayoría de las personas retornadas no acuden a las agencias gubernamentales para buscar apoyo en la búsqueda de un trabajo, para regularizar los papeles de los hijos que nacieron en Estados Unidos, ya sea para sobrevivir.
- (3) Más de la mitad de los encuestados ha padecido la corrupción e ineficiencia de las agencias del gobierno federal para regularizar sus papeles, importar sus pertenencias y recuperar la ciudadanía de sus hijos.
- (4) Se reduce el estrés en la vida cotidiana de las personas migrantes retornadas. Los migrantes retornados aseguran sentirse más seguros en México, a pesar de los altos índices de violencia existentes.

## Agradecimientos

El trabajo de campo en que se basa este documento fue realizado como parte de las actividades de servicio social de los estudiantes Pablo León Hacha,

Mónica Ruíz, Fernanda Sauz, Airton Paulo Ramírez, Ilse Paulina Manríquez y Plácido Sierra Palma, a quienes agradezco su entusiasmo y profesionalismo durante las tres semanas que trabajamos en el levantamiento de encuestas. Agradezco igualmente a Isamar Rodríguez, Teresa Lara Mexicano, Fernanda Oscura y Vanessa González quienes por ayudarme a procesarlas. El financiamiento para la realización del proyecto vino del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para nuevos Profesores de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública de México.

## Referencias

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2016). *Anuario de migración y remesas México 2016*. México D. F.: Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research.
- Busso, G., (2001). Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a Inicios del Siglo XXI, documento presentado en el seminario Internacional “Las Diferentes expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, 20 y 21 junio 2001. Obtenido de <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/gbusso.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (2001). Índice de Intensidad Migratoria México Estados Unidos. México: Autor.
- Consejo Nacional de Población. (2011). Índice de Intensidad Migratoria México Estados Unidos. México: Autor
- Durand, J., (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- Glick Schiller, N., (2012): Situating identities: towards an identities studies without binaries of difference, *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 19:4, 520-532
- Jenson, J. (1998). *Mapping social cohesion: The state of Canadian research* (CPRN study No. F03). Ottawa: Canadian Policy Research Networks.
- Jenson, J., (2002a). *Identifying the links: Social Cohesion and culture*. *Canadian Journal of Communication*, 27(2).
- Jenson, J., (14 May 2002b). *Social Cohesion in Canada and Europe: The Same or Different?* Presented at Queen’s University. Recuperado de [http://rcrpp.org/documents/28983\\_en.pdf](http://rcrpp.org/documents/28983_en.pdf)
- Jenson, J., & Saint-Martin, D. (2003). New Routes to Social Cohesion? Citizenship and the Social Investment State. *The Canadian Journal of Sociology / Cahiers Canadiens de Sociologie*, 28(1), 77-99. doi: 10.2307/3341876
- Jenson, J., (2010). *Defining and Measuring Social Cohesion*. UK: Commonwealth Secretariat and United Nations Research Institute for Social Development.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2004) (2004). *Ley General de Desarrollo Social*. 20 de enero de 2004. Diario Oficial de la Federación, últimas reformas publicadas el 1 de junio de 2016. Consultado en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_010616.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf)
- Maalouf, A. (1998). *Les identités meurtrières*. Paris: Éditions Grasset & Frasnelle.
- Mansferrer, C., & Roberts B., (2012). Going Back Home? Changing Demography and Geography of Mexican Return Migration, *Population Research and Policy Review*, 31(4). 465–496.
- Martínez, D. (2012). *Un eclipse al Estado moderno: La narcosociedad como vía paralela de reducción de la vulnerabilidad social en la primera década del Siglo XXI* (Tesis de licenciatura). Universidad de Monterrey, Departamento de Ciencias Sociales, México.
- Massey, D. (17 de septiembre de 2007). *Geometrías de poder y la conceptualización del espacio*. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Moctezuma, M. (2013). Retorno de migrantes a México. Su reformulación conceptual. *Papeles de Población*, 19(77), 149-175.
- Mora, M. (2015). *Cohesión Social: Balance conceptual y propuesta teórico metodológica*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Sandoval, R., & Zúñiga, V. (2016). ¿Quiénes están retornando de Estados Unidos a México?: Una revisión crítica de la literatura reciente (2008–2015). *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(2), 328–356.

- Vega, D. (2014). Migración y dinamismo demográfico: Un análisis exploratorio de los municipios del estado de Guanajuato, México (1990-2010). *Acta Universitaria*, 24(6), 29-36.
- Vila Freyer, A. (2017). Pertenencias múltiples e identidades compuestas en un contexto norteamericano. Exploraciones a partir de la trayectoria migratoria de cuatro jóvenes en el Sur de Guanajuato. *Norteamérica*, 12(1), 53-78. doi: 10.20999/nam.2017.a002
- Vila Freyer, A. (2015). Who are the returnees? Return Migration in Guanajuato 2005-2010: Three Scenarios in a Rural Context. *International Journal of Humanities and Social Sciences*, 5(11), 50-59.

# La feminización de las migraciones guatemaltecas en un contexto globalizado: explorando nuevas rutas<sup>1</sup>.

*The feminization of Guatemalan migrations in a globalized context:  
Exploring new routes*

Ana Lucía Hernández Cordero\*

Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo, Universidad de Zaragoza, España

\*Autora a la que se dirige la correspondencia: [acordero@unizar.es](mailto:acordero@unizar.es)

Recibido: 11 de mayo 2017 / Aceptado 31 de julio de 2017

## Resumen

La migración guatemalteca que se dirige hacia España se ha caracterizado por ser relativamente reciente y mayoritariamente femenina. El poco tiempo que tienen estos nuevos flujos se explica por el aumento de violencia que implica el trayecto hacia Estados Unidos, donde tradicionalmente se han dirigido las migraciones centroamericanas. Pero además, la elección de Europa como nuevo destino migratorio y el aumento de las mujeres como protagonistas de estos flujos se relacionan directamente con la necesidad, en los países de destino, de personal dispuesto a cubrir puestos de trabajo dentro del mercado de los cuidados. En este texto me interesa presentar una reflexión sobre la trayectoria de los estudios migratorios desde la perspectiva de género, haciendo hincapié en las migraciones guatemaltecas, históricamente dirigidas hacia Estados Unidos y México, así como hacer visible esas nuevas pautas migratorias dirigidas hacia Europa, todo ello en el marco de las llamadas cadenas globales de cuidado. Para ello me valgo de las informaciones recopiladas durante mi trabajo doctoral realizado en Madrid entre los años 2009 y 2013.

**Palabras clave:** Trabajadoras migrantes, desempleo de las mujeres, trabajo doméstico, salario mínimo, trabajo clandestino, migración laboral

## Abstract

Guatemalan migration to Spain is characterized by being relatively recent, and secondly for being predominantly female. These new flows are mainly explained by the increase of violence involving the way to the United States where traditionally leveled Central American migration. In addition, the choice of Europe as new migration destination and the increase of women as protagonists of these flows are directly related to the need in the countries of destination, to fill jobs in the care market. In this article I want to present a reflection on the history of migration studies from a gender perspective, emphasizing the Guatemalan migration, historically directed towards the United States and Mexico, as well as make visible their new migratory patterns directed towards Europe, all in the context of global care chains. I use the information obtained in my PhD thesis done in Madrid between 2009 and 2013.

**Keywords:** Migrant workers, women's unemployment, domestic work, minimum wage, clandestine work, labor migration

<sup>1</sup> Este artículo se basa en los datos recopilados durante mi tesis doctoral realizada con mujeres guatemaltecas que viven y trabajan en la ciudad de Madrid. Trabajo realizado durante los años 2009-2013 y que se titula Ausencias presentes. Inmigrantes guatemaltecas en Madrid y sus experiencias de maternidad en la distancia, presentado en el 2013 en el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid.



Las migraciones de la globalización deben afrontar una paradoja: mientras que el capital financiero no encuentra obstáculos, ni tecnológicos ni legales, para su expansión, las legislaciones de los países desarrollados intentan controlar los desplazamientos de las personas. Esta realidad condiciona la circulación de las mujeres migrantes, quienes ven cómo sus intentos son presentados desde una perspectiva que niega la capacidad de agencia social a sus estrategias migratorias. Emma Martín (2008, p.1)

## Introducción

Los flujos migratorios (de norte a sur y de sur a norte) son parte fundamental de la historia de la humanidad. En la actualidad, esta movilidad es una realidad palpable y en constante crecimiento de hecho, en las últimas décadas el número total de inmigrantes se ha incrementado significativamente en las últimas décadas. En 1990 se registraba un total de 152.4 millones de migrantes en el mundo, en el año 2000 eran 174.5 millones; en el 2010 fueron 220.7 millones de personas quienes salieron de sus lugares de origen, mientras que en el 2013 este número era de 231.5 millones (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], 2013). Este aumento cuantitativo de los flujos migratorios viene acompañado de la diversidad en su composición, sobresaliendo su feminización, de hecho en 2013 el porcentaje de mujeres migrantes osciló entre un 52% en el norte global y un 43% en el sur global (OCDE, 2013).

Las razones para migrar pueden ser plurales, individuales y colectivas, personales y familiares. Las circunstancias pueden ser económicas, políticas, culturales, sociales, religiosas o climáticas, y a su vez impactan en el tipo de movilidad que se lleva a cabo (Giménez, 2003). En los últimos años existe una atención creciente sobre este fenómeno en todos los niveles, mostrando la diversidad que supone en su interior. De hecho desde principios del siglo XXI las migraciones internacionales se han caracterizado por cinco aspectos cruciales que Castles y Miller (2004) señalan como: (1) la globalización de los flujos con un gran número de países involucrados en estas dinámicas (países de origen, de destino y de tránsito); (2) el incremento cuantitativo de las personas que migran, así como un crecimiento constante y sostenido de movimientos entre fronteras; (3) la multiplicidad de razones para migrar más allá de los motivos económicos y laborales; (4) un aumento considerable de

las mujeres protagonistas de sus proyectos migratorios denominado como feminización de la migración; y (5) los procesos de politización, marcados por el surgimiento de políticas migratorias que pretenden controlar y regular los flujos de personas en términos económicos, de seguridad y de protección internacional. Estos fenómenos dan lugar a la llamada “era de las migraciones” debido a que se trata de pautas de movilidad internacional nunca antes vistas, que en los últimos veinticinco años se han globalizado. Además, el aumento de las migraciones marca una tendencia de flujos que provienen del sur que se dirigen al norte dentro de un marco del capitalismo global, cuyos efectos son de tipo económico, político, cultural y social (Castles & Miller, 2004).

Sin embargo, esta globalización es parcial, mientras que por una parte se acepta y se promueve la circulación del capital y las mercancías sin poner casi restricciones, por la otra, se percibe que las migraciones, y la diferencia cultural que éstas implican, son potenciales amenazas a las soberanías nacionales, con lo cual se condiciona y se limita la libertad de tránsito (Martín, 2008). A pesar de esta tendencia, las migraciones continúan, aumentan y se diversifican en cuanto al tipo, al lugar de origen y destino y a las formas de llevarlas a cabo (Sassen, 2003).

Ante este panorama, tanto los gobiernos de los países de destino, y cada vez más los de tránsito y origen, como los organismos internacionales se proponen conocer, controlar y gestionar estos flujos, por medio de distintos mecanismos: políticas de exterior, de interior, investigación socio-demográfica y mediación cultural (López, 2005). Temas como las remesas, el co-desarrollo, el mercado de trabajo, la ciudadanía, los derechos humanos y las relaciones familiares de la población migrante empiezan a cobrar importancia en los debates nacionales e internacionales. Los posicionamientos de los países, en lo que se refiere a la creación de leyes, políticas y programas que controlen y frenen los flujos migratorios, se convierten en materia de discusión en las que cuestiones como los derechos humanos, las normativas internacionales, el narcotráfico, la trata de personas y el terrorismo, adquieren proporciones cada vez más significativas (Mummert, 1999).

El aumento significativo de mujeres en los flujos migratorios es una realidad constatada (Castles & Miller, 2004). Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2013), las mujeres suman un 49.6% del total en el mundo. La Tabla 1

refleja el crecimiento de la participación femenina en los flujos internacionales, entre 1960 y 2000. Además se registra que tanto en Europa como en Norteamérica estas superan la mitad de la población migrante. Por su parte, en el Figura 1 se observa que el porcentaje de mujeres se incrementó del 48,8% en el 2000 al

49,6% en el 2010 (OIM, 2013), continuando con ese proceso de feminización de los actuales movimientos humanos.

Esta feminización de los flujos internacionales ha supuesto un replanteamiento en el estudio de los mismos. Principalmente se introduce la categoría de gé-

Tabla 1

*Porcentaje de mujeres migrantes en el total de migrantes internacionales, por regiones del mundo, años, Europa y Norteamérica.*

Regiones	1960	1970	1980	1990	2000
Todo el mundo	46.6	47.2	47.7	47.9	48.8
Regiones más desarrolladas	47.9	48.2	49.4	50.8	50.9
Regiones menos desarrolladas	45.7	46.3	45.5	44.7	45.7
Europa	48.5	48	48.5	51.7	52.4
Norteamérica	49.8	51.1	52.6	51	5

Nota: Tomado de OIM (2011).

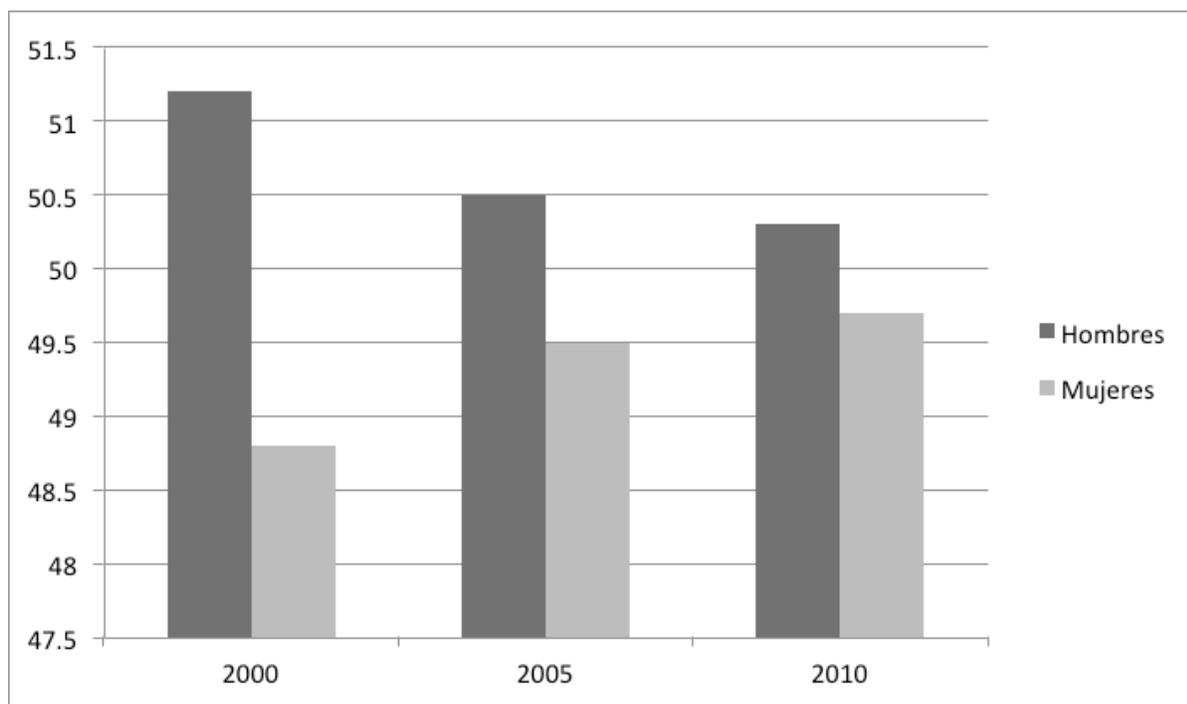


Figura 1. Porcentaje de hombres y mujeres migrantes en el mundo, por años.

Nota: Tomado de OIM (2011)

nero (Morokvasic, 1984), y se propone la vinculación de perspectivas analíticas que permitan visiones más integrales de esta realidad, abordando las migraciones como fenómenos multidimensionales (Gregorio, 1997). Este giro se expresa en dos sentidos, porque pone en evidencia que existen diferencias en los comportamientos socialmente construidos de los hombres y las mujeres que migran (Rosas, 2008); y porque se propone que a partir de las propias experiencias se podrían cuestionar y reorientar los roles de género, ya que éstas alteran ciertos ordenes sociales y familiares (Sørensen, 2007). Por lo que analizar los flujos migratorios desde la óptica del género significaría ver más allá de categorías analíticas dadas, recuperando la visión de la realidad como un universo de significaciones en el que:

La situación de cambio y continuidad que se vive con la migración abre un campo de conflicto que pone en tensión las normas, creencias, lealtades y representaciones de lo que cada grupo o colectividad considera como el comportamiento adecuado para cada uno de sus miembros de acuerdo con su sexo y su edad (Barrera & Oehmichen, 2000, p. 18).

### **Las mujeres como nuevas protagonistas de los flujos migratorios internacionales.**

El auge que están tomando las mujeres dentro de los flujos internacionales hace cambiar las premisas con que se abordan las migraciones femeninas, ya no se les ve como acompañantes, reunificadas o madres y esposas, si no que se pone énfasis a la migración laboral que están experimentando estas mujeres de manera autónoma (Ariza, 2002).

Dentro del ámbito académico, el paso del concepto de *las mujeres en la migración* al planteamiento de considerarlas *protagonistas* de estos movimientos y en muchas ocasiones las pioneras, ha sido un proceso en el que se identifican diferentes momentos. La antropóloga mexicana Ariza (2000) establece tres etapas claves que corresponden a las décadas de los setenta, ochenta y noventa del siglo XX: las transformaciones macroeconómicas, la unidad doméstica y los actores.

Hondagneu-Sotelo (2000) propone tres momentos de los estudios de género y migración que concuerdan cronológicamente con la formulada por Ariza (2000): en 1970, las mujeres que migran; 1980, las mujeres que migran para emanciparse; y 1990, el género como categoría transversal en el análisis de prácticas, identidades e instituciones implicadas en la migración.

Por último, cabe destacar una síntesis ofrecida por G. Herrera (2011) quien identifica también tres grandes periodos: (1) En el intervalo entre 1980 y 1990 las mujeres cobran relevancia a través de las experiencias diferenciadas respecto a los hombres en el proceso migratorio; (2) El planteamiento de género como dimensión estratificadora de las migraciones, alude a tomar en cuenta la organización social de las relaciones de género y las relaciones de poder, plasmadas en representaciones y prácticas que moldean las instituciones: el Estado (con políticas laborales y de reclutamiento), el mercado (con la segmentación laboral) y la familia (como unidad homogénea); y (3) La migración como instancia estratégica para examinar las desigualdades del género en el contexto de la globalización.

Estas periodizaciones coinciden en señalar que la incorporación del género como categoría analítica es central para reflexionar sobre la participación de las mujeres en los flujos migratorios. No es suficiente contabilizar su presencia en relación a los hombres, sino que se hace inexcusable responder a cuestionamientos claves como *por qué* migran, *cuáles* son las causas y *cómo se relaciona* este flujo poblacional con las condiciones de género en las que está inserto cada individuo. Así, se empieza a debatir los modos de inserción, la estructura y la dinámica familiar y concretamente cómo las experiencias migratorias afectan a los hombres y a las mujeres de manera específica y diferenciada (Asakura, 2006).

Recuperar la dimensión socio-simbólica de la migración como vivencia individual, implica tres premisas fundamentales: (1) la migración, desde el prisma de la historia personal, representa un cambio en la experiencia de vida. (2) Por su potencialidad para modificar los itinerarios sociales, la migración es considerada como una transición o punto de inflexión en el curso de vida. (3) Es precisamente por el imperativo del ajuste social por lo que la migración figura entre los eventos que abren o cierran oportunidades de cambio en la vida de las personas.

Además en su calidad de actores sociales, las personas migrantes atribuyen significado a sus experiencias desde una determinada matriz cultural, teniendo como trasfondo la valoración de la propia vida (Asakura, 2011). Como representación social, el género es una de las configuraciones que estructuran de manera central la percepción del mundo, por ello se entiende como un eje de atribución esencial en la elaboración de sentido desarrollado por cada migrante (Gregorio, 1997).

En efecto, la oposición entre lo masculino y lo femenino constituye un tipo de jerarquización sexual de la realidad social (Ariza, 2002). De este modo, cuando procuramos reconstruir los significados sociales que hombres y mujeres atribuyen a la migración, la distinción genérica estructura dicha interpretación en dos sentidos: (1) porque la realidad se lee sexualmente diferenciada y (2) porque la pertenencia a uno de los géneros, imprime aspectos distintivos al modo de mirar esta realidad y, en consecuencia, de definir e interpretar la experiencia de migrar. Cuando hablamos de género, la familia se reconoce como una de las instancias primarias en la provisión de las significaciones sociales alrededor de la sexualidad. Es en su seno en el que se asientan con más firmeza las definiciones socio-culturales acerca de la feminidad y de la masculinidad, como vectores esenciales de la construcción de género en el proceso de socialización (Ariza, 2004).

La incorporación de la perspectiva de género en el estudio de las migraciones implica entonces considerar que se trata de procesos protagonizados por hombres y mujeres, con repercusiones en las personas del entorno social que quedan y se mueven, y en las comunidades de origen, de destino y de tránsito (Mummert, 1999). Esta perspectiva señala que migrar no significa únicamente la expresión de estrategias familiares ante las presiones macroestructurales económicas, sino también es fruto del ejercicio de múltiples intereses y jerarquías de poder que coexisten en los hogares. Uno de sus aportes principales se enmarca en el reconocimiento de que se trata de un proceso atravesado por relaciones de género, con causas y consecuencias diferenciadas para cada sexo (Szasz, 2000).

### Las cadenas globales de cuidado como marco de las migraciones femeninas

La especificidad de género en el proceso migratorio considera de manera combinada tanto la estructura de los mercados de trabajo como las oportunidades desiguales de inserción laboral, la división sexual del trabajo y la decisión de migrar evaluada culturalmente (Ariza, 2002). De aquí que el proceso migratorio debe ser entendido como un producto social y como el resultado de la interacción entre decisiones individuales y factores políticos y económicos (Rosas, 2008). Tomando en cuenta a las migraciones como un proceso social, es preciso identificar las *redes sociales* que posibilitan la movilización. La economía global demanda una mano de obra femenina que al mismo

tiempo reproduce el sistema de género imperante en nuestras sociedades (Sassen, 2003). Dentro de lo que Sassen denominó *ciudades globales*, existía una conformación de núcleos de prestación de servicios especializados, financiación y administración de los procesos económicos globales desde los cuales surge una demanda de mano de obra cualificada que a su vez necesita mano de obra no cualificada para hacerse cargo de tareas en el ámbito doméstico (históricamente a cargo de las mujeres). A nivel global estamos hablando de mujeres de países empobrecidos que se ocupan de atender los hogares en los países con mayores recursos.

El incremento de mujeres migrantes que viajan desde países de Latinoamérica, Europa del Este o África hacia Estados Unidos y Europa occidental para trabajar como cuidadoras y empleadas del hogar, es parte de lo que se considera la feminización de los flujos internacionales (Pedone, 2008; Salazar, 2003). Los países de destino se caracterizan por una “crisis de los cuidados” ocasionada por la acentuación de las desigualdades sociales y el aumento de los hogares donde los miembros adultos trabajan para el sostenimiento de la familia *dual-earner families* (Bettio & Mazzotta, 2011). Esta crisis está provocando una reorganización de los cuidados tanto en los países de origen como en los de destino (Hochschild, 2001).

Desde la perspectiva de género, el trabajo de Hochschild (2001) sobre *las cadenas globales de afecto y asistencia*, entendidas como el traspaso de cuidados, atenciones y afectos entre mujeres y familias de diferentes lugares del mundo, posiciona los debates en torno a la crisis de los cuidados en el llamado primer mundo y la emergencia de atenderlos por parte de mujeres del tercer mundo. Se habla de la nueva división sexual del trabajo como parte del proceso de feminización de las migraciones, en el contexto de globalización y la transformación de los estados del bienestar europeo y estadounidense (Pérez, 2009).

Los cuidados hacen referencia a la gestión y al mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud así como a la provisión diaria de bienestar físico y emocional. En ese sentido, los cuidados son la base del sistema social y económico, que hasta entonces han estado invisibles y que en la actualidad forman parte de llamada cadena global de cuidados. En su figura clásica y simplificada, la cadena de cuidados consiste en que las mujeres incorporadas al mercado laboral retribuido pagan a mujeres, por lo general inmigrantes, para cuidar a las personas dependientes de sus fa-

milias. Al mismo tiempo, estas mujeres dejan en sus países de origen a otras mujeres —normalmente de su familia— para que cuiden a sus seres queridos (Pérez, 2009). Se trata entonces de un sistema internacional de atención de las personas, estratificado en función de la clase social y, a menudo, del grupo étnico.

En la actualidad esta división sexual del trabajo ha empezado a alcanzar dimensiones globales, promoviendo de manera urgente una reorganización social de los cuidados. En ese sentido, es primordial analizar la relación entre las formas diversas de organizar los cuidados —que involucran de manera distinta a familiares, voluntariado, mercado y sector público— y los procesos que producen, reproducen o transforman desigualdades en los ejes de género, clase y etnia.

### La familia en la dinámica migratoria

Los movimientos de mujeres a nivel internacional, han dado lugar a fijar la mirada en los hogares o grupos domésticos que son atravesados por el fenómeno migratorio, cuestionando categorías sociales como la familia. Rivas y González (2009) definen esta institución como “un grupo integrado por parientes afines y/o consanguíneos que pueden o no estar compartiendo la misma residencia” (p. 29). De esta cuenta, se amplía la mirada más allá de un espacio geográfico único y definitivo para entender los diversos puntos que conectan redes, relaciones y vínculos en el *espacio social transnacional* (Faist, 2000), creando unas topografías transnacionales en las que tienen lugar relaciones familiares y sociales que superan las fronteras del Estado-nación (Besserer, 2004). En el caso guatemalteco la familia transnacional se articula en función de las migraciones y los campos familiares que se establecen y mantienen.

En ese sentido, la transferencia transnacional del trabajo reproductivo, expresado en los servicios de proximidad, están forjando nuevos desafíos y significados de la maternidad —y la paternidad— (Gregorio, 1998), constituyendo así nuevas formas de crianza, construcciones que implican variaciones en el significado, prioridad y formas de organización, que a su vez dan lugar a nuevas negociaciones en las formas de cuidados en el lugar de origen, a la redefinición de roles de género dentro de la unidad doméstica (tanto en el lugar de origen como en el de destino), a la construcción de relaciones afectivas en la distancia y a procesos de autonomía personal para las mujeres que migran (Hernández, 2015).

Cuando las madres migrantes son el primer eslabón de la cadena migratoria, se desempeña una adaptación compleja en torno al rol que ejercían dentro del grupo familiar de procedencia (Pedone, 2006). Por un lado, se reorganizan las tareas de reproducción social ya sea repartiéndolas entre las mujeres de la familia extensa que quedan en el país de origen (abuelas, tías, hermanas) o bien en la contratación de otra mujer. Por otra parte, desde los lugares de destino, estas mujeres ponen en marcha una serie de estrategias que les permiten permanecer afectivamente a lado de sus hijos (Hernández, 2015). De ahí, ellas explicitan negociaciones y mediaciones continuas con las personas que han quedado a cargo de la crianza de los hijos, hasta desarrollar un replanteamiento personal del propio rol y de sus prerrogativas como madres (Wagner, 2008).

De esta cuenta, surgen espacios personales y sociales de corte transnacional, que impulsan el mantenimiento y la creación de nuevas estructuras familiares, que cruzan las fronteras físicas y simbólicas de la migración internacional. La vida de la familia transnacional en general, y la maternidad transnacional en particular, deben verse pues, como algo fuertemente influenciado por procesos económicos, políticos y sociales complejos e interconectados (Pedone, 2006).

### Breve perspectiva de las migraciones femeninas guatemaltecas

En Guatemala la migración femenina, si bien menos visibilizada que la de los hombres, ha existido históricamente. Desde la época colonial hasta nuestros días, las mujeres se han movido hacia las regiones donde se demanda su mano de obra, principalmente para cubrir el sector de los servicios, de manera que el flujo de niñas y de jóvenes del área rural, sobre todo indígenas, ha sido sostenido pero generalmente ignorado (Monzón, 2010).

La historia social, económica, política y cultural de Guatemala ha estado marcada por múltiples corrientes migratorias. Dentro del territorio guatemalteco los flujos se dan de dos tipos: rural-rural y rural-urbana. En el primer caso, la mayoría de las migraciones son temporales, y se trata de patrones cíclicos de movilización interna desde las zonas rurales (con una producción agrícola de subsistencia) hacia tierras más fértiles, ocupadas con el cultivo de café, algodón y caña de azúcar (González, 2002). Aunque siempre ha habido una presencia importante de mujeres, niños y niñas, este tipo de movilidad se ha con-

siderado predominantemente masculina. Este patrón migratorio se registra desde la segunda mitad del siglo XIX y aunque en las últimas dos décadas del siglo XX ha sufrido transformaciones derivadas de las crisis de los cultivos tradicionales de exportación y de la introducción de prácticas agrícolas más tecnificadas, continúa con algunos matices y variantes (Gellert, 1999).

El segundo tipo de migración interna ocurre del campo a los centros urbanos. Es permanente y mayoritariamente femenina (Szasz, 2000), concentrándose en el ámbito del trabajo doméstico, en la industria de la maquila y en el comercio informal (Renzi & Fauné, 2004). Ya desde la colonia, siglos XVII y XVIII, se demandaba la presencia de mujeres trabajadoras en las casas patronales de haciendas y fincas o los centros urbanos, en fábricas o el mercado informal (Herrera, 2004).

Además de los factores económicos mencionados, en los años setenta y ochenta el conflicto armado interno que se vivió en el país (1960-1994) contribuyó a que aumentará la población guatemalteca desplazada, refugiada y migrante. Al respecto, las políticas contra-insurgentes impulsadas por el gobierno provocaron la movilización de grupos de desplazados internos y de refugiados que se dirigieron hacia la frontera sur de México (Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH], 1999).

En la actualidad, los bajos salarios, la escasez de empleos en el campo y la falta de acceso a tierra cultivable, hace que la migración interna femenina se mantenga, dirigida principalmente hacia las fincas con cultivos de agroexportación y hacia los centros urbanos. Sin embargo, para muchas de ellas, esta es solamente la antesala de un proyecto migratorio más amplio, que le lleva hasta los Estados Unidos de América (Monzón, 2006). A lo anterior se suman otros factores como la violencia intrafamiliar, el femicidio, entre otros, entendidos como causas de la migración femenina.

La participación de las mujeres en los flujos migratorios se viene produciendo en sus diversas modalidades: transfronterizas, transmigrantes e internacionales. Estas últimas comprenden principalmente a quienes cruzan la frontera sur de México ya sea para quedarse de manera permanente, temporal, o como tránsito hacia Estados Unidos (Monzón, 2010) y en los últimos años con dirección a España (Hernández, 2016).

La migración internacional se relaciona con dos lógicas: el aumento del desempleo ocasionado por las transformaciones de los modelos económicos en el

marco de la globalización y la creciente demanda de mano de obra barata en los países de destino (Castillo, 2000). En el caso de las mujeres, la demanda laboral en los países de destino se concentra en los servicios de cuidados, entre otras razones, porque no existen suficientes servicios públicos destinados al cuidado de personas dependientes (niños/as, ancianos/as y enfermos/as) (Ariza, 2002). Esta es la situación de España que en los últimos 20 años se ha consolidado como país receptor.

A pesar de que Guatemala es un país con un elevado número de personas emigrantes, el tratamiento de este fenómeno dentro del ámbito universitario desde la perspectiva de género no es muy profundo aún (Monzón, 2006). En este último apartado, me interesa sellara las líneas de estudio que se han trazado en torno a la temática de las mujeres guatemaltecas dentro de los flujos migratorios nacionales e internacionales.

#### **(a) Las mujeres migrantes en los flujos migratorios: estado de la cuestión.**

Los trabajos sobre migración guatemalteca internacional y los impactos en las vidas de estas mujeres son escasos. Estas investigaciones se han referido fundamentalmente a la migración dirigida a México y Estados Unidos. No obstante, existe una bibliografía importante que está aportando datos significativos en torno a los perfiles de las mujeres que se quedan y las que se van, con especial hincapié en las condiciones en las que se están moviendo, las ciudades a donde llegan y las circunstancias de su inserción laboral. Asimismo, en las investigaciones realizadas se han privilegiado a ciertos grupos étnicos (q'anjob'ales, jacaltecas, awacatecas y k'iches') que pertenecen a la región occidental del país. No existe, sin embargo, ningún estudio que analice lo que está pasando con la reciente migración guatemalteca hacia Europa; como tampoco se han estudiado otras regiones con igual o mayor proporción de población migrante.

Durante las décadas de los ochenta y noventa se registró una movilidad importante hacia las zonas marginales de la capital. Estos desplazamientos surgieron como una de las consecuencias de la guerra en los primeros años, y posteriormente como estrategia de supervivencia. Surge, a este respecto, una línea de estudio en la que se ha trabajado sobre todo con las experiencias migratorias de mujeres indígenas (Camus, 2002; Herrera, 2004). Otra línea de análisis ha sido la de S. Herrera (2011) sobre la migración laboral en

la frontera Guatemala-México, en concreto se trata de investigaciones sobre mujeres, hombres, niñas y niños que viven de la migración estacional en las fincas de Chiapas.

Desde los años noventa empezaron a desarrollarse estudios sobre la migración internacional hacia Estados Unidos. Dentro de éstos, los temas tratados son los siguientes: (a) los impactos de la migración en las relaciones de género y en la condición de las mujeres que se quedan (Rincón, Jonas, & Rodríguez, 1999), (b) la reconfiguración de las identidades étnicas y de género (Camus, 2007), (c) los procesos inmersos en lógicas transnacionales que están trastocando las relaciones e identidades étnicas, de género, políticas, culturales y económicas (Palma, 2004; Morán-Taylor, 2005). Asimismo se ha investigado el tema de las familias transnacionales y la recomposición familiar y comunitaria considerando las experiencias de las mujeres que se van y las que se quedan (Oliva, 2001; Sabbagh, 2007).

Los trabajos de Kohpahl (1998) y Hamilton y Stoltz (2001), son pioneros en cuanto al registro de las guatemaltecas en Estados Unidos. En ellos se identifica el inicio de los flujos migratorios a partir de los años noventa, destacando la existencia de dos grupos diferenciados en cuanto a las causas de su migración. El primero por razones económicas, conformado en la mayoría de casos por mujeres no indígenas, urbanas y con unos niveles de escolarización avanzados, que migraban en busca de una oportunidad laboral, y apoyadas económicamente por sus familias de origen. En el segundo grupo las razones para migrar eran más bien políticas: la represión del Estado que se vivió durante el conflicto armado en los años ochenta y noventa, fue la causa principal para que estas mujeres, mayoritariamente indígenas y de origen rural, se movieran hacia la ciudad de Los Ángeles, entre otros otros destinos abiertos por pioneros/as guatemaltecos/as.

Como apuntaron estudios posteriores, con la llegada y la permanencia en el territorio estadounidense se crearon redes de solidaridad que, a través de organizaciones no gubernamentales, se preocuparon por la comunidad centroamericana migrante que empezaba a llegar, apoyándoles en temas legales y de salud (Hill, 2004). Estas organizaciones se han diferenciado en función de intereses políticos, como las que se dieron en los años de la represión política en Guatemala, que coincide con la primera fase de la migración. Mientras que las que se han conformado posteriormente, privilegiaban el origen común, es decir, que se interesan en el fortalecimiento de las conexiones entre las comunida-

des de procedencia y los nuevos asentamientos que se han establecido (Monzón, 2006).

Desde estos estudios se empieza a vislumbrar la complejidad de las vivencias migratorias de las mujeres, tanto para las que se quedan o para las que se van. En algunos casos se considera positiva la experiencia personal y familiar debido a la libertad y autonomía que se supone obtienen a través de la migración (Robert, 2008). En otros, se resalta la poca repartición de las tareas domésticas y de cuidado infantil que, junto a condiciones laborales precarias, se traducen en largas jornadas de trabajo, sumándose, en algunas ocasiones, las tensiones entre las parejas ocasionadas por el poder económico que las mujeres empiezan a tener. De ahí se conecta con un tema fundamental en el estudio de la migración femenina, la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja (Menjívar & Salcido, 2002), así como los procesos de retorno desde una perspectiva transnacional, en la que las conexiones entre el lugar de origen y el de destino cobran especial relevancia a la hora de determinar la decisión de regreso y las maneras en que éste se realiza (Morán-Taylor, 2008; Morán-Taylor & Menjívar, 2005).

Otro ámbito de estudio es el que se refiere al tema de los cuidados y el servicio doméstico. Una contribución significativa es la de Hondagneu-Sotelo (2011) que analiza las condiciones laborales de mexicanas, guatemaltecas y salvadoreñas en Los Ángeles, evidenciando que este tipo de trabajo es la primera opción de las recién llegadas. Con lo cual, las mismas migrantes, en el futuro, necesitarán contratar a otras recién llegadas, conformando cadenas a niveles macrosociales de un *nuevo orden doméstico mundial* que hace que unas mujeres sustituyan a otras en el trabajo doméstico. Asimismo, se observan las relaciones entre las trabajadoras y las empleadoras permeadas por asimetrías económicas, culturales y sociales, aunque recupera unos matices que surgen en estas relaciones e identifica a las empleadoras que reproducen dichas asimetrías y las que se interesan por la situación legal de sus empleadas.

Un tema que está cobrando relevancia en los últimos años y que afectan a las migrantes guatemaltecas en Estados Unidos es el referido a la deportación de madres y la consecuente separación de sus hijos y ciudadanos legítimos del país, por haber nacido en territorio estadounidense (Somers, A., Herrera, P., & Rodríguez, L., 2010). Según Freed (2011) se estimaba que 5.100 niños vivían en hogares sustitutos y muchos en espera de ser adoptados, porque sus padres estaban detenidos o habían sido deportados.

Otra tendencia importante lo constituye la migración de mujeres hacia Europa. En este ámbito se ha escrito muy poco; sobresalen los trabajos de Anleu sobre matrimonios mixtos (2011), y Hernández sobre maternidad migrante (2014, 2015, 2016, 2017; Hernández & Gentile, 2014), que están contribuyendo a la ampliación de los estudios migratorios en Guatemala.

### **España: un nuevo destino para migrantes guatemaltecas.**

En los últimos 10 años se ha registrado un aumento significativo de migrantes centroamericanas cuyo destino es España y quienes se insertan mayoritariamente como trabajadoras domésticas en las familias españolas (Hernández, 2015, 2016). El aumento del empleo doméstico da cuenta de una organización social de los cuidados que se centra en las mujeres como dispensadoras básicas de asistencia, mantenimiento y seguridad, quienes encuentran como principal opción para conciliar vida familiar y laboral el recurso del servicio doméstico remunerado.

La denominada crisis de cuidados (Pérez, 2009) hace referencia al desajuste que existe entre las necesidades de cuidados y las posibilidades de proporcionarlos. Esta situación se debe a distintas razones entre las cuales destacan tres: (1) las mujeres españolas se han ido incorporando progresivamente al mercado laboral remunerado, lo que ha hecho que dejen de realizar las tareas de hogar y de cuidados que antes hacían de forma gratuita. (2) A pesar de la incorporación de las mujeres autóctonas al mercado remunerado la contribución de los hombres en las tareas reproductivas no ha aumentado de forma significativa. (3) El Estado no ha sabido dar respuesta a las nuevas demandas surgidas es decir, apenas existen recursos públicos para el cuidado de niños y de personas mayores.

La falta de implicación del Estado y de los hombres, ha generado la externalización y/o mercantilización de gran parte del trabajo que antes desempeñaban gratuitamente las mujeres. Esto ha supuesto la creación de un nuevo nicho laboral ocupado principalmente por mujeres inmigrantes.

En España, el trabajo de cuidar se ha resuelto de manera privada, dentro del ámbito doméstico y a cargo de las mujeres, es decir, un trabajo invisible y gratuito, o con escasa remuneración. En los últimos años, el recurso de contratar a otra persona ha facilitado la incorporación laboral de las mujeres al trabajo remunerado, son muchas las mujeres españolas que

quieren hacer carrera profesional y alcanzar puestos de alta responsabilidad, sin embargo necesitan asegurar primero que las dinámicas familiares se resuelvan de manera satisfactoria (Tobío, 2005).

Esta respuesta familiar y privada permite la incorporación de la mujer española al mercado de trabajo, sin que se lleve a cabo un reparto equitativo del trabajo doméstico entre géneros, sin que se exija una cobertura estatal de estos servicios y sin que se promueva un equilibrio entre el trabajo exterior y el de dentro de la casa. Tal como está organizado el empleo en nuestra sociedad (horario, dedicación que se exige, sistema de permisos, ubicación de los centros de trabajo con respecto a las viviendas) y cómo están organizados los servicios (escolares, médicos) se hace imprescindible la presencia de una figura cuya tarea sea la atención de los otros miembros del grupo familiar.

El empleo doméstico entonces se ha convertido en una ocupación significativa dentro del mercado laboral español, no solo por el volumen de trabajadores que aglutina sino por su relevancia social en la organización de los cuidados. Es una labor intensamente feminizada y que emplea a un gran número de mujeres migrantes (Parella, 2003).

El hecho de que sean las mujeres inmigrantes las que ocupan el empleo de hogar y de los cuidados se debe entre otras cosas a que el mercado de trabajo español se encuentra segmentado según género. Además, la preferencia de mujeres latinoamericanas está relacionada con los estereotipos que la población autóctona tiene respecto a este colectivo: se piensa que son mujeres más tradicionales, cariñosas, amables, pacientes. Asimismo, la mayoría de las empleadoras, prefieren a estas mujeres porque resulta más económico contratarlas en comparación con las autóctonas. Esto se debe en parte, a que muchas de ellas son contratadas en situación irregular.

Según los datos recopilados en mi trabajo de investigación (Hernández, 2017) a partir de 2005 aproximadamente, las guatemaltecas han considerado a España como la mejor opción para emigrar, en concreto, Barcelona y Madrid son los principales destinos, donde depositan las esperanzas de conseguir una buena vida. Aún no podemos hablar, en términos numéricos, de una gran presencia de guatemaltecas en España, pero si es factible hacer evidente que se trata de un colectivo que empieza a crecer paulatinamente (Hernández, 2013). La principal razón que ha empujado a estas mujeres a viajar a España es la búsqueda de un trabajo que les permita satisfacer sus necesidades



Figura 2. Guatemalteca, empleada de hogar y cuidadora, haciendo la compra de supermercado (Fotografía: A. E. Becerra).

económicas, es decir, que se trata de una migración que responde a la demanda de mano de obra en el mercado de los cuidados (Gregorio, 1998; Parella, 2003).

La información obtenida en la investigación en la que se basa este artículo (Hernández, 2017), permite definir un perfil de la población guatemalteca que está llegando a España. Se trata de mujeres entre 25 y 60 años, que trabajan en el sector servicios de proximidad dentro de los hogares españoles. La migración hacia Estados Unidos, México o España es parte de sus historias personales y familiares. Más allá de un nivel escolar único o la pertenencia a un estrato socioeconómico común, la característica que les une a todas las mujeres participantes del estudio es la experiencia de una crisis económica personal y familiar que deben superar. De esta cuenta, se trata de mujeres con diferente escolaridad, desde las analfabetas hasta la educación superior, quienes han encontrado en la migración hacia España la respuesta a esa situación crítica que atravesaban.

Todas ejercen la jefatura familiar, en solitario o compartida, la mayoría son solteras, divorciadas o viudas, tienen una media de tres hijos y viajan solas pero dentro de un proyecto familiar. Por esto mismo, dejan a sus hijos bajo la responsabilidad de su familia extensa (abuelas, tías, hermanas mayores) con la idea de reunirse con ellos ya sea en Guatemala o en España. El origen geográfico de las entrevistadas es rural y urbano y se concentra en mujeres provenientes de diferentes municipios de los departamentos de San Marcos, Santa Rosa, Alta Verapaz y Ciudad de Guatemala. En muchas ocasiones, hubo ya una primera migración rural-urbana, y de los departamentos hacia la capital. Por último, y como fenómeno a profundizar, la autoidentificación étnica de todas ellas es la de mestizas. De hecho, más que considerarse guatemaltecas, la identidad que prevalece en el contexto español es el de centroamericanas o latinoamericanas.

Estas mujeres trabajan como empleadas de hogar y cuidadoras de personas dependientes (niños, enfermos y ancianos) desde que llegan a España indepen-

dientemente de su situación migratoria, es decir, con permiso o sin permiso de trabajo. Esto ocurre en la mayoría de los casos, gracias a sus redes informales, mujeres que van conectando a las familias empleadoras con las migrantes recién llegadas. Quienes no cuentan con la residencia legal, están obligadas a trabajar en modalidad de interna, sin contrato de trabajo, con jornadas laborales de más de ocho horas y poca claridad de las tareas que deben desempeñar. Todo ello, condiciona que permanezcan solas, sin reagrupar a sus familias y sin poder viajar con regularidad a su país de origen. Aunque esta situación mejora cuando obtienen su primera tarjeta de residencia legal, por ejemplo ob-

tienen su primer contrato de trabajo, se mantienen en el ámbito del empleo de hogar (Hernández, 2016).

Muchas de ellas expresan el deseo de permanecer en España mientras tengan un trabajo, esto supone mantener relaciones transnacionales con su familia (hijos, padres, hermanos, esposos), Esta decisión está íntimamente relacionada con las condiciones laborales que tienen, aunque han obtenido el permiso de trabajo, la crisis económica que azota a España desde 2008, ha hecho que el empleo de los cuidados se concentre en la modalidad de interna, con lo cual la posibilidad de vivir en familia se desvanece por completo (Hernández, 2016).



Figura 3. Guatemalteca, empleada de hogar y cuidadora. Haciendo los deberes escolares con los niños que cuida (Fotografía: A. E. Becerra).

## Reflexiones finales

A lo largo de este texto, he querido reflexionar en torno a los aportes que la perspectiva de género ha dado a los estudios migratorios, y de manera más concreta dentro de lo que se denomina como la feminización de las migraciones. Al respecto, el estudio de los flujos internacionales protagonizados por guatemaltecas a lo largo de las últimas décadas, han ido mostrando los diversos factores sociales que afectan a estas mujeres en trayectorias migratorias que hoy en día se insertan en un marco de desigualdad global (Herrera, G., 2011).

En el ámbito académico, el breve recorrido que presento destaca el rumbo que están tomando los trabajos sobre migración guatemalteca internacional, al mismo tiempo que constata su focalización sobre determinadas áreas geográficas: Estados Unidos y México, con una ausencia importante de investigaciones que analicen los nuevos destinos de la migración, fundamentalmente hacia Europa.

No obstante, queda mucho trabajo por realizar. En concreto, y como ya se ha señalado en incipiente el perfil de las migrantes guatemaltecas en España, uno de los temas que constituyen un reto es el estudio de las identidades étnicas, y las dinámicas de modificación o reafirmación que puedan tener lugar en un contexto migratorio. En una sociedad profundamente estratificada como la guatemalteca, las categorías de etnia y de género se encuentran estrechamente vinculadas, por lo que examinar esta relación respecto a la migración internacional resulta interesante y significativo. La categoría analítica de “mujeres indígenas” debe ser estudiada en su diversidad y heterogeneidad, descubrir cómo las mujeres están constituyendo sus identidades, sus formas de ver y estar en el mundo, también a partir de la experiencia de migrar. Las relaciones interétnicas se dan dentro de una realidad compleja a la hora de valorar y respetar las construcciones identitarias de cada persona. En esa medida, estudiar las identidades étnicas guatemaltecas en los temas relativos a las migraciones en un contexto social como el español y/o europeo abre paso a nuevas preguntas de investigación en relación a cómo se elaboran esas identificaciones y cómo se expresan sus pautas de inserción y de integración ciudadana en Europa.

## Agradecimientos

A la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) por el apoyo con una beca pre-doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid durante los años 2008-2012.

## Referencias

- Anleu, C. M. (2011). Parejas mixtas o binacionales: Un estudio multisituado de guatemaltecos con extranjero. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 11, pp. 157-178.
- Ariza, M. E. (2000). Género y migración femenina: Dimensiones analíticas y desafíos metodológicos. En D. Barrera & C. Oehmichen (Eds.), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 33-62). México, D. F.: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ariza, M. E. (2002). Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: Algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(4), pp. 53-84.
- Ariza, M. E. (2004). Miradas masculinas y femeninas de la migración en ciudad Juárez. En M. Ariza & O. de Oliveira (Coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 387-428). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asakura, H. (2006). Efectos de la migración hacia estados unidos en la sexualidad de las mujeres: El caso de un pueblo mixteco en el estado de Oaxaca. *Anales de Estudios Latinoamericanos*, 26, pp. 15-47.
- Asakura, H. (2011). Reorganización y reacomodos afectivos de familias transnacionales: Estudio de caso de migrantes de Santa Cecilia (Oaxaca) en Seattle (Washington). *Espacialidades*, 1(1), pp. 46-71.
- Barrera, D., & Oehmichen, C. (Eds.). (2000). *Migración y relaciones de género en México*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

- Besserer, F. (2004). *Topografías transnacionales: Hacia una geografía de la vida transnacional*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa Plaza y Valdez.
- Bettio, F., & Mazzotta, F. (2011). The future of care in Europe. Exploring the trade-offs that are driving change. *Kurswechsel: Zeitschrift für gesellschafts-, wirtschafts- und umweltpolitische Alternativen*, 4, pp. 36-48.
- Camus, M. (2002). *Ser indígena en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Camus, M. (2007). *Comunidades en movimiento. La migración internacional en el norte de Huehuetenango*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Desarrollo y Estudios Sociales, Centro de Documentación de la frontera occidental de Guatemala.
- Castillo, M. A. (abril-junio, 2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población*, 6(24), pp. 133-157.
- Castles, S., & Miller, M. J. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Miguel Ángel de Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala memoria del silencio*. Guatemala: Autor.
- Faist, T. (2000). Transnationalization in international migration: Implications for the study of citizenship and culture. *Ethnic and Racial Studies*, 23(2), pp. 189-222.
- Freed, S. (2011). *Shattered families: The perilous intersection of immigration enforcement and the child welfare system*. New York: Applied Research Center.
- Gellert, G. (1999). Migraciones internas. En J. A. Fuentes (Coord.), *Población y migración en el área rural* (Cuadernos de desarrollo humano, pp. 65-114). Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Giménez, C. (2003). *¿Qué es la inmigración? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo?* Barcelona: RBA Libros.
- González, M. (2002). *Se cambió el tiempo. Conflicto y poder en territorio k'ich'e 1880 – 1996*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- Gregorio, C. (1997). El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género. *Migraciones*, 1, pp. 145-175.
- Gregorio, C. (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Hamilton, N., & Stoltz, N. (2001). *Seeking community in a global city: Guatemalans and Salvadorans in Los Angeles voices of Guatemalan women in Los Angeles*. Filadelfia: Temple University Press.
- Hernández, A. L. (2014). El rostro de la maternidad migrante. La fotografía como herramienta etnográfica en el estudio de las migraciones femeninas. *Ankulegui*, 18, pp. 97-110.
- Hernández, A. L. (2015). Cuidados que cruzan fronteras: La colectivización de la maternidad en un contexto migratorio. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 35, pp. 89-114.
- Hernández, A. L. (2016). En España se necesitan mujeres para trabajar: Guatemaltecas inmigrantes y las cadenas globales de cuidado. En C. Sandoval (Ed.), *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores* (pp. 65-84). San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Hernández, A. L. (2017). *Madres en la distancia. Historias de migrantes guatemaltecas en Madrid*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Hernández, A. L., & Gentile, A. (2014). Un approccio alla maternità migrante in un contesto di globalizzazione. *Amaltea*, 9(1), pp. 7-10.
- Herrera, A. (Coord.). (2004). *Mujeres migrantes desplazadas por la violencia y pobreza en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social. Reflexiones sobre la feminización de la migración andina. *Nueva Sociedad*, 233, pp. 87-97.
- Herrera, S. E. (2011). ¿Dejarlos, llevarlos o emplearlos? Niñas y niños trabajadores agrícolas en la frontera Guatemala-México. *Escenarios XXI*, 2(11), pp. 62-76.
- Hill, L. (2004). Connections between U.S. female migration and family formation and dissolution. *Migraciones Internacionales*, 2(3), pp. 60-82.

- Hochschild, A. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens & W. Hutton (Eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 187-208). Barcelona: Kriterion Tusquets.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2011). *Doméstica: Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. México: Miguel Ángel de Porrúa, Instituto Nacional de Migración.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2000). Feminism and migration. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 571, pp. 107-120.
- Kohpahl, G. (1998). *Voices of 'Guatemalan women in Los Angeles. Understanding their immigration*. New York: Garland.
- López, A. M. (2005). *Inmigrantes y Estados: La Respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- Martín, Emma (2008). El impacto del género en las migraciones de la globalización: Mujeres, trabajos y relaciones interculturales. *Scripta Nova*, 12(270). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-133.htm>
- Menjívar, C., & Salcido, O. (2002). Immigrant women and domestic violence. Common experiences in different countries. *Gender & Society*, 16(6), pp. 898-920. Doi: 10.1177/089124302237894
- Monzón, A. S. (2006). *Las viajeras invisibles. Mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*. Guatemala: PCS-Consejería en Proyectos.
- Monzón, A. S. (2010). *Mujeres, ciudadanía y migración. Mujeres catarinecas: Experiencias vitales y de ciudadanía en el contexto de la migración internacional hacia Estados Unidos*. (Tesis de doctorado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Morán-Taylor, M. (2005). Gendered transformations in Guatemala. *Geoforum*, 37(1), pp. 41-61.
- Morán-Taylor, M. (2008). When mothers and fathers migrate north: Caretakers, children, and child rearing in Guatemala. *Latin American Perspectives*, 35(4), pp. 79-95.
- Morán-Taylor, M., & Menjívar, C. (2005). Unpacking longings to return: Guatemalans and Salvadorans in Phoenix, Arizona. *International Migration*, 43(4), pp. 91-121. Doi: 10.1111/j.1468-2435.2005.00334.x
- Morokvasic, M. (1984). Bird of passage are also women. *International Migration Review*, 18(4), pp. 886-907.
- Mummert, G. (1999). *Fronteras fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013*. Ginebra: Autor.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración*. Ginebra: Autor.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2013). *La migración mundial en cifras*. México: Autor. <http://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>
- Oliva, L. (Coord.). (2001). *Bienvenidos a Soloma. Bienvenidos b'ay tz'ulum'a. Welcome to Soloma. Un acercamiento a la migración hacia los Estados Unidos de América*. Guatemala: Coordinación de ONG y Cooperativas.
- Palma, I. (Coord.). (2004). *Después de nuestro señor, Estados Unidos: Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Pedone, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito: Abya-Yala.
- Pedone, C. (2008). "Varones aventureros" vs. "madres que abandonan": Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Remhu*, 16(30), pp. 45-64.
- Pérez, A. (2009). Cadenas globales de cuidados: Preguntas para una crisis. *Diálogos. Monográficos del Pensamiento Feminista*, 1, pp. 10-17.
- Renzi, M. R., & Fauné, M. A. (Coords.). (2004). *Perfil de género de la economía del istmo centroamericano 1990-2002. Consideraciones y reflexiones desde las mujeres*. Panamá: Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Rincón, A., Jonas S., & Rodríguez, N. (1999). *La migración guatemalteca en los EEUU 1980-1996. Población y migración en el área rural*. (Cuadernos de Desarrollo humano). Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rivas, A. M., & González, H. (Eds.). (2009). *Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Catarata.
- Robert, E. (2008). *Mujeres, migración, remesas y relaciones de género. Evidencias a partir de tres casos: Colombia, República Dominicana y Guatemala*. La Paz: Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de la Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
- Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Sabbagh, J. (2007). *What remittances can't buy: The social costs of migration and transnational gossip on women in Jacaltenango, Guatemala*. (Tesis de Licenciatura). Atlantic University, Faculty of The Wilkes Honors College, Estados Unidos.
- Salazar, R. (2003). "The care crisis in the philippines: children and transnational families in the new global economy" en B. Ehrenreich & A. R. Hochschild (Eds.), *Global women: Nannies, maids, and sex workers in the new economy* (pp. 39-54). United Kingdom: Grant Books.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Somers, A., Herrera, P., & Rodríguez, L. (2010). Constructions of childhood and unaccompanied children in the immigration system in the United States. *UC Davis journal of Juvenile Law & Policy, summer. University of California, 4(2)*, pp. 311.
- Sørensen, N. (2007). La familia transnacional: Impacto de la migración de la mujer hacia Europa y los EEUU. *En Migraciones indígenas en las Américas* (pp. 111-114). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Szasz, I. (2000). La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina. En B. García (Coord.), *Mujeres, género y población en México*. México: El Colegio de México.
- Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra-Feminismos.
- Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: Discursos, estereotipos y prácticas. En G. Herrera & J. Ramírez (Eds.), *Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 325-340). Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.



# *Warigóun águyu, de vuelta a casa...* **Una historia caminante: de la dispersión a la diáspora garífuna**

*Warigóun águyu, back home...*  
*The ongoing history: from the dispersion to the diaspora of  
Garifuna population*

Alfonso Arrivillaga-Cortés\*

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Autor al que se dirige correspondencia: [laruduna@gmail.com](mailto:laruduna@gmail.com)

Recibido: 19 mayo de 2017 / Aceptado: 08 de agosto de 2017

## Resumen

La migración a Estados Unidos de Norteamérica y el posterior retorno a lugares de origen pareciera ser una práctica que se consolidó entre los garinagu. Un proceso que se ha ido modelando de conformidad con los diversos momentos que les ha tocado vivir, y que la literatura científica ha registrado en diversas improntas. En torno al estado de estos aportes, la identificación de marcadores a partir de una interrogante inicial; permanencia, cambio o pérdida de la cultura garífuna, ponemos en contexto datos etnográficos correlacionados con la migración de tipo circular o pendular. Este proceso concomitante de un aquí y un allá, se sujeta a valoración desde la religiosidad como un espacio que aglutina y permite etnicidad y en consonancia a esto da herramientas para el control social. Es en la identificación de las relaciones pendulares, aquí y allá; y en el rol destacado de la religiosidad donde su ubica este constructo, que se manifiesta en la identidad que este grupo expresa allende donde se localice. El esfuerzo metodológico en este trabajo es a partir de un estudio longitudinal y la mirada que permite la participación en eventos más allá de la práctica antropológica, como un ejercicio de vida, fuera de la jurisdicción metodológica tradicional.

Palabras clave: Políticas migratorias; discriminación; familia; resiliencia; integración

## Abstract

The migration to the United States of America and the subsequent return to places of origin seem to be a practice consolidated among the Garinagu. A process that has been modeled in accordance with the different moments that they went through in life, and that the scientific literature has recorded in various imprints. Regarding the condition of these contributions, the identification of indicators from an initial query; permanence, change or loss of the Garifuna culture, we put in context ethnographic data correlated with circular or pendular migration. This concomitant process of one place and another is subject to valuation from the religiosity as a space that agglutinates and allows ethnicity and, in consonance to this, gives tools for social control. It is in the identification of pendular relationships, of one place and another; And in the prominent role of religiosity where its location is this construct, which manifests itself in the identity that this group expresses wherever it is located. The methodological effort in this paper is based on a longitudinal study and a view that allows the participation in events beyond the anthropological practice, as an exercise of life, outside the traditional methodological jurisdiction.

Key words: Human mobility, migration, identity, religiosity, ethnicity, territory



Bugawaguwadiwa Yurumein giñe,  
waluwaheinaña muñasu<sup>1</sup>

## El Caribe migrante: una zona de movilidad

Para los estudiosos del Caribe, los complejos procesos de migración iniciados a mediados del siglo XX, resultan un componente inseparable de la dinámica de estas sociedades. Para algunos esta movilidad es considerada inherente a su cultura (Martínez-San Miguel, 2003). De hecho el término diáspora, de aplicación común en el caso de los judíos o de los kurdos, es usado en el Caribe con particular frecuencia. Los garífuna no escapan de esto, dada la significación particular que para ellos posee el término y su uso. Identificación que reside en ese pasado y en la existencia de un territorio que se entiende como patria, la Isla de San Vicente, que les fue arrebatada para llevar vida errante, teniendo como principal vehículo de cohesión, en tan difíciles condiciones, su religiosidad.

Fue en el marco de las dos primeras guerras mundiales que inició dicha movilidad como una tendencia, inicialmente de las Antillas Menores y de otras márgenes del continente a las islas mayores, y desde allí a las urbes norteamericanas. Asimismo, de forma súbita, el Caribe se amplía como plataforma para miles de pobladores de otras latitudes: orientales chinos e indios, se sumaron a libaneses y palestinos (así como otras conformaciones culturales del oriente próximo, conocidos erráticamente todos como turcos), a la conformación ya existente, los *creole* que fueron (y son) la lengua franca y la cultura de movilidad en el Caribe (Palacio, 1988), que en su calidad de traspatio por lo cercano de los Estados Unidos, resulta una importante región geoestratégica del siglo XX.

La costa del Caribe continental del golfo de Honduras constituye la frontera de la corona española durante la colonia en la jurisdicción del Reino de Guatemala. Por un lado se conformó en plataformas separadas del resto de los países instalados en la vertiente pacífica; en el otro, se incorporó como un espacio de alta movilidad y recomposición social. De hecho, a finales del siglo XVIII, la población era variada: mulatos, zambos, pardos, negros ladinos (Palma, 1974), y provenían de distintos lugares del Caribe, entre estos:

Barbados, Jamaica, Trinidad, etc.; un conglomerado al que 1795 se sumaran los llamados negros franceses o morenos republicanos, llamados así por sus ideas políticas o a las que se les asocia (Houdaille, 1954; Victoria, 2014). Dos años después, en 1797, llegan los garífuna (Guillick, 1976) motivo de este trabajo.

Un siglo después, a finales del XIX, este movimiento corre en otro sentido. Esta vez son los trabajadores afroamericanos provenientes del sur de Estados Unidos que empujados por condiciones de vida tan difíciles, viajan en la búsqueda de oportunidades de trabajo (Opie, 1999). Un par de décadas después, desde 1910, nuevamente población negra anglófona, esta vez proveniente de Jamaica arriba para instalarse a lo largo del río Motagua en las fincas de la United Fruit Company, a realizar diversos trabajos, encaminados todos a la producción del banano. Conocidos o llamados negros ingleses por su dominio del inglés, resultaron ser una población destacada en la sociedad costeña, por su emprendimiento, y a nivel nacional en destacados papeles en el deporte y con algunos profesionales exitosos. La mayoría de ellos terminaron de migrar en las últimas décadas del siglo XX, los restantes quedaron en una especie de invisibilidad por su carácter de minoría. Hoy, con el impulso dado al término afrodescendiente, al declarar Naciones Unidas su decenio, un importante grupo se aglutinan y pasa a reivindicarse bajo esa denominación.

Este breve recorrido nos permite entender esta región, que incluye a los garífuna, como un espacio donde se construyen historias de movibilidades, una plataforma de paso, en otras de acogida, como el caso de Belize, cuya conformación recoge en buena parte esta tradición de recepción de desplazados de diversos tipos. En definitiva, un territorio litoral de tránsito permanente.

## Los garínagu

Hasta hace pocos años los garínagu, término plural para definir el colectivo, eran prácticamente desconocidos más allá del golfo de Honduras, borde costero que constituye su territorio. Llamados históricamente como *caribes negros* (*caraiibes noirs*) a su arribo, procedentes de la Isla de San Vicente, en 1797 pasaron a ser llamados caribes o morenos simplemente. Ellos venían deportados tras una historia de resistencia que llevó incluso a firmar tratados, que los reconocían como grupo beligerante con los franceses en 1660 y con los ingleses en 1773. Fue posterior a la conocida “guerra

<sup>1</sup> *Nos han expulsado de San Vicente, andamos en busca de un territorio* (canción tradicional garífuna, hoy concebida como un himno).

caribe”, entre 1795 y julio de 1796, que ya reducidos en la isla de Ballicieux, mientras se toma la decisión del destino final de los sublevados. Aquí los caribes, sin mayores alimentos, sin recursos, diezmados y tras parecer una epidemia los 4, 480 sobrevivientes (Gonzalez, 1986, p. 335), terminaron por ser reducidos a la mitad, hasta convertir la isla en un cementerio. Se trata de un evento que en la memoria garífuna se conserva, cada vez con mayor presencia y fuerza en sus reivindicaciones, siendo este uno de los detonantes de esta historia de migración de los peregrinos del caribe. Ellos serán trasladados a Centroamérica en un claro evento de “migración forzada” (Arrivillaga, 2009b, p. 195). Durante el viaje, otro número importante de sobrevivientes no soportó la travesía y terminaron por fallecer: llegaron solamente 2026 personas (Gonzalez, 1986, p. 336).

A diferencia de otros grupos amerindios y mesoamericanos en particular que aceptan el término pueblo para señalar su colectivo, los garínagu se consideran a sí mismos como una nación; una acepción que se constituye desde los tratados firmados con los franceses e ingleses en San Vicente, y posteriormente se nutre con la noción de diáspora y la articulación política que deben lograr a través de las fronteras. Finalmente, su territorio se constituye en este triffinio de sobre posiciones marino-territoriales de Belize, Guatemala y Honduras (y un bolsón de población en Nicaragua), al que ellos han dotado de una noción de ciudadanía transnacional, gracias a la movilidad que muestran a lo largo del borde costero (Arrivillaga, 2009a). Nancie Gonzalez aplicó para los garínagu el concepto de sociedad “neotérica” (1988, p. 4), para señalar esa capacidad de conciliar lo viejo con lo nuevo: cargar con todo aquello que dé respuestas a sus propias dinámicas inmersas en la modernidad a la que se puede acceder en una ciudad como Nueva York, Los Ángeles o Boston, para citar algunos ejemplos. Por todo esto lo podemos señalar en el sentido de Orlove, donde se afirma que los garínagu son un pueblos que apuestan más a, *multiplicity and authenticity rather than homogeneity and purity* (2004, p. 2).

### Una historia caminante: de la dispersión a la diáspora garífuna

La historia de la humanidad misma, es una narrativa de éxodos empujados por eventos de toda índole, desde la mitología a los desastres naturales, las guerras, hambrunas, coyunturas de diversos tipos que

dibujan movilidades. Los orígenes de los garínagu no escapan a esto, se trata de un grupo inmerso en una historia marcada por la movilidad atendida por Amalia Rylander (2010), y que caracterizamos como migración forzada. Un recorrido que inicia con miles de miles de africanos arrancados de su continente y trasladados en las condiciones infrahumanas sin paralelo en la historia, en calidad de “piezas”, las cuales accionaron el motor de las grandes economías del mundo entre los siglos XVI al XVIII: la trata humana, el esclavismo. Un evento que transmutó al Nuevo Mundo y lo conjugó con una tercera raíz, la africana. Aunque este no es el caso en exclusiva de los garífuna, que atiende este trabajo, en tanto no son únicamente afrodescendientes, es claro que parte de su historia deviene de esta movilidad. Polirritmias, danzas, espíritus protectores y otras nociones de la persona provienen entre otros elementos de esa ruta, pero no en exclusiva como veremos.

Los garífuna conocidos en la literatura científica anterior a la década de 1980 como caribes-negros, cuentan con la referida raíz africana, así como la caribe (y arawak) de los nativos isleños y del barlovento continental. Constituyen, pues, antes de su arribo a Centroamérica una cultura amerindia. Son las Antillas Menores, San Vicente y Dominica, las islas donde podemos ubicar de manera particular el sitio de su etnogénesis. De ahí deviene su idioma, su tradición agrícola y conocimientos de transformación de la yuca en cazabe, sus habilidades como navegantes y diversos marcadores de su cosmovisión, para citar algunos elementos que viajaron por otra vía.

Su historia centroamericana es verdaderamente épica, marcada por la dispersión a lo largo del borde costero del golfo de Honduras desde la frontera con la Mosquitia hasta la altura de Dangriga (conocido antes como Stann Creek) en su posición más septentrional. Esta conformación territorial se da a partir de 1797 a su arribo al puerto de Trujillo, y en pocos años gran parte de la costa se encuentra por ellos ocupada. Existe un desprendimiento poco atendido, el cual sucede en el marco de la abolición de la esclavitud decretada en 1823; un evento que fomentó la huida desde Belize a San Benito, Petén. Poco antes de entrar al último cuarto del siglo XIX, el padre González dejó una serie de anotaciones sobre su estadía en esta comunidad, de la que decía:

“[...] sus habitantes se dividen en negros criollos y negros venidos de Belice; hablan español con alguna

dificultad, el inglés con imperfección y no olvidan su propio idioma. Gustan de la música pero no les agrada la unión con los peteneros” (1867, p. 1).

En 1871, acontece otro desprendimiento más, en dirección al sur, hacia Pearl Lagoon en Nicaragua, donde Joseph Sambula y sus cercanos asentados en Santa Rosa de Aguan. Este grupo, luego de varios años de viajar como trabajadores en el corte de madera, deciden quedarse (Davidson, 1976b) y fundar entre otros pueblos San Vicente y posteriormente Orinoco. Para inicios del siglo XX los garínagu se conocen como un pueblo que participa de una importante movilidad. Conzemius los encuentra desde la Península de Yucatán hasta Panamá (1928, p.183); Taylor (1951, p. 27) y Cohelo (1995, pp.19, 47), precisan que eran conocidos, en este último país, con el mote de Trujillanos en alusión a puerto más importante de la costa a su arribo e importante marcador de su territorialidad. En otras ocasiones, el término vicentino siguió siendo el utilizado como referente, en recuerdo de su procedencia. Palmer en su trabajo, *Wa'apin man*, habla de estos caribes en Limón y Puerto Viejo en Costa Rica, donde eran reconocidos por sus habilidades en la navegación (2000, p. 54).

La más tardía de las migraciones forzadas es el evento sucedido en San Juan de Tela, Honduras, en 1937 durante la dictadura de Tiburcio Carias Andino. Siendo de tradición liberal la mayoría de las comunidades de la costa, estas vivían bajo el escrutinio del gobierno celoso de cualquier crítica e intento de levantamiento. Fue relativo a esto último, la presunción de una asonada civil contra Carias Andino que, luego a sus oídos y, en respuesta envió un batallón a reprimir. Un evento de trágico, desenlace acaecido un 19 de junio del año en cuestión, cuando una gran parte de la población fue acibillada por las balas de la guardia nacional. Ese mismo día, con la ayuda de un capitán de marina, sobrevivientes, mujeres y niños escapan a la costa beliceña y funda la aldea de Hopkins; hecho histórico registrado en la memoria de diáspora de los garínagu y también reportado por diversos autores (Coelho, 1995, p. 48; López, 1994, p. 71).

Aunque no se marcó como una tendencia, durante el periodo de las recientes guerras centroamericanas de la segunda mitad del siglo pasado, la región se sumó a las dinámicas de movilidad humana. Muchos garífuna se inscribieron en este espíritu y en esta oleada de gente en tránsito, en la búsqueda de nuevos derroteros, ingresando con esto a otras lógicas de

movilidad a las acostumbradas. Canciones que se oían en la costa como aquella que decía: *(Con) Cedula, sin cedula, la patrulla te va a llevar....* no apoyaban mucho la idea de permanencia en esta costa, que para el imaginario de muchos, es un paraíso. Pero no fue un evento en particular lo que motivo o alentó esta movilidad; como lo hemos visto más bien fue una disponibilidad del grupo para migrar dentro de una coyuntura que además propiciaba esto.

### La migración desde la mirada académica

Como hemos podido advertir, existe una disponibilidad de este pueblo por desplazarse de un lugar a otro. Como señalé, para el caribe, se trata de una noción que acoge la cultura garífuna. Gonzalez al respecto señala: “One observer noted that whenever the caribs were annoyed or dissatisfied with something, they would simply pack up their belongings and move” (1988, p. 61). Los procesos de dispersión no podrían haberse dado si no fuese por esa disponibilidad de cambiar de un lugar a otro; una realidad que en el futuro facilitó que aquello que fueron oportunidades para la movilidad de una generación terminara por marcar una tendencia para la migración. Aquello que parecía, en un inicio, eventos aislados, para la década de 1970 hizo que William Davidson titulara su trabajo; *Coastal Imperatives Lost? Village Abandonment among the Honduras Garifuna* (1976a), interrogante de la que derivaron posteriores esfuerzos para comprender el fenómeno.

Apenas tres años después, Gonzalez y Gonzalez, trabajando con las primeras generaciones de migrantes, se mostraron en sus palabras: “The purpose of this paper [is] to suggest that a major social change is now occurring which we believe will ultimately destroy Garifuna culture as its bearers now know it.” (1979, p.3). Un estudio que se deriva y apoya de la comprensión de la unidad doméstica reconstituida por esta movilidad y que Gonzalez venía mostrando en sus estudios de parentesco (1969, 1984).

Este fue el punto de partida para los estudios posteriores que discurren bajo ese cuestionamiento: la permanencia o la pérdida cultural de los migrados. Para el caso de Belize, Sanford mostró como la matrifocalidad se debilitó con las nuevas dinámicas de carácter nacional (1971); o en el caso de Palacio que atendió las movilidades provocadas por los desastres naturales (1982, pp.121-135), así como los procesos de transferencia del sistema ceremonial (Macklin,

1986). Posterior a estos esfuerzos Joseph Palacio puso su atención en los garífuna instalados en la ciudad de Los Ángeles, atendiendo las dinámicas de inclusión laboral, en la residencia y aglutinación por los barrios, (1992). Es un estudio realizado entre 1981 y 1982 que trata sobre la concentración más grande de población garífuna para ese entonces, con sus formas de cooperación y organización barrial en la ciudad de Los Ángeles.

Para cerrar el siglo pasado Maren Morh volvió a revisar las dinámicas de este proceso migratorio, a partir de una etnografía de dos lugares; aquí y allá, donde devela importantes datos que muestran correlaciones y recomposiciones simultáneas en ambos escenarios (2005). Se trata de un estudio con diferentes preguntas a las formuladas por Gonzalez y Gonzalez (1979) y que reflejan una nueva realidad. El trabajo de Morh devela a los ancestros que toman el control, no sobre el proceso migratorio, sino en todo aquello que ata y por lo tanto, se desprende en una dinámica circular:

migrante-población local, en continua realimentación.

Personalmente siempre he capturado en mi etnografía sobre los garífuna esta migración. Específicamente he puesto la atención a la conformación de las ciudadanía transnacionales (2009a) y mi trabajo sobre la *Migración Garífuna* (2009b) que busca dar un perfil a la población migrante aun no reconocida en Guatemala. A lo largo de esta primera década del siglo XXI, esta migración dejó de ser un rito de pasaje, para ser una respuesta a la vida misma. En ese contexto surgen nuevos estudios, especialistas norteamericanos recogen su mirada entre las agrupaciones y etnicidades en la gran urbe (England, 2006).

### Apuntes etnográficos en torno a la migración

Fue en la unidad doméstica donde la marca de los procesos migratorios hizo y hace mella. De hecho su incidencia en el parentesco fue el elemento que nutrió la interrogante de González (1969, 1984) como he-



Figura 1. Carlos Gamboa llegó siendo un joven a Nueva York, ahí creció y se educó. Hoy dirige su propia empresa. Foto de la Colección “Familia Garífuna en Nueva York” (2010) de Ingrid Roldán.

mos señalado. Poco más de una década después esta realidad es revisada nuevamente por Sarah England (1998). Cuando Nancie Gonzalez inicio sus estudios, esta movilidad era característica para los hombres, jóvenes en su mayoría que dejaron a sus esposas e hijos para luego mandar a traerlos. Poco más de dos décadas después, Azzo Ghidinelli revisa la estructura familiar (1976), aunque desde un enfoque comparativo entre la familias q'eqchi', ladina y garífuna.

Esta tendencia de migración masculina joven, iniciada desde mediados del siglo pasado, se modificó en las últimas dos décadas del siglo XX y paso a incluir a las mujeres jóvenes, lo que marco una vez más el parentesco. La mayoría de estos migrantes, llegaron poniendo en práctica el *sponsoring*, una forma exitosa de ingreso (Morh, 2005) bajo el amparo de la gran madre, aquella tía que inscribió a muchos sobrinos como propios también. Todo esto cambio cuando la inmediatez de las pruebas de ADN, se convirtió en una realidad.

En este contexto el papel de la mujer, ya de por si preponderante en la cultura garífuna, se fortaleció aún más. Figuras como la tía, en la residencia *uxorilocal* (regidas por la línea materna), amplían su responsabilidad a un grupo de hijos-nietos-sobrinos- y jóvenes bajo su tutela, conjunto que pasa a conformar y a definir la unidad doméstica. Posterior a este proceso que disminuyó, radicalmente, con el endurecimiento de leyes migratorias, vino el establecimiento de una generación nacida allá y que no renunció a su identidad, para continuar adscribiéndose como garífuna, invalidando el presupuesto de la pérdida de su cultura. En paralelo, dio inicio el proceso de retorno que muchos han ido protagonizando.

En este íterin, Joseph Palacio describió la manera en que estos pueblos habían empezado a vivir según estos procesos migratorios, poniendo el ejemplo, de cómo estos recobran su vida durante las celebraciones, cuando muchos retornan a sus comunidades (1992). Mientras tanto, en Centroamérica, quienes no viajaron quedaron al cuidado de terrenos, casas, niños y jóvenes, pero sobre todo responsables en la edificación de casas levantadas gracias a las remesas enviadas (como sucede con otros pueblos). Una serie de actividades que se nutren con las noticias de otros bienes -vestimenta y aparatos electrodomésticos- que acompañan las remesas.

Quienes migraron permanecen aglutinados en dinámicas propias de su cultura, practican su idioma, gastronomía y bailes; conservan además nostalgia por sus comunidades, y el referente de bienestar que de

ellas se desprende (entre esto altamente valorado el clima).

No obstante lo que se convirtió en el marcador más importante fue y sigue siendo el culto a los ancestros, que “tomaron el control” sobre las dinámicas sociales. Quienes contaron con la posibilidad de viajar no renunciaron a esto cuando se trató de la realización de un (*chugü* o *dugü*) ritual a los ancestros. Es más, se planificó la vida en función de estos avisos. Cuando no se contó con un estatus que permitiera la movilidad, del mismo modo, se planificó en función de cuando se alcanzara un estatus que permitiera esto.

En los albores de esta segunda década del 2000, las dinámicas aquellas que he perfilado entre la migración a Estados Unidos y los residentes locales, han tomado nuevos rumbos. Por un lado el ejercicio de la cercanía cada vez es más común, en el otro su incidencia, cada vez más precisa y efectiva en las comunidades de origen.

Aquí y allá: de los pueblos de origen a las grandes ciudades

Se expone acá una serie de observaciones y anotaciones referentes a la correspondencia entre pueblo de origen a ciudad de migración. La información aquí vertida forma parte de un estudio longitudinal, que abarca tres décadas, y que recogen a su vez en tres periodos. El primero da inicio a finales de los sesentas y finaliza los años setentas, cuando la migración es aún un referente. El segundo periodo da inicios en los años ochenta, cuando varios ya salieron y otros están por irse, incluida las mujeres, y; finalmente del año 2000 en adelante, cuando se dan los primeros retornos de la migración referida al inicio y otros preparan su regreso. La migración para entonces, es ya una tendencia, y dentro de ella la cultura que sobrevivió a la debacle.

A lo largo de estos periodos la migración garífuna se constituyó bajo una dinámica de efecto circular, manifestando impactos tanto en quienes viven en el borde costero, en lo que consideramos acá; como los que residen en las grandes ciudades, allá; parafraseando a Maren Morh (2005). Ya se han advertido los impactos de la migración en el parentesco y los derivados en la comunidad y su cultura.

Es probable que sea en el campo de las ideologías donde el impacto del allá, sea más sensible, o al menos así se manifiesta discursivamente. Con las visitas esporádicas de los migrados, con las noticias que llegan, algunas traídas por los mismos deportados, entre otros conductos, llegaron en su momento ideas como las profesadas por los *Black Phanters* y eslogan como

el *Black Power*. Ya antes en la primera mitad del siglo XX fueron las ideas de Marcus Garvey las que hicieron presencia. Posteriormente fueron modas y tendencias generacionales como el RAP, además de las mismas reacciones del colectivo afronorteamericano por sus libertades, que fueron conocidas y promovidas en la costa centroamericana (Arrivillaga, 2009a).

De pronto se dieron nuevas relaciones transnacionales, teniendo como puente Nueva York o alguna otra ciudad de Estados Unidos. De pronto en algún poblado llegó una *tía* de otro país, con algunos obsequios desde el extranjero, un envió del padre o la madre. Ella o él estarán alguna temporada en casa del familiar migrado; y luego seguirá viaje. Ahí podrán llegar también de otros sitios de la costa en una fase previa a migrar, el sitio de salida no siempre es desde el país de origen. Mientras esto va, la estructura doméstica se modifica, para apoyar a estos familiares momentáneos, que van de paso. Quien sin son verdaderos por parentesco y cada vez más frecuentes son niños y jóvenes nacidos en Estados Unidos que van a crecer a esas familias extendidas que hemos señalado, en los poblados de origen de sus poblados al cuidado, una vez más de las tías. Hay aquí un tránsito a la inversa, los padres mandan a sus hijos neoyorquinos a pasar largas temporadas en sus poblados de origen.

No hay datos fiables que precisen cuál es la ciudad norteamericana que más garífuna aglutina. Para unos es Nueva York para otros, como Palacio, este lugar correspondió a Los Ángeles en la última década del siglo pasado (1992). Dichas ciudades u otras reúnen garífuna procedentes de Belize, Guatemala, Honduras, o algún nicaragüense, haciendo de estos lugares un importante espacio de concertación transnacional (Arrivillaga 2009a). Ninguna ciudad costera de Centroamérica llega a tener esta densidad. Aquí también se marcan algunas divisiones; los garínagu belizeños, se les ubican más cerca del Brooklyn, mientras que los hondureños y guatemalteco (acaso también nicaragüenses) se localizan sobre todo en el Bronx. Los oficios y el bienestar se reflejan según los años de vivir en el extranjero. Quienes migraron temprano pueden llegar a tener incluso su propia propiedad para vivir.

Más allá de tiempo de residencia, de ubicación y otros marcadores sociales todos acudirán a los mismos espacios de recreo. Si bien se desempeñan en un ambiente laboral cuyo desenvolvimiento es en inglés con códigos sociales y culturales norteamericanos, tan pronto regresan a casa o al barrio, el idioma garífuna vuelve a ser la lengua franca. Del mismo modo músi-

ca, videos, algún canal garífuna en TV, comida, caza-be, atoles, infusiones o *güifiti*, una vela para la virgen-cita de Suyapa o para el señor de Esquipulas están tan presentes allá como acá.

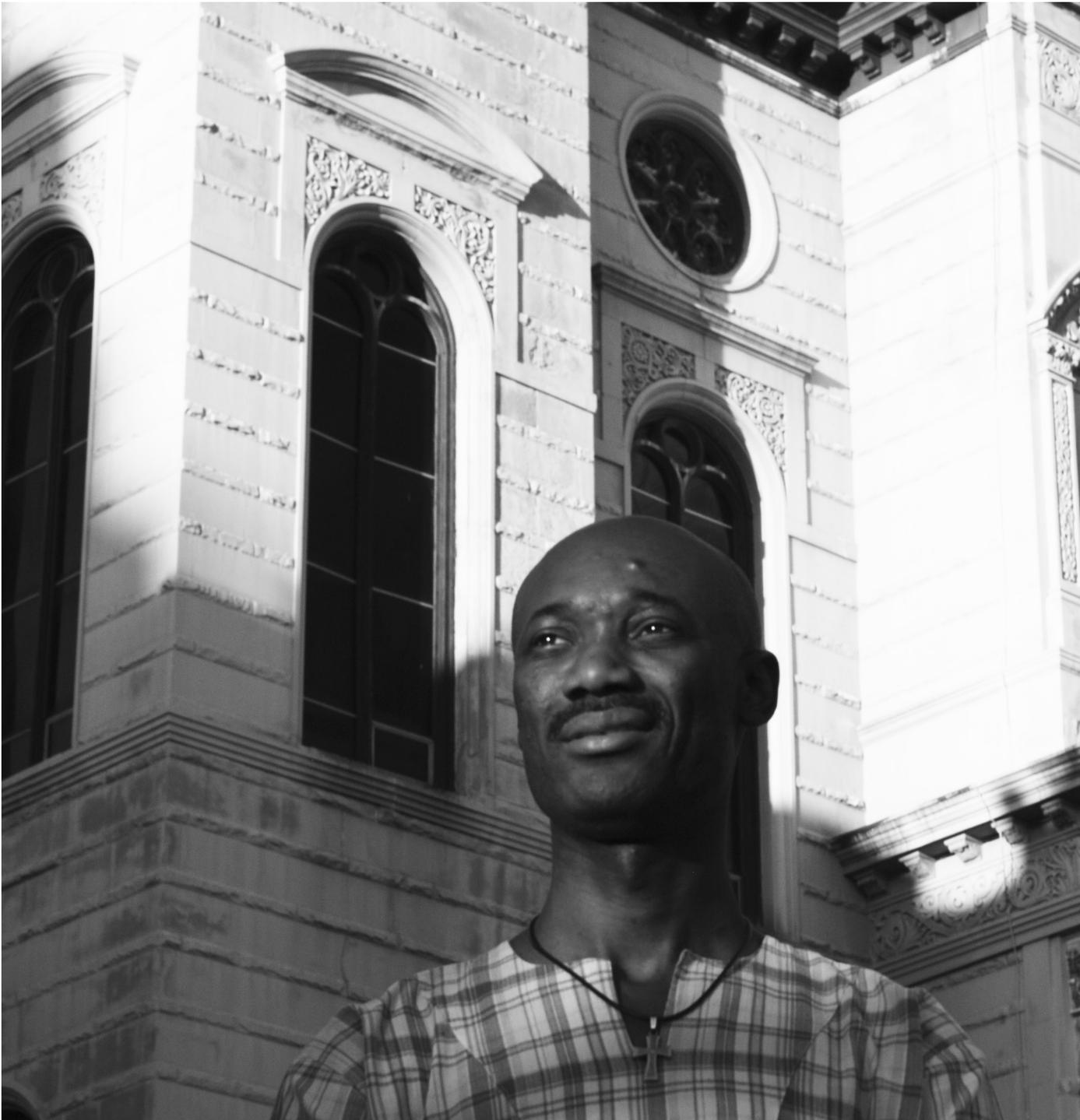
Un garífuna en la gran ciudad puede vivir dos, tres, cuatro años, lustros, décadas, bueno una vida y sin embargo permanece en el barrio, va al trabajo y visitar algunos sitios públicos limitados por su adscripción cultural. Es el edificio que llaman *Vapurú* uno de ellos, ese lugar que pronto recordó a los garínagu los viejos vapores que usaron para transportarse en la costa centroamericana. Otro lugar de visita asidua es la iglesia de San Agustín, una parroquia bajo la dirección de franciscanos. En lo relativo a espacios de recreación se localiza la discoteca *Happy Land* en el 1959 Southern Boulevard, Bronx, que luego ingresara a la memoria marcado por el fatídico acontecimiento acaecido el 25 de marzo de 1990 al incendiarse y quedar en ella atrapados la mayoría de los parroquianos asistentes, en su mayoría garínagu que celebraban carnaval (Arrivillaga, 2009a). Hoy en día existe un monumento en memoria de quienes perdieron la vida, el sitio es otro referente entre los garínagu que viven en esta gran ciudad.

Cómo hemos advertido, esta presencia no se ha abierto campo en exclusiva en Nueva York, Dallas, Atlanta; en Los Ángeles mismo, tiene una larga historia de ocupación. Más recientemente, en New Orleans, Texas y la Florida también se conforman comunidades garífuna migrantes.

### El control de los ancestros en la dinámica migratoria

Allá por la década de 1980 en Livingston, Guatemala y en Barranco Sur, Belize, se quedaron sin *buyei*, sacerdote garífuna. Para entonces los oficiantes se encontraban viviendo en Los Ángeles y fue solo cuando viajaron a su comunidad o asistieron a una circunvecina que estas ceremonias se ofrecieron. Entonces se ponía mucha atención a “la lista”, como se llama al dictado de la más variada reunión de familiares y vecinos, amigos encontrados, peleados, etc. que se recibe de un ancestro algún pariente en sueños cuando inicia sus solicitudes por una ceremonia.

De pronto estas comunidades que contaban con un pasado de reconocido prestigio por su cercanía a la vida tradicional espiritual y a la realización de rituales, incluso con un sitio referido a lo largo de la región,



*Figura 2.* Con la iglesia –al fondo– de la Parroquia de San Agustín en el Bronx , se retrata a Carlos Gotay, importante activista y líder garífuna que promueven la cultura y la espiritualidad “aquí y allá”. Foto de la Colección “Familia Garífuna en Nueva York” (2010) de Ingrid Roldan.



*queweche*, y con un *buyei*, Din Agustín Baltazar, entre otros que había ganado sobrada fama, se mostraron débiles en la salud de su complejo religioso.

Previo a esto, en los años sesentas-setentas del siglo pasado las ceremonias fluían con la sociedad, hasta que de pronto todo pareció empezar a perder fuerza. De hecho varios eventos negativos se atribuyeron a derivados de la vida espiritual. En la práctica los *aharris* (espíritus) son benevolentes con quienes los complacen e implacables para quienes los olvidan.

Durante los años noventa, una década después, regreso del extranjero el *buyei* más importante. Entonces las visitas de los residentes en el extranjero pasaron a ser más frecuentes. Estos viajaron buscando “trabajos”, los que antes a excepción de las ceremonias mayores del *dügü* y *chugü*, se realizaban en los Estados Unidos. En este país, algunas veces altamente influenciados por la santería, el vudú y otras hibridaciones propias de las grandes ciudades permaneció la práctica de algún *buyei*. No obstante lo destacable aquí fue que ha su regreso y permanencia en la comunidad se revivieron antiguos roles, y se activaron los mecanismos de consulta. Sin embargo, aquellos jóvenes que se habían acercado a la espiritualidad, que eran tutelados en el extranjero quedaron de pronto solos. En el futuro inmediato serán ellos los que regresaran.

Por otro lado es destacable el bienestar económico que alcanzaron en la década de los ochentas los residentes en Estados Unidos y que fue determinante para la permanecía de los rituales. Entonces casi todas estas ceremonias pasaron a ser definidas como *mini-misa*, ya que el costo de estos resulto particularmente onerosos, debiendo recurrir a formas más simplificadas. De hecho algunas líneas familiares bien establecidas en el extranjero pudieron desarrollar ceremonias particularmente costosas que fueron vistas como signos de recuperación, ante su escasa práctica. Para la nación garífuna, con una profunda historia de movilidad, asociada de hecho a la noción de diáspora, la religiosidad resulta central, dado que es cohesionadora del grupo. Si el sistema religioso es vigoroso, para decirlo de una forma, que expresa prácticas, practicantes y reconocimiento de una normativa, el grupo se muestra armónico, estable.

Esto lo hemos podido apreciar en estos últimos treinta años donde estas prácticas se muestran como un proceso que se ha ido modificando en forma y su recuperación se manifiesta en la renovación de su incidencia. Ahora, existe una generación que además de exitosa, en los Estados Unidos, vuelve su mirada



Figura 3. Algunos migraron ya adultos, este es el caso de “Mingo”, una vida de esfuerzos para volver a su tierra natal. Foto de la Colección “Familia Garífuna en Nueva York” (2010) de Ingrid Roldan.

a la comunidad y que proyecta acciones para beneficiarla. El caso más reciente de esto es lo impulsado por el grupo *Seremein*, amigos de mi generación que migraron cuando yo tendría un lustro de trabajar en la comunidad. Ellos irguieron recientemente la estatua a Marcos Sánchez en la playa de la Capitania. Varias iniciativas de mejoramiento han tenido estos grupos como la descrita, que marco sensiblemente a la comunidad dado que se trata de una acción que se inscribe en un importante movimiento de reivindicación territorial (la playa) y de sus héroes (memoria colectiva).

Desde aquí, las reinenciones (Hobswand, 2000) propias de esta sociedad neotérica, continúan por derroteros inéditos. Mientras unos regresan, otros después de una vida de espera reciben una nota con visa aprobada que les permite de pronto trasladarse a los Estados Unidos. Como en el pasado viajan con anécdotas e historias renovadas de la vida espiritual que

entran a recircular. Mientras a unos les llegan papeles para viajar, otros regresan e incluso por más sorprendente que parezca, otros devuelven las *green card* a las que tienen derecho porque no las usarán, aunque esto último, casi seguramente es una excepción a la regla.

Espectacular, como la estatua, aunque menos visible es el *dabuyaba* construido entre *Queweche* y (el sitio conocido como) *Altare*. Del mismo modo, fue a inicios del siglo XXI, cuando un grupo de migrantes con tres y más décadas de residencia en Nueva York reciben un llamado y vuelven su mirada a la espiritualidad. Ellos se dan a la tarea de levantar un templo garífuna de dimensiones no conocidas hasta entonces. Se trata de un evento que llevo algunos años, más esfuerzos, el doble de inversión y posterior a ello algunos litigios de posesión. Todo resultado bien al final gracias a la intervención de los ancestros.

## **Gangadiwali: recuperar la tierra y las formas de vivir**

Siempre que hemos afirmado que los garínagu son un pueblo agricultor, la mayoría se sorprende. Ubicados en un borde costero, buenos navegantes y hábiles en diversas artes de pesca, resulta difícil verlos como un pueblo agricultor. No obstante, los antiguos *calliponan* (Breton, 1999, p.55) eran los hombres de la yuca, expertos en su cultivo como en su procesamiento. De hecho la historia de este tubérculo, luego de un largo proceso de selección genética y claro recorrido continental, a propósito de migraciones, llegó a estas tierras del Golfo de Honduras.

Fueron los garífuna, a su llegada, quienes lograron hacer agricultura en la costa del golfo. Gracias a sus habilidades en la agricultura tropical se produjo yuca, y de la dulce, algo que las mismas autoridades no solo reconocieron sino exhortaron por los problemas que resolvían. La primera hermandad de Livingston es dedicada a San Isidro, patrono de la agricultura. Esta fue fundada a finales del siglo XIX, y hasta hace un par de décadas, era la promotora de la fiesta más importante de la comunidad, dedicada a este santo patrono.

Por su puesto, la migración no es responsable en exclusiva de la pérdida de la tradición agrícola. El turismo, la llegada de extranjeros acechando la tierra, quienes la vendieron, unos por ignorancia, otros por necesidad; las envidias y engaños que aunque mínimos, los hay, entre otras prácticas y acciones erráticas que dieron como resultado que la agricultura, y en el peor de los casos también de la tierra, se fueran perdiendo. Con esta realidad también se fueron cantos de trabajo, miradas sobre los ciclos, principios de cooperación mutua, espacio donde se narran *uraga*, entre otros conectores fueron igual al desuso o se reacomodaron en otros lugares.

Es desde finales del siglo XX cuando varios garínagu dieron la alarma sobre el acelerado proceso de pérdida de la tierra al que se asistía. Mario Ellington explico las lógicas de uso y posesión de la playa pública (1988-1990), y ahora continúa con la mirada sobre la gestión del territorio costero garífuna centroamericano, COTAG, para dar respuesta a una Honduras amenazada por megaproyectos que arrebatan su territorialidad, realidad de la que no escapa Belize, aunque de manera más moderada a los escenarios adversos de su vecina Guatemala. El territorio afín garífuna es devolver la noción de la territorialidad no solo como plataforma sino como estilo de vida, forma y filosofía de desarrollo armónico.

Es con ese contexto, de alta fragilidad ecología y cultural, que se reactiva *Gangadiwali*, un terreno que destinara Luciano Arzú para trabajar la tierra, allá por finales del siglo XIX, cuando se recuerda el papel activo de las mujeres en el trabajo de la tierra. Aquí también se han aglutinado parte de estos adultos que han vuelto a casa, ahí apuntan los que vendrán y otros que buscan en sus líneas de sucesión la tierra que por derecho les corresponde, un paso clave para la restitución de la territorialidad garífuna. Aunque es importante aclarar que no se trata en exclusiva de quienes regresan, ya que como es de esperar en las dinámicas circulares, esta reactivación de la tierra, la siembra y los *aharis* tutelares de los recursos, están aquí, pero informan allá. De hecho por primera vez, encuentro amigos que regresan más seguido, que van a la finca a trabajar, que ya no apuestan en exclusiva a la edificación de una casa, que ahora se valora más un terreno.

## **El culto al señor de Esquipulas en la diáspora**

Si uno asiste a la parroquia de San Agustín en Nueva York, encontrará una misa garífuna auténtica. Promovida de manera entusiasta por una feligresía devota y disciplinada, muchos católicos desde sus pueblos centroamericanos, algunos de Livingston, son fieles y entusiastas promotores de la parroquia. En los últimos años, estuvo a cargo del padre Cacho, un sacerdote franciscano garífuna, hondureño, que hemos visto también en las comunidades de la costa centroamericana en eventos de la comunidad garífuna.

Las prácticas religiosas que se dan en la iglesia han servido como una especie de puente para sociabilizar, para el trato de comunes, para actividades; pero sobre todo porque esta práctica es uno de los pisos o sobreposiciones de su religiosidad tradicional, de profundo carácter sincrético. Estar activo en ella, es estar activo de alguna manera con la religiosidad tradicional y con la comunidad, sobre todo si el oficiante además es un garífuna, y acompaña la misa con tambores y cantos en garífuna. Algunas veces las vías de transmisión fuera de contexto dieron así mismo grandes sorpresas. Este es el caso de un joven nacido en Los Ángeles que hace muchos años asistió a un *diügü*. Él no hablaba garífuna ni español, pero para sorpresa de todos, conocía los cantos de los rituales a la perfección, se los había enseñado su abuelo, un garífuna hondureño quien lo cuidaba en la gran ciudad mientras los padres trabajaban.

En el culto al señor de Esquipulas se inscriben esta diáspora de la que participan muchos grupos étni-

cos guatemaltecos, entre estos los garífuna. En efecto la imagen se encuentra también en Nueva York, a donde como muchos llegó ilegal, mojado. Los garínagu se sumaron al culto como lo hicieron la mayoría de las configuraciones socioculturales de Guatemala y la región. Pero aquí quiero destacar la reciente (tres años) iniciativa de hacer una romería desde la ciudad de Nueva York a Esquipulas, realizando de alguna manera una vieja costumbre, la de romeristas, un grupo que se organiza y en varias etapas transita, hasta llegar a la basílica a rendir culto. Se trata de un evento que nació y ha caminado con fuerza inusitada, al cual convergen locales (guatemaltecos) y transnacionales del territorio garífuna (belizeños y hondureños), proyectándose a la nación garífuna de manera inédita.

A lo largo de estos doscientos años, los garínagu se sumaron como otros pueblos a la devoción de esta imagen. Ellos también hicieron de este sitio un marcador; sin embargo, a pesar de su empatía con la imagen sus actividades fueron como las de otros, una más. A partir de la romería organizadas desde Nueva York, con el apoyo de residentes, y en la primera oportunidad con el apoyo y mediación de monseñor Gabriel Pénate, entonces en el Vicariato de Izabal, se realizó por primera vez una misa garífuna. Aunque es el mismo oficio conocido para todos, este se realiza con *garawoun*, que son tratados junto con cantos y sonajas, con una parsimonia de acuerdo a su jerarquía y significación.

### **Muñasu, preparando maletas para regresa a casa**

Quiero cerrar este transitar, recurriendo al término *muñasu*, aquel que usan los garífuna para pasar el temporal, que alude al refugio, además de su parte de la dinámica para consolidar un asentamiento. Partimos pues de una metáfora, el regreso como una forma de repoblar, como un evento incidental dentro de una serie de acciones de paso o tránsito sobre la vida. Entendemos aquí pues, regresar a casa, volver al pueblo, a la playa, a la orilla del mar, el lugar preciso para emprender camino a *seiri* (la morada de los ancestros).

A lo largo de este sucinto recorrido etnográfico, matizado acaso por el recuerdo, apuntes de campo, programas, correspondencia, acompañamiento y participación en eventos garífuna, producción académica, he transitado (para usar una palabra en consonancia como este artículo) por una serie de acciones que responden a sus iniciativas, esfuerzo y tesón al que se

suman tanto quienes van como quienes quedan. Consolidar centros de documentación, erigir la imagen de Marcos Sánchez en la capitanía, levantar el *dabuyaba* (templo) de Altares, el regreso a trabajar la tierra y vivir como antes, las romerías a Esquipulas, son diversas iniciativas que forman parte de estos nuevos esfuerzos.

Sin duda el más significativo, hoy, es el recorrido que esperan hacer en agosto de este 2017 cuando una delegación garífuna de Centroamérica viaje a *Yurumein*, como llaman la isla de San Vicente ellos, los pobladores originarios, a rendir homenajes a la estatua de Joseph Satuye, héroe nacional también de San Vicente, y esta vez además la visita y ritual que harán en la isla-cementerio de Baliceaux donde miles de garífuna fenecieron luego de la guerra caribe.

Poco antes de finalizar este artículo un periodista de opinión manifestaba que los garífuna se están migrando a los Estados Unidos por falta de oportunidades y que solo les depara un acelerado proceso de pérdida cultural. No puedo negar que la situación de los garínagu ha pasado por momentos difíciles. De hecho las primeras salidas, como otras movilidades, o fueron forzadas o provocadas por dificultades económicas. Para el desarrollo de la etapa intermedia, de las tres aludidas al inicio, además del *sponsoring* ya referido, la migración se desarrolló por sus propias vías y usando *coyotes* conocidos por su comunidad. Actuaban entonces otras lógicas que les permitían un ingreso más fácil. Es con la tercera etapa, ese endurecimiento de las leyes, que pesan sobre todos que los garínagu se deben sumar a las mismas rutas y organizaciones de transporte.

Quiero llamar la atención para finalizar sobre el hecho que aunque los garínagu siempre se manifestaron dispuestos a esta movilidad, permanecieron con apego a su raíz y tradición. Como muchos otros tienen que migrar, lamentable. Estas letras se suman a la denuncia de esas faltas de oportunidades que nutren la migración, igual de “forzada” como otros eventos de su historia. Queremos mostrar como ellos además de reconstruirse o volverse a inventar en los Estados Unidos, continuaron atados a sus comunidades y a su religiosidad, y que hoy, o vienen en camino o están de vuelta.

### **Agradecimientos**

A lo largo de estas iniciativas emprendidas por migrantes están los nombres de mis amigos y hermanos. En un inicio los quite para no atribuir en exclusi-

va un rol que es compartido con toda una comunidad migrante, los garífuna en Nueva York. Finalmente la pluma fluye, y van para ellos actores de mi generación, con lo que he aprendido, compartido y trabajado a lo largo de estos treinta años mi agradecimiento. Por su determinación en mi trabajo los cito, para ser justos son la columna vertebral de esta etnografía de su movilidad. A Esteban Palacio, sinabei. Por sus llamadas neoyorquinas, periódicas y llenas de bendiciones, a Carlos Gotay, y por su puesto a Mariano Gotay su hermano, uno aquí, otro allá. A los que ya regresaron, Fermín Arzú y Tomás Sánchez, por su empeño con la tierra, *lafurugu* es su mejor protección. Aún quedan sus venidas anuales, mi hermano Kukul (Greg Lucas), y con él irán regresando Francis Rodríguez, Guillermo Sánchez, David Núñez, Tomasita Ávila, Mayte Castillo, Roberto Arzú a encontrarse con Wilson, el Peque, Darío, con Juan Carlos Sánchez, Francisco Marcial, Sofía Blanco. Con ellos están mis ahijados, en Guatemala: Iney, Winces, Areini e Inina Ellington Rojas y en Belize Viviana García Flores, y mis comadres, Laudy Rojas y Victoria, Toya, Flores. Por su puesto a mis dos compadres, uno aquí, Bencho (Mario Ellington), y otro allá, Mingo (Domingo García). En la plataforma de la movilidad por el sureste a Salvador Suazo en su reciente partida, remando hacia *seiri* estará; por la parte septentrional a Joseph Palacio, a Roy Cayetano, a Peitra Arana, y a todos mis panas e incondicionales que desde allá inyectaron energía para que esto no cayera. A los que después de una vida migran, como Walanda, para todos muchá fuerte el abrazo, *sereimen*, *sereimen*; lo que incluye a los dos pares que dictaminaron este trabajo, valiosas contribuciones. Claro, nada de esto hubiese sido posible sin *Casa Laruduna* ©.

## Referencias

- Arrivillaga, A. (2009a). Ciudadanías Transnacionales en la Diáspora Garífuna. En R. González y M. Lisbona (Eds.). *México y Guatemala, entre el Liberalismo y la democracia multicultural* (pp. 193-210). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arrivillaga, A. (2009b). *La Población Garífuna Migrante*. Guatemala: Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo.
- Breton, R. (1999) *Dictionnaire caraïbe-français 1665*. París: IRD Karthala.
- Cohelo, R. (1995). *Los caribes-negros de Honduras*. (2ª ed.). Honduras: Guaymuras.
- Conzemius, E. (1928). Ethnographic Notes on the Black Carib (Garif). *American Anthropologist*. (30), pp. 183-205.
- Davidson, W. (1967a). Coastal Imperative Lost? Village abandonment among the Honduran Garifuna. *International Congress of Americanists VI*, pp. 571- 576.
- Davidson, W. (1976b). Black Carib (Garifuna) Habitat in Central America. In *Frontier Adaptations in Lower Central America*, eds. M.W. Helms and F.O. Loveland. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues. pp. 85-94.
- Ellington, G. (1998). *Derecho Consuetudinario Garífuna sobre la Posesión y el Uso de las Playas en el Perímetro Urbano del Municipio de Livingston, Departamento de Izabal*. (Tesis Abogado y Notario). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Ellington, G. (1988). Ladairagun Garífuna Lungua. Ubicación y Situación Actual de la Garífuna de Guatemala. *Estudios - Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas*. 2, pp. 45-51.
- England, S. (1998). Gender Ideologies and Domestic Structures within the Transnational Space of the Garífuna Diaspora in C.A. Moreland (ed.) *Diasporic Identity: Selected Papers on Refugees and Immigrants*. VI, pp. 133-57.
- England, S. (2006). *Afro-Central Americans in New York City: Garífuna Tales of Transnational Movements in Racialized Space*. Gainesville: University of Florida Press.
- Ghidinelli, A. (1976). La Familia entre los Caribes Negros, Ladinos y Kekchies de Livingston. *Guatemala Indígena*. 11 (3-4), pp. 5-315.
- González, M. (1867). Memorias sobre el Departamento del Petén. *Gaceta de Guatemala*. XV(58)
- González, N. (1969). *Black Carib Household Structure*. Seattle: University of Washington Press.
- Gonzalez, N (1979). Garífuna (Black Carib) Settlement in New York: A New Frontier. *International Migration Review*. XIII, pp. 255-263.

- Gonzalez, N. (1984). Rethinking the Consanguineal Household and Matrilocality. *Ethnology*. XXIII(1), pp. 1-12.
- Gonzalez, N. (1988). *Sojourners of the Caribbean: Ethnogenesis and Ethnohistory of the Garifuna*. Chicago: University of Illinois Press.
- Gonzalez, N. y Gonzalez, I. (1979). *Five Generations of Garifuna Migration: The final Chapter? Paper prepared for presentations at the 8th National Meetings of the Latin American Studies Association*. Pittsburgh: Pennsylvania.
- Guillick, C. (1976). *Exiled from St. Vincent: The Development of Black Caribe Culture in Central America Up to 1945*, Malta, Malta Progress Press.
- Hobswand, E.(2000). *La invención de tradición*. Tarence Ranger (eds.). Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Houdaille, J. (1954). Negros Franceses en América Central a finales del siglo XVIII. *Antropología e Historia de Guatemala*. 6(1), pp. 65-67.
- López, V. (1994). *La Bahía del Puerto del Sol y la masacre de los Garifunas de San Juan*. Honduras: Editorial Guaymurás.
- Martínez-San Miguel, Y. (2003). *Caribe Two Ways. Cultura de la migración en el Caribe insular hispánico*. Río Piedras: Ediciones Callejón.
- Macklin, C. (1986). *Crucibles of Identity: Ritual and Symbolic Dimension of Garifuna Ethnicity*. Ph.D. Dissertation. University of California, Berkeley.
- Morh, M. (2005). *Lebensformen zwischen "Hier" und "dort"*. Bonn: Bonner Amerikanistische Studen.
- Opie, F. (1999). *Adios Jim Crow: Afro-North American Worker's and the Guatemalan Railroad Worker's League 1884-1921*. Ph. D Dissertation. University of Syracuse, United States.
- Orlove, B. (2004). Identity, temporalitym and Moral Geographies. *Current Anthropology*. 45(1), pp.1-2.
- Palacio, J. (1982). Post-Hurricane Resettlement in Belize. *Involuntary Migration and Resettlement: The Problems and Responses of Dislocated Peoples*. pp.121-135.
- Palacio, J. (1988). *May the New Belize Creole Please Rise*. Paper presentation at the National Cross-Conference Awareness Conference held in March.
- Palacio, J. (1992). Garifuna Immigrants in Los Angeles Attempts At Self-Improvement. *Belizean Studies*. 20(3), pp. 17-26.
- Palma, D. (1974). *El negro en las relaciones inter-éticas del siglo XVII*. (Tesis de Licenciatura en Historia). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Palmer, P. (2000). *Wa 'apin mam. La historia de la costa talamanqueña según los protagonistas*. Costa Rica: Editorial Universitaria.
- Rylander, A. (2010). *The Belizean Garifuna Identity: Migratory and Transnational Space and its Effects on the Home Community*. (Master of Philosophy in Indigenous Studies). University of Tromso, Noruega
- Sanford, M. (1971). *Disruption of the Mother-child Relationship in Conjunction with Matrilocality: A Study of Child-keeping among the Carib and Creole of British Honduras*. PhD Thesis. Catholic University. USA.
- Taylor, D. (1951). *The Black Carib of the British Honduras*. Número 17. Nueva York: Viking Fund Publications in Anthropology.
- Victoria, J. (2014). De afroamerindios. Memoria histórica, identidad y creación de un ancestro entre los garifunas de Livingston. *Ciencias Sociales y Humanidades*. pp. 47-59.

# Experimentos de control social, prácticas de poder y crueldad sistémica<sup>1</sup>

*Social control experiments, power practices and systemic cruelty/evilness*

María Luisa Cabrera Pérez Armiñan\*

Centro de Estudios sobre Conflictividad, Poder y Violencia (Cendes)

Autora a la que se dirige correspondencia: [mluisacabrera@gmail.com](mailto:mluisacabrera@gmail.com)

Recibido: 29 de noviembre de 2016 / Aceptado: 08 de junio de 2017

## Resumen

Este ensayo dialoga con dos estudios recientes y luminosos *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* de Naomi Klein, y el *Efecto Lucifer. El porqué de la maldad* de Phill Zimbardo, que conectan el rumbo de la destrucción de las guerras y el despojo neoliberal de los recursos naturales y sociales, con la obediencia y el sometimiento de las sociedades. Estas obras discurren sobre los aspectos que limitan a los seres humanos de ejercer crueldad y causar sufrimiento en los otros. La desconexión moral y la naturaleza violenta de los sistemas de poder que coartan y reprimen, expresan cómo opera esa dialéctica entre sujeto y sociedad que puede llegar a convertir a personas buenas en seres humanos tan malevolentes y deleznable, que no quisiéramos ni reconocerlos en su condición humana. Esto implica revisar el poder de los sistemas junto con las dualidades tenebrosas de la naturaleza humana. La destrucción del terror ha modificado el libre albedrío humano para imponer una visión mercantil de la vida condicionada por la obediencia, sumisión y ausencia de pensamiento crítico. Rebelarse significa entonces recuperar el libre albedrío para no ser esclavos de los otros, de los sistemas y de mí mismo.

Palabras clave: Obediencia, sometimiento, crueldad, sistemas de poder, moral

## Abstract

What limits the human beings the provocation of the cruelty and the suffering of the Others. The moral disconnection and the violent nature of the power systems that they limit and they repress, express as it operates that dialectic between subject and society that can get to turn good people so cruelty or evilness and weak human beings, that we did not want nor to recognize them in its human condition. This test engages in a dialog with two recent and luminous studies of Naomi Klein and Phill Zimbardo that connect the course of the destruction of the wars and the despoliation neoliberal of the natural and social resources with the obedience and the submission of the societies. This implies to review the power of the systems along with the tenebrous dualities of the human nature. The destruction of the terror has modified the free human will, to impose a mercantile vision of the conditional life by obedience, submission and absence of critical thought. To rebel itself means then to recover the free will not to be enslaved of the Others, the systems and same me.

Keywords: Obedience, submission, cruelty, power systems, moral

1 Una síntesis de esta ponencia se presentó en un Foro Multidisciplinario organizado en FLACSO el 19 de julio 2012 denominado "Experimentos con seres humanos. Ideología, instrumentalización y ultraje".



## Experimentos de control social, prácticas de poder y crueldad sistémica

### Algunas preguntas para comenzar

Lo que nos proponemos reflexionar desde la psicología social son algunos de los conflictos producidos entre la obediencia a la autoridad y las normas morales aprendidas. ¿Cuáles son los límites humanos para provocar sufrimiento o daño en los otros? ¿Qué nos impide la aniquilación física o psicológica de nuestros semejantes? ¿Por qué obedecemos órdenes y normas que chocan con nuestra conciencia moral?

Ahondado en las posibles respuestas. ¿Es la desconexión moral una forma de impunidad psicológica que facilita o justifica la conducta violenta? ¿Somos violentos por naturaleza o nos volvemos violentos por la coacción y la represión de los sistemas en los que vivimos? ¿Hasta dónde la obediencia debida ampara una débil conexión moral incapaz de poner límites personales o bien es reflejo del poder de la situación externa, legitimada por la ideología de un sistema atentatorio de los derechos humanos?

Si entendemos el comportamiento de las personas como el resultado de la dialéctica individuo-sociedad, necesariamente tendremos que entender cómo se estructura la sociedad y como respondemos a los desafíos sociales, cuando nuestra existencia queda amenazada o sujeta a acciones malevolentes que suprimen la capacidad de actuar con benevolencia. En parte, esto depende de cuánto creamos que el mundo y los otros son nuestros aliados o nuestros adversarios y de cuán vulnerables o realizados nos sentimos al vivir en sociedad. Gurr (1970) vinculaba la cultura de violencia con el grado de privación relativa en una sociedad, o con la frustración de expectativas en el acceso a condiciones de vida satisfactorias.

Para entender esta dialéctica entre naturaleza humana y cultura sociopolítica interrelacionamos dos estudios que aportan explicaciones complementarias. El impacto destructivo del “capitalismo salvaje” en el tejido social (Klein, 2007) y la escalada de atrocidades cometidas en la cárcel de Abu Ghraib por oficiales entrenados y adoctrinados en el poder de torturar y degradar para vencer las resistencias de otros pueblos (Zimbardo, 2007).

El capitalismo salvaje constituye la expresión del neoliberalismo contemporáneo, donde prevalece la capacidad depredatoria del mercado junto a la competencia aniquiladora del otro como potencial enemigo.

En esta lógica, Klein explica con su concepto de la terapia de choque, como las dictaduras políticas se conjugaron con las reformas económicas que deificaron el poder del mercado y del dinero, como realidad invasivamente excluyente y causante de sufrimiento. Los efectos de este shock político y económico en nuestros países han propiciado la cultura de violencia como modelo social que nos domina.

Para entender cómo se origina la maldad desde la estructura social y qué poder ejercen los sistemas sociales para obligar a que sus ciudadanos obedezcan, hemos entrecruzado dos caminos. La dialéctica de una “maldad sistémica” nos enfrenta a un capitalismo del desastre que negocia rentablemente con el dolor de la destrucción causada por las catástrofes (cambio climático/guerras). La dialéctica de la maldad como responsabilidad individual, donde el experimento de una cárcel simulada (Stanford) tuvo que ser interrumpido al trascender la ficción en atroz realidad, convirtiendo a personas buenas y normales en carceleros sádicos y despiadados. El punto de encuentro resulta ser la transformación de la abyección y de la inmoralidad en anomia social y en control de la conducta predecible (Klein, 2007).

Lo único que nos rescata de este entorno es recuperar el límite de la moral como premisa de la condición humana. En este sentido, ética, política y psicología convergen en sus intereses y aprenden de las lecciones compartidas.

En este ensayo pretendo esbozar algunos aportes desde la psicología social y la ciencia política que estudian el origen de la maldad como dialéctica sujeto-sociedad, lo cual implica revisar el poder de los sistemas junto con las dualidades tenebrosas de la naturaleza humana.

### La psicología social frente a la historia vivida

La psicología social experimentó un fuerte crecimiento a partir de la segunda guerra mundial. Una serie de oleadas migratorias en respuesta al nazismo buscaron refugio y futuro para una nueva vida en Estados Unidos. En el baúl de los recuerdos para evitar que la historia se repita, la tragedia del holocausto judío que asoló Europa y tuvo entre sus víctimas y sobrevivientes a un contingente importante de psicólogos sociales de origen judío.

La historia reciente con su cauda de tragedias provocadas influyó en las preocupaciones, los debates y los análisis e investigaciones sobre la conducta y la

condición humana en contextos de guerra y de conflicto.

Los juicios de Núremberg fueron el antecedente clave para las preguntas acerca de las reacciones humanas ante el choque de la adversidad y las atrocidades, la reclusión y la explotación en condiciones inhumanas. La vida en los campos de concentración, como transición al exterminio grupal, planteó los límites de la resistencia humana con sus diferencias y alcances. Bruno Bettelheim reflexionó, a partir de su propia experiencia, como sobreviviente de Auschwitz y como testigo privilegiado de las fuerzas y heroicidades desplegadas para soportar aquellas condiciones con dignidad desafiante o resiliencia esperanzadora.

Levy (1989) reflexionó sobre la zona gris, es decir, sobre la franja de población conforme con los hechos por el propio desconocimiento sobre el alcance de los mismos, pero también conforme por la obediencia debida y la adhesión ciega a las autoridades.

Consecuencia de estos hechos históricos, la segunda posguerra mundial fue nutrida de preguntas inquietantes, tanto para los propios ciudadanos alemanes que se reprochaban cómo podían haber tolerado tal grado de destrucción y sadismo, como para las víctimas y sobrevivientes que tuvieron que escudriñar en los rincones oscuros de la naturaleza humana para explicarse semejante grado de barbarie, despojo y deshumanización colectiva.

El debate Goldhagen (Moreno, 1999) abierto a finales de los noventa en Alemania, cuestionaba el involucramiento y la responsabilidad de las instituciones y funcionarios del Estado, así como de la ciudadanía en general para la aceptación del holocausto. “Miles de alemanes corrientes participaron con gran entusiasmo en las matanzas. La cultura alemana estaba saturada de antisemitismo exterminador y para los ejecutores, sus horribles crímenes tenían plena justificación” (Luzón, 1999)

Este debate surge cuando las heridas han sido reabiertas por las preguntas de la generación de los nietos que quieren explicaciones, no solo de lo que pasó, sino de sus causas y responsabilidades negadas, ocultadas o distorsionadas por el silencio persistente de sus mayores. La insatisfacción que produce el desentendimiento de los hechos históricos que nos afectan, provoca una espiral de preguntas acuciosas, que tienen importancia para la construcción de la identidad de las generaciones jóvenes. La memoria fortalece la identidad individual e impulsa la acción social que contrarresta los sistemas de poder.

La tortura como ejemplo máximo de infamia nos confronta con el lado oscuro de la naturaleza humana. Oscuridad que remonta al viejo debate: ¿nacemos siendo buenos y luego nos corrompe una sociedad mala Rousseau (1923) o nacemos siendo malos y nos redime una buena sociedad, expresada a través de la metáfora “el hombre es un lobo para el hombre” usada por Hobbes (2009). Lo que la historia de los genocidios y de los crímenes contra la humanidad nos ha enseñado es que no hay tortura sin adoctrinamiento y sin una ideología que justifique la infamia. En los mecanismos del horror del Informe REMHI (ODHAG, 1998) se avanzaron algunas explicaciones sobre el poder de lo doctrinario para ejercer lo siniestro durante el conflicto armado interno en Guatemala.

Las torturas y malos tratos aplicados en la cárcel de Abu Ghraib (Irak) fueron resultado de una guerra planetaria contra el terrorismo que ha implicado el aplastamiento de sociedades construidas como enemigas, invadidas y ocupadas para ser destruidas y despojadas de sus recursos naturales (petróleo) antes de ser reconstruidas, mediante la implantación violenta y despiadada de una nueva visión de Estado (Klein, 2007).

La conducta malvada es la consecuencia de un sistema cuya ideología permite determinados valores o prohíbe determinadas conductas. La maldad se amplifica o disminuye por el poder de la situación que definen las normas, poder que otorga identidad y significado a los roles sociales que asumen las personas. El poder para ejercer la crueldad y el sufrimiento o para prevalecer la dignidad, va a depender de la interacción entre la personalidad y la influencia ideológica del sistema y de la norma y el rol social que definen la Situación (Zimbardo, 2007).

Pero lo más alevoso del horror que ha sido reflexionado por los historiadores es la banalidad del mal, que convierte a personas comunes y corrientes en genocidas preocupados por su obediencia al sistema e inmunes a la ignominia del exterminio practicado, como Eichmann (Arendt, 2000) o como el batallón 101 de Polonia (Browning, 2002). Sus alegatos revelan que solo el poder de la ideología y los mecanismos psicológicos para estimular el daño a los otros considerados humanamente inferiores, es capaz de justificar atrocidades con la inocencia de una planificación racional sujeta a las órdenes recibidas.

## Ruptura de paradigmas

La psicología occidental contribuye al mito de la responsabilidad individual de los actos, basado en que las personas tienen el control de su conducta, actúan según el libre albedrío y eligen de manera racional.

Este paradigma de libertad-responsabilidad individual se invierte al intentar entender cuáles son los procesos psicosociales que hacen que personas normales y bondadosas experimenten una transformación malévolamente de su conducta o que las personas, metidas en un rol social determinado, sean capaces de infligir un sufrimiento extremo a los demás. Por lo demás, la maldad para que sea tolerada debe justificarse de alguna manera. Y en ello radica el poder de los sistemas. En consecuencia estas explicaciones conectan la influencia de los sistemas y el poder del contexto, con las opciones que elegimos y con las decisiones que tomamos, rescusando último del libre albedrío humano que permite confrontarse con el poder determinante de los sistemas sociales.

La escalada de la violencia se produce no tanto por una motivación sádica o una desviación patológica, sino por la sensación de poder que embarga el dominio y el control sobre los demás (Zimbardo, 2007). Esta omnipotencia nos habla más de imperativos externos que se propician desde la estructura social que de caracterizaciones patológicas de la personalidad.

Varios son los procesos psicosociales que facilitan la aplicación de la crueldad y el horror. El marco general serían las respuestas de conformidad a la obediencia debida y al autoritarismo, siendo esta última la estructura social que lo encuadra y lo facilita. La desconexión moral nos permite deshumanizar, despojar e ignorar la similitud de la condición humana entre nosotros y los otros. La disonancia afectiva nos lleva a justificar las discrepancias entre nuestra moral privada (no asesinar) y los actos que la contradicen (asesinar o torturar al enemigo). Resistir el poder de la situación implica preservar la moralidad como límite de la conducta humana.

El límite moral desaparece en la inacción por pasividad, silencio y complicidad. En los acontecimientos que convocan multitudes desaparece la opción libre, racional e individual. El poder de la situación arrastra la conducta individual y su fuerza invasora, nos reduce la responsabilidad moral de actuar para impedirlo.

Nos autoengañamos con frecuencia pensando que somos invulnerables a la manipulación y a la persuasión y por ello no reconocemos la influencia de la

propaganda que nos hace odiar y temer al enemigo. Un enemigo que ha sido construido ideológicamente y que no significa lo mismo para todos (los comunistas, los judíos, los iraquíes...).

Construcción del enemigo, desindividuación y deshumanización son los tres mecanismos claves que despojan al enemigo de su condición humana, siendo requisitos para generar las condiciones psicosociales que propician la ignominia y toleran la escalada de violencia.

Despojar al otro de su humanidad, de su dignidad, de su valor como persona mediante la negación y la indiferencia afectiva o atribuyéndole etiquetas o estereotipos, nos permite ver al otro como un ser despreciable e inferior, por lo tanto prescindible.

## Responsabilidades institucionales

Cuando las torturas de Abu Ghraib en Irak resonaron con espanto en todo el mundo, la administración Bush acusó a unas cuantas “manzanas podridas” (oficiales inescrupulosos) de la responsabilidad de los hechos. Lo que nunca admitieron fue la responsabilidad del sistema político, militar y económico de EE.UU. para legitimar un patrón autorizado y anónimo de tortura al enemigo. Este patrón fue justificado en el marco de la guerra planetaria contra el terrorismo que autoriza el terror para hacer tabla rasa en la mente de la ciudadanía e implantar la aceptación de un nuevo modelo de Estado controlado por el mercado (Klein, 2007).

Esta nueva guerra ha servido para hacer borrón y cuenta nueva sobre las deudas de reparación que deben las dictaduras a las poblaciones, dado el sufrimiento causado por las políticas del terrorismo de estado sostenidas por la doctrina de la Seguridad Nacional en los años setentas y ochentas.

La tesis gubernamental de que las torturas de Abu Ghraib fueron la consecuencia de unas cuantas “manzanas podridas” (Zimbardo, 2007, p. 32) ha sido contrastada por los resultados del experimento de Stanford, aunque resultó insuficiente como explicación. El poder del sistema reproducido por el contexto situacional de la cárcel, atribuía una mayor responsabilidad a la existencia de un canasto de manzanas podridas inmersas en un sistema que sacó lo peor de cada “soldado por lo demás bueno, deformando su pensamiento y su conducta” (Zimbardo, 2007, p. 443) hasta ser capaz de corromper a todas las manzanas podridas del canasto. “Los sistemas ponen en marcha situaciones

que crean contextos conductuales, que influyen en la actuación de quienes se hallan bajo su control” (Zimbardo, 2007, p. 250). Los sistemas son entes autónomos que trascienden autoridades de poder y voluntades individuales fortaleciendo la estructura dominante y creando cultura en la sociedad. Además, la influencia del endogrupo en la corrupción de la manzana podrida es determinante para entender el peso progresivo y descendente de los sistemas de pertenencia como motor de la acción humana. Si bien toda esta tesis no exonera la responsabilidad individual de haber sucumbido a la desconexión moral, reubica las responsabilidades institucionales al mostrarnos por qué fue posible que sucediera lo que sucedió.

Una vez más, los sistemas se encargan de exonerar las responsabilidades institucionales cuando los informes oficiales de investigación sobre los hechos, no revelan la complicidad de la cadena de mando política y militar e inclusive justifican el desconocimiento de Bush. En esas circunstancias “sus fines siempre justifican cualquier medio eficiente” (Zimbardo, 2007, p. 485). Esto hizo que se llevase a juicio sólo a los últimos eslabones de la cadena de mando. El resultado señaló a muchos maltratadores, castigó a unos pocos y dejó impunes a los mandos pues “los únicos malhechores que han sido llevados ante la justicia son los últimos eslabones de la cadena de mando” (Zimbardo 2007, p. 505). Y la conclusión de Zimbardo es aún más sugerente y consistente con su argumentación y prueba, demostrando que “el cesto de las manzanas empezó a pudrirse por arriba” (Zimbardo, 2007, p. 519).

Al escudriñar y enjuiciar el sistema que hizo posible la reproducción de la infamia, violando la igualdad y la dignidad de la condición humana, Zimbardo apunta cuatro factores sistémicos en los contextos de reclusión forzada y privación de libertad, determinantes en la conversión de la maldad que se pone en práctica a través de la abyección y la crueldad extremas. “Brutalidad durante la captura y la custodia, coacción física y psicológica en los interrogatorios, reclusión prolongada y aislamiento total y empleo de fuerza excesiva” (Zimbardo, 2007, p. 510). Cuatro factores reproducidos en las experiencias de tortura y desaparición forzada ocurridas durante el conflicto armado interno en Guatemala. Lo que respalda los mismos mecanismos represivos usados en todo el continente americano.

Podríamos concluir que la maldad amparada y procurada por los sistemas convierte en falacia la capacidad individual para decidir con libertad, racionalidad y responsabilidad. Podríamos entonces justificar

que el poder de la ideología legitima los hechos sociales más allá de nuestra capacidad de decidir sobre ellos. Sin embargo, entender los factores coercitivos no exime la responsabilidad del compromiso moral.

Pero aún hay más para repensar, Erich Fromm (1977) revisando el experimento de Stanford criticó la propia ceguera de Zimbardo, quien abrumado por las implicaciones éticas de no haber interrumpido el experimento a tiempo, no vio que un tercio de los sujetos que participaron se resistió y se rebeló de múltiples maneras frente a la obediencia y la adhesión a una autoridad arbitraria e ilegítima.

Ello ha representado una lección de esperanza humana frente a la pasividad de la inacción y la erosión de la responsabilidad, cuando se produce un conflicto entre la situación externa y la conciencia moral. Liberarse de la esclavitud de los sistemas de poder nos confronta con la consistencia de nuestros valores, creencias y de nuestra autonomía como sujetos históricos. Si disentimos inevitablemente nos desvinculamos y rompemos esquemas sociales. Pero si toda ruptura tiene un coste, también nos permite crecer como sujeto histórico.

### Terapias de choque político y económico

Atendiendo a esta lógica de responsabilidad de los sistemas, veamos cómo el capitalismo neoliberal ha usado la terapia de choque económico y político para domesticar a países que se resisten a reducir el Estado social de bienestar.

Todas las dictaduras conocidas, han desplegado enormes dosis de terror paralizante junto a políticas de ajuste estructural cada vez más empobrecedoras y excluyentes de las mayorías. “El capitalismo del desastre heredado de Friedman y la Escuela de Chicago han convertido las catástrofes naturales o sociopolíticas en oportunidades de mercado, creando las condiciones para que lo políticamente imposible se acabe volviendo políticamente inevitable” (Klein, 2007, p. 26-27).

La conmoción del libre mercado globalizado se produce por el auge de las privatizaciones, la desregulación y los recortes sociales, reduciendo cada vez más las funciones de protección del Estado y disfuncionalizando los derechos.

El auge de las corporaciones transnacionales ha traspasado las fronteras a través de la industria de reconstrucción de los desastres y de la privatización de la seguridad nacional. Lo que antes era monopolio del Estado hoy es de la industria privada (armas, policías, ejércitos).

El terror de las dictaduras producía silencio social mientras se extraían sin oposición alguna, los recursos naturales de la nación. A la conmoción producida por el despojo de la riqueza se sumó la conmoción del despojo de la condición humana a través de la tortura y la desaparición forzada. Igualmente este despojo de los recursos naturales estratégicos ocurrió en Guatemala, aprovechando el terror del conflicto armado interno para desactivar cualquier posible oposición (Solano, 2002). En consecuencia, cada vez es más evidente que las luchas de hoy se articulan sobre los despojos de la guerra. Inclusive podemos pensar que los movimientos anticorrupción de hoy en Guatemala son parte de una lucha más amplia contra la impunidad del despojo extractivo transnacional, que empezó con esa asociación tan sutil y desconocida en los años noventa entre las políticas de ajuste estructural y las políticas contra-insurgentes del conflicto armado interno.

La terapia de choque económico juega con la relación entre los enormes beneficios de las empresas y las grandes catástrofes en las tareas de reconstrucción y se entrelaza con la terapia de choque político provocada por Bush, quien aprovechó el miedo dejado por el 11 de septiembre del 2001 para lanzar su guerra contra el terror y garantizar el desarrollo de la industria del capitalismo del desastre (Klein, 2007). La privatización del gobierno se extendió hacia la sanidad en las prisiones, la interrogación de los detenidos y la información sobre los ciudadanos. En estas condiciones el uso de la tortura y los malos tratos contra el enemigo sirve para lograr el control mental de la ciudadanía y para hacer tabla rasa del pasado. A partir de ahí se pretende inscribir la ubicuidad del mercado como el nuevo modelo de sociedad y de Estado.

El choque producido de la caída de las torres gemelas y el choque de la tortura comparten las mismas reacciones de desorientación, miedo, ansiedad y regresión colectiva en los grupos humanos afectados por ellas.

La aplicación de electrochoques durante la represión en las dictaduras militares fue una experiencia muy cercana a la descarga eléctrica en los experimentos con seres humanos como una táctica para borrar la mente y crearla de nuevo, tal y como hiciera Cameron con sus pacientes psiquiátricos del Hospital Mac Gill en los años cuarenta y cincuenta en Canadá.

## Repetición cíclica y globalización del horror y la miseria

Algunos paralelismos del terror político y económico se repiten como ciclos históricos. El horror y la miseria fueron estrategias comunes en las dictaduras militares latinoamericanas en la década del setenta y han vuelto a serlo bajo las dictaduras neoliberales de los noventa.

Compartir información antsubversiva para desaparecer a los refugiados en las dictaduras latinoamericanas (operación Cóndor, Junta Militar Argentina) se parecía mucho a la política de extradiciones que hoy se practica entre Guatemala y USA en la guerra contra las drogas (Klein, 2007)

Así las cosas, el nuevo orden económico mundial se construye sobre tres premisas:

- (a) Libre mercado con su cauda de exclusión y miseria masivas;
- (b) Terror y violencia política con sus efectos de largo plazo para la desmemoria de las democracias neoliberales;
- (c) Tabula rasa con sus pretensiones de reescribir la historia en una mentalidad ciudadana obediente y conformista.

“Hoy vivimos de nuevo en una época de masacres corporativas, con países que son víctimas de una tremenda violencia militar combinada con intentos de rehacerlos como economías de libre mercado modélicas. Vemos cómo las desapariciones forzadas y la tortura han vuelto con mayor intensidad que nunca. Y de nuevo la vieja idea de no conectar la creación de nuevos mercados libres y la necesidad de utilizar la violencia para lograrlo” (Klein, 2007, p. 173).

El paradigma de las transiciones políticas con ajuste estructural es que se ha forzado la estabilización económica de los países en crisis, incrementando masivamente la cohorte de desheredados del mundo.

El ciclo pernicioso que asegura el enriquecimiento a costa de mayor sufrimiento humano está provocado por secuencias sucesivas que empiezan destruyendo la institucionalidad existente para reconvertirla con nuevas ideas, hasta reconstruir dicha institucionalidad basándose en un nuevo modelo de rentabilidad

y patrocinio. Es decir, “un corporativismo basado en grandes negocios junto a un gran gobierno con formidables poderes para regular y controlar a la ciudadanía” (Klein, 2007, pp. 410) a través del espionaje, la tortura y la falsa información.

Lo que este contexto facilita para la transformación malévolamente de la conducta humana con los otros, es el resultado de una alianza estratégica entre los sistemas de poder y el miedo crónico (Zimbardo, 2007).

El miedo al terrorismo era mayor que el miedo a vivir en una sociedad vigilada. La administración Bush afirmaba “tener derecho a provocar una destrucción preventiva sin límites. Para continuar con una reconstrucción preventiva en lugares que todavía no habían sido destruidos” (Klein, 2007, pp. 498).

La importancia de la conmoción de la terapia shock consiste en producir miedo estimulando la imaginación de lo que les puede llegar a pasar. Siendo ésta el arma que mayor temor causa (Klein, 2007).

### Perspectivas esperanzadoras de cambio social

Si como dice Zimbardo (2007), estamos sometidos al poder influyente de los sistemas y respondemos en función de los contextos situacionales pero no somos esclavos de su poder, entenderemos que someterse a la dominación o resistirse a ella continúan siendo paradigmas de libre albedrío.

En consecuencia, como diría Klein (2007), si podemos dominar la voluntad humana creando las condiciones de regresión y obediencia para el sometimiento, también podemos revertir esa voluntad convirtiéndola en arma de rebeldía y resistencia frente a la dominación.

Así las cosas, un paradigma dominante del capitalismo salvaje es que la destrucción se transforma en oportunidad de inversión porque la ayuda reconstruye más daño que reparación “no es sólo que la ayuda no ayuda, es que hace daño” (Klein, 2007, 518). “Antes los desastres constituían momentos infrecuentes de nivelación social, pero cada vez más se constituyen en un futuro cruel y despiadado donde el dinero y la raza compran la supervivencia” (Klein, 2007, p. 538).

Tres precedentes han recuperado la esperanza de cambio social en América Latina. En primer lugar, ALBA contrarrestando el desequilibrio del TLC con medidas de trueque comercial más justo de bienes y servicios entre países. Una reducción drástica de los préstamos solicitados al FMI (80% en 2005 frente al 1% en 2007) lo cual ha rebajado la enorme depen-

dencia creada por la deuda externa y su influencia en los impuestos ciudadanos. Esto le hizo declarar a Kischner que hay una buena vida esperándonos después del Fondo Monetario Internacional. El golpe del 11 de marzo 2004 en Madrid representó el rechazo a un fascismo en auge. Aznar quiso barrer la memoria como “todos los terapeutas del shock que se esmeran por borrar la memoria” (Klein, 2007, p. 601) y la ciudadanía respondió recordando la memoria del pasado franquista

Para terminar Naomi Klein recupera el valor de la historia para hacer del futuro algo mejor.

“Sin una historia, somos intensamente vulnerables frente a aquellos dispuestos a aprovecharse del caos para su propio beneficio. Tan pronto como disponemos de una nueva historia, una nueva forma de entender la realidad que nos ofrece una perspectiva acerca de esos brutales acontecimientos, recuperamos nuestro sentido de la orientación y el mundo vuelve a ser comprensible” (Klein, 2007, p. 596).

### Conclusiones

Concluamos este cruce de caminos entre la psicología social y la ciencia política para explicar los orígenes de la maldad en la naturaleza de los sujetos y de las sociedades, mediante una analogía entre el choque producido por el capitalismo salvaje y el choquetraumático producido por la tortura. Según Klein (2007)

“Los interrogadores saben que los prisioneros hablan y una vez que logran comunicarse, los guardias pierden su ventaja. Conservan el poder de causar daño corporal, pero han perdido la herramienta psicológica más efectiva de la que disponen para manipular y quebrar la voluntad de los detenidos. Estas son la confusión, la desorientación y la sorpresa. Sin estos elementos no existe el shock. Lo mismo ocurre en los grupos sociales. Una vez se descubren y entienden los mecanismos del shock, es más difícil confundir a las comunidades porque se vuelven resistentes al shock” (p. 596)

“La experiencia universal de sufrir un gran shock, se resume en el sentimiento de absoluto desamparo. La mejor manera de superar esta indefensión consiste en ayudar y en tener derecho a formar parte de un proceso de recuperación colectiva” (p. 605).

La premisa de la que partieron los experimentos de obediencia a la maldad es que es factible obligar

a cometer maldades que degradan, aun en contra de la moral, convicción y valores personales. El reclutamiento militar forzoso y las Patrullas de Auto Defensa Civil en Guatemala han dado abundantes ejemplos de ello. Lo positivo es como sugiere Erich Fromm (1977), darse cuenta que los límites morales sí sirven para resistirse a la crueldad y a la destrucción humana, es decir a la violencia institucionalizada, planificada y organizada. Esta es una evidencia aportada por los desertores de conciencia en todos los conflictos violentos.

Finalmente, podríamos esbozar el origen de la maldad sistémica entendida como ejercicio de poder influyendo sobre el sujeto social.

La maldad original del capitalismo del desastre se explicaría por la fuerza devastadora de su capacidad de negociar permanentemente con el dolor y la miseria humana de grandes colectivos sociales. Vidas dominadas por valores engañosos, triviales y superfluos que mediatizan su percepción de la realidad social, definida por el contexto. El contexto de la cárcel de Abu Ghraib, toleró y promovió las situaciones de maldad al asumir los actores determinados roles sociales e institucionales y adherirse a determinadas normas influenciadas por la conducta social de grupo.

En este contexto situacional, se ejercen los mecanismos del horror, que Zimbardo explica como consecuencia de sistemas que están podridos y corrompidos, mientras que Naomi Klein lo evidencia con el escrutinio histórico político de los conflictos generados por el capitalismo neoliberal que encuentra en la reactivación de los mecanismos del horror, el aliado imprescindible para imponer las reformas neoliberales y privatizadoras que empobrecen más, aumentando la exclusión y el riesgo de convertirse en sujetos prescindibles. De ahí la mordaza política que impone el secuestro, tortura y desaparición forzada mientras se depreda la riqueza natural y social.

Finalmente, me pregunto si la maldad, al igual que la bondad, como responsabilidad individual no es el producto de una opción y una decisión libre. Visto desde la subjetividad en sociedad, los límites humanos para la maldad estriban precisamente en la responsabilidad ética de elegir entre el bien y el mal, es decir, en ceder o en resistir al choque o la desconexión de nuestra conciencia moral.

Si juntamos la evidencia de la conciencia moral como resistencia a la crueldad y la destrucción humanas y el valor de la historia para dar sentido a la realidad y posicionarnos como sujetos históricos, podemos

celebrar que la desobediencia y la rebelión frente a la maldad y el sufrimiento ante la destrucción, sean respuestas esperanzadoras de la condición humana. Rebelarse significará entonces recuperar el libre albedrío para no ser esclavos de los Otros, de los sistemas y de mí mismo.

Volviendo la mirada a los abusos históricos y las esperanzas renacidas en las luchas sociales de Guatemala ¿es deber moral como sujetos históricos distanciar, oponerse y rebelarse frente al sufrimiento humano causado por los sistemas que degradan la condición humana?

## Referencias

- Arendt, H. (2000) *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Editorial Lumen
- Browning, C. (2002) *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.
- Hobbes, T. (2009) *Tratado sobre el ciudadano*. Ed. de Joaquín Rodríguez. Costa Rica: Uned.
- Levi, P. (2005) *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph Editores.
- Moreno, J. (1999) "El Debate Goldhagen: los historiadores, el Holocausto y la identidad nacional alemana". *Revista de Historia y Política*, 1; abril 1999
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998), *Los mecanismos del horror (IV)*. Guatemala: Autor.
- Rousseau, J. J. (1923). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Espasa Calpe.
- Solano, L. (2005) *Guatemala, petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala: Inforpress Centroamérica.
- Klein, N. (2007) *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del Desastre*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Zimbardo, P. (2007) *Efecto Lucifer. El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

## La evaluación es un método más ético que técnico: implicaciones sobre la construcción de la democracia

*Evaluation is a method more ethical than technical: implications  
about democracy building*

Manuel González Ávila\*

Centro de Estudios sobre Conflictividad, Poder y Violencia (Cendes)

\*Autor al que se dirige correspondencia: [mangonavi@gmail.com](mailto:mangonavi@gmail.com)

Recibido: 29 de noviembre de 2016 / Aceptado: 15 de junio de 2017

### Resumen

La evaluación ha sido vista tradicionalmente como un procedimiento que incluye elementos subjetivos, arbitrarios o caprichosos. Estos son muchas veces trabajados, tratando erróneamente de resolverlos, por la vía de la tecnología. Es necesario repensar los procedimientos evaluativos más comunes, especificar sus principios y recuperar su intrínseco sentido ético para tomar decisiones y emprender acciones. La evaluación debe ser aplicada como una metodología de la ciencia. La propuesta de este texto ofrece avances para ello. Incluye la aplicación de los valores de coherencia y completitud entre los elementos evaluados. La coherencia y la completitud –cuando estudiamos los propósitos, los procedimientos, la organización y los resultados– ofrecen grandes perspectivas de desarrollo en los métodos evaluativos de actividades y entidades con diversos niveles de organización, desde movimientos sociales hasta instituciones privadas y públicas. Entre los resultados podemos esperar una mejor participación en la construcción de la democracia.

**Palabras clave:** Filosofía moral, deontología, epistemología, valoración, sistemas de evaluación

### Abstract

Evaluation has been traditionally viewed as a process that includes subjective, arbitrary or capricious elements. These are often worked, erroneously trying to solve them, by way of technology. We need to rethink the most common evaluation procedures, specify its principles and recover their intrinsic ethical sense to make decisions and take action. Evaluation should be applied as a methodology of science. The proposal of this text provides advances to do that. It includes applying the values of coherence and completeness among the evaluated elements. Coherence and completeness –when we study purposes, procedures, organization and results– offer great prospects for development in evaluation methods of activities and entities with different levels of organization, from social movements to private and public institutions. Among the results we can expect a better participation in the construction of democracy.

**Keywords:** Moral philosophy, deontology, epistemology, valuation, evaluation systems



## Introducción

Este artículo explora algunos de los más importantes supuestos que son aplicados en los procedimientos evaluativos. Para no caer en la utilización de éstos como maniobras prescindibles o, peor aún, como meros simulacros que justifican decisiones arbitrarias o ya tomadas, es necesario revisar críticamente los métodos y técnicas más utilizados.

Las modalidades metodológicas que se aplican para evaluar usualmente en nuestro medio generan insatisfacción, especialmente cuando los entes evaluados son artefactos o acciones relacionados con el desarrollo humano. La generalizada dependencia en las escalas numéricas—la escala de 0 a 100 aparece en todos lados— revela cierta inflexibilidad y escasez de opciones metodológicas. El simple hecho de observar que al emprender una evaluación lo primero que se discute es qué instrumento será utilizado debiera ser suficiente para sospechar que hay una apremiante necesidad de revisar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la evaluación.

Las características y supuestas bondades de los procedimientos evaluativos convencionales frecuentemente producen controversia. En la actualidad muchos métodos evaluativos están siendo cuestionados. Algunas de las razones por las cuales se hace necesario revisar los fundamentos epistemológicos de la evaluación son éstas:

- Los métodos empiristas y aquellos que adoptan posturas de “neutralidad axiológica” han sido frecuentemente usados como base de muchos sistemas evaluativos. Sin embargo, son insuficientes para producir soluciones efectivas. Es necesario vincular la construcción racional del conocimiento evaluativo tomando en cuenta a la ética como objeto de estudio, así como también en los procesos de toma de decisión y retroalimentación.
- La falta de coordinación entre los evaluadores y quienes toman las decisiones contribuye a hacer infructuosos muchos esfuerzos y reduce la aplicabilidad y utilidad de los resultados de las evaluaciones.
- Raras veces encontramos una descripción sobre los procedimientos utilizados para explorar lo moral que es propio de la evaluación. La exploración de la intrasubjetividad e intersubjetividad puede enriquecerse mediante la aplicación de métodos deliberativos y cualitativos, en general.

- A partir de los años sesenta se produjo un incremento exagerado de la actividad evaluativa con poca utilización de los resultados para orientar la planificación y las acciones.
- La pretensión de sostener una visión “objetiva” de la realidad y la existencia de una verdad “única” y definitiva favoreció el dogmatismo, la intolerancia y las desigualdades en la apreciación del valor de proyectos, programas e instituciones.
- Las evaluaciones claramente favorecieron a algunos individuos a expensas de otros y, de esa manera incrementaron la asimetría en las relaciones de poder entre los sectores y clases sociales.
- La falta de comunicación entre evaluadores, decisores y miembros del grupo evaluado da lugar a erróneas interpretaciones de la intención, el producto y los efectos de las acciones, lo cual es exacerbado cuando el evaluador se dirige únicamente al decisor para entregar sus resultados, es decir, sin responder directamente a los principales sujetos interesados o involucrados.
- El exagerado énfasis en las técnicas cuantitativas tiene limitaciones para captar los efectos de las acciones sociales, ni pueden estimar integralmente el impacto de la acción estudiada sobre el cambio en las capacidades de una comunidad o grupo.
- La búsqueda de la pretendida “objetividad” ha justificado la contratación de evaluadores externos, más ajenos aún a las subjetividades (identidades, afinidades, ideología, valores) que constituyen una importante parte de la riqueza de los procesos sociales. Probablemente el principal aporte que puede ofrecer alguien ajeno es la introducción de nuevas apreciaciones, valores y conocimientos al proceso, y no su “objetividad.”

Las formas convencionales de evaluación con algunas o varias de estas características han constituido las bases de muchas políticas pobremente construidas e inefectivas.

Hay, evidentemente, una diversidad de propuestas metodológicas opcionales. Algunas de las principales se encuentran disponibles en diversos sitios informáticos. Al respecto, puede verse como un ejemplo el panorama didáctico de métodos evaluativos ofrecido por González (1997).

En el presente texto se ofrece una propuesta basada en la ética para construir procedimientos de evaluación, ya sea que lo que interesa evaluar trate de programas educativos, desarrollo social, construcción

democrática, o una combinación de intenciones. Una premisa central de la propuesta es que los métodos de la evaluación, al igual que los de la planificación, deben ubicarse frente a las condiciones históricas y el futuro deseado de las poblaciones, las instituciones y los países latinoamericanos, en los que un problema importante es cómo crear condiciones que posibiliten los cambios congruentes con la construcción de la paz y la democracia en condiciones de libertad y justicia.

Así, un estudio evaluativo con el interés de ser coherente y completo toma en cuenta el contexto, la historia pertinente, los objetivos, los procedimientos, la forma de organización, y los resultados deseados, como mínimo. Los dos primeros son determinantes o condicionantes de lo evaluado. Los cuatro últimos son claramente de carácter moral pues indican intereses, aspiraciones, procedimientos aceptables o no, y consecuencias deseadas.

La evaluación está fundamentalmente vinculada a nociones valorativas acerca del ente que es objeto de la atención. A diferencia de otros métodos de la ciencia, la evaluación frecuentemente estudia un objeto o acto en singular.

La evaluación es una actividad que todas las personas realizamos constantemente para juzgar si algo es adecuado o inadecuado, satisfactorio o insatisfactorio, bueno o malo. Es decir, que estudia un aspecto de lo moral. Lo hacemos con el fin de conservar, corregir, detener o sustituir ese algo que puede ser un poema, una institución, una universidad o un programa.

Sin ese elemento que es moral, los procedimientos evaluativos carecen de sentido. A pesar de ello, algunas tendencias empiristas, especialmente las que proclaman la neutralidad axiológica en la construcción del conocimiento, se limitan a ofrecer sólo procedimientos descriptivos en la evaluación. El problema que tienen es que encubren el referente moral que es esencial para construir el juicio evaluativo, como veremos más adelante. Con ello pierden coherencia y credibilidad, pues su metodología no se puede sostener racionalmente.

### Posicionamiento ético

La ética es una construcción de conocimiento filosófico o científico acerca de lo moral, entendiendo lo moral como una parte de la realidad humana que se encuentra en la intrasubjetividad y la intersubjetividad. Lo moral es central en una gran variedad de las motivaciones subyacentes en experiencias, expresiones

y acciones humanas. Intereses, preferencias, ideales, utopías, proyectos, valoraciones, calificaciones y descalificaciones, y evaluaciones, tienen un núcleo central de sentido moral (González, 2015). Con esto en mente, el mismo evaluador y el equipo de evaluadores deben ser sometidos a estudio, reflexión y autocrítica dentro del marco social y ante el objeto de estudio.

La racionalidad junto con la ciencia, que es su producto más destacado, no es la única manera de manejar lo moral, pero sí es una manera autocrítica y perfectible, con disposición para exponer cuáles son sus métodos, referida a la realidad individual y social. De ahí su fortaleza ante los fundamentalismos, el dogma religioso, la superstición, la intuición, la arrogancia moral y la prescripción autoritaria.

Hay muchos enfoques en la ética. Dos obras que se complementan muy bien para explicar la diversidad de ellos son *Concepciones de la ética* (Camps, Guariglia, & Salmerón, 1992) y *A companion to ethics* (Singer, 2000). La ética enfrenta el estudio de lo moral desde diferentes perspectivas según se incline por la ética del deber (deontología), la ética procedimental (en la que la deliberación ocupa un lugar privilegiado), el consecuencialismo, los valores (axiología) u otro aspecto. En la evaluación es deseable la adopción de un posicionamiento de racionalidad, deliberativo, pluralista, crítico y autocrítico, laico, basado en una combinación coherente de las principales perspectivas éticas.

Es importante observar que, así como frecuentemente presenciamos malentendidos y problemas ocasionados por conflictos de valores, también los hay resultantes de conflictos entre diferentes perspectivas éticas. Es difícil disolver las incomprensiones que se dan entre sujetos que sostienen perspectivas éticas diferentes, por ejemplo, quien se apoya en lo que considera correcto o que debe ser, en discrepancia con alguien con una postura sobre qué hay que lograr como producto o consecuencia. Otro podría opinar acerca de cuáles son los valores institucionales principales ante alguien que pone su atención sobre los procedimientos considerados correctos para lograr algo. El lenguaje y las premisas son distintos. Hay poco espacio para lograr los acuerdos. Por esa razón cuando se trata de aplicar una metodología evaluativa es importante encontrar la manera de combinar coherentemente las principales perspectivas éticas.

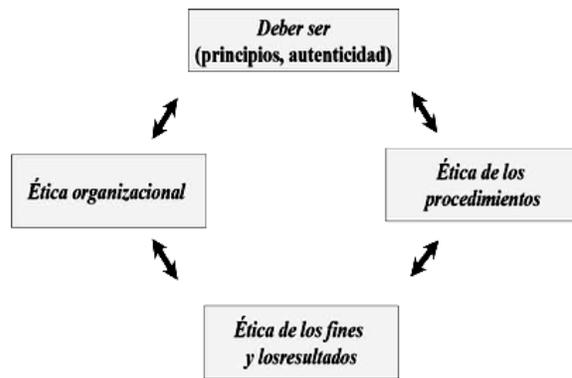


Figura 1. Coherencia entre perspectivas éticas

La figura 1 sirve para ilustrar nuestra propuesta para articular cuatro de las perspectivas éticas más conocidas: deontológica, ética procedimental, consecuencialista y organizacional. La construcción de la coherencia para comprender lo moral propio de un objeto de estudio obliga a reconocer las múltiples dimensiones de lo moral. Entre ellas se distinguen: (1) lo que se considera correcto, aceptable, tolerable o inaceptable, el deber y el deber ser, la perspectiva deontológica; (2) la perspectiva procedimental, los procedimientos aceptables (el diálogo es más aceptable que la negociación, la exclusión o el silencio); (3) lo moral en la organización (es deseable la contratación según la idoneidad y no por favoritismo, nepotismo, o cualidades ajenas al cargo; es preferible la comunicación ante la obediencia o la indiferencia); y (4) la ética consecuencialista, los resultados deseables, aceptables e inaceptables. Aquí haré una breve digresión: causa alguna sorpresa notar que los principios de la ética organizacional se encuentran principalmente desarrollados por autores provenientes de la filosofía, la administración, la sociología y las ciencias políticas.

Más adelante, veremos cómo es posible aplicar esta combinación de perspectivas éticas en un procedimiento de evaluación.

### Epistemología y metodología de la evaluación

El ente evaluado es estudiado por medio de observaciones comunes o científicas, y ocasionalmente según la naturaleza de lo que se evalúa, entrevistas, mediciones, discusión de grupos, experimentos y pruebas. Con los hallazgos se construyen los juicios evaluativos mediante una estimación de la distancia que tienen con

respecto a la norma o condición deontológica, lo que *debe ser* en los principales aspectos morales del objeto de estudio. La naturaleza fundamental de las conclusiones de una evaluación refleja, por lo general, una importante carga de intrasubjetividad e intersubjetividad que reproduce los intereses del evaluador o la entidad que encarga una evaluación. Sin embargo, el estudio y sus conclusiones ganarán en legitimidad cuando informe con fidelidad acerca de los juicios o pareceres de los que son directamente interesados o afectados por el ente evaluado. Así, los procesos evaluativos son aplicados en la educación, por ejemplo, para hacer estimaciones sobre diversos campos: el grado de avance académico de los educandos, los beneficios de una técnica didáctica particular, los aciertos y desaciertos de los maestros, la organización administrativa de una escuela, la idoneidad de una iniciativa educativa ante el contexto cultural, o la coherencia de un plan curricular con respecto a la necesidad social. En instituciones de desarrollo social y construcción democrática, se espera que la evaluación proporcione criterios para tomar decisiones sobre determinadas acciones o sobre el funcionamiento institucional, ver en qué medida se ha alcanzado lo propuesto, juzgar los logros y tropiezos de los esfuerzos realizados y tener fundamentos para impulsar nuevas iniciativas o las acciones pertinentes. Las metodologías evaluativas se aplican también en la investigación científica y tecnológica para reconocer el valor o promesa de un determinado proyecto, la importancia de cierto hallazgo científico o tecnológico o la contribución de un investigador o inventor.

A diferencia de algunos métodos de la ciencia, especialmente los que se inclinan en favor de las premisas positivistas, cuyos postulados excluyen a la subjetividad en los asuntos humanos y sociales, y se preocupan por el carácter aritmético de procedimientos y resultados, la evaluación implica necesariamente un inherente aspecto subjetivo. Contradictoriamente, la evaluación como método es mencionada muy pocas veces en los textos de metodologías de la ciencia.

También, a veces se escuchan las voces que pretenden la “objetividad” de una evaluación determinada. El caso es que en la evaluación no podemos omitir lo subjetivo pues lo moral se encuentra en el mundo de lo intrasubjetivo e intersubjetivo, y en la misma esencia del acto de evaluar. Si lo que el lenguaje de la “objetividad” quiere decir es que es importante erradicar la arbitrariedad, el capricho y los intereses espurios de los esfuerzos evaluativos, así como construir juicios imparciales y justos, entonces estaríamos completamente de acuerdo.

¿Cómo podemos recuperar el sentido de las iniciativas de evaluación? Dos valores pueden servir para marcar la pauta: **coherencia** y **completitud**. La coherencia como conexión, consistencia, y cohesión de los elementos, secciones, funciones y relaciones que componen el ente evaluado, junto con la armonía con que se vinculan para constituir un todo, es un valor que debe ser discutido con profundidad. Por supuesto que es importante el estudio de cada una de las partes de lo evaluado. Es necesario el análisis, pero sólo como paso previo para una síntesis. Las conocidas evaluaciones realizadas según una lista de elementos olvidan que el juicio evaluativo supone una síntesis coherente de los aspectos observados. De ahí la tendencia de algunas metodologías al engaño y el fracaso.

Veamos, por un momento, el caso de las evaluaciones de proyectos de investigación por medio de listas de las condiciones necesarias. Hemos visto las listas de condiciones a evaluar, tales como, experiencia de los investigadores, presentación formal, marco teórico, problema a investigar, método, recursos y otros renglones. Llegan usualmente a un nivel en una escala mediante la suma de las calificaciones obtenidas en cada renglón. Los procedimientos evaluativos como éste tienen graves deficiencias porque omiten la consideración de la coherencia; la obtención de la suma total hace precisamente eso, omite la atención a la coherencia. Se hace evidente la debilidad de tales métodos, pues podríamos lograr una calificación excelente en todos los renglones, menos en uno que es central (esa cualidad de centralidad la tiene el problema y el método en una investigación científica), y alcanzar una calificación aprobatoria para un proyecto que está todavía deficiente.

El ejemplo anterior sirve también para mencionar la condición de completitud: todos los aspectos necesarios deben ser considerados en el análisis y en el resultante del proceso de síntesis, el juicio evaluativo. Todos los elementos que constituyen el objeto de estudio deben ser estudiados según su importancia, sin dejar fuera ninguno de los principales. Eso no quiere decir que necesariamente hay que estudiarlo todo, eso no es posible, pero sí hay que incluir lo importante y decir por qué. Si queda algo importante fuera del estudio debemos reconocerlo explícitamente y emitir los juicios evaluativos reconociendo tal limitación.

Para que el proyecto sea aceptable en su conjunto todos los requisitos centrales deben ser cumplidos a un nivel satisfactorio. Si uno de ellos falla, todo el proyecto debe ser rechazado. Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que algunas condiciones del proyecto

son secundarias y podrían mejorar. Si cabe dentro de las posibilidades de la administración de la investigación, el proyecto sujeto a mejoras puede ser presentado posteriormente.

Entonces, evaluar es emitir un juicio valorativo basado en la comparación de algo existente (situación, propuesta, institución, relación, estructura o proceso) con respecto a un conjunto de desiderata (valores, normas, condiciones ideales, deseables o necesarias) con el fin de tomar decisiones y acciones. El juicio evaluativo será tanto más o menos favorable dependiendo de la proximidad o distancia que separa lo real y lo deseable (figura 2).

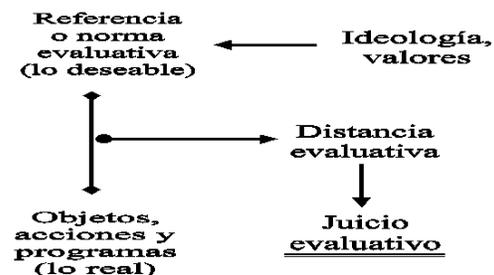


Figura 2. Elementos de la evaluación

Para las organizaciones es importante realizar una consulta y un análisis de la desiderata como conjunto de nociones éticas, valorativas o morales porque ofrece oportunidades para conocer cuáles son, o establecer, los referentes de sus acciones (programas), así como también para definir y revisar el sentido general de dirección.

La evaluación es esencial para el avance en un determinado proceso si forma parte indisoluble de una unidad constituida por conocimiento pertinente, deliberación, ponderación entre referentes de realidad y los morales (lo deseable), decisiones y acciones. Todos estos elementos son imprescindibles si se espera que el proceso resulte fructífero y apoye procesos democráticos. En las investigaciones del tipo de participación-acción, la evaluación es insustituible.

La evaluación puede convertirse en un componente natural de la formación e interacción del grupo, un ejercicio indispensable que permite a una organización conocerse continuamente y actuar de una manera informada.

El proceso evaluativo puede ser transformado desde lo que es muchas veces visto, un acto puntual, aislado, impuesto sobre una organización o colectividad escéptica, para convertirlo en un proceso constante que fortalece al grupo, a la vez que logra legitimación por la inclusión de las múltiples perspectivas de todos los interesados. Firmemente basados en el pluralismo, los métodos evaluativos pueden tener un enfoque que aprovecha simultáneamente lo objetivo y lo subjetivo para crear juicios evaluativos colectivos. Los participantes en el proceso son quienes tienen puestos sus intereses en el ente de la evaluación; son los protagonistas, los beneficiarios, los patrocinadores y otros individuos involucrados. Puede incorporar a expertos y técnicos, pero no son éstos los agentes centrales.

Los componentes críticos de una manera democrática de evaluar son la aceptación de un nuevo papel para los evaluadores, la deliberación, la aplicabilidad en la selección y la construcción de métodos y técnicas, la vinculación coherente con el proceso de toma de decisiones, y una orientación constante hacia la acción. Las nuevas funciones del evaluador incluyen nuevas responsabilidades éticas y políticas, así como también tareas funcionales y cualitativamente diferentes, más coherentes con los procesos democráticos.

El evaluador debe identificar a los interesados y juntarlos en un ambiente aceptable para todos con el fin de propiciar la deliberación y la construcción de conocimiento colectivo.

Los datos cuantitativos pueden ser necesarios si el evaluador y el grupo concuerdan en que tales datos serán importantes para la evaluación. Pero no son, por sí solos, suficientes para asegurar los criterios para la decisión y la acción. Además, puede ser necesario realizar entrevistas a los actores sociales, realizar discusiones de grupo, observar el progreso de ciertas acciones, todo ello para obtener la información pertinente.

### Propuesta: el postulado de coherencia en la evaluación

Hay varios modelos para realizar una evaluación, tal como vimos antes. En la figura 3 se presenta una propuesta que puede ser considerada por los participantes en una evaluación. Su principal característica es que facilita alcanzar una visión global en el proceso evaluador, a la vez que permite determinar en qué grado existe coherencia interna institucional y coherencia externa con respecto al medio social, las personas y las instituciones con las cuales la organización tiene

relación. La propuesta se basa, con modificaciones, en el “postulado de la coherencia”, el cual nació en el pensamiento estratégico (Testa, 1986; Bloch & Testa, 2009). Posteriormente fue complementado con la adición de los productos o resultados lo cual no estaba incluido en aquella propuesta (González, 1994).

En el supuesto de que el grupo haya aceptado (a) los principios, propósitos, fines u objetivos como guía de sus acciones, la idea central de la propuesta es buscar en qué grado (b) las metodologías que emplea, incluyendo teorías, instrumentos, estilos de interacción, procedimientos, (c) las formas de organización, las formales y las informales, las explícitas y las implícitas, y (d) los productos, son coherentes con el sistema de intenciones, es decir, los principios por los que fue creado el programa o la institución. El supuesto de que el grupo haya aceptado un plan evidentemente no se cumple en todas las organizaciones. Es sabido que las que tienen estructura vertical o autoritaria favorecen el estilo de la planificación realizada en la cúpula. Sus directrices emanan de ahí hacia los ejecutores.



Figura 3. Propuesta de modelo para evaluar

Nótese que hay mucha concordancia entre el postulado de coherencia presentado en la figura 3 y la sugerida articulación de perspectivas éticas presentada en la figura 1. Ambos esquemas guardan relación entre sí y pueden superponerse uno con el otro haciendo sólo la mención de que uno ofrece una propuesta para articular coherentemente diversas perspectivas éticas y el otro se refiere a la articulación de elementos a evaluar en una actividad u organización. La sintonía entre

ambas propuestas ayuda a comprender el fundamento ético del postulado de coherencia para evaluar instituciones y actividades.

Los resultados del proceso evaluativo serán tanto más favorables en la medida que los participantes encuentren aceptable la articulación entre los cuatro elementos mencionados y que el sistema de intenciones sea el factor determinante de B, C y D, y no a la inversa o en desarreglo. En el entendido de que el sistema de intenciones ha pasado por un proceso deliberativo y que por medio de éste ha sido acordado por el grupo, es moralmente más aceptable que dicho sistema determine a la forma de organización, por ejemplo, y no que ésta determine a aquél.

En la realidad los cuatro elementos de la propuesta tienen relaciones de determinación y condicionamiento entre sí (esto es ilustrado en la figura 3 por la dirección y el tamaño de las flechas). Una organización tendrá mayor coherencia consigo misma y con respecto a su medio cuando la dirección de la determinación va en sentido de  $A > B > C > D$  principalmente, aunque de hecho se observen condicionamientos, influencia o efectos en el sentido contrario. En otras palabras, la organización cumple con el postulado de coherencia cuando los principios guían los procedimientos (como objetivo y como realidad) de los involucrados, cuando además tales procedimientos definen a la forma de organización y los resultados.

Por el contrario, no cumple el postulado de coherencia cuando funciona sin que importe para qué fue creada o si los principios no determinan las maneras internas de colaboración y apoyo. En esos casos no importa quién dirige a la organización, todo seguirá igual después de un cambio en la cúpula de los responsables. Tal vez todos hemos podido observar instituciones que están en esa situación.

Cuando subyace el interés por la construcción democrática, al cerrar la evaluación debe haberse alcanzado un terreno común o acuerdo colectivo sobre lo que se ha decidido acerca de la acción evaluada y el evaluador hace un registro sobre el conocimiento al que se ha llegado para que pueda ser presentado a una audiencia mayor. El paso de la evaluación a la toma de decisiones y acciones se facilita con los elementos adicionales de socialización involucrados en el proceso.

Un nuevo modelo evaluativo centrado en los intereses de los que están directamente involucrados debe no sólo mejorar las capacidades institucionales para obtener recursos, sino también alcanzar los objetivos de desarrollo de las comunidades y los ciudadanos,

aparte de facilitar a las organizaciones el logro de lo improbable y hacer más con menos recursos.

## Conclusiones

Lo anterior fundamenta la incorporación de la coherencia y la completitud en los principios y los métodos de la evaluación, habiendo reconocido en ésta un recurso importante para el desarrollo democrático de los movimientos, grupos, organizaciones e instituciones. El hacerlo destaca lo moral de la evaluación.

Es necesario introducir algunas características deseables en el trabajo de organizaciones involucradas en acciones del desarrollo comunitario y la construcción democrática. Estas son algunas de ellas: inversión en el largo plazo, apoyo a la cooperación no al paternalismo, búsqueda de las oportunidades naturales para compartir el trabajo con las comunidades, cuestionamiento a las ideas tradicionales que aparentemente fomentan una “participación” ciudadana falseada, reexamen del papel de habilidades cívicas, estímulo a la deliberación pública en una escala que tenga sentido, enfoque alerta para identificar intersecciones de problemas relacionados, creación de nuevas apreciaciones sobre lo que constituye el éxito, formulación de una concepción de la política sobre bases éticas que comprenden las raíces y orígenes de los problemas sociales y económicos, y formación de una nueva generación de líderes que comprenden dicha política.

Por otro lado, las fundaciones e instituciones de apoyo tienen la responsabilidad de promover: la diversidad y la amplitud del involucramiento público, la intensidad del involucramiento público, la creación de espacios y oportunidades para reflexionar y discutir las bases de la participación social sobre principios de sostenibilidad y el trabajo político correspondiente, la identificación y cultivo de nuevos líderes y la creación de vínculos favorables en y para la comunidad.

Luego de hacer los ajustes necesarios, los razonamientos anteriores pueden aplicarse con muchas ventajas en los procesos evaluadores de diversos ámbitos, incluyendo los educativos. Particularmente importante es este último caso tomando en cuenta la naturaleza política de los planes educativos y la importancia de la educación en la construcción del futuro.

La evaluación y la planificación están íntimamente vinculadas por medio de las actividades de retroalimentación. En ese sentido, lo expresado aquí tiene aplicaciones en la planificación de movimientos, organizaciones e instituciones.

## Referencias

- Bloch, C., & Testa, M. (2009). Estado y salud. *ALAMES en la memoria: selección de lecturas*. Comp.: Rojas, F. y Márquez, M. La Habana: Editorial Caminos. 161-219.
- Camps, V., Guariglia, O., & Salmerón, F. (1992). *Concepciones de la ética*. Madrid: Trotta.
- González, M. (1994). ¿Qué universidad queremos? ¿Cuál necesitamos? *Cuadernos de Extensión No. 2. Programa de Discusión y Debate. Dirección General de Extensión Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala*, 5-10.
- González, M. (2015). El estudio de lo moral como parte de lo real. Consideraciones ontológicas y epistemológicas en la investigación de lo moral y sus consecuencias metodológicas. *Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala*, 2 (2). 85-94.
- González, L. (1997). Esquemas para el curso: diseño de evaluación de programas e instituciones educativas. Guadalajara, Jal. Recuperado de: <https://www.uned.ac.cr/academica/images/igesca/materiales/documentos/disenoevaluacionprogramas.pdf>
- Singer, P. (ed.) (2000). *A companion to ethics*. Oxford, UK: Blackwell Publishers LTD
- Testa, M. (1986) Planificación en Salud: Las Determinaciones Sociales. *Ciencias Sociales y Salud en la América Latina. Tendencias y Perspectivas*. Montevideo: OPS/OMS-CIESU.

# El proceso de globalización y el diseño curricular<sup>1</sup>

## *The globalization process and the curriculum design*

Domingo Pérez Brito\*

Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Autor al que se dirige correspondencia: [perezbrito42@yahoo.com](mailto:perezbrito42@yahoo.com)

Recibido: 18 de agosto de 2016 / Aceptado: 14 de febrero de 2017

### Resumen

El trabajo hace una revisión de la evolución del proceso de globalización como mecanismo de expansión económica y comercial, se destaca el vínculo estrecho con las propuestas educativas y curriculares en cada etapa de desarrollo. A través de la revisión se determina que los sistemas educativos y el diseño curricular son la vía para la formación del recurso humano técnico y profesional que requiere la estructura económica de cada coyuntura histórica.

**Palabras clave:** Educación, neoliberalismo, curriculum, paradigma, planeación educativa

### Abstract

The paper reviews the evolution of the globalization process as a mechanism of economic and trade expansion and the close link with educational and curricular proposal for each stage and phase of development. Through the review, it determines that Education systems and curriculum design are the response to the training of technical and professional human resources required by the economic structure of each historical juncture.

**Keywords:** Education, neoliberalism, curriculum, paradigm, educational planning

1 Este ensayo se presentó en el II Congreso Internacional de Educación: Globalización y Humanismo, organizado por la Facultad de Humanidades en mayo de 2016.



## Introducción

El presente trabajo hace una revisión de la evolución del proceso de globalización como mecanismo de expansión comercial y su consecuente influencia en las propuestas educativas y curriculares de cada etapa histórica. Analiza el inicio de la globalización con el encuentro y exploraciones del Nuevo Mundo; el cambio de la estructura económica del agro a la industria y el comercio con el desarrollo de la revolución industrial y la consolidación de los Estados-nación. Como respuesta educativa, el diseño curricular evoluciona de las corrientes humanistas hacia las científicas y “morales”. En el siglo XX, la economía avanza hacia la racionalización de la estructura económica, la industrialización y el intercambio comercial, etapa en la surgen los paradigmas: técnico, práctico y sociocrítico. Por último, analiza el desarrollo y los efectos del neoliberalismo y del enfoque de competencias como propuesta curricular.

## Globalización y currículum

Por globalización se entiende la permanente expansión comercial y política de los imperios occidentales, abarcando cada vez mayor espacio territorial y económico. El proceso de globalización tiene como componente central la transformación industrial, el aumento de la producción y la consecuente necesidad de ampliar el mercado, para llegar a más consumidores, a tal punto que en la actualidad es un fenómeno mundial. Nos encontramos en un escenario en el cual “las ideas, los saberes, los productos... y los proyectos producen, inevitablemente, una competitividad global” (Bermejillo, 2012). La expansión integra un flujo constante y permanente “de tecnología, economía, conocimiento, gente, valores, ideas... más allá de las fronteras” (Knight, 2005).

El proceso globalizador se inicia con el final de la edad media en el siglo XV, especialmente con los descubrimientos y viajes de exploración hacia lugares considerados como inaccesibles. Cristóbal Colón llega al Nuevo Mundo, Núñez de Balboa descubre para los europeos al océano Pacífico, Vasco da Gama llega a la India y Fernando de Magallanes junto a Juan Sebastián Elcano, completan la vuelta al mundo. Casi al mismo tiempo, se descubre la pólvora, se inventa la brújula, la imprenta y el conocimiento basado en dogmas pierde influencia. Pero aún más: el renacimiento produce el retorno al conocimiento grecorromano. El hombre se

convierte en el centro del universo, surgen los idiomas nacionales y se instauran las academias como centros de creación del conocimiento. Los avances científicos preparan el terreno de una nueva fase del desarrollo económico que da paso a la revolución industrial en el siglo XVIII, en el cual, el capital se convierte en factor clave en la generación de riqueza. El aumento de la población hace crecer las ciudades, la burguesía toma el poder político, se consolidan los Estados Nacionales y surgen los imperios británico, francés, holandés, ruso, entre otros. Esta etapa tiene como soporte la energía de vapor y el desarrollo del ferrocarril que permite el acortamiento de distancias y la movilización pronta de bienes y personas. Esta etapa culmina con el desencadenamiento de la I Guerra Mundial y el surgimiento de la victoriosa revolución bolchevique, eventos de gran influencia en el siglo XX.

Como componente de concreción educativo, el currículum es un término polisémico que se origina del latín que significa carrera y que supone que los seres humanos caminamos y corremos dentro de las carreteras que nos ofrece el sistema educativo. (Casarini, 2007) Desde entonces, el currículum se define como “el conjunto multianual de estudios” que debe seguir el estudiante con cualidades de orden, control y eficiencia. Durante la Edad Media, en un contexto social y económico jerarquizado, la generación de riqueza descansa en la posesión de la tierra. El diseño curricular se estructura alrededor del *trivium*: gramática, retórica y lógica y el *quadrivium*: matemática, aritmética, geometría, astronomía y música. Es un modelo educativo elitista (Burke, 2002). Con el influjo del renacimiento, se introducen cambios en los planes de estudio con un paradigma humanista y aristocrático: énfasis en el conocimiento grecolatino, comprensión e interpretación de textos, clara orientación literaria y la ampliación de la bibliografía disponible. Un ejemplo concreto es la propuesta jesuita conocida como la *ratio studiorum*. Se divide en clases de primer nivel con humanidades y gramática. Un segundo nivel comprende cursos de sagrada escritura, lengua hebrea, teología escolástica, casos de conciencia, filosofía moral y matemáticas. Incluye además cursos de lógica, ética, física y psicología (Farrel, 1970).

Paralelo a la revolución industrial surge el paradigma científico y tecnológico: la aplicación del conocimiento con énfasis en matemática, química, física, biología, medicina, geografía, zoología, botánica, derecho, economía, etc. La observación y experimentación como métodos de adquisición y acumu-

lación del conocimiento y el predominio de la razón. La visión práctica del conocimiento se impulsa con la construcción y utilización de jardines botánicos, aulas de anatomía, laboratorios, talleres y observatorios; se produce una clara hegemonía del conocimiento práctico y útil. El conocimiento se organiza a través de bibliotecas, museos y archivos. Posteriormente, surge el Estado-nación, se produce la separación entre Estado e iglesia, la creación de escuelas y universidades estatales y la noción de educación obligatoria. Se articula el paradigma “moral” y nacional. El diseño curricular adquiere un “carácter” nacional: énfasis en la religión, idioma, historia y la geografía propia de cada país. El objetivo esencial es apuntalar los procesos de “afirmación nacional” y la formación del “buen ciudadano”. La construcción de países homogéneos y centralizados delega en el sistema educativo la responsabilidad de transmitir y generalizar la “cultura nacional” (Lundgren, 1977).

La segunda etapa de la revolución industrial y de la expansión global se desarrolla después de la I Guerra Mundial y la revolución bolchevique que plantea un proyecto de desarrollo alternativo al capitalismo. Es impulsada por la energía que proviene del carbón, petróleo y gas natural, el motor y la electricidad. Se da un nuevo aumento poblacional, crecimiento de las ciudades, la aparición del automóvil y la producción masiva de bienes y productos. Los adelantos tecnológicos permiten la racionalización y la mecanización de la estructura productiva. Especialmente notable es el crecimiento del comercio internacional, además del ferrocarril se populariza el automóvil y el desarrollo de los *mass media*: radio, prensa y cine. Esta etapa de gran desarrollo industrial culmina con la crisis económica de 1929, evento definitorio que demuestra la naturaleza de la coyuntura mundial: los Estados y la economía están interconectados, por lo tanto, los problemas también afectan a todos.

Al final de la II Guerra Mundial y como contrapeso a la consolidación de la economía de Estado en la Unión Soviética, los países occidentales impulsan el Estado de bienestar, cuyas características más importantes son: el impulso de políticas sociales, especialmente de salud y educación, el pleno empleo, aumentos salariales, estabilización de la inflación, intervención del Estado en la economía, proteccionismo económico, la libertad de organización para los trabajadores, desarrollo de los mercados internos, entre otros. La estructura económica tiene como base la industria pesada: acero, química, agroquímica, plásti-

cos, textiles, automóvil, industria aeronaval, petróleo. La mecanización se transforma en automatización y de nuevo aumenta el comercio internacional: apertura de fronteras y desarrollo de empresas transnacionales. El campo político es testigo de las revueltas de los estudiantiles universitarios, la lucha por los derechos civiles de los afrodescendientes en Estados Unidos, los planteamientos de género, las revoluciones en el tercer mundo y la agudización de las guerras de baja intensidad. La guerra fría agudiza la lucha por la conquista del espacio a través del desarrollo de cohetes y satélites. Esta etapa del proceso de globalización también culmina en crisis económica provocada por el aumento de los precios del petróleo.

En el siglo XX surgen tres grandes paradigmas curriculares: el racional-tecnológico, el práctico y el sociocrítico. El racional-tecnológico es la respuesta educativa a la industrialización de la economía de los años 20. El diseño curricular se organiza en base a las disciplinas científicas, los objetivos deben ser medibles y cuantificables, los contenidos otorgan primacía a las teorías y procedimientos, además, la evaluación está centrada en establecer el grado de logro de los objetivos. La finalidad del aprendizaje es el cambio de conducta y el logro de resultados. Para Tyler (1949), el currículum tiene como apartados principales: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. El práctico y de proceso se inscribe en las corrientes pragmáticas: los objetivos son genéricos, amplios y flexibles, supone que el aprendizaje es un proceso y de largo plazo. El docente es un facilitador y el estudiante es sujeto activo en el aprendizaje. Desarrolla los conceptos de investigación-acción, aprender haciendo y currículum oculto. Para Stenhouse (2003), el currículum comunica los principios y rasgos de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado a la práctica. El paradigma sociocrítico parte de considerar a la escuela como aparato ideológico del Estado, cuya función es la reproducción de los valores de la burguesía en desmedro de los trabajadores con fines de mantener la hegemonía de la clase dirigente. La selección de objetivos y contenidos tienden a la vinculación escuela-sociedad. Propugna la politización y organización de estudiantes y docentes e integrar sus procesos de lucha gremial a procesos más amplios de transformación social. La escuela debe habilitar a los estudiantes con las herramientas teóricas y prácticas que les permitan influir en los procesos de liberación. En conclusión, el paradigma técnico enfatiza los hechos, el cambio de conducta, lo cuantificable. El

práctico privilegia el proceso, la comprensión, la vinculación de teoría y práctica, la aplicación del conocimiento. El sociocrítico promueve la fundamentación teórica, la vinculación del trabajo educativo con los problemas sociales, la praxis y la toma de decisiones (Ruíz, 2005).

La actual etapa de la globalización se concreta a fines del siglo XX. Entre sus características se puede mencionar la generalización de las computadoras, internet, los satélites espaciales, el desarrollo de robots y la inteligencia artificial. Se multiplica la conexión y comunicación de países, regiones y personas. El paulatino tránsito de la sociedad industrial a la sociedad de la información, del capitalismo de productos hacia el capitalismo intelectual, el enfoque hacia la economía global en lugar de la economía nacional, el aumento del comercio internacional. El desarrollo económico tiene como base el conocimiento, la creatividad, la innovación y el talento. Los activos cuantitativos (tierra y capital) ceden espacios a los activos cualitativos: educación, organización, planificación, disciplina, motivación, calidad, creatividad, talento, innovación, en suma capital intelectual (Kaku, 2014). De manera simultánea, se multiplica la creación de bloques regionales, la firma de tratados de libre comercio, privatización de los bienes y servicios públicos, banalización de la cultura, apertura de fronteras, eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, mercados financieros de alcance mundial y aumento de la migración. Como ejemplos de bloques regionales están los casos de la Unión Europea con 28 países, el formado por Canadá, Estados Unidos y México, el integrado por Brasil, China, Rusia e India. Los tratados comerciales a su vez, persiguen la apertura de fronteras, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, integración de los mercados financieros, entre otros. En Centroamérica se firman tratados con Estados Unidos y la Unión Europea que aceleran la integración regional (Soto & Sáurez, 2014).

Un aspecto primordial en la actual coyuntura histórica es la faceta neoliberal de la globalización. A partir de 1970, el Estado de bienestar muestra indicios de agotamiento, situación que hace eclosión con la crisis petrolera que desencadena el aumento de precios, disminución de beneficios empresariales, desempleo. Este contexto se agudiza en los años noventa con la caída del bloque soviético porque el capitalismo queda con las manos libres y ya no tiene incentivos para compartir las ganancias, lo que abre las puertas al neoliberalismo: prevalece el libre mercado, el individualismo a ultranza y la competencia para el logro del éxito personal.

Se promueve el debilitamiento del Estado, privatización de los bienes públicos, desregulación de la actividad económica, eliminación de normas, controles y la supervisión del Estado sobre el mercado, con lo cual, el Estado pierde hegemonía en provecho del mercado y de la élite empresarial. La oleada neoliberal se inicia con los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Gran Bretaña (Steger & Roy, 2011). En Guatemala, las medidas neoliberales fueron impulsadas por el gobierno de Álvaro Arzú.

¿Cuáles son los efectos? Entre otros, la profundización de las diferencias socioeconómicas, desempleo, pobreza, violencia social y la crisis de los Estados nacionales: el caso de España es emblemático. En 2015, el 25% de la PEA estaba en paro (Steger & Roy, 2011). Para los años 2015-2016, a la crisis económica se une la crisis migratoria: sólo en el año 2015, más de 100 mil refugiados ingresan en la Unión Europea por su frontera suroriental. Huyen de los países africanos por motivos de pobreza y de los países musulmanes por las guerras, guerras que irónicamente han promovido los países europeos y Estados Unidos.

¿Y el paradigma educativo? El enfoque de competencias que surge en el ámbito de la formación técnica. Como características importantes está el énfasis en el desempeño y la aplicación del conocimiento en ambientes laborales. Como lo señala el Currículo Nacional Base cuya definición de competencia indica que es “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos” (Ministerio de Educación, 2005). Las orientaciones metodológicas se enfocan al desarrollo de actividades prácticas y la evaluación hacia el logro de resultados, el desempeño y la demostración de que la competencia se posee (Jiménez, 2011).

## Conclusiones generales

La evolución del proceso de globalización es la consecuencia natural de la expansión económica y comercial de los países hegemónicos occidentales. Ha sido un proceso gradual, sistemático y consistente que se traduce en el aumento en el tamaño del mercado y de la sociedad de consumo. La expansión experimentada tiene componentes económicos, financieros, políticos y educativos. Los componentes económicos y políticos están íntimamente imbricados, la toma del

poder por la burguesía permite el surgimiento del Estado-Nación y la transformación de algunos países centrales en imperios se dividen el mundo a través de sus colonias y el control de recursos y materias primas.

Específicamente, la base de la transformación es la estructura económica. En una primera etapa, la producción descansa en el campo y lo fundamental es la posesión de la tierra y la utilización de la mano de obra en condición servil. En una segunda etapa, la producción se estructura alrededor del capital, la posesión de los bienes de producción, la mano de obra asalariada. La innovación científica y tecnológica se manifiesta en el desarrollo de instrumentos y maquinas que mejoran y aumentan la producción. La aplicación de la ciencia impulsa hacia la racionalización, la mecanización e, inclusive, la automatización industrial y la aceleración del intercambio comercial. Una tercera etapa que se fundamenta en el desarrollo de las telecomunicaciones, internet, computadoras, la gestión descentralizada de la producción, el desarrollo bioquímico, entre otros aspectos, posibilita la evolución de la estructura productiva hacia una economía de servicios y, por lo tanto, hacia la sociedad del conocimiento. El factor clave para la generación de riqueza incluye la combinación de conocimiento, talento y creatividad.

El diseño curricular ha sido un instrumento esencial en la transmisión y reproducción de la ideología, la cultura y los valores prevalecientes en cada coyuntura histórica y en cada fase del proceso de globalización. Se ha desarrollado y estructurado para responder a la formación de recurso humano técnico y profesional de acuerdo a las necesidades de la estructura económica y a las demandas sociales específicas de cada país. Este aspecto permitió el surgimiento del paradigma humanista, científico y moral-ciudadano en los siglos XVII, XVIII y XIX; y los paradigmas técnico, práctico y sociocrítico en el siglo XX. Ha permitido pasar de un enfoque teórico, analítico y complejo hacia un enfoque basado en el conocimiento útil y práctico; evolucionar hacia un enfoque que considera fundamental la formación del ciudadano para terminar con la formación del recurso humano idóneo para una economía en constante cambio y basado en la introducción de innovaciones. El currículum permite la aplicación de las teorías y paradigmas educativos, en el sentido que las ideologías educativas y los teóricos de la educación necesitan del diseño curricular para plasmar sus propuestas, sus ideas, sus visiones: el currículum es la “herramienta” concreta y práctica para la selección y organización de objetivos, contenidos, métodos y

criterios de evaluación. Mientras la teoría nos explica cómo deberían hacerse las cosas, el diseño curricular nos señala como se hacen. Nos indica y nos resuelve el qué, cómo, cuándo y con quién. Nos ofrece una ruta y los problemas que surgirán y la mejor manera de comprenderlos y llegar a una solución.

A pesar de que el enfoque de competencias enfatiza la aplicación del conocimiento como método y la evaluación del desempeño en actividades similares a las del mundo del trabajo; el verdadero reto para los sistemas educativos y las instituciones universitarias es la adecuada combinación de contenidos científicos y humanísticos. El conocimiento científico habilita a los seres humanos para el desempeño de una profesión como agrónomos, psicólogos, economistas, médicos, ingenieros, etc., y buscar de manera permanente la profundización en dicha área del conocimiento. El conocimiento humanístico permite el desarrollo integral de los seres humanos tomando en cuenta que la cultura general nos proporciona una visión de conjunto. La combinación adecuada de conocimientos científicos y humanísticos nos proporciona una educación de calidad y nos hace verdaderamente profesionales. Finalmente, los elementos básicos de una propuesta curricular para el ciudadano global debe contemplar, entre otros: (a) Énfasis en la ciencia y la tecnología con componentes humanísticos. (b) Tolerancia hacia la diversidad religiosa, étnica-cultural, de género, sexual. (c) Dominio de 2-3 idiomas para enfrentar un escenario multilingüístico. (d) Mentalidad regional y global antes que nacional.

## Referencias

- Bermejillo, A. (2012). *El ser creativo. Reflexiones sobre el futuro de la humanidad*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Casarini, M. (2007). *Teoría y Diseño Curricular*. México, D. F.: Editorial Trillas.
- Farrell, A. (1970). *The Jesuit Ratio Studiorum of 1599*. Washington, D. C.: University of Detroit.
- Jiménez M. (2011). *Como diseñar y desarrollar el currículo por competencias*. Guía práctica. Madrid: Editorial PPC.
- Kaku, M. (2014). *La física del futuro. Cómo la ciencia determinará el destino de la humanidad y nuestra*

*vida cotidiana en el siglo XXI*. España: Serie de bolsillo. Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.

Knight, J. (2005). *Un modelo de internacionalización: respuesta a nuevas realidades y retos*. En *Educación Superior en América Latina. La Dimensión Internacional*. Bogotá. Mayol ediciones de Hans de Wit.

Ministerio de Educación. (2005). *Curriculum Nacional Base. Segundo Ciclo del Nivel de Educación Primaria*. Guatemala: Editorial Tipografía Nacional.

Ruiz J. (2005) *Teoría del Curriculum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*. Madrid: Editorial Universitas.

Stenhouse, L. (2003) *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Editorial Morata.

Soto W., & Suárez M. (2014). *Centroamérica: Casa Común e Integración Regional*. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.

Steger, M., & Roy R. (2011). *Neoliberalismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.

Tyler, R. W. (1949) *Basic Principles of Curriculum and Instruction*. Chicago: The University of Chicago Press.

# Declaración de Celaya: Coloquio Internacional Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias

## *Celaya Declaration*

Ana Vila Freyer\*

Departamento de Estudios Culturales Demográficos y Políticos, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra

\*Autora a la que se dirige correspondencia: [ana.vila@ugto.mx](mailto:ana.vila@ugto.mx)

### Presentación

El Coloquio Internacional Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias, Los múltiples impactos del gobierno de Barack Obama en México y sus Fronteras, se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2016, apenas dos días después de la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Ante el discurso de odio promovido por el actual Presidente estadounidense en contra de las personas migrantes y su familia, en especial mexicanos y centroamericanos, los asistentes al Coloquio decidimos firmar el presente documento, para mostrar nuestra posición ante el que avizoramos será un creciente problema en nuestros países.

### Declaración de Celaya

Los días 10 y 11 de noviembre de 2016 se realizó el Coloquio Internacional Movilidad Humana, Territorios y Políticas Migratorias, celebrado en la Sede Sur del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, con la participación de 17 investigadores especializados en la temática quienes nos reunimos con la finalidad de analizar los múltiples impactos de la política migratoria estadounidense del ex presidente Barack Obama en México y sus fronteras, apenas dos días después de la elección de Donald Trump.

Ante el discurso de nacionalista promovido por el actual presidente estadounidense en contra de las personas migrantes y sus familias, en especial mexicanos y centroamericanos, los asistentes al Coloquio decidimos firmar el presente documento, para mostrar nuestra posición ante el que avizoramos será un creciente problema en nuestros países.

El Coloquio internacional Movilidad Humana, Territorio y Políticas Migratorias que reunió a profesores e investigadores de distintas regiones de México se pronuncia ante las circunstancias políticas en Estados Unidos:

El gobierno de México debe transmitir a las naciones del mundo que el gobierno mexicano utilizará todos los instrumentos del derecho internacional para proteger a los ciudadanos mexicanos y a sus hijos residentes en Estados Unidos ante la hostilidad creciente del grupo político que tomará el gobierno federal de dicho país.

Las universidades de nuestro país deben abrir sus puertas a todos los jóvenes nacidos en México que están actualmente residiendo sin documentos en Estados Unidos para que, con apoyos financieros, realicen sus estudios universitarios en México.

Los medios de comunicación deben considerar a los jóvenes mexicanos residiendo en Estados Unidos como personas con un capital humano valioso que enriquecerá social, cultural y económicamente a México.

La sociedad mexicana en su conjunto deberá de dar la bienvenida a los mexicanos que, residiendo en Estados Unidos, decidan reintegrarse a México y aportar con sus competencias y destrezas al bienestar de nuestro país.

Celaya, Guanajuato 11 de noviembre de 2016

Jorge Durand  
Daniel Villafuerte Solís  
Víctor Zúñiga González  
María Eugenia Anguiano Téllez  
Miguel Moctezuma Longoria  
Shinji Hirai  
María Guevara Sanginés  
Sandra Herrera Ruiz  
Ana Vila Freyer  
Marc-Yvan Valade  
Casimiro Leco Tomas  
Miriam Reyes Tovar  
Emigdio Larios Gómez  
Daniel Vega Macías  
Eduardo Fernández Guzmán





# Proceso inquisitorial a un mestizo bígamo

## *Inquisitorial process to a bigamy mestizo*

Selvin Johany Chiquín Enriquez\*

Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Autor al que se dirige correspondencia: [chiquin.selvin@gmail.com](mailto:chiquin.selvin@gmail.com)

### Introducción

El documento que a continuación se presenta muestra el caso de Manuel de la Trinidad Rodríguez -mestizo-, quien fue acusado por el español Francisco de Zepeda ante el comisario del Santo Oficio, en la provincia de Guatemala en 1745. La acusación de Zepeda coincidió con el relato de los demás declarantes, quienes en conjunto conformaron un corpus narrativo que daba cuenta del delito de bigamia del que, se suponía, era culpable Manuel, quien se encontraba “casado dos veces”.

La justificación del acusado, que pasó a ser reo sin saber el motivo -lo que era parte del proceso “secreto” seguido por la Inquisición- se basaba en la suposición de que su primera esposa, Isabel María de Alvarado, india originaria del pueblo de Santa Ana Grande, había muerto. Sin embargo, algunos de los declarantes en el proceso afirmaban que Manuel de la Trinidad tenía conocimiento de que su esposa se encontraba viva. Debido a la coincidencia de los relatos, el proceso continuo y llegó hasta la última instancia, es decir, el acusado “abjuró de levi” -atendiendo a los términos inquisitoriales-, lo que implicaba que la culpabilidad del delito era mínima pero seguía latente la falta y, en ese sentido, la pena debía imponerse.

El motivo que permitió que su culpabilidad fuera mínima se debió a la apelación del abogado de Manuel respecto al reo. Es decir, hizo referencia a la calidad y extracción social, calificada de “rústica”, del acusado para que se tuviera en consideración, a través del espíritu piadoso, que el delito era propio de la carne y, en todo caso, estos eran cometidos incluso por quienes tenían mayor instrucción.

Así, pues, el caso concluyó con la imposición de la pena: doscientos azotes, el destierro de la ciudad por ocho años y la práctica de algunos ejercicios de-

vocionales. No obstante, pese a lo que podría pensarse, el caso de Manuel Rodríguez de la Trinidad no es aislado, pues la bigamia, entendida como delito -y, a la vez, pecado- fue bastante recurrente no solo en el Reino de Guatemala, sino en toda la Hispanoamérica colonial. Constituye, junto con otros delitos y pecados, un blanco de la normalización de las relaciones sexuales iniciado desde el siglo XVI en la América Latina colonial (Lavrin, 1991).

Este proceso, alojado en el Archivo Histórico Nacional de España -debido a que se trató de una relación hecha desde el tribunal del Santo Oficio de la Nueva España del juicio de Manuel hacia el Consejo de Inquisición en la península-, contiene gran relevancia para el análisis de la justicia colonial y los tribunales eclesiásticos, además de contener abundante riqueza en cuanto a la preponderancia de la calidad de las personas en la sociedad colonial de la provincia de Guatemala. Por otro lado, el contenido ayuda a sumar indicios que permitan conocer, con mayor profundidad, aquellos conflictos que resultaban de la puesta en práctica de sexualidades prohibidas en el siglo XVIII.

Respecto a la transcripción, debe advertirse que hubo cambios significativos en cuanto a la modernización de las palabras, así como también se hizo, parcialmente, con la puntuación. Sin embargo, se buscó respetar el sentido general del documento. Por otro lado, debido a que no aparecen los números de folio en el documento, estos fueron omitidos.

### Transcripción

Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 3, exp.

Disponible en <http://pares.mcu.es/>

[Al margen: México, 1755]



Tanto de la relación de Manuel de la Trinidad Rodríguez

El señor inquisidor fiscal de este santo oficio.

Manuel de la Trinidad Rodríguez de calidad mestizo.

Por casado dos veces.

Prueba del delito.

En 9 de noviembre de 1745 años, compareció ante el comisario de este santo oficio de la ciudad de Guatemala Francisco de Zepeda, español, correo del número de aquella ciudad de edad de 28 años, quien [de]bajo de juramento afirmó, que habría el tiempo de un mes, que yendo a visitar a este reo, halló en su casa a una mujer, quien luego, que vio a este reo, le preguntó por su mujer, llamada Isabel, que sabía era del pueblo de Santa Ana Grande, lo cual oído, se ausentó, y volvió después de tres o cuatro días, y le encargó así al denunciante, como a su esposa, María Ignacia de Melgar se supiera lo que había dicho la expresada mujer; pues se había casado segunda vez, porque un tío de su primera mujer, le había dicho que era muerta, y que el denunciante se había hallado presente al matrimonio que había celebrado con la segunda llamada Francisca, cuyo apellido ignoraba, en el pueblo de San Pedro Mártir, habría el tiempo de seis años, y que les había dado las manos fray Alberto Hernández ya difunto. Que sabía, que este reo andaba fugitivo de la justicia, y que hacía vida con la segunda mujer.

En el mismo día compareció voluntariamente ante dicho comisario María Ignacia de Melgar, mujer del denunciante, quien expresó ser de 26 años de edad, y afirmó debajo de juramento, sustancialmente, cuanto dijo declarado su marido contra este reo, añadiendo que después había preguntado a dicha mujer, con quien era casado este reo, y que le había respondido serlo en el pueblo de Santa Ana, con una llamada Isabel, la que había traído a su presencia, y confesando lo mismo, y que le constaba ser casado este reo en el pueblo de San Pedro Mártir, con una mujer llamada Francisca, a cuyo matrimonio, que se había celebrado habría seis años, asistió en compañía de su marido, habiendo prestado su ropa a la expresada Francisca, para contraerle. Ambos fueron ratificados en forma y no añadiendo cosa alguna.

Para la justificación de este segundo matrimonio fueron examinados y ratificados en forma por ante el mis[mo] comisario por los meses de febrero y mayo

del año de 1749, la primera en el pueblo de Escuintla y la segunda en Guatemala, Tomasa de Castro, vecina de la provincia de dicho pueblo y de edad de sesenta años, Josefa de Asturias, mulata, viuda de Francisco de Gran[a]da, de edad de cincuenta años, y ambas debajo de juramento afirmaron como este reo era casado con Francisca Paula en el pueblo de San Pedro Mártir, añadiendo la primera que había sido madrina de dicho casamiento, que se había celebrado, habría como nueve años, siendo el párroco que les dio las manos, fray Alberto Hernández; la segunda conviene en su deposición sustancialmente con la primera, menos en haberse hallado presente al expresado matrimonio, el que sabía [TACHADO: se] había celebrado el reo por la mucha frecuencia que tenía en su casa el testigo, quien le había visto hacer vida maridable con dicha Francisca, tiempo de seis años; y que había año y medio, que le dijo este reo, encontrándola en la calle, que si veía a su primera mujer, Isabel, le dijera que se escondiera, porque donde quiera que la encontrara, la había de matar.

Por el mes de diciembre de 1748, en la expresada ciudad fue examinada y ratificada en forma por ante dicho comisario, Francisca de Paula, mulata, quien declaró que habría el tiempo de doce años contrajo matrimonio con este reo en el pueblo de San Pedro Mártir, que les había dado las manos fray Alberto Hernández, cura entonces de dicho pueblo, que ya era difunto, siendo testigos y padrinos Faustino Luciano, y Tomasa de Castro. No se sienta la partida, por no haber parecido.

De la información de libertad, que dio este reo para contraer este segundo matrimonio resulta haberse dado por viudo en su declaración de Isabel María, su primera mujer, lo que depusieron sus tres testigos, el primero añadiendo que había visto difunta a dicha Isabel, y el segundo y tercero, que lo sabían de pública voz y fama.

Para la justificación del primer matrimonio, fueron examinadas y ratificadas en forma por los mes[es] de mayo de los años de 1743, 1746 y 1749, en la ciudad de Guatemala por ante el comisario de este santo oficio, Josefa de la Rosa, viuda de Domingo Ignacio, natural y vecina de dicha ciudad y de edad de sesenta y dos años, prima hermana del reo, Tomasa Hernández de edad de cuarenta años, de estado casada, Manuela Urbina Rodríguez, mestiza de edad de cuarenta años, y hermana del reo, todas vecinas de dicha ciudad, e Isabel María de Alvarado, india, natural del pueblo de Santa Ana Grande, de edad de treinta y seis años, y

mujer del primer matrimonio de este reo, y todas debajo del juramento afirmaron: la primera, que este reo había vivido en su casa de trece o catorce años; que por espacio de tres vivió en su casa maridamente con su mujer Isabel, india del pueblo de Santa Ana, lo que constaba a los hermanos del reo, Pedro Rodríguez y Manuela Rodríguez; que ignoraba en qué parroquia se casaron, y en qué tiempo, aunque le parecía que en la de San Sebastián de aquella ciudad, y que habiéndose ausentado, este reo volvió a casa del testigo por el mes de diciembre del año de 1742, y le dijo: que se hallaba casado cuatro años había con una mujer, llamada Francisca, y que el motivo de casarse con ella, había sido porque había sabido en el pueblo de Santa Ana Grande, haber muerta su mujer en él, que antes se le había huido, y siguiéndola, se tiró por una barranca con su amasio, que un hermano de dicha Isabel le había enseñado la sepultura, donde estaba enterrada, había sacado certificación de ello. La segunda que es la misma, que cita Francisco de Zepeda y su mujer haber preguntado al reo por la expresada Isabel, como mujer suya, con cuyo motivo le denunció. Conviene en ser cierto todo lo que expresan de él que difieren y de que les había respondido a la pregunta que se hizo al reo por dicha su primera mujer. Que ya se había llevado el diablo; y que habiéndole dicho que poco había que la había visto, le replicó que siempre se decía eso; y que habiendo vuelto a ver a dicha Isabel, le preguntó si era mujer de este reo ciertamente, a que le había respondido que era legítimamente su marido.

La tercera, que conocía a este reo, como hermano suyo, y a su legítima mujer Isabel María, natural del pueblo de Santa Ana, con quien hizo vida maridable como diez años, en cuyo tiempo tuvieron dos hijos y al cabo se huyó dicha Isabel María de su marido; y pasado el tiempo, volvió este reo diciéndola, se casaba en el pueblo de San Pedro Mártir, y que le había respondido que no hiciese tal desatino, porque podía vivir su mujer Isabel, y con efecto se casó, sin tomar el consejo con Francisca Paula, mulata, habría como siete años, a ocho años; y como dos [veces] que había visto en la calle a dicha Isabel y la había aconsejada viese al comisario del santo oficio.

De la partida de matrimonio resulta haberse celebrado en 1 de mayo de 1741 años el mencionado por este reo e Isabel, india en la parroquia de San Sebastián de Guatemala, siendo el párroco que los casó in facie ecclesiae, fray Antonio de Mesa.

En primero de julio de 1751 se le puso a este reo clamosa por el inquisidor fiscal.

Y en el 4 de dicho mes y año fue botado a prisión; y se determinó que en atención de hallarse depositado en la real cárcel de Guatemala, y de la gran distancia, que allí se libraba comisión de la acusación y publicación de testigos, y demás instrucciones necesarias, para que el comisario de este santo oficio por ante notario sustanciare la causa en forma con este reo, dándole las correspondientes audiencias hasta ponerla en estado de definitiva. Y todo hecho remitiese los autos a este santo oficio para su determinación, y de ellos resulta: con en 5 de agosto de 1752 le dio a este reo la primera audiencia de oficio en la que dijo llamarse Manuel de la Trinidad Rodríguez, ser de calidad mestizo, vecino de Guatemala, de oficio zapatero y de edad como de treinta y ocho años, y que presumía era la causa de su prisión el haberse casado segunda vez con Francisca Paula, viviendo su primera mujer Isabel María, a quien tenía por muerta y no supo era viva hasta que le [a] prendieron en la provincia de San Antonio.

Diéronsele la segunda y tercera audiencia de oficio con sus moniciones, y no añadió cosa alguna.

Se le nombró abogado, que hiciese oficio de fiscal, quien después de haber jurado en forma de usar fielmente, y de cumplir en todo de lo que fuese de su cargo.

En 12 de dicho mes de agosto de 1752 se le puso la acusación compuesta de nueve capítulos a los que respondió el reo debajo de juramento ser el contenido en ella, y que era cierto ser su legítima mujer Isabel María de Alvarado con quien había hecho vida maridable cuatro años, y quien dejándole enfermo le había desamparado como también era el haberse casado in facie ecclesiae con Francisca Paula en el pueblo de San Pedro Mártir, siendo el párroco que los casó en dicho pueblo fray Alberto Hernández y que cuando contrajo el segundo matrimonio ignoraba viviese su primera mujer, que el haberse casado segunda vez con Francisca Paula, con quien estuvo en ilícita amistad, como dos meses, fue a instancias del dicho fray Alberto Hernández, y que era falso que le dijese [a] persona alguna el que no se casase; porque podría vivir su primera mujer.

Nombró abogado con quien comunicó las respuestas de la acusación y lo demás correspondiente a su causa; y con su parecer y acuerdo concluyó para el artículo de prueba.

En 17 del mismo mes y año se le dio a este reo la publicación de testigos a la que respondió con juramento ser ciertos ambos matrimonios, según resultaba de la prueba, negando todo lo demás que le hacían car-

go. en cuanto a haberle prevenido que no se casase y haber dicho que si encontraba a su mujer primero en la calle la había de matar: que era cierto haber dado los tres testigos para la información de libertad, que dio para contraer el segundo matrimonio y que uno depuso haber visto muerta a dicha su primera mujer Isabel.

En 21 del mismo mes y año la comunicó con su abogado, quien dijo: que no ministrándole el reo hechos con qué defenderlo, sino una pura negativa a la publicación de probanzas, no deduciéndose también de la información de soltería cosa alguna para sobre ella fundar buena fe en dicho segundo matrimonio, estando tan cerca de esta ciudad el pueblo de Santa Ana, en donde se hallaba dicha su mujer, en cuya parroquia se supuso estar enterrada, y que con facilidad podía haberse certificado de ella, mandando por la certificación de partida de entierro, o informándose con más individualidad de los muchos de aquel pueblo, que ordinariamente vienen a esta ciudad, viendo por otro lado este reo de baja calidad y rústico, y es delito de carne, circunstancias que piden se vea con conmiseración o fuera de lo que acostumbra ejercitar el santo tribunal: desde luego, como su abogado pide, en caso de que se le tenga por legítimamente por (sic) convicto, se ejercite la piedad en la sentencia, atendiendo a la rusticidad del reo, y la ceguedad que causa la carne, que a sujetos de mayor entendimiento ha movido a ejecutar mayores torpezas, y concluyó por su parte definitivamente, lo cual se notificó al abogado, que hizo oficio de fiscal: que es el estado que tiene esta causa.

[Al margen: Votos]

En consulta de 16 de julio de 1753 años por los inquisidores licenciados don Luis de Bárcena Quijano, don Joaquín de Arias y Urbina y ordinario del arzobispo de Guatemala, doctor don Francisco de Rodríguez Navarizo, maestrescuela de esta metropolitana iglesia y consultos los licenciados don Fernando Dávila y don Domingo Tres Palacios, oidores de esta Real Audiencia, dijeron conformes: que a este reo se le lea su sentencia con méritos en la iglesia de la ciudad de Guatemala en la forma que otras veces se ha [a]costumbrado, con las insignias de dos veces casados en un día de fiesta, abjure de levi, y al día siguiente salga por las calles públicas de dicha ciudad, y se le sean dados doscientos azotes, y sea desterrado de la villa de Madrid corte de su majestad de esta de México, de la de Guatemala, y del pueblo de San Pedro Mártir, donde cometió su delito, y diez leguas en contorno por tiempo y espacio de ocho años, de los cuales los cuatro primeros los cumplirá en el castillo de San Juan a ra-

ción y sin sueldo, que confiese generalmente dentro de un mes lo que ha de hacer constar al comisario de este santo oficio por papel de su confesor, y los sábados del primer año rece una parte del rosario a nuestra señora, y los domingos tres credos a la santísima trinidad; y por lo que toca a la información de los testigos se dé traslado al inquisidor fiscal, y en cuanto al vínculo del matrimonio lo remitieron al juez eclesiástico que de la causa pueda y deba conocer, y así lo acordaron y firmaron. Licenciado Bárcena, licenciado Arias, doctor Navarizo = Dávila Tres Palacios.

En 25 de enero de 1753 años se recibió carta del comisario de Guatemala con fecha de 29 de agosto pasado del corriente año en la que da cuenta de que se ejecutará lo mandado en dicha sentencia.

### Referencias bibliográficas

- Lavrin, A. (1991). "La sexualidad en el México colonial: un dilema para la iglesia". En Asunción Lavrin (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo y Conaculta.

# Fronteras amuralladas en tiempos de la globalización

## *Walled borders in times of globalization*

Francisco Simón Francisco\*

Instituto de Estudios Interétnicos (Idei), Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Autor al que se dirige correspondencia: franciscosimon18@hotmail.com

El domingo 28 de mayo de 2017 se hizo un recorrido por la ciudad de Mexicali, capital del Estado de Baja California, México, con el objetivo de tener una percepción aproximada a los desafíos del migrante. Uno de los puntos que se recorrió fue la “muralla o la cerca fronteriza” que divide a México con Estados Unidos. ¿Por qué a esta ciudad y por qué el acercamiento a la muralla?

Para la población mexicalense, la capital del Estado es considerada como la ciudad santuario de los deportados mexicanos por las autoridades migratorias de Estados Unidos; además es considerada como el rostro de la producción capitalista. Es una ciudad amplia en espacio territorial y poblacional, donde está localizado el núcleo económico del norte del país. Algunos pobladores nativos de esta ciudad, afirman que Mexicali se caracteriza como un lugar receptor de ciudadanos mexicanos del centro y sur del país; y para personas de otros países de América Latina que buscan empleo y conseguir cruzar hacia el lado estadounidense o para los jóvenes buscar los mecanismos de saltar la cerca. Al decir que es santuario de deportados, se hace referencia a aquellos migrantes quienes fallan en el intento de cruzar, ya sea la muralla o el desierto, deciden quedarse y convertirse en el escenario de la subcultura y nuevos pobladores de la ciudad.

Al situarse en Mexicali y observar su contexto, desde de la perspectiva migratoria, se puede concluir que es evidente ver la movilidad de sujetos migrantes en esta ciudad, se puede decir que es una ciudad multicolor, multiétnica y multilingüe, en el sentido de que hay distintas personas exteriorizadas de su país de origen (migrantes transcontinentales, centroamericanos, etcétera), y que además existe un pequeño grupo de migrantes invisibilizados, como un dilema interno que han tomado para evitar que sean deportados por

las autoridades migratorias mexicanas, mientras que prosperen económicamente para lograr el objetivo que es el sueño americano.

Aproximarse a la zona fronteriza y ver las estructuras de la muralla, uno se puede dar cuenta de la realidad del migrante, la nostalgia de la niñez, el deseo del trabajo y la ilusión por sueño americano al traspasar la mirada al territorio estadounidense.

Se puede decir entonces a grandes rasgos que la muralla representa una forma de resaltar la superioridad gringa para referirse a los mesoamericanos — indígenas de baja estatura y pelo negro—, como los responsables de la debacle social. Además, se puede interpretar que la muralla fronteriza entre México y Estados Unidos simboliza un debate que promueve el fulgor patrio nacionalista norteamericano, basado en la ideología de la superioridad de linaje o cultura aria.

Y por último no cabe duda que la muralla es producto de un escenario antimigrante y que plantea que la migración latina o mexicana, como reiterativamente lo expresa el presidente Donald Trump, amenaza la sociedad aria, angloparlante, protestante y dominada por la figura masculina blanca.

Y por último, los grafitis plasmados sobre la muralla, constituyen una reacción crítica y contestaría, a través del arte callejero, ante la dura realidad que enfrentan los migrantes. Algunas expresiones fueron plasmadas por migrantes, pintores, universitarios, mujeres y niños. Dentro de las imágenes y textos se puede observar diversos elementos de la identidad, la cultura y la historia pasada y contemporánea mexicana y así como el rechazo hacia la política migratoria de Donald Trump. También se puede apreciar la descripción gráfica de la migración infantil, fenómeno que ha caracterizado la movilidad humana actual.





*Figura 1.* Grafiti de la bandera mexicana con un guerrero azteca al centro, el cual sostiene un escudo con el número 43 inscrito, en alusión a los muertos de Ayotzinapa, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos en Mexicali, Baja California (BC). A la izquierda del grafiti se observa el mojón limitrofe (Fotografía F. Simón).





Figura 2. Sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. y carretera paralela al muro.



Figura 3. Grafiti con una composición de un dragón, una banda con la leyenda *Art for peace*, de la cual emerge una mano que sostiene a un corazón con los colores de la bandera mexicana, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. A la derecha del grafiti se observa el mojón limitrofe.



Figura 4. En un primer plano se observa una porción del área limítrofe entre México y Estados Unidos y al fondo el muro fronterizo en Mexicali, BC.





*Figura 5.* Graffiti con una composición de un niño, rodeado de insectos coloridos como mariposas, libélulas y una mariquita, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. El niño dibuja una mariposa y la composición artística sugiere que los demás insectos fueron elaborados por el niño. (Fotografía F. Simón).





Figura 6. Grafiti de un cementerio con la imagen de la muerte en un primer plano, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón).





*Figura 7.* Graffiti con composición de un golfista sobre un cultivo, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón). . La pelota de golf es sostenida por una mano de una persona latina o afrodescendiente y lleva inscritas las palabra *liberty* y calle 13, nombre de una conocida banda de rap puertorriqueña.



*Figura 8.* Graffiti colorido de una mujer latina que expele un grito a través de volutas prehispánicas verdes y un corazón palpitante con venas y arterias en forma de brazos y manos multicolores; a la izquierda, sobre la cabeza de la mujer, inserto aparece un cartel con la imagen de Donald Trump, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón).



*Figura 10.* Grafiti con la imagen de tres cerdos alados con expresiones agresivas que transportan bombas explosivas, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón).



*Figura 9.* Grafiti con el texto “El orden se derrumba”, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón).





Figura 11. Grafiti de guerrero azteca alado, sobre la imagen de Donald Trump con el cuerpo se una serpiente; sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón).





*Figura 12.* Grafiti de un muro roto, en el cual se observa detrás del muro la imagen de un adulto de piel oscura y ojos celestes. Al lado del muro roto, salta una niña sobre un charco con pintura de múltiples colores; a la par de la niña, sobre el muro aparecen tres manchas los colores de la bandera mexicana en forma de manchas; sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón).



*Figura 13.* Grafiti de un tríptico que contiene guerrero azteca alado, sobre la imagen de Donald Trump, una niña sobre un charco con pintura y un pájaro de origami, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón).



*Figura 14.* Grafiti de Emiliano Zapata, líder de la Revolución Mexicana y símbolo de la resistencia campesina, sobre una sección del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, en Mexicali, BC. (Fotografía F. Simón). A la par se observan elementos de las culturas ancestrales mexicanas.





## Guillermo Alfredo Vásquez González, Willy, la amistad sobre todo

*Guillermo Alfredo Vásquez González, Willy, Friendship above all*

Alfonso Arrivillaga Cortés\*

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Autor al que se dirige correspondencia: [laruduna@gmail.com](mailto:laruduna@gmail.com)

Fue tan intempestiva tu partida, como finalmente son todas, que asumí que no habría tiempo para estas letras. Ayer aún pensaba que era un esfuerzo necesario, y venía esto a mi mente, porque vos estabas presente. A Willy, como todos le decían le conocí, tardío; su ámbito era la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como ayudante de cátedra, tarea que lo llevo a realizar una pasantía en el Centro de Estudios Folklóricos, donde terminó por ser el encargado de publicaciones de esta unidad de investigación. Cuando yo regrese a ese centro, luego de mis estudios doctorales, él era parte del nuevo personal. Tardamos en trabar amistad, a pesar que la virtud de ese cultivo era uno de sus grandes dotes, seguro el obstáculo fui yo.

Willy, se ubicaba en los estudios de la religión, la edición de las publicaciones de Cefol, pero sobre todo, en los últimos años fue un incansable cazador de imágenes de nuestra tradición. Ahí lo teníamos siempre con su cámara en, Todos Santos Cuchumatán, para el día de Todos los Santos; en Joyabaj para el Palo Volador; Rabinal con sus danzas, Sacatepéquez con piteros y tambores; Santiago Atitlán con Francisco

Sujuel; Guatemala y sus procesiones; San Marcos y la Pach, Peten; Izabal, Chiquimula... en donde había tradición ahí estaba el buscador de imágenes, caminante del sistema festivo. Willy termino haciendo fotografía para algunos colegas entre los que yo me encuentro. Siempre respondió con algo a mis encargos. Su material es clave en mi ejercicio docente y en mis artículos.

Fue un día de octubre de 2016, día aciago, que hablamos por teléfono. Yo estaba muy agradeciendo con una serie de fotos que me proporcionó para una conferencia que dictaría en el extranjero. De echo fui quien le llamo, algo que fuera de lo común, ya que él siempre se adelanto a llamar, a la preocupación del amigo, como igual lo fue, el padre confiable, el hijo, el hermano, un desborde de amor y amistad para todos.

Dos años atrás le habíamos solicitado para esta revista (Ciencias Sociales y Humanidades, 2(2), p. 109-125, 2015) una selección de sus fotografías sobre las mujeres cargadoras de tradición. Grandiosa fue la respuesta, como no agradecer en estas líneas a un colaborador de la revista, pero sobre todo a un amigo. Aquel con él que costó echar andar esta amistad que hoy perdura, porque existe a quien se le recuerda...





Figura 1. Francisco Rodriguez Rouannet (fotografía de Luis Antonio Rodriguez Torricelli).

## Sobre los autores

### Daniel Vega Macías

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Demografía por El Colegio de México y Doctor en Sociología (con especialización Migraciones Internacionales) por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Ha ocupado la Jefatura del Departamento de Análisis de Hogares y la Subdirección de Análisis Sociodemográfico, ambas en el Consejo Nacional de Población de México. Actualmente es Profesor Investigador Titular A de la Universidad de Guanajuato y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1). Es responsable del Cuerpo Académico Migración y Grupos Vulnerables de la Universidad de Guanajuato y del Laboratorio de Métodos Cuantitativos Aplicados a las Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra de la misma Universidad. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Demografía y a la Red Internacional de Migración y Desarrollo.

### Daniel Villafuerte

Solis. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Actualmente es investigador titular del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmecca) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, nivel III. Investigador Emérito por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas. Es miembro de la Red Internacional de Migración y Desarrollo; miembro del consejo editorial de las revistas *Estudios Fronterizos* (Universidad Autónoma de Baja California); *LiminaR* (Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica); y del Comité de Asesores de la revista *Línea Imaginaria* (Pedagógico de Rubio, Venezuela). Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Su libro más reciente se intitula *Tiempo de Fronteras*. Una visión geopolítica de la frontera sur de México (2017), Cesmecca-Unicach-Juan Pablos Editor: México.

### Eduardo Fernández Guzmán

Profesor-investigador del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt): Nivel 1. Integrante de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Y miembro de la Academia Michoacana de Ciencias (AMICI). Licenciatura y Maestría en Historia con especialidad en Historia Regional Continental por la UMSNH. Doctorado en Histo-

ria Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora (titulado con Mención Honorífica). Sus temas de investigación giran en torno a la historia contemporánea de la migración internacional México-Estados Unidos; la migración de retorno, sus impactos y el cambio social en las comunidades de origen.

### María Guevara Sanginés

Profesora de tiempo completo, Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano, Universidad de Guanajuato.

### Alvaro Caballeros

Sociólogo, profesor en la Escuela de Ciencia Política y Coordinador del Área de Migraciones del Instituto de Estudios Interétnicos –(IDEI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha acompañado procesos de incidencia para la reivindicación de los derechos humanos de las poblaciones migrantes en el corredor migratorio Guatemala, México en distintos espacios transnacionales. Actualmente realiza investigación sobre migración de niños, niñas y adolescentes con el apoyo de la Dirección General de Investigación (Digi). Ha publicado algunos artículos, libros, documentos y ensayos sobre las múltiples y simultáneas migraciones en Guatemala, Centro América y México.

### Marc Yvan Valade

Es candidato al doctorado en Estudios de Políticas perteneciente al departamento de Políticas y Administración Pública, Universidad Ryerson, Toronto. Es también becario del Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas de Canadá (SSHRC). El tema de su tesis concierne a la capacidad estratégica de pequeñas comunidades canadienses en atraer a inmigrantes. Durante tres años fue investigador del Centro de Estudios Sobre Inmigración en Ryerson (RCIS), allí estuvo trabajando en el estudio de *Trayectorias de integración de familias inmigrantes*. Posee un título de maestría en administración pública y fue durante diez años director general de una agencia pública de desarrollo regional en la provincia de Quebec.

### Sandra E. Herrera Ruiz

Antropóloga guatemalteca. Investigadora y docente de grado y postgrado en la Escuela de Historia, Escuela de Psicología, Facultad de Arquitectura, Facultad de Derecho, Facultad de Agronomía. Coordinadora de los Programas Universitarios de Investigación de Asentamientos Humanos y de Historia de Guatemala de la DIGI, USAC. Maestra en Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Políticas. Mujer Universitaria Destacada e Investigadora del Año por el Instituto Universitario de la Mujer.



### **Ana Vila Freyer**

Profesora Asociada, Departamento de Estudios Culturales Demográficos y Políticos, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra

### **Ana Lucía Hernández Cordero**

Doctora en Antropología, Profesora de Sociología de la Inmigración en la Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Desde 2014 participa en las líneas de investigación de Nuevos riesgos sociales y estrategias de conciliación familia-trabajo y Migraciones, diversidad y riesgo del Grupo de Estudios sobre la Sociedad del Riesgo de la Universidad de Zaragoza. Sus principales líneas de investigación abarcan los estudios feministas, la construcción social de la maternidad, las migraciones femeninas, el estudio sociológico de la familia y de las redes de parentesco en las cadenas globales de cuidado. Ha realizado estancias de investigación en universidades y centros de educación superior en Guatemala e Italia, además de participar en numerosos congresos nacionales e internacionales en Estados Unidos, España, Guatemala, México y Uruguay sobre sus temas de estudio.

### **Alfonso Arrivillaga**

Antropólogo, etnomusicólogo. Investigador titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor de diversos artículos de su especialidad. Editor de la Revista de Etnomusicología Senderos.

### **Maria Luisa Cabrera Pérez Armiñan**

Psicóloga española, Doctora por la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). Residente en Guatemala desde 1988, con experiencia profesional en salud mental y derechos humanos, investigación social antropológica en comunidades indígenas, intervención psicosocial humanitaria con víctimas de violaciones a los derechos humanos, violencia de género, salud comunitaria, derechos sexuales y reproductivos. Diversas publicaciones de investigaciones sobre violencia política y catástrofes, violaciones a los derechos humanos, memoria, justicia, conflicto, intervención psicosocial con víctimas, violencia contra las mujeres y numerosos artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales. Ha trabajado con ONGs guatemaltecas y españolas, con universidades y para Agencias de Cooperación Internacional como consultora profesional en salud mental comunitaria y como asesora, evaluadora y coordinadora de varios programas de cooperación al desarrollo en Guatemala.

### **Manuel González Ávila**

Cirujano Dentista graduado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1969. Maestría en Ciencias en Fisiología y Biofísica en la Universidad de Alabama, 1971. Doctorado en Fisiología y Biofísica en la

Universidad de Alabama, 1973. Premio Hatton de la Asociación Internacional de Investigación dental 1971. Director General de Investigación y Director General de Extensión, Universidad de San Carlos de Guatemala. Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala

### **Domingo Pérez Brito**

Es Licenciado en Letras por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Máster en Educación Bilingüe Intercultural por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y Máster en Currículo por la Universidad del Valle de Guatemala. Ha realizado estudios de currículo en diversas instituciones y países como: IICA, Costa Rica; UPNFM, Honduras; UDB, El Salvador; ANUIES, México; CREFAL, México; FLACSO, Argentina; UdL, España; Centro Aharon Ofri, Israel; JICA-TSUCUBA, Japón. Ha publicado los folletos: *Enfoques del currículo*, *Créditos académicos* y *Homologación de carreras*. Además, diversos artículos sobre literatura, educación y currículo. En la actualidad, es asesor curricular del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Selvin Johany Chiquín Enriquez**

Es Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y pènsum cerrado de la Licenciatura en Historia en esa misma universidad. Es, además, auxiliar de investigación histórica en el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la USAC. Ha publicado en revistas especializadas artículos relacionados con historia e historiografía guatemalteca del siglo XIX e inicios del siglo XX. Actualmente, su investigación gira en torno a la administración de justicia, real y eclesiástica, en la Provincia de Guatemala, durante los siglos XVI y XVII.

### **Francisco Simón Francisco**

Maya hablante q'anjob'al y chuj de la comunidad de Pojom, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Es maestro, fotógrafo y estudiante universitario de Sociología de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Desde el año 2014, se ha apasionado por la investigación social y el periodismo comunitario; documentando e investigando sobre los derechos de pueblos indígenas y la reivindicación de sus luchas de resistencia y las dinámicas sociales en torno al modelo neoliberal de mercado, explotación e imposición. Escribe reportajes en Prensa Comunitaria y ha sido auxiliar de investigación en el estudio "Proceso de reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes indígenas deportados a sus comunidades de origen".

# Instrucciones para autores

*Ciencias Sociales y Humanidades* es la Revista de Investigación y Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientada a divulgar conocimientos del campo humanístico y social a la comunidad científica nacional e internacional. Constituye una publicación de carácter semestral en formatos digital e impreso, cuyos manuscritos, previo a publicación son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares, lo que garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico.

La Revista publica los siguientes tipos de textos:

- a. Artículos
- b. Ensayos
- c. Documentos
- d. Archivos
- e. Reseñas
- f. Homenajes

## Instrucciones generales

1. La Revista presta consideración editorial únicamente a artículos inéditos y originales y que no estén siendo evaluados para publicación en ningún otro medio.

2. Los textos pueden ser presentados de dos maneras.

2.1. Ingrese al sitio, [www.digi.usac.edu.gt/ojsrevistas](http://www.digi.usac.edu.gt/ojsrevistas), seleccione la opción registrar en la revista Ciencias Sociales y Humanidades, llene los campos que le solicitan para registrarse como autor y suba su texto.

2.1.1 El texto debe ser enviado en formato (.doc o .docx), incluyendo las tablas y figuras con notas al pie de página, en el orden que deben aparecer publicadas.

2.1.2 Las tablas deben ser enviadas por separado del archivo de texto (archivos complementarios OJS) y en formato editable .doc o .docx. No se aceptarán imágenes insertadas dentro del archivo.

2.1.3 Las figuras deben ser enviadas por separado del archivo de texto (archivos complementarios OJS) y en archivos de gráficos: .png, .jpg, .tif, con una resolución mínima de 300 dpi. a 2480 \* 3508 pixels.

2.2. Escriba al correo: [revistasocial@digi.usac.edu.gt](mailto:revistasocial@digi.usac.edu.gt) y envíe con archivos adjuntos.

Colocar en asunto:

Tipo de texto\_ apellido y nombre del autor

Ejemplos:

Artículo\_Sánchez,Eugenia

Reseña\_González,Mario

2.2.1 El texto, en formato (.doc o .docx), incluyendo las tablas y figuras con notas al pie de página, en el orden que deben aparecer publicadas.

2.2.2 Las tablas, por separado del archivo de texto en formato editable .doc o .docx. No se aceptarán imágenes insertadas dentro del archivo.

2.2.3 Las figuras por separado del archivo de texto, en archivos de gráficos: .png, .jpg o .tif, con una resolución mínima de 300 dpi. a 2480 \* 3508 pixels.

2.2.4 Síntesis curricular

3. Todos los textos deben presentarse en formato MS Word, letra Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 cm, a una columna, sin justificar, páginas numeradas y referenciados de acuerdo al Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (APA) 6°. edición.

4. Todos los textos deben incluir:

- Título en español e inglés.
- Nombres de los autores (apellido, nombre)
- Afiliación institucional.



## Instrucciones específicas

Se recomienda a los autores revisar número (s) anterior (es) de la revista para visualizar la estructura y contenido del artículo, previo a su envío.

### 1. Artículos

Son textos que presentan resultados de investigaciones. Deben estar basados en datos empíricos, descriptivos, analíticos y referenciados. La extensión máxima es de 20 páginas y debe contener lo siguiente:

- a. Resumen: no más de 200 palabras.
- b. Incluir 5 palabras clave. Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- c. *Abstract* debe ser redactado en inglés.
- d. Incluir 5 *keywords* (palabras clave). Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- e. Contenido, para el cual hay dos opciones.
  - e.1. Seguir el formato IMRD (introducción, métodos y materiales, resultados y discusión) y al final agradecimientos y /o fuente de financiamiento.
  - e.2. Desarrollar una estructura a su criterio que refleje los elementos IMRD
- f. Referencias
- g. Tablas y figuras

### 2. Ensayos

Son escritos generados de un ejercicio académico en el cual el autor expone, argumenta y teoriza, a fin de posicionarse en una temática o eje epistemológico. Por su naturaleza abierta y flexible, el ensayo busca abrir nuevas rutas de interpretación en las temáticas que incursiona. La extensión máxima es de 20 páginas e incluye lo siguiente:

- a. Resumen: no más de 200 palabras.
- b. Incluir 5 palabras clave. Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- c. *Abstract* (inglés).
- d. Incluir 5 *keywords* (palabras clave). Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- e. Introducción
- f. Contenido
- g. Conclusiones
- h. Referencias

### 3. Documentos

Conforman esta sección interpretaciones jeroglíficas e iconográficas, o transcripciones de fuentes primarias coloniales, republicanas y contemporáneas. Pueden considerarse igualmente traducciones de textos inéditos en lengua castellana. Deben incluir una presentación de 3 a 5 páginas.

### 4. Acervos

Lo componen aquellos acervos, fotográficos, grabados, mapas, levantamientos arqueológicos, fonográficos, partituras, etcétera. Deben incluir una presentación de 3 a 5 páginas.

### 5. Reseñas

Son revisiones y comentarios sobre nuevos libros, conciertos, grabaciones, películas u otras manifestaciones del arte y la cultura.

### 6. Homenajes

Espacio destinado para destacar grandes guatemaltecos maestros de las artes y las ciencias sociales.

**Nota bene.** *Ciencias Sociales y Humanidades* trabaja con un amplio espíritu científico, en consecuencia la estructura de la revista puede contemplar nuevos acápite. La edición de números temáticos (dossier), así como la modalidad de editor invitado son parte de este ejercicio. Cualquier requerimiento no contemplado, contactar con el editor al correo electrónico:

[revistasocial@digi.usac.edu.gt](mailto:revistasocial@digi.usac.edu.gt)

#### Artículos

*Adquisición de ciudadanía, asentamiento y movilidad. El caso de los inmigrantes en España*  
Daniel Vega-Macías

*La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México*  
Daniel Villafuerte Solís

*Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México*  
Eduardo Fernández Guzmán

*Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII*  
María Guevara Sanginés

*Migración fronteriza de niños, niñas y adolescentes mam: entre la exclusión histórica y la seguridad migratoria*  
Álvaro Caballeros

*La resiliencia familiar como factor de integración de inmigrantes a Canadá*  
Marc Y. Valade

*La violencia de género invisibilizada como migración económica en mujeres-madres centroamericanas*  
Sandra E. Herrera Ruiz

*Legitimidad y comunidad. Apuntes preliminares sobre la migración de retorno en Guanajuato*  
Ana Vila Freyer

*La feminización de las migraciones guatemaltecas en un contexto globalizado: explorando nuevas rutas*  
Ana Lucía Hernández Cordero

*Warigóun águyu, de vuelta a casa... Una historia caminante: de la dispersión a la diáspora garífuna*  
Alfonso Arrivillaga-Cortés

#### Ensayos

*Experimentos de control social, prácticas de poder y crueldad sistémica*  
María Luisa Cabrera Pérez Armiñan

*La evaluación es un método más ético que técnico: implicaciones sobre la construcción de la democracia*  
Manuel González Ávila

*El proceso de globalización y el diseño curricular*  
Domingo Pérez Brito

#### Documentos

*Declaración de Celaya: Coloquio Internacional Movilidad Humana, Territorios y Políticas Migratorias*  
Ana Vila Freyer

*Proceso inquisitorial a un mestizo bígamo*  
Selvin Johany Chiquín Enriquez

#### Archivos

*Fronteras amuralladas en tiempos de globalización*  
Francisco Simón

#### Homenajes

*Guillermo Alfredo Vásquez González, Willy, la amistad sobre todo*  
Alfonso Arrivillaga-Cortés

Disponible en:

**latindex ROAD**

<http://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas>